BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 23
de marzo de 2006

Año CXIV
Número 30.872

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A.B.D.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26/2/2005 pasada a escritura pública Nº 175 del 30/12/2005 se dispuso la reforma del objeto social y modificación del art. 4º. Cuarto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) comprar, vender, permutar, intermediar, alquilar, transformar, importar, exportar, representar, consignar, y/o distribuir al por mayor y menor maquinarias, herramientas, para la industria, como así también sus accesorios y repuestos. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 175 del 30/12/2005 Registro 831 ante el Escribano Carlos A Colomer Matrícula 1931.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Carlos Alberto Colomer. Nº Registro: 831. Nº Matrícula: 1931. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 26.

e. 23/03/2006 Nº 1167 v. 23/03/2006

AGENCIA MARITIMA ARGENPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/2/2006, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 18.000, reformando así el artículo quinto del Estatuto Social. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/2/2006. Tomo 87 Folio 214.

Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20-3-2006. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 23/03/2006 Nº 2850 v. 23/03/2006

AGRO 27 DE ENERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Edgardo Blasetti 16/10/46 LE 8.351.180 domicilio real y especial Avenida Antonio Maya 415 Carlos Casares Prov. Bs. As. y José Rodolfo Canonge 1/8/38 DNI 5.046.129 con domicilio real y especial Lavalle 305 Carlos Casares Prov. Bs. As. ambos solteros argentinos comerciantes. 2) 28/2/06. 4) San Martín 201 piso 6 Dpto 6 CABA. 5) Agropecuaria mediante la compra venta consignación representación distribución transporte importación exportación y explotación en todas sus formas de establecimientos rurales ganaderos agrícolas hortícolas frutícolas avícolas apícolas cultivos forestales y/o explotaciones granjeras siembra de toda clase de cultivos cereales pasturas árboles frutales y acopio de granos compra venta permuta consignación acopio exposición importación y exportación de todos los productos derivados de las explotaciones agropecuarias forestales y hortícolas. 6) 99 años. 7) $ 12000. 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos. 9) El Presidente. Héctor Edgardo Blasetti Suplente José Rodolfo Canonge. 10) 31/12 Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 28/2/06.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 23/03/2006 Nº 59.200 v. 23/03/2006

AGRO 29 DE JULIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Raúl Prado 11/3/37 LE 5.042.226 domicilio real y especial Schweitzer 1520 9 de Julio Prov. Bs. As. y Ricardo Daniel Flores 29/7/65 DNI 17.981.342 domicilio real y especial Monseñor De Andrea 332 Carlos Casares Prov. Bs. As. ambos solteros argentino comerciante. 2) 28/2/06. 4) San Martín 201 Piso 4 Oficina 19 CABA. 5) Agropecuaria mediante la compra venta consignación representación distribución transporte importación exportación y explotación en todas sus formas de establecimientos rurales ganaderos agrícolas hortícolas frutícolas avícolas apícolas cultivos forestales y/o explotaciones granjeras siembra de toda clase de cultivos cereales pasturas árboles frutales acopio de granos compra venta permuta consignación acopio exposición importación y exportación de todos los productos derivados de las explotaciones agropecuarias forestales y hortícolas. 6) 99 años. 7) $ 12000. 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos. 9) El Presidente. Roberto Raúl Prado Suplente Ricardo Daniel Flores. 10) 31/12. Virginia Codó Autorizada en Acta del 28/2/06.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 23/03/2006 Nº 59.202 v. 23/03/2006

AGRO LEG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Los cónyuges quienes manifiestan serlo en segundas nupcias Orlando del Valle Jaime, argentino, nacido el 25 de enero de 1955, titular de Documento Nacional de Identidad número 11.711.555, CUIT: 20-11711555-1, abogado, con domiciliado en Avenida de Mayo 1130 piso tercero, departamento "F" de esta Ciudad; y Sandra Elizabeth Santa Ana, argentina, nacida el 10 de diciembre de 1963, titular de Documento Nacional de Identidad número 17.696.994, CUIT: 27-17696994-1, abogada, domiciliada en la Avenida de Mayo 1130 piso tercero, departamento "F" de esta Ciudad. 2) Acto Constitutivo: escritura 58 del 20/3/2006, Escribano Cristian A. Miragaya, registro 1195 de Capital Federal. 3) Denominación: AGRO LEG S.A. 4) Sede social Avenida de Mayo 1130, piso 3, oficina "F", Capital Federal 5) Objeto: La explotación de la actividad agrícola-industrial en general y en todas sus etapas. La producción, acopio, compra y venta, exportación, importación, consignación y distribución de semillas, cereales y oleaginosas, como así también de todos sus productos, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido, incluido la comercialización, industrialización, envasado y fraccionamiento de los productos antes relacionados, incluido el agua mineral. También comprenderá el asesoramiento legal y capacitación agraria sobre emprendimientos agro industriales o su participación por si o con terceros en procesos productivos agrarios y la compraventa de los productos manufacturados de origen rural. La compraventa o intermediación inmobiliaria en propiedades rurales y/o urbanas o su s muebles o maquinaria o automotores utilitarios, sean estos últimos nacionales o importados, para el agro y la representaciones comerciales de implementos rurales nacional o importadas. 6) Duración: 99 años 7) Capital Social: $ 12.000 8) Directorio: De 1 a 3 miembros por 3 ejercicios siendo reelegibles, designando igual o menor número de suplentes. Autoridades: Directorio: Presidente: Orlando del Valle Jaime; y Director Suplente: Sandra Elizabeth Santa Ana, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Avenida de Mayo 1130, piso tercero oficina "f" de Capital Federal. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 28 de febrero de cada año. Escribano Cristian Antonio Miragaya, autorizado en virtud a la escritura 58 de fecha 20/3/2006 pasada ante mi, interinamente a cargo del registro 1195.

Escribano – Cristian A. Miragaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/03/2006. Número: 060321109918. Matrícula Profesional Nº: 4795.

e. 23/03/2006 Nº 1188 v. 23/03/2006

AGROPECUARIA LA MARTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto DI Bella 3/1/78 DNI 26.429.739 domicilio real y especial calle 133 Nº 1326 La Plata Prov. Bs. As. y Claudio Alejandro Di Bella 21/4/76 DNI 25.190.647 domicilio real y especial Barrio Santa Teresa Manzana 3 Dpto 7 Carlos Casares Prov. Bs. As. ambos solteros argentinos comerciantes. 2) 27/2/06. 4) San Martín 201 piso 6 Oficina 6 CABA. 5) Agropecuaria mediante la compra venta consignación representación distribución transporte importación exportación y explotación en todas sus formas de establecimientos rurales granaderos agrícolas hortícolas frutícolas avícolas apícolas cultivos forestales y/o explotaciones granjeras siembra de toda clase de cultivos cereales posturas árboles frutales y acopio de granos compra venta permuta consignación acopio importación y exportación de todos los productos derivados de las explotaciones agropecuarias forestales y hortícolas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos. 9) El Presidente. Carlos Alberto Di Bella Suplente Claudio Alejandro Di Bella. 10) 30/11 Virginia Codó autorizada en Acta 27/2/06.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 23/03/2006 Nº 59.198 v. 23/03/2006

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

AIR BP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unanime del 21/7/05, y conforme Resolución Gral. de la IGJ Nº 20/4, reformó el Artículo 7º estableciendo que los directores deben prestar una garantía de $ 10.000. Autorizado por Esc. Públ. 93 del 16/3/06, Registro 1444 Cap. Fed

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 23/03/2006 Nº 16.691 v. 23/03/2006

AIR BP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por escritura pública Nº 94 del 16/3/06 Registro 1444 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/3/06 en la cual se resolvió aumentar capital social de $ 2.040.429 a $ 2.100.000; reformando el artículo 4º del Estatuto Social Autorizado por Esc. Públ. 94 del 16/03/06 Registro 1444 Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 23/03/2006 Nº 59.282 v. 23/03/2006

AMERICANSEG INSURANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 51 del 13-03-2006, registro 1226 de Cap. Fed.; Pablo Andrés Lo Faro, argentino, 20-12-973, casado, empresario, D.N.I. 23.781.827, Pasaje Victoria 224, Adrogué, Prov. Bs. As.; Martín Pablo Tomasello, argentino, 21-02-976, casado, empresario, D.N.I. 25.181.496 Avellaneda 102, 4º piso, Dto. "C", Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Constituyeron la Sociedad Anónima: AMERICANSEG INSURANCE S.A. Domicilio: Avenida Roque Saénz Peña 1219, 7º piso, oficina 708, Cap. Fed Plazo: 40 años. Objeto: La producción y el asesoramiento en la concertación de contratos de seguro, pudiendo actuar como productor asesor directo o como productor asesor organizador. Cierre Ejercicio: 31/marzo. Capital: $ 40.000. Presidente: Pablo Andrés Lo Faro Director Suplente: Martín Pablo Tomasello. Los directores fijan domicilio especial Avenida Roque Sáenz Peña 1219, 7º piso, oficina 708, Cap. Fed. Prescinde de Sindicatura. Firma: Graciela Liliana Aguiar, D.N.I. 11.167.569, apoderada escritura 51 del 13-03-2006 registro 1226 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 16/3/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 34.

e. 23/03/2006 Nº 59.235 v. 23/03/2006

ARG. INVEST. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 108 del 10/03/06, pasada ante la escribana adscripta Gabriela Olmos de Folquer, Registro Nº 1 de San Miguel de Tucumán, se constituyó ARG. INVEST. GROUP S.A. 1) Accionistas: Daniel Alberto Lucci, DNI Nº 14.352.320 CUIL Nº 23-14352320-9 argentino, divorciado, Avenida Perón (sin número) lote 95 Jockey Club, Yerba Buena, Pcia. de Tucumán; Pablo Esteban Lucci, DNI Nº 17.860.795 CUIL Nº 20-17860795-3, argentino, casado, Avenida Perón (sin número) lote 95 Jockey Club, Yerba Buena, Pcia. de Tucumán; Vicente Lucci DNI Nº 93.601.326, CUIL Nº 20-15253793-0, italiano, casado, Rivadavia 628, San Miguel de Tucumán, Tucumán; y Citrusvil S.A sociedad inscripta bajo el Número 12, fs. 124/166, tomo I del protocolo de Constitución de Sociedades del Registro Público de Comercio Tucumán con fecha 11/1/95, con domicilio en Ruta 302 Km. 7 Cevil Pozo, Tucumán, Argentina; 2) Fecha del instrumento de constitución 10/03/06. 3) Denominación: ARG. INVEST. GROUP S.A. 4) Domicilio: Av. Córdoba 1561 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto social: la inversión en acciones, títulos públicos y títulos privados. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Directores titulares: Vicente Lucci; Daniel Alberto Lucci y Pablo Esteban Lucci. Duración en el cargo: 3 ejercicios. Director suplente: Sara Lía del Campo de Lucci. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o, Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Abogada. Bárbara P. Roca. autorizada por escritura pública Nº 108 de fecha 10/3/2006, Registro Notarial Nº 1 a cargo de Gabriela Olmos de Folquer.

Abogada – Bárbara P. Roca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 63. Folio: 345.

e. 23/03/2006 Nº 59.205 v. 23/03/2006

BASIC SOUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 226, de fecha 9 de marzo de 2006, escribano Tomás Pampliega, Registro 553 de Capital Federal, se aprobó el Aumento de Capital a la suma de 504.558 pesos, emitiendo 150.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 peso, y la Adecuación de los estatutos a las Resoluciones 20/2004 y 21/2004 de la Inspección General de Justicia y consecuentemente la Reforma de los Artículos Cuarto y Decimoprimero de los estatutos los que quedan redactados de la forma siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social se establece en quinientos cuatro mil quinientos cincuenta y ocho pesos ($ 504.558), representado por quinientas cuatro mil quinientas cincuenta y ocho acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550. El acta que autorice tal aumento deberá ser elevada a escritura pública". "Artículo Decimoprimero: Los directores titulares deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000 o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extrajera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el director". Se aceptó la renuncia de los directores Leonardo Pedro Spina y Carlos Francisco Ayala Friedl y se designaron en su reemplazo a Juan Pablo Rocca, DNI: 23.904.048 y Alvaro Gutiérrez García De Cortazar, DNI: español 02534455, ambos con domicilio especial en Reconquista 613, Buenos Aires. Firmante autorizado en escritura 226 del 9/3/2006.

Escribano – Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2006. Número: 060317105280/3. Matrícula Profesional Nº: 4815.

e. 23/03/2006 Nº 14.866 v. 23/03/2006

BIOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 59,16/3/2006. 1) Erminda Blanca Rosa Ludueña, D.N.I. 4.858.332, 14/6/44, empleada; Horacio Andrés Chiesa, D.N.I. 5.117.699, 11/4/28, empresario, ambos argentinos, casados, domiciliados en Estados Unidos 939, Planta Baja, Departamento "D", Capital Federal. 2) Estados Unidos 939, Planta Baja, Departamento "D" Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: inversiones en acciones, bonos, títulos, valores mobiliarios e inmobiliarios en general. 5) $ 12000. 6) 31/1. 7) Presidente: Horacio Andrés Chiesa. Director Suplente: Erminda Blanca Rosa Ludueña. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 59 del 16/3/06 Registro 2056 Capital Federal.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2006. Número: 352119. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 23/03/2006 Nº 54.303 v. 23/03/2006

CASSANO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Piñero Miguel José Benito, 9/8/30, DNI: 4243979, Córdoba 1504 piso 12 C.A.B.A. argentino, soltero, comerciante y Starsur S.A. CUIT: 30-70903630-7, domicilio legal: Alicia Moreau de Justo 1848 piso 3 oficina 221 C.A.B.A inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/11/04 bajo el Nº: 15311 del libro 26 de sociedades por acciones. 2) Estatuto 16/3/06. 3) CASSANO ARGENTINA SA. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Fabricación y venta por mayor y menor, consignación, representación de indumentaria, calzados, artículos de marroquinería, carteras y accesorios de moda. B) Importación y exportación vinculada con el objeto. 6) Capital: $ 30.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: prescinde. 19) Presidente: Piñero Miguel José Benito, Director Suplente: García Abel Armando, ambos domicilio especial: Alicia Moreau de Justo 1848 piso 3 oficina 22 C.A.B.A. 10) Cierre 31/01. 11) Sede: Alicia Moreau de Justo 1848 piso 3 oficina 22 C.A.B.A. Kattan Jaime Hugo autorizado en escritura 220 Folio 388 del 16/03/06, Registro 922.

Abogado/Autorizado – Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 23/03/2006 Nº 59.278 v. 23/03/2006

CHESTERFIEL INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.628.037. Por escritura del 15.03.2006, pasada ante mí, folio 197 por unanimidad de socios cambió denominación societaria, la que ahora es "BOLLINA S.A." y reformó art. 1. Se me autorizó a publicar edictos en escritura antes mencionada.

Escribana – Claudia B. García Cortinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2006. Número: 060317106128/6. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 23/03/2006 Nº 59.276 v. 23/03/2006

COMPAÑIA EXPORTADORA DE LAS PAMPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Extraord. Unánime del 20/12/2004, protocolizada por esc. 405 del 26/12/2005, Fº 1027, Reg. 613 Cap., se aumentó el capital de la suma de $ 12.000.- a $ 216.000, mediante la emisión de 204.000 acciones nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- por acción y se modificó el artículo 4º, fijando el capital en $ 216.000. representado por igual cantidad de acciones nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- c/u. Asimismo se modificó el artículo 9º del Estatuto a fin de adecuar la garantía de los directores a la Resolución 20/2004 de la IGJ y los accionistas renunciaron al derecho de preferencia. La escribana Mónica M. Aguerregaray. Matrícula 3009, actúa en su carácter de autorizada en la escritura 405 del 26/12/2005, Folio 1027, Registro 613 Cap. Fed. a su cargo.

Escribana – Mónica M. Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/03/2006. Número: 060314099384. Matrícula Profesional Nº: 3009.

e. 23/03/2006 Nº 1197 v. 23/03/2006

COMPAÑIA INVERSORA DE BS. AS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/3/2006, ante el escribano de esta ciudad José Miguel Amiune, al folio 103 del Registro 1356 a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas del 20/1/2006, donde se resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 1.373.152, mediante capitalización de aportes irrevocables. Quedando redactado el artículo tercero de la siguiente manera: "Artículo Tercero: El Capital Social se fija en la suma de pesos un millón trescientos setenta y tres mil ciento cincuenta y dos ($ 1.373.152.-), representado por un millón trescientas setenta y tres mil ciento cincuenta y dos acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de un peso, valor nominal, cada una. El capital puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto por la Asamblea Ordinaria, conforme lo establece el Artículo 188 de la Ley 19.550". Asimismo se modificó el artículo octavo respecto de la garantía de los directores, de la siguiente forma "Artículo Octavo: En garantía de su función y mientras dure su mandato, cada Director debe prestar una garantía de pesos diez mil ($ 10.000) la que se realizará en las condiciones y en cualquiera de las formas que establece la Resolución General 20/2004 de la Inspección General de Justicia de la Nación y sus complementarias o por las normas que la reemplacen en el futuro, suma que se le reintegrará al término de su mandato y una vez que sea aprobada su gestión". Encontrándome autorizada para publicar por escritura del 3/3/2006.

Escribano – José Miguel Amiune

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2006. Número: 060320107144/E. Matrícula Profesional Nº: 3781.

e. 23/03/2006 Nº 54.264 v. 23/03/2006

CREDITO MAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 14-3-2006 se constituyó la presente sociedad. 1) Vicente Luis Carabetta, casado, nacido el 1-2-1960, DNI 13.837.577, con domicilio en la calle Perito Moreno 337, de la Ciudad y Provincia de Neuquén; y Matilde Carabeta, divorciada, nacida el 8-4-1966, DNI 17.723.613, domiciliada en la calle Sarmiento 244, de la Ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro; ambos argentinos, empresarios, mayores de edad. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Prestación de servicios de promoción comercial, dirección financiera y gestión administrativa de ventas minoristas a través del otorgamiento de créditos financiados con recursos propios o de sus socios exclusivamente, sin ingresar en el ámbito de aplicación de la Ley 21.526 y sus modificatorias. Para el logro de sus fines formulará planes de financiación, cuya administración ejercerá, teniendo plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. b) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. Dicha participación podrá ser dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. c) Financieras: mediante la realización, colocación y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. d) Asumir riesgos crediticios: otorgar anticipos sobre créditos provenientes de venta, locaciones, o cualquier otro tipo de operación a crédito, adquirirlos y asumir sus riesgos. e) Garantía extendida: otorgar garantías sobre cualquier tipo de mercadería, sea nueva o usada por un plazo superior al otorgado por Ley y/o por quien fabrique y/o comercialice la mercadería. f) Cesión de Carteras: ceder la cartera de créditos a cobrar a los fines de obtener anticipos en valores dinerarios, accionarios, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas. La cesión podrá realizare a particulares, sociedades regularmente constituidas, fideicomisos financieros y/o cualquier otro tipo de persona física y/o jurídica autorizada por ley para la administración de créditos. g) Operaciones de descuento: descontar, comprar y vender letras, pagarés, cheques, giros, facturas conformadas y cualquier otro tipo de documento negociables. h) Mandataria: cumplir mandatos y comisiones conexas con operaciones financieras, ser administradora de fideicomisos financieros, ejercer cualquier tipo de representación, servicios y franquicias. 4) $ 100.000. 5) Cierre Ejercicio 31/8. 6) Presidente: Vicente Luis Carabetta y Director Suplente: Matilde Carabetta, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Avenida Corrientes 3169 piso 7º oficina 7º de Cap. Fed. Firmado escribano Marcelo Armando de Hoz, autorizado en la escritura de fecha 14-3-2006 sobre constitución, pasada ante el registro 1952.

Escribano – Marcelo A. de Hoz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/3/2006. Número: 060316102827/D. Matrícula Profesional Nº: 3808.

e. 23/03/2006 Nº 59.043 v. 23/03/2006

DROGUERIA LORMA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1736037. Por Asamblea Ordinaria del 9/8/05 se designó para el cargo de Director Suplente a María Raquel Molinari, D.N.I. 13.553.654, argentina, 06/10/59, soltera, comerciante, domicilio real y especial en Ingeniero Aribas 982, Villa Ramallo, Prov. Bs. As., y se aceptó la renuncia de Hugo Alberto Ramírez. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/3/06; DROGUERIA LORMA SA decidió modificar el objeto social, y agregar el siguiente texto para precisar el mismo: "Como asimismo todo tipo de productos químicos, desinfección y limpieza", por tal motivo se modificó el artículo tercero. Asimismo se resolvió adecuar el artículo Octavo conforme a la Resolución 20/04. Autorización por Asamblea Extraordinaria de fecha 13/3/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 23/03/2006 Nº 59.240 v. 23/03/2006

EDEISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 20/10/2005, se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Guillermo Raúl Ruiz Camauer y Director Suplente: Julio Federico Aurelio, quienes aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en la calle Cerrito 1070, 6º piso oficina 100, de Capital Federal, asimismo se modificó el Artículo Octavo respecto la garantía de los directores incorporando este texto: En garantía de sus funciones los directores titulares aportan la suma de pesos argentinos 10.000 (diez mil pesos), determinando el Directorio la forma de cumplimiento de esta garantía. Encontrándome autorizada para publicar por Acta de Asamblea del 20/10/2005.

Escribana – Ana L. Amiune

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2006. Número: 060320107145/E. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 23/03/2006 Nº 54.265 v. 23/03/2006

ELISAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto del 12-10-05, recibo 46178. Por escritura del 10.3.2006, número 89 registro 461 Capital Federal, escribano Felipe Yofre, se rectificó la denominación social adoptándose la denominación de SARELI S.A. Autorizado por escritura Nº 491 del 30.9.2005, reg. 2084 de Cap. Fed. escribano Felipe Yofre.

Abogado – Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 23/03/2006 Nº 59.194 v. 23/03/2006

ESTABLECIMIENTOS METALNORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Vieyra Roxana Beatriz, 26/12/19, DNI: 18.609.099, Lomas de Zamora 764, La Matanza, Prov. de Buenos Aires y Sanabria Pablo Ramón, 6/11/73, DNI: 23662144, Lomas de Zamora 764 ,La Matanza, Prov. de Buenos Aires, ambos solteros, argentinos y comerciantes. 2) Estatuto 15/03/06. 3) ESTABLECIMIENTOS METALNORT S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Fabricación, armado, reparación de carrocerías, chasis, herrajes y partes de vehículos de transporte descargas y pasajeros, máquinas e implementos para el agro en todas sus formas. B) Compra venta de automotores, carrocerías, acoplados, semirremolques, equipos, insumos y accesorios nuevos y usados. C) Fabricación y comercialización de repuestos. D) Explotación de talleres para mantenimiento y reparación. 6) Capital: $ 30.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Vieyra Roxana Beatriz, Director Suplente: Sanabria Pablo Ramón, ambos domicilio especial Belgrano 258, piso 5, oficina g C.A.B.A. 10) Cierre 31/01. 11) Sede: Belgrano 258, piso 5, oficina g C.A.B.A. Kattan Jaime Hugo autorizado en escritura 218 Folio 382 del 15/3/06, Registro 922.

Abogado/Autorizado –Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 23/03/2006 Nº 59.280 v. 23/03/2006

FABI BOLSAS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 12/05/2005 se resolvió por unanimidad i) reformar el artículo décimo del Estatuto Social adaptando al mismo a lo dispuesto por la Resolución 20/04 respecto a la constitución de garantía por parte de los Directores ii) que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Andrés Infante Tirado; Directores Titulares: Jorge Navarrete García, Francisco Ruiz Tagle Edwards, Jorge Schurmann Martiarena, Jorge Luis Pérez Alati; Directores Suplentes: Jorge Araya Díaz, Ramón Bascuñán Rodríguez, Octavio Marfán Reyes, Guillermo Eduardo Quiñoa. Los citados mandatarios constituyen domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18 Capital Federal. María Verónica Tuccio abogada Tº 59 Fº 410 autorizada acta de asamblea del 12/05/05.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 23/03/2006 Nº 2853 v. 23/03/2006

FLEXSOFT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Tomás Ernesto Peresutti, argentino, soltero, empleado, nacido 16/6/83, DNI 30.394.757, CUIT 20-30394757-5, domiciliado en Las Heras 3001, Florida, Provincia de Buenos Aires, Liliana Graciela Siderac, argentina, divorciada 1º de José Antonio Méndez, empresaria, nacida 3/3/56, DNI 11.866.452, CUIT 27-11866452-9, domiciliada en Celestino Vidal 1541, piso 2º departamento "F", Capital. 2) Escritura Nº 532 del 9/12/05. 3) Domicilio: Moreno 1928, piso 4º oficina "C", Capital. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina a las siguientes actividades: asesoramiento y proyectos, servicios, operación de centros e implementación de sistemas para el procesamiento de información. Gestión y tratamiento de información. Alquiler, venta o permuta de programaciones o programas de computación. Microfilmaciones y cualquier otro tipo de servicios vinculados al procesamiento de datos e información por cualquier forma o modo. Prestar asesoramiento técnico y científico en todo lo referente a este rubro. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 12.000. 7) 1 a 9 titulares por 3 años. Representación legal: presidente y/o vicepresidente. Sin sindicatura. 8) Ejercicio: 31/12. 9) Presidente Liliana Graciela Siderac - Director Suplente Tomás Ernesto Peresutti, aceptan el cargo, domicilio especial: Moreno 1928, piso 4º oficina "C", Capital. Escribana M. Marcela Martínez La Rocca. Autorizada por escritura Nº 532, 9/12/05, Fº 791.

Escribana – María Marcela Martínez La Rocca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2006. Número: 051221493268/9. Matrícula Profesional Nº: 3671.

e. 23/03/2006 Nº 54.277 v. 23/03/2006

GEMEPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 27 de enero de 2006 se resolvió: 1) Aumentar el capital en $ 445.138 quedando el mismo en $ 1.250.000, luego de haber reexpresado el capital social original de $ 412.000 con la cifra de $ 392.862 de la cuenta de ajuste de capital. Se reformó el Art. 4 de los estatutos para reflejar el aumento. Firmado: Héctor Lembeye. Presidente: Designado por Acta de Asamblea Nro. 21 de fecha 27/01/2006 y Acta de Directorio Nro. 95 de fecha 27/01/2006.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 24.

e. 23/03/2006 Nº 41.470 v. 23/03/2006

HOCLAMER

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario edicto Nº 56886 del 15/2/06: Domicilio especial Directores: Avenida del Libertador 7670 piso 18 Cap. Fed. Jorge Alberto Estrin autorizado por escritura del 28/12/05.

Abogado – Jorge A. Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 23/03/2006 Nº 59.218 v. 23/03/2006

HULUA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el edicto de fecha 30-12-05, deja constancia que el domicilio especial del Director Suplente, Luis Alfredo Guzmán es Arenales 2893 Piso 12 Departamento A, Capital Federal. El autorizado por escritura del 9-12-05 fº 367 reg. 531 C.F.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 97. Libro Nº: 37.

e. 23/03/2006 Nº 41.436 v. 23/03/2006

INVERNADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4-11-05, se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 317.000, es decir de $ 173.000 a $ 490.000; fijar en 1 el mínimo de los miembros del Directorio y regular la constitución de su garantía; reformar los artículos 5º, 8º y 9º del Estatuto Social y designar nuevas autoridades. Directorio: Presidente: Elena Mignaquy de Ibarbia, domicilio especial: José Manuel Estrada 1981, Martínez, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Santiago Ibarbia, domicilio especial: Viamonte 448, 5º, Cap. Fed. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la escritura número 203, Folio 525, Registro 378, del 17.3.06.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2006. Número: 060317106191/6. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 23/03/2006 Nº 14.861 v. 23/03/2006

INVERSIONES GLORIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/03/2006 aumentó su capital social de $ 16.911.192 a $ 21.305.171 y reformó el artículo cuarto de su estatuto, quedando redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 21.305.171 (pesos veintiún millones trescientos cinco mil ciento setenta y uno), representado por 21.305.171 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el

quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550". Suscribe María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria, del 17/01/2006.

Abogada/Autorizada – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 23/03/2006 Nº 59.251 v. 23/03/2006

INVERSORA TURISTICA PEHUENIA

SOCIEDAD ANONIMA

Javier Vendramín, argentino, casado, empresario, 38 años, 18.239.494, Enrique de las Carreras 453, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Germán Amadeo Voss, argentino, casado, abogado, 37 años, DNI 20.213.392, Lasalle 2495, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Todos con domicilio especial en la calle Arenales 1178, piso 2º departamento C Capital Federal. 1) INVERSORA TURISTICA PEHUENIA SA; 2) 99 años; 3) Objeto: a) Servicio de hotelería: Administración hotelera, incluyendo el servicio de hospedaje, restaurante, confitería, piscinas, gimnasio, centro de convenciones y casino, Servicio de conserjería, limousine, arriendo de autos, y galería comercial. b) Turismo: Organización de eventos turísticos, tours, convenciones, ferias, compra venta de pasajes aéreos y terrestres, y todo tipo de paquete turístico que incluyan pasajes, alojamiento y seguros de viajero; c) Inmobiliario: Construcción, compra, venta, alquiler, arrendamiento de inmuebles destinados a hoteles, cabañas, bungalows. 4) Capital: $ 12.000, 12.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una 1 voto por acción; 5) Cierre del Ejercicio: 31/12 cada año; 6) Directorio: Presidente: Javier Vendramín. Director suplente: Germán Amadeo Voss. 7) Sede Social: Arenales 1178, piso 2º departamento C, de la Capital Federal. Autorizado por escritura Nº 88 del 9.3.06 reg 461 de la Cap. Fed. Esc. Felipe Yofre.

Abogado – Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 23/03/2006 Nº 59.193 v. 23/03/2006

LABIENO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Francisco Requejo García, español, 20/07/1946, empresario, Documento Nacional de Identidad 93.132.528, y Lucía Zoli, italiana, 03/12/1949, ama de casa, Documento Nacional de Identidad 93.658.340, domiciliados en Alsina 1526, Burzaco, Buenos Aires. 2) Acto Constitutivo: escritura 46 del 02/03/2006, Escribana María Belén Oyhanarte, registro 2008 de Capital Federal. 3) Denominación: LABIENO S. A. 4) Sede social: Arenales número 1611, Piso 4º de Capital Federal. 5) Objeto: Fiduciarias: La Sociedad podrá ejercer la actividad de "Fiduciante" "Beneficiario" o "Fideicomisario" según las previsiones de la ley número 24.441, legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria, pudiendo ofrecerse al público para actuar como "Fiduciario Financiero" bajo los términos de dicha ley, una vez obtenida la autorización correspondiente de la Comisión Nacional de Valores. A tal efecto podrá adquirir, enajenar, ceder y transferir la propiedad fiduciaria de cualquier tipo de bienes, créditos, derechos y/o títulos de crédito, incluyendo sin limitación créditos hipotecarios y prendarios. Asimismo, podrá prestar servicios fiduciarios en general, realizar negocios fiduciarios típicos, atípicos, innominados y puros, el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administración en general con la mayor amplitud de conformidad con las disposiciones en vigor. La Sociedad no responderá con sus propios bienes, por las obligaciones contraídas en virtud de un contrato de fideicomiso y para la ejecución del mismo; tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos, en los términos del artículo 16 de la Ley 24.441, esta limitación constará en los títulos valores. La Sociedad no podrá enajenar y/o gravar y/o disminuir y/o licuar los bienes recibidos en fideicomiso, sin la previa y expresa autorización por escrito emanada de quien, en cada caso, actúe como fiduciante. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 3 ejercicios siendo reelegibles, designando igual o menor número de suplentes. Autoridades: Directorio: Presidente: Francisco Requejo García; y Director Suplente: Lucía Zoli; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Arenales 1611, 4º piso de Capital Federal. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribana María Belén Oyhanarte, autorizada en virtud a la escritura 46 del 02/03/2006 pasada ante mí, titular del Registro Notarial 2008.

Escribana – María Belén Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2006. Número: 060310096301/0. Matrícula Profesional Nº: 3945.

e. 23/03/2006 Nº 41.422 v. 23/03/2006

LABORATORIOS FERRING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/02/2006, se resolvió por unanimidad de votos aumentar el capital social en $ 2.730.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "El capital social es de $ 3.830.000, representado por 3.830.000 acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo prescripto por el artículo 188 de la ley 19.550". Firma la presente el Dr. Javier Canosa, abogado, inscripto al tomo 69 del folio 657 del Colegio Público de Abogados y en su carácter de autorizado por acta de asamblea extraordinaria de fecha 14/02/2006.

Abogado/Autorizado – Javier Canosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/03/06. Tomo: 69. Folio: 657.

e. 23/03/2006 Nº 16.719 v. 23/03/2006

MEGACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 31 del 06-03-06: 1) MEGACAR S.A. 2) 99 años. 3) Esmeralda 288 piso 7º - CABA. 4) Roberto Domínguez, español, casado, empresario, DNI 93.853.042, CUIT 20-93853042-5, 07-03-35, Castro 1306 CABA; José Faija, italiano, casado, empresario, DNI 93.649.539, CUIT 20-93649539-8, 13-09-50, Colombres 1613 - CABA; Angel Luis Faija, argentino, soltero, empresario, DNI 23.873.045, CUIT 20-23873045-8, 27-12-73, Colombres 1613 - CABA; Francisco Simone, argentino, casado, empresario, DNI 10.672.037, CUIT 20-10672037-2, 31-07-52, Riglos 1051 - CABA; Pascual Guarino, italiano, soltero, empresario, DNI 93.462.597,- CUIT 20-93462597-9, 02-04-37, Boquerón 3156 Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Myrtha Olga Chahab, argentina, casada, empresaria, DNI 5.607.173, CUIT 27-05607173-9, 14-11-47, Muñiz 839 - CABA; José López, español, casado, empresario, DNI 93.358.737, CUIT 20-93358737-2, 20-09-42, Paso de Burgos 543 Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; Miguel Marino, italiano, casado, empresario, DNI 93.226.093, CUIT 20-93226093-0, 20-10-46, San Vladimiro 5192 - Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; Luis Andrés Rodriguez, español, casado, empresario, DNI 93.369.695, CUIT 20-93369695-3, 30-11-42, José Bonifacio 746 - CABA; Libera Vicente Paolucci, italiano, casado, empresario, DNI 93.284.910, CUIL 27-93284910-6, 26-08-44, San Vladimiro 5236 - Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Claudia Villarino, argentina, casada, abogada, DNI 24.112.069, CUIT 23-24112069-4, 21-09-74, Echauri 1567 - CABA; Silvia Villarino, argentina, casada, contadora, DNI 21.710.140, CUIT 27-21710140-4, 21-06-70, Echauri 1567 CABA; José Antonio Santoli, argentino, casado, empresario, DNI 14.885.321, CUIT 20-14885321-6, 14-11-62, Saladillo 1462 - CABA y Nicolás Scrocca, italiano, casado, empresario, DNI 93.432.163, CUIT 20-93432163-5, 18-06-34, Enrique Ochoa 644 - Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: la comercialización de toda clase de chasis, correspondientes a todo tipo de vehículos automotores, acoplados y remolcados. Además podrá: a) comprar, vender, distribuir, importar, exportar y consignar, chasis, carrocerías y accesorios, partes y repuestos de toda clase de chasis, carrocerías y motores de toda clase de vehículos automotrices, acoplados y remolcados. B) Realizar fabricación, armado, montaje, reparación, distribución, consignación, representación, importación, exportación de chasis, carrocerías y/o partes de vehículos automotrices en general. c) Financiar las ventas de los productos elaborados y comercializar los detallados precedentemente con exclusión expresa de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Presentarse a licitaciones, públicas y privadas, nacionales o extranjeras o adquisiciones directas, públicas o privadas. e) Comprar, vender, inmuebles, explotarlos y en general, celebrar todos los actos jurídicos y contratos que directamente favorezcan su desarrollo. 6) $ 204.000.- 7) Dirección y Administración: Directorio integrado entre 2 y 5 miembros titulares, e igualo menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Luis Andrés Rodríguez; Vicepresidente: Angel Luis Faija; Director Titular: Roberto Domínguez y Director Suplente: José Antonio Santoli, quienes fijan domicilio especial en Esmeralda 288 piso 7º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según Esc. Nº 31 del 06-03-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 23/03/2006 Nº 59.306 v. 23/03/2006

NILO BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación recibo número 57546 de fecha 21/2/06 donde dice Presidente: Esther Luisa Grisolia y Director Suplente: Clara Simona Gariello, deberá leerse: Presidente: Lucio Vicente Pizarro y Directora Suplente: Clara Simona Gariello. Abogada autorizada en escritura Número 24 del 10/2/06 Registro 910.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/03/2006 Nº 59.266 v. 23/03/2006

NYALAM

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 6/01/2006 resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto y aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 2003250, compuesto por 2.003.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal por acción con derecho a 1 voto cada una. José Janés Muñoz, autorizado por escritura Nº 110 del 06/03/2006, folio 316, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 16/3/2006. Nº Acta: 79. Libro Nº: 89.

e. 23/03/2006 Nº 41.459 v. 23/03/2006

PROSENIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, 5/9/63, DNI 16.938.765 y Cristina Encina, 15/9/58, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Bánfield, Prov. Bs. As. 2) 9/3/06. 3) Domicilio social: Achaval 456, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. Servicios: De organización, asesoramiento, atención y servicios de informática, computación e internet. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Director Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 28/2 de cada año. Abogada autorizada por escritura Número 43 del 9/3/06.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/03/2006 Nº 59.263 v. 23/03/2006

PROTECNA PLASTICS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabricio José Mannino, 33 años, DNI 23.125.039 contador, dom. Ramón L. Falcón 2318 5° C CABA; Diego Santiago Marcello, 35 años DNI 21.389.181, empresario, dom. Achaval 475 Caba; 2) Escritura del 08/03/2006. 3) PROTECNA PLASTICS S.A.". 4) Dom. social: Cerrito 484 1º Piso Departamento B Caba; 5) Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros; en licitaciones y concursos públicos, privados, civiles, militares, nacionales e internacionales a las siguientes actividades; Fabricación, comercialización, instalación, mantenimiento y montaje de cañerías, accesorios y válvulas en diferentes tipos de materiales y su importación y exportación. Toda actividad que así lo requiera la efectuarán profesionales y técnicos con título habilitante. 6) 99 años desde inscripción. 7) $12.000 en 12 acciones de $ 1.000 cada una y un voto cada una. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5; mandato 3 ejercicios. La representación legal el Director Titular y el Director Suplente o Presidente y al Vicepresidente 1º y 2º en su caso. 9) Sin Sindicatura y Síndico titular y suplente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año. 11) Director Titular: Fabricio José Mannino; Director Suplente: Diego Santiago Marcello. 12) Fijan domicilio social en Cerrito 484, 1º Piso, Departamento B. Escritura Nº 31, Registro 560, CABA, pasada al folio 81 08/03/2006.

Escribana – Balbina Dora Lanza Tanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/3/2006. Número: 060313097427/E. Matrícula Profesional Nº: 2050.

e. 23/03/2006 Nº 54.293 v. 23/03/2006

PULIREX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura Nº 81 del 14/03/06, Folio 211, Registro 1705, Capital. 2) Osvaldo Héctor Uhlig, argentino, 17/10/1949, DNI: 7.829.072, comerciante, casado, domicilio A. Cramer 96, Villa Sarmiento, Haedo, Prov. de Bs. As.; Amaro Sánchez Porto, español, 6/4/1946, DNI: 93.398.476, comerciante, divorciado, domicilio Fernández de Olivera 4582, Villa Pineral, Caseros, Prov. de Bs. As.; Verónica Andrea Iñiguez, argentina, 17/06/1976, DNI: 25.415.058, Ingeniera Química, casada, domicilio Rodríguez Brito 1505, Bánfield, Prov. de Bs. As. 3) PULIREX S.A. 4) Pola 2249, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de tercero asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Diseño, fabricación, compra, venta, intermediación, consignación y distribución y cualquier forma de industrialización o comercialización de productos químicos, farmacéuticos, especialidades medicinales, de venta libre y productos éticos, cosméticos, perfumes y especialidades para uso humano o animal, artículos de puericultura, higiene y salubridad, alimentos y artículos de higiene; b) Edición, importación, exportación, consignación, compra, venta, representación, intermediación, consignación, distribución y comercialización de revistas, diarios, periódicos, libros, y toda otra clase de publicaciones científicas, literarias o de cualquier otra naturaleza, como así también la contratación de espacios publicitarios en dichas otras y publicaciones. c) Fabricación, compra, venta, importación, exportación representación, intermediación, consignación, depósito y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de instrumentos y artefactos para análisis médicos, químicos, bacteriológicos y la industria farmacéutica y de laboratorios de análisis clínicos, como así también para todo lo relacionado con los laboratorios de calidad de las industrias; d) Compra y venta por mayor y menor, permuta, distribución, consignación, representación, envasado, fraccionamiento importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos de perfumería, limpieza y bazar, productos farmacéuticos y medicinales y/o veterinarios, todas sus formas y aplicaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. en 12000 acciones de $ 1 y 1 voto por acción. 8) Directorio: 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. Término: 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Osvaldo Héctor Uhlig. Director Suplente:

Amaro Sánchez Porto. 9) Representante: Presidente o Vice, en su caso. 10) Cierre Ejercicio: 30/04 de cada año. Los directores constituyen domicilio especial en Pola 2249, Capital. Escribana Silvia Marcela Monti autorizada por escritura Nº 81 del 14/03/06, Registro 1705 Capital.

Escribana – Silvia M. Monti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2006. Número: 060320107134/9. Matrícula Profesional Nº: 4248.

e. 23/03/2006 Nº 41.464 v. 23/03/2006

QUANTUM EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 15/02/06 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 18.460 representado por 1.200 acciones Clase A ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción de la Sociedad y 646 acciones Clase B ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción de la Sociedad. (El capital de aumentó de $ 12.000 a $ 18.460). Dicha acta emitió 646 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Leandro Martín Passarella, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 15/02/06.

Abogado/Autorizado – Leandro Martín Passarella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 59. Folio: 871.

e. 23/03/2006 Nº 2.849 v. 23/03/2006

REDARS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 48, folio 137, Registro 1418 Cap. Fed., Adriana Estela Rainstein, 06/03/06. Transcripción Acta Asamblea Extraordinaria del 3/01/06: 1) Renuncia Presidente: Eduardo Andrés Sternberg nuevo Presidente Silvana Lastenia Meija, argentina, soltera, 3/12/80, DNI 30117140, comerciante, domicilio especial Roque Sáenz Peña 995 piso 4º departamento C Cap. Fed., acepta cargo 2) Reforma Artículos Tercero y Décimo, los que quedan redactados: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades. Servicios: I) Prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a mejorar la belleza y estética femenina y masculina, ya sea por medios quirúrgicos o no quirúrgicos, invasivos o no invasivos, mediante la instalación y explotación de establecimientos de estética integral, médicos quirúrgicos, instituciones geriátricas, centro de hidroterapia. Cuando: los servicios requieran la participación de profesionales con títulos habilitante, se contratarán los necesarios a tal efecto o a clínicas, sanatorios, instituciones geriátricas y laboratorios. Comerciales: Compra, venta elaboración, distribución, exportación e importación por mayor y/o menor de artículos de cosmética, perfumería y peluquería en todas sus formas, así como en la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. Financieras: Celebrar operaciones financieras directamente vinculadas con el objeto social con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Décimo: En garantía de sus funciones cada titular dará cumplimiento a la Resolución 20/04 y su modificatoria 21/04, Garantía de Administradores de Sociedades, lo cual se dejará constancia en el Dictamen Precalificado. Autorizado por escritura 48 del 6/03/06, Registro 1418.

Autorizado – Dante J. R. Camiletti

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha 17/3/2006. Nº Acta: 95. Libro Nº: 36.

e. 23/03/2006 Nº 59.246 v. 23/03/2006

SANVUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea general extraordinaria del 29/04/2005 y Escritura Nº 18 del 13/01/2006, Escribano Raúl Jorge Sancho, Registro 1455 de C.A.B.A., "SANVUL S.A." ha dispuesto: 1º) el aumento del capital social elevándolo a $ 2.250.000, 2º) la prescindencia de sindicatura; y 2) la adecuación de la garantía de los directores. En consecuencia han quedados modificados sus artículos 4º, 9º y 11º: "Artículo Cuarto: El capital social es de dos millones doscientos cincuenta mil pesos, representado por acciones de $ 1.000,00 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550 y modificatorias, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública". "Artículo Noveno: Los directores titulares deben prestar la siguiente garantía: $ 10.000,00 consistente en bonos, títulos públicos o suma de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios ó seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director: en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. La garantía deberá mantener sus exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (tres) años que se deberán contar desde el cese en su funciones del respectivo director"; "Artículo Undécimo: La sociedad podrá prescindir de la sindicatura conforme con los términos dispuestos por la ley 19.550, ejerciendo las socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de dicha ley, siempre y cuando su capital social no supere el límite legal que enmarca el tratamiento y alcance de las sociedades por acciones comprendidas en el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias, implicando la designación de un síndico titular y un suplente, de corresponder". Autorizada por escritura 18 del 13/01/2006, ante el Escribano Raúl Jorge Sancho, Registro 1.455 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Raúl J. Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 15/3/2006. Nº Acta: 022. Libro Nº: 46.

e. 23/03/2006 Nº 41.456 v. 23/03/2006

SEGUROS MEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 7/02/06 reforma el Estatuto Social, Escritura Nº 9, de fecha 10/02/06, Registro Notarial Nº 582: Artículo 4º: Capital Social: El capital social se establece en la suma de pesos cinco millones doce mil, representado por cinco millones doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una de ellas. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda emisión de acciones debe ser elevada a Escritura Pública. Artículo 9º: Garantías: Los Directores deberán constituir una garantía conforme el artículo 256 de la Ley 19.550 a favor de la Sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a tres (3) años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval del su gestión, deberá constituir la garantía mínima de $ 10.000 (pesos diez mil), de acuerdo por lo dispuesto por el Órgano de Contralor, la garantía podrá constituirse en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o caja de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguros de caución a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el directorio. Presidente: Jorge Alberto Iapichino s/Acta de Directorio Nº 34 del 26/10/05. A los fines de la certificación de mi firma, vuelvo a firmar, en Buenos Aires, a los 15 días de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Angélica G. E. Vitale. Nº Registro: 582. Nº Matrícula: 1941. Fecha: 15/3/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 13.

e. 23/03/2006 Nº 14.864 v. 23/03/2006

SERVICIOS MARITIMOS FLUVIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Carlos Daniel Duval, 48 años, Contador Público, DNI: 13.173.770, Colombres 146 Haedo, Provincia de Buenos Aires, Daniel Osvaldo Amarante, 40 años, empleado, DNI: 17.326.844, El Pampero 5727 González Catán, Provincia de Buenos Aires, argentinos, casados, Denominación: "SERVICIOS MARITIMOS FLUVIALES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Toda clase de trabajos y servicios portuarios, estibaje, amarre, carga y/o descarga de mercadería y/o toda clase de bienes y/o contenedores, control de carga y/o descarga, destrincado, trincado, vigilancia, desconsolidando y/o consolidando contenedores y/o mercadería en su totalidad, limpieza en general de buques y/o muelles y/o instalaciones anexas afines, y todo lo relacionado con el movimiento portuario y/o aéreo y/o transporte terrestre en general por cuenta propia o de terceros, explotación de todo lo concerniente y/o relacionado con el transporte interno, exterior y/o internacional de cargas, encomiendas y correspondencia, servicios en general y afines de transporte multimodal, operadores de terminales, agentes de transporte aduanero, operadores de contenedores, operadores multimodal, operadores de cargas aéreas, comercio exterior, transporte en general importación y exportación. Capital $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Carlos Daniel Duval, Director Suplente: Daniel Osvaldo Amarante, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Piedras 343, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 357 del 25/11/05, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/03/2006 Nº 59.227 v. 23/03/2006

SHERWOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/3/2006, ante el escribano de esta ciudad José Miguel Amiune, al folio 99 de Registro 1356 a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas del 20/1/2006, donde se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 2.000.000, mediante capitalización de aportes irrevocables. Quedando redactado el artículo cuarto de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos dos millones ($ 2.000.000.-), representado por dos millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de un peso, valor nominal, por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550" Asimismo se modificó el artículo noveno respecto de la garantía de los directores, de la siguiente forma: "Artículo Noveno: En garantía de su función y mientras dure su mandato, cada Director debe prestar una garantía de pesos diez mil ($ 10.000) la que se realizará en las condiciones y en cualquiera de las formas que establece la Resolución General 20/2004 de la Inspección General de Justicia de la Nación y sus complementarias o por las normas que la reemplacen en el futuro, suma que se le reintegrará al término de su mandato y una vez que sea aprobada su gestión". Encontrándome autorizada para publicar por escritura del 3/3/2006.

Escribano – José M. Amiune

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2006. Número: 060320107143/E. Matrícula Profesional Nº: 3781.

e. 23/03/2006 Nº 54.262 v. 23/03/2006

SUJETO TACITO

SOCIEDAD ANONIMA

14/3/06; 2) Manuel Adolfo Sbdar, 29/7/62, DNI 14.481.872, Esmeralda 1038 Piso 4º departamento 16, Cap. Fed.; Pablo Jorge Villarruel, 6/11/57, DNI 13.641.149, Crámer 1635 piso 7º, departa-

mento A, Cap. Fed., ambos argentinos, casados, empresarios; 3) SUJETO TACITO S.A.; 4) 99 años; 5) 1) Diseño implementación, administración y comercialización de sistemas de comunicación implícitos en los denominados servicios de valor agregado en telecomunicaciones, venta de bienes y/o a través de los mismos; 2) Administración, producción y comercialización de software propios o de terceros; 3) Servicio de capacitación en forma personal y a distancia; dictado de cursos, almacenamiento de información, asesoramiento en informática y tecnología y venta de insumos propios o de terceros; 4) Provisión de contenidos para medios electrónicos o en papel, desarrollo, elaboración y edición de contenidos propios o de terceros; 5) Instalación, administración y mantenimiento, hostco, housing y puesta en marcha en general de sistemas y/o soportes de educación a distancia. 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/1; 8) Ambos socios 50% cada uno; 9) Avda. Don Pedro de Mendoza 1571 piso 1º, Cap. Fed. 10) Presidente: Pablo Jorge Villarruel; Director Suplente: Manuel Adolfo Sbdar; ambos domicilio especial: Avda. Don Pedro de Mendoza 1571 piso 1º, Cap. Fed.; Autorizado por Estatuto del 14/3/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires . Fecha: 20/3/2006. Número: 476496. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 23/03/2006 Nº 59.210 v. 23/03/2006

TANUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/3/06 TANUS S.A. originariamente domiciliada en la República Oriental del Uruguay resolvió: I- su adecuación al derecho argentino conforme Resoluciones 12/03 y 7/05 de la I.G.J. Socios: Camilo Eduardo Carballo, argentino, casado, Contador Público, nacido 14/8/47, DNI. 7.600.844 y Yolanda Isabel Zurbano, argentina, casada, socióloga nacida 10/8/52, DNI. 10.929.243, ambos domiciliados en Av. Alvear 1446 piso 2º, C.A.B.A.; 2) Fecha del instrumento: 6/3/06. 3) Denominación: EXTANUS S.A. 4) Domicilio: Ciudad de Bs. As. sede actual Av. Alvear 1446 piso 2º. 5) Objeto: a) Mediante la compra, venta, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquéllos sujetos al régimen de la ley 13.512 y su reglamentación; la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras; la administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal; operaciones de leasing incluso las comprendidas en la ley 24.441; b) el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo: 99 años a contar desde inscripción en R.P.C. 7) Administración: Directorio: entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios, mientras prescinda de sindicatura se deberá elegir 1 o más Directores suplentes. 8) Representación legal: Presidente del Directorio. 9) Fiscalización: prescinde de sindicatura. 10) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Designación Directorio: Presidente Macarena Carballo. Director suplente José Carmelo Zurbano, ambos con domicilio especial en Av. Alvear 1446 piso 2º C.A.B.A. y II- La Cancelación Registral de su Sucursal inscripta el 22/9/99 - Nº 2125 – Lº 55 – Tº B de Estatuto Extranjeros, con motivo de su adecuación al derecho argentino. Esc. Laura G. Medina, escritura del 6/3/06, fº 45. Registro 1929 de Cap. Fed.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2006. Número: 060320107465/E. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 23/03/2006 Nº 54.310 v. 23/03/2006

TELESPAZIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 23 del 17/2/06, 1) Socios: Telespazio S.p.A., sociedad italiana por acciones, inscripta en los términos del art. 118 de la ley 19.550 el 25/9/95, bajo el Nº 1109 del Libro 53 Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio legal en la República Argentina en California 2082, oficina D 113, Capital Federal y Telespazio Brasil S.A., sociedad brasileña, inscripta en los términos del art. 118 de la ley 19.550 el 2/6/98, bajo el Nº 1146 del Libro 54 Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio legal en la República Argentina en Billinghurst 2349, piso 10º, Capital Federal. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las actividades de estudio, creación, desarrollo, fabricación, producción, adquisición, posesión, venta y explotación de sistemas espaciales y estratosféricos o que de alguna manera afecten el espacio o la estratosfera, de estaciones y equipos terrestres de control y uso de los mismos así como de subsistemas, aparatos, componentes, partes, unidades y equipamiento para dichos productos; prestación de servicios y realización de sistemas para telecomunicaciones, inclusive por medio de satélite, así como el desarrollo de todas las respectivas actividades vinculadas y accesorias; la realización de actividades, la prestación de servicios y la comercialización de sistemas de observación de la tierra, especialmente con referencia al medio satelital; el desarrollo de actividades de estudio, investigación, desarrollo, experimentación, asesoramiento, las actividades vinculadas con éstas y las que de ellas deriven así como las actividades de entrenamiento y capacitación relacionadas; las prestaciones de servicios, inclusive con valor agregado, que de alguna manera estuvieran relacionadas con las actividades mencionadas, incluida la realización y gestión de centros de servicios; las actividades y los servicios mencionados podrán ser realizados y/o prestados tanto en Argentina como en el exterior. La Sociedad, por lo tanto, sólo a manera de ejemplo y no taxativamente, podrá realizar, prestar y/o gestionar instalaciones, sistemas y servicios para: las conexiones de redes de telecomunicaciones, especialmente con referencia de las que se realizan por satélite incluido el segmento espacial; aplicaciones multimedia; el control y la gestión en órbita de los satélites; la captación y el tratamiento de datos y sus respectivos desarrollos aplicativos a los fines ambientales y territoriales; las comunicaciones, especialmente con referencia a las que se realizan por medio de satélite, incluida su localización; la difusión y el transporte de señales de radio y televisión; medios móviles; la integración, el diseño, la prueba y el desarrollo de aplicaciones para la interconexión con los clientes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las actividades y prestar los servicios anexos y/o vinculados con el objeto antes detallado, adquirir derechos y contraer obligaciones directa o indirectamente vinculados con dicho objeto y que contribuyan a facilitar o promover su progreso y desenvolvimiento. 4) Capital: $ 36.000, 36.000 acciones, $ 1 c/u, 1 voto c/u. 5) Dirección y Administración a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. 6) Garantía de los directores titulares: $ 10.000 que se mantendrá por un plazo no inferior a 3 años desde el cese de función. 7) cierre ejercicio: 31/12. 8) Domicilio: en la jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., 9) Sede social: California 2082, oficina D 113, Capital Federal. 10) Primer directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Edgardo Nicolás De Gracia, argentino, soltero, nacido el 11/3/64, DNI 16.760.096, con domicilio real domiciliado en California 2082, oficina D 113, Capital Federal y Director Suplente: Darío Ventimiglia, argentino, casado, nacido el 12/3/58 con domicilio real y especial, en la Avda. Callao 1033, 4to. piso, Capital Federal, quienes aceptaron sus cargos. Gabriela F. Marangoni, abogada, Tº 59, Fº 658, autorizada en Escritura Pública Nº 23 del 17/2/06.

Abogada - Gabriela F. Marangoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 59. Folio: 658.

e. 23/03/2006 Nº 59.259 v. 23/03/2006

TERLIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, 5/9/63, DNI 16.938.765 y Cristina Encina, 15/9/58, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comrciantes, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As. 2) 9/3/06. 3) Domicilio social: Achaval 456, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. Servicios: De organización, asesoramiento, atención y servicios de informática, computación e internet. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Director Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 28/2 de cada año. Abogada autorizada por escritura Número 42 del 9/3/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/03/2006 Nº 59.268 v. 23/03/2006

THE BEAGLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/3/06. 2) THE BEAGLE S.A. 3) Raúl Alberto Monti, 8/5/56, D.N.I. 12.085.743, comerciante, casado, domicilio real y especial en Las Heras 1952, Lomas de Zamora; Viviana Mabel Herrera, 21/3/64, D.N.I. 17.005.220, empleada, divorciada, domicilio real y especial en la calle 2 de mayo 2893, Lanús; ambos argentinos y de Prov. Bs. As 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero: Espectáculos: organización, producción, desarrollo, difusión y/o promoción de todo género de espectáculos públicos y/o actividades, de cualquier manifestación artística, cultural y/o deportiva. Gerenciamiento: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, cogestión, gerenciamiento y administración de bienes y capitales de instituciones intermedias dedicadas a la práctica de deportes ya sea ametur o profesional, pudiendo actuar como fiduciario. 5) 25 de Mayo 158 piso 5º (C1002ABC) de Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3000. 9) Cierre 28/2. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Viviana Mabel Herrera; Director Suplente: Raúl Alberto Monti. Autorización en escritura Nº29, Folio 94, Registro Nº 25 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Escribano Rodolfo Luis Carvallo; a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - Jose Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 23/03/2006 Nº 59.239 v. 23/03/2006

TRES DISEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 3 de marzo de 2006, comparecen los cónyuges en primeras nupcias Teresio Lezcano Mendoza, paraguayo, nacido el 15 de octubre de 1950, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 92.125.933, y Ramona García Flores, paraguaya, nacida el 4 de agosto de 1947, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 92.164.566, ambos domiciliados en la calle Gastón Jarry 3964, Castelar, Partido de Morón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Denominación: TRES DISEÑOS S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior al rubro empresa textil, en especial todo lo atinente al diseño, fabricación y venta de bordados de cualquier tipo sobre cualquier material textil, indumentaria, ropa y accesorios. Asimismo desarrollar la actividad de fabricación, producción y/o transformación por cuenta propia o ajena de toda clase de indumentaria, ropa, prendas para vestir y ropa de trabajo, tejidos, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; hebillas, botones y equivalentes; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionan con la industria textil y del calzado, incluyendo la fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo género de sedas, nailon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados; y comercialización de estos productos a través de la compra, venta, importación y exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 12.000. Administración, Representación y Uso de la firma social: a cargo del directorio compuesto por: Presidente: Teresio Lezcano Mendoza y Director Suplente: Ramona García Flores, quienes aceptan expresamente los cargos, constituyendo domicilio especial en Palestina 1121, Planta Baja, Capital Federal, donde se fija la sede social. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Se encuentra autorizado a suscribir el presente el Dr. Sebastián García Rago por escritura del 3 de marzo 2006. Registro Notarial 2132.

Abogado - Sebastian R. García Rago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 60. Folio: 600.

e. 23/03/2006 Nº 59.232 v. 23/03/2006

TYPICAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield Prov. Bs. As. y Delia Teresa Ordoñez, 5/8/40, DNI 3.991.207, Gaona 3123, Dpto. 1, Cap. Fed. ambas argentinas, viudas, comerciantes. 2) 14/3/06. 3) Domicilio social: Doblas 160, Cap. Fed, domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Director Suplente: Delia Teresa Ordoñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 28/02 de c/año. Abogada autorizada por escritura número 45 de fecha 14/3/06 Registro 910.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/03/2006 Nº 59.261 v. 23/03/2006

ULTRADER ASSETS MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/3/2006, otorgada al folio 92 del Registro 2129 de Cap. Fed., se elevaron a escritura: a) el Acta de Directorio del 20/10/2005, en donde se fijó la sede social en Avenida Corrientes 465 piso 12, Cap. Fed.; c) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 1/12/2005, por la que se aceptó la renuncia del Vicepresidente Vicente Ozzimo y se eligieron nuevas autoridades para el Directorio: Presidente Miguel Carlos Bruzon; Vicepresidente: Ignacio Ezequiel Lassaga; y Director Suplente: Rodolfo Raúl Sosa, por 2 ejercicios, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 465, piso 12, Cap. Fed y c) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/2/2006, resolvió aumentar la garantía de los administradores a la suma de 10.000 pesos y se reformó en consecuencia la redacción del artículo 9 del estatuto. Laura Moray. D.N.I. 10.533.759. Autorizada en escritura del 15/3/2006, otorgada al folio 92 del Registro 2129 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 005.

e. 23/03/2006 Nº 41.437 v. 23/03/2006

VAPRE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: José Luis Vañes, 50 años, casado, contador público; DNI: 11.528.399; Facundo Mar-

tín Vañes Sole, 23 años, soltero, estudiante, DNI: 29.986.829, ambos argentinos y Avenida Rivadavia 10.145, Cap. Fed. Denominación: "VAPRE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: El otorgamiento de préstamos y aportes de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobilarios, realizar operaciones financieras en general. Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de crédito hipotecarios mediante recursos propios, préstamos a interés y financiaciones. Préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: último día de febrero de cada año. Directorio: Presidente: José Luis Vañes, Director Suplente: Facundo Martín Vañes Sole, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Rivadavia 10.145, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 47 del 06/3/06, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/03/2006 Nº 59.228 v. 23/03/2006

VASTY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield Prov. Bs. As. y Delia Teresa Ordoñez, 5/8/40, DNI 3.991.207, Gaona 3123, Dpto. 1, Cap. Fed. ambas argentinas, viudas, comerciantes. 2) 14/3/06. 3) Domicilio social: Doblas 160, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Director Suplente: Delia Teresa Ordoñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 28/02 de c/año. Abogada autorizada por escritura número 44 de fecha 14/3/06 Registro 910.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/03/2006 Nº 59.258 v. 23/03/2006

VITRIUM CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Federico María Gagliardo, argentino, nacido el 03/09/68, DNI 20.468.742, casado, Licenciado en Sistemas, domiciliado en Ruta Panamericana Km. 43,5, Barrio Ayres del Pilar, lote P 32, Del Viso, Prov. Bs. As. y Pablo Ulises Gagliardo, argentino, nacido el 07/02/77 DNI 25.837.720, casado, empleado, domiciliado en Sucre 1050, 4º Piso, Depto "19", Cap. Fed. Fecha Constitución: 20/03/2006. 2) Escritura Pública Nro. 20 del 20/03/2006, Folio 50, Registro 1786, Cap. Fed. 3) Denominación: VITRIUM CAPITAL S.A. 4) Sede Social: Avda. Callao 796, piso 9, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la Ley de Sociedades Comerciales, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: la compra y venta, explotación, permuta, alquiler, arrendamiento, comodato, leasing, subdivisión, fraccionamiento, loteo, explotación, administración y financiamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, edificados o no, así como también la organización de toda clase de negocios y proyectos inmobiliarios, incluyendo el Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, forestales y/o ganaderas y/o parques industriales, pudiendo realizar tareas de Intermediación y/o de asesoramiento a dicho respecto. B) Constructora: la edificación, construcción y refacción de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal, ley de prehorizontalidad, de leasing, de fideicomiso; la construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios; la promoción y ejecución de estudios, proyectos y obras vinculadas con la construcción, así como la organización de negocios y proyectos constructivos, pudiendo realizar tareas de asesoramiento a dicho respecto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir contratos de fideicomiso actuando como fiduciante o fiduciaria en un todo de acuerdo y cumpliendo lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441 y para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y los estatutos. En todos los casos, las actividades que requieran de título habilitante serán desarrolladas por los profesionales correspondientes. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 20.000. 8) Administración: Directorio: 1 a 3 miembros. 9) Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Duración de los cargos: un ejercicio. 11) Presidente: Federico Maria Gagliardo, Domicilio especial Ruta Panamericana Kilómetro 43,5, Barrio Ayres del Pilar, lote P 32, Del Viso, Pcia. de Bs. As.; Director suplente: Pablo Ulises Gagliardo, con domicilio especial en Sucre 1050, 4º Piso, Departamento "19", Cap. Fed. 12) Aceptación de cargos: si. 13) Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. 14) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. María de los Milagros Peralta: autorizada por escritura Nro. 20 del 20/03/2006, pasada al folio 50, Reg. 1786, Cap. Fed. Abogada: María de los Milagros Peralta. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Abogada – María de los Milagros Peralta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 78. Folio: 696.

e. 23/03/2006 Nº 59.300 v. 23/03/2006

WAGYU ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 124 folio 361 registro notarial 289 de C.A.B.A. 1) CHRIMA EMPRENDIMIENTOS S.A., inscripta en IGJ el 31.05.2004, Nº 6544, Lº 25, Tº de Sociedades por Acciones, domiciliado en Corrientes 316 piso 2 de C.A.B.A.; Luis Osvaldo Barcos, argentino, nacido el 08.04.1957, casado, DNI 12.577.825, médico veterinario, domiciliado en Soler 4280 de C.A.B.A.; 2)Escritura 124 del 14-03-2006. 3) WAGYU ARGENTINA S.A. 4) Corrientes 316 piso 2 C.A.B.A. 5) Producir y explotar, con fines comerciales, la raza bovina Wagyu, comprensiva de su genética, ya sea en forma de semen, embriones, animales vivos importados o a través de cría o producción propia, tanto de pedigree como registrados, así como la radicación y expansión de dicha raza, su desarrollo genético en el medio para la producción de carne y su comercialización dentro del mercado interno y externo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, sin más restricciones que las provenientes de este estatuto o de la ley. No obstante, le estará absolutamente prohibido dar garantías, o comprometer su patrimonio en favor de terceros. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Administración Directorio compuesto por 3 directores por dos ejercicios. Designados: Titulares Clase A: Juan Eduardo Aranovich y Christian Manuel Romero; Clase B: Luis Osvaldo Barcos. Suplentes Clase A: Marina Celeste Romero y Edgardo Emilio Torasso; Clase B: María del Carmen Cepeda, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Corrientes 316 piso 2 de C.A.B.A. 9) Representante: Presidente del Directorio: Juan Eduardo Aranovich. 10) 30 de Junio. José Javier Muñoz autorizado por escritura Nº 124 del 14/03/2006, folio 361, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Maria Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 16/3/2006. Nº Acta: 81. Libro Nº: 89.

e. 23/03/2006 Nº 41.458 v. 23/03/2006

ZAPATA 55

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 20/3/06. Socios: Andrés Gustavo Sikorsky, 31/10/66, DNI 18160845, CUIT 20-18160845-6, contador, domicilio real y especial Combate de los Pozos 65, piso octavo departamento B, CABA, Sergio Rubén Gutraich, 2/10/67, arquitecto, DNI 18397012, CUIT 20-18397012-8, domicilio real y especial Cramer 730, CABA, ambos argentinos y casados, dura 99 años, Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, locación, leasing, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté relacionado, con su actividad inmobiliaria, b) Inmobiliaria: La compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como con condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. c) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Compra venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de aparatos materiales, productos y accesorios de carácter médico o paramédico y quirúrgico. Capital $ 30.000. Presidente: Andrés Gustavo Sikorsky. Director Suplente: Sergio Rubén Gutraich. Cierre 31/12 cada año. Sede: Zapata 55, CABA. Autorizado por Escritura 137 del 20/3/06, Registro 1927.

Hernán Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 20/3/06. Nº Acta: 040. Libro Nº: 18.

e. 23/03/2006 Nº 54.461 v. 23/03/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A Y M EXPRESS SOLUCIONES EN LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado 31 de enero de 2006. Alejandro Rafael Pezoa DNI 20.313.884, 29 de Septiembre 1524 Lanús Este Buenos Aires, CUIT 23-20313884-9, argentino, 20 de junio de 1967, comerciante, casado y el Sr. Marcelo Fabián Otonello, DNI 17.805.487, Ecuador 2845 Quilmes Buenos Aires, 20-17805487-3, argentino, 11 de julio de 1966, comerciante, casado. Duración 99 años Objeto: a) Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga; b) servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; transporte de productos por cuenta propia o de terceros , a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos, dentro del ámbito de la República Argentina o en el extranjero, teniendo plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no son prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social $ 12.000.- Cierre ejercicio 31 de enero. Gerente Alejandro Rafael Pezoa y Marcelo Fabián Ottonello. Sede Social y domicilio especial de gerentes Tucumán 1655 Piso 7 Departamento C Capital Federal. Autorizada Liliana Frega por Contrato de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada del 31/1/2006.

Contadora - Liliana E. Frega

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2006. Número: 351650. Tomo: 0082. Folio: 088.

e. 23/03/2006 Nº 54.274 v. 23/03/2006

ACTIVE SEARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Marcelo Grimberg, DNI. 23.771.725, 32 años, licenciado en relaciones industriales, Gisella Koltan, DNI. 24.823.439, 30 años, estudiante, ambos argentinos y domiciliados en Avenida Libertador 6672, departamento 16, Cap. Fed. 2) Escritura del 23/2/06. 3) ACTIVE SEARCH S.R.L. 4) Sarmiento 1889 3 piso, departamento 7, Cap. Fed. 5) Busqueda en selección, capacitación de personal técnico y ejercicio organizacional empresarial, análisis de estructuras, organigramas, asesoramiento a empresas para la búsqueda de personal y trabajo respectivamente, venta de base de datos de información. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en cuotas de $ 1. 9) Administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes socios o no por todo el término. 10) 31/12 de cada año. Gerentes: Adrián Marcelo Grimberg, quien fija domicilio especial en Sarmiento 1889, 3, Departamento 7, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 23/2/06, N. 48, F.124.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 15/3/2006. Nº Acta: 68. Libro Nº: 13.

e. 23/03/2006 Nº 59.237 v. 23/03/2006

AL INFINITO Y MAS ALLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 72 del 13-3-06. Registro 413. Esc. Carlos A. Arzeno. Constitución: Christian Carlos Menéndez, 17-8-73, DNI 23.147.787; Carola Wolff, 10-7-73, DNI 23.447.633; ambos argentinos, casados, Licenciados en comercialización de Pedro Goyena 607, 4º piso, departamento B, Cap. Fed. AL INFINITO Y MAS ALLA S.R.L. 99 años. Actividades Publicitarias, tradicionales y no tradicionales, pudiendo intervenir en cualquier paso de todo proceso publicitario, ya sea en lo referido a creatividad, planificación, asesoramiento y compra de medios, contratación con proveedores, investigación de mercado, realización de promociones, activaciones de marcas, posicionamiento de productos, asesoramiento de marketing o compra de merchandaising, Capital: $10.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Adolfo Alsina 2474, 1º piso, departamento B, Cap. Fed. Gerente: Christian Carlos Menéndez, con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Escritura ut-supra.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 16/3/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 075.

e. 23/03/2006 Nº 59.242 v. 23/03/2006

AMERICA ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16-03-06 La socia Sandra Edit Saucedo, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 96 cuotas de la siguiente manera: Al socio Eutimio Domingo Saucedo 35 cuotas, y a Alberto Vicente Buono, argentino, nacido el 09-08-1952, casado, comerciante, DNI 10.526.131, CUIT 20-10526131-5, domiciliado en Bertollo 1824, Luis Guillón, Pcia. de Bs. As., 61 cuotas. El socio Sergio Francisco Antonio Rubiño, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 12 cuotas al socio Eutimio Domingo Saucedo. Se reforma el artículo Cuarto. Se adecua el Artículo Quinto a las resoluciones de IGJ 20 y 21/2004. La señora Sandra Edit Saucedo renuncia a su cargo de gerente. Se designa gerente a Alberto Vicente

Buono, quien fija domicilio especial en Rondeau 3886 departamento 2, C.A.B.A. María Fernanda Campillo, autorizada por el contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 16-03-2006.

Autorizada - María Fernanda Campillo

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 33.

e. 23/03/2006 Nº 59.207 v. 23/03/2006

ANKRA CALZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto ampliatorio del publicado el 20-02-05. (factura nro. 57190) En cumplimiento de las resoluciones generales 20/04, 21/04 y 7/05 de la IGJ los socios dan en garantía la póliza nro. 465304 contratada con la empresa Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. El Sr. Gerente Sebastian Eduardo Cuda, D.N.I. 24.821.828, constituye domicilio especial en calle Andalgala 1832 de Capital Federal. Autorizado: Dr. Gustavo Eduardo Mertel - abogado Tº 57 Fº 664 –C.P.A.C.F.- D.N.I. 20.004.811, conforme instrumento privado de fecha 15 de febrero de 2006.

Abogado – Gustavo E. Mertel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 57. Folio: 664.

e. 23/03/2006 Nº 59.362 v. 23/03/2006

ANTRAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 08-02-2006, Factura Nro. 81.881. Rectifica: Capital: $12.000.- Gustavo Martín Roble está autorizado para realizar la presente según escritura número 10 del 1/2/2006, de constitución. Escribana Sánchez.

Escribana – Graciela E. Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2006. Número: 060320107087/2. Matrícula Profesional Nº: 4070.

e. 23/03/2006 Nº 59.216 v. 23/03/2006

ARTE EN PIEDRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 57, del 17/3/06, Registro 1849, los socios resolvieron unánimemente prorrogar la reconducción de la sociedad por 10 años. Reforma: reconducción de la sociedad por diez años, a partir de la inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia. Se modificó el artículo quinto, disponiendo que los directores deben prestar garantía de $ 10.000.-, en las formas y plazos de exigibilidad previstas en la normativa vigente. Norma Oporto, D.N.I. 18.418.902, autorizada en escritura de reconducción Nº 57, del 17/03/2006, Folio 120 del Registro 1849.

Certificación emitida por: Sabrina B. Gligo. Nº Registro: 1849. Nº Matrícula: 4156. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 18.

e. 23/03/2006 Nº 41.440 v. 23/03/2006

ASESORAMIENTO Y PRODUCCIONES PERIODISTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios unánime del 18/10/2005, se resolvió: 1) Designar Gerente a Martha Clelia Ricci, quien fijó su domicilio especial en Avda. Directorio 314, 5º piso, "F" CABA; 2) Modificar el artículo 6º, fijando la garantía de los administradores de acuerdo a la Resolución 7/05; 3) Trasladar la sede social a Avda. Directorio 314, 5º piso, "F" CABA. Escribana Graciela Inés Zitta, Titular del Registro 1353, autorizada por nota del 17/3/2006.

Escribana - Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2006. Número: 060320108034/B. Matrícula Profesional Nº: 3636.

e. 23/03/2006 Nº 41.466 v. 23/03/2006

BIENES ROSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sergio Alberto Díaz Nieva, DNI: 14.938.568, 28/03/63, Av. Rondeau 1124 de la ciudad de Rosario y Analía Raquel Torres, DNI: 18.112.865, 31/03/67, Agrelo 1140 de la ciudad de Rosario, ambos argentinos casados y comerciantes. 2) Estatuto 17/3/06. 3) BIENES ROSARIO S.R.L. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Compra, Venta, alquileres, administración de inmuebles y urbanos y rurales b) Operaciones inmobiliarias en general. C) Operaciones financieras y de inversión exepto los de la ley 21.526, vinculadas al objeto 6) Capital: $ 20.000. 7) Administración: 1 o más Gerentes, firma individual, indistinta por 3 Ejercicios. 8) Presidente: Sergio Alberto Díaz Nieva, Domicilio especial: Maipú 267 6º piso C.A.B.A. 9) Cierre 31/1. 10) Sede: Maipú 267 6º piso C.A.B.A. Kattan Jaime Hugo, Autorizado en documento privado del 17/03/06.

Abogado/Autorizado - Hugo Jaime Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 23/03/2006 Nº 59.277 v. 23/03/2006

C.A.C. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 17/3/06. Silvia Susana Parodi renunció a la gerencia. Se modifica el artículo 5º se designa gerente a Jorge Villalba Romero con domicilio especial en Honorio Pueyrredón 625 2º D CABA y se adecuó a la sección séptima de la Resol. IGJ 7/2005. Autorizada Mariana Glejzer, DNI 28.478.507 instrumento privado del 17/3/06. Certificación firma 17/3/06 acta 025 Libro 18 Registro 1777 CABA a cargo de la Esc. Valentina Rebeca Michanie.

Certificación emitida por: Valentina Rebecca Michaine. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 18.

e. 23/03/2006 Nº 2847 v. 23/03/2006

CAMPANA VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transforma en S.A. Por reunión de socios fecha 29-9-05 pasada a escritura pública 181 del 2/11/05 sobre balance especial transformación a 31-8-05 se transforma CAMPANA VIAL S.R.L. en Sociedad anonima. Capital $ 12.000. dividido en 12.000 acciones ordianrias nominativas no endosables de $1.- y de 1 voto cada una. Se denominará Campana Vial Sociedad Anónima. Prórroga duración por 10 años a partir 20-5-2003. Mantiene objeto y cierre ejercicio. Nueva sede San Martín 655, piso 4, departamento A Cap. Fed., en el que los directores constituyen domicilio especial. Directorio 1 a 10 titulares por un ejercicio. Prescinde síndico. Presidente Sergio Luis Balestrero, Vicepresidente Marcelo Fabián Balestrero, Directores titulares Pablo Daniel Balestrero y Diego Martín Balestrero, Director Suplente Estela Noemí Tissera. Representación legal Presidente y Vicepresidente indistinta. Autorizado por reunión de socios de fecha 10 de enero de 2006.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/3/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 23/03/2006 Nº 59.254 v. 23/03/2006

CIERRES INVISIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Puf, Silvia Ester, argentina, casada, comerciante, mayor de edad, titular del DNI 13.410.099, con domicilio en Terrero 795 de Cap. Fed.; De La LLana, María Lucía, argentina, viuda, comerciante, mayor de edad, titular de la LC 437.912, con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi 1662 de Cap. Fed. 2) Constitución: Instrumento Privado del 21/02/06. 3) Denominación: "CIERRES INVISIBLES SRL". 4) Domicilio: Salta 286 1er. Piso de Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: A) industrial y Comercial: Mediante la fabricación de cierres de cremallera, y cualquier otra actividad relacionada con dicha industria; como así también su comercialización, la comercialización de habíos, la compraventa, importación-exportación de cierres de cremallera, así como de la materia prima e insumos que los componen; C) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones, mandatos y como comisionistas en relación con las actividades señaladas en el presente objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) Capital Social: $ 12.000.-.7) Plazo de Duración: 99 años. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de un Gerente, socio o no, por el plazo que dure la sociedad. Se designa como Gerente a Puf, Silvia Ester quien fija domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Contador autorizado por Inst. Priv. de fecha 21/02/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/3/2006. Número: 180330. Tomo: 0210. Folio: 018.

e. 23/03/2006 Nº 54.279 v. 23/03/2006

CONSTRUCCIONES MONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea de Socios, 9/3/06, resuelven modificar artículo tercero, quedando así: construcción de obras públicas y privadas referidas a: redes para gas natural o licuado, para distribución de agua, de cloacas, de electricidad, de teléfonos, de señales de televisión, construcción y mantenimiento de plantas reductoras de presión para gas natural o licuado, gasoductos, oleoductos, acueductos, de tanques de agua, plantas de bombeo y depuradoras de líquidos cloacales, obras viales, desagües, movimiento de suelos; construcción, refacción y mantenimiento de viviendas colectivas o unifamiliares, edificios urbanos, rurales o subrurales, públicos y privados; incluirá las operaciones inmobiliarias y financieras, sobre inmuebles propios o de terceros, la administración de inmuebles, locaciones y consorcios de propietarios. Para la construcción de viviendas colectivas o unifamiliares se podrá presentarse a licitación ante organismos Municipales y/o Provinciales y/o Nacionales. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. autorizado por Asamblea de Socios del 9/3/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2006. Número: 476497. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 23/03/2006 Nº 59.209 v. 23/03/2006

CONSTRUCTORA MELIQUINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Susana Noemí Chami, argentina, nacida el 24.09.1947, casada, comerciante, DNI 5.893.600, CUIL. 27-05893600-1, domiciliada en Helguera 393, quinto piso, departamento C, Cap. Fed; Alicia Iris Vargas, argentina, nacida el 01.09.1959, soltera, comerciante, DNI 13.859.068, CUIT. 27-13859068-8, domiciliada en Concordia 531, Cap. Fed. y Jorge Oscar Pérez, argentino, nacido el 21.12.1954, casado, arquitecto, DNI 11.638.545, CUIT. 20-11638545-8, domiciliado en Escalada 2437, Haedo, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura del 13/03/2006, Fº 121, Reg. 1722 de Cap. Fed., Esc. Gustavo Darío Hadis. 3) Denominación: "CONSTRUCTORA MELIQUINA S.R.L.". 4) Domicilio Social: Av. Cabildo 1623, piso 7, oficina 25, Cap. Fed. 5) Objeto Social: Dedicarse a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de silos y viviendas. Desarrollo, construcción y comercialización de edificios por el régimen de la ley nacional de propiedad horizontal, y en general todo tipo de inmuebles, como así también de todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura. Estas actividades realizadas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales. c) Financiera: Construcción y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, y otorgamiento de créditos en general, con prenda u otra permitida por ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, a fin de financiar las actividades de construcción e inmobiliaria. d) Loteos: compra, venta de tierras, fraccionamiento, loteos, urbanización de terrenos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 30.000.- 8) Administración y Representación Legal: un gerente, Alicia Iris Vargas, con domicilio especial en Concordia 531, Cap. Fed., por el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre de Ejercicio: 31/07. Claudio Mauricio Behar, abogado, autorizado en la misma escritura pública.

Abogado - Claudio Mauricio Behar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 77. Folio: 361.

e. 23/03/2006 Nº 59.241 v. 23/03/2006

CUATRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6/02/06 Reina Gisella Escandarani cede 1500 cuotas a Raquel Mirta Duek. Se designa Gerente a Elena Daniela Escandarani, por fallecimiento de Rena Garazi. La sociedad fija domicilio legal y la gerente especial en Cuba 2827 piso 6 Dpto "A" C.A.B.A Reforma artículo 5º adecuando garantías. Elena Daniela Escandarani autorizada en escritura 27 del 6/3/06.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 7/3/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 10.

e. 23/03/2006 Nº 59.197 v. 23/03/2006

D & M SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 71 del 13-3-06. Registro 413. Esc. Carlos A. Arzeno. Constitución: Alfredo Antonio Baratti, 23-8-50, DNI 8.329.029, Juan B. Justo s/n esquina Los Colonizadores, Sancti Spiritu; Ilda Noemí Elbusto, 29-12,47, DNI 5.450.500, San Juan 62, Rufino; ambos argentinos, divorciados, comerciantes, de Pcia. Santa Fé. D & M SERVICIOS S.R.L. 99 años. a) El transporte de cargas materias primas, productos y mercaderías en general, nacionales e internacionales, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial. b) Servicios de intermediación, importación y exportación, despacho de aduanas, depósito, almacenamiento, logística y distribución. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Maipú 267, 6º piso, Cap. Fed. Gerente: Alfredo Antonio Baratti, con domicilio especial en Sede Social. Autorizada conforme ut-supra.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 16/3/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 075.

e. 23/03/2006 Nº 59.243 v. 23/03/2006

DIEZ LINEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Modificación de Contrato Social: Por Escritura Nº 106 de fecha 6-3-06 al Fº 242, Rubén Abelardo Gualdoni, Cede, Vende y Transfiere a Marisa Arcos, argentina, D.N.I. 29.697.675, nacida el 17 de agosto de 1982, soltera, con domicilio real en Avenida General Paz 10.868, de la Ciudad de Buenos Aires, todas sus cuotas sociales o sea 1668 de las cuales resulta ser titular en "DIEZ LINEAS S.R.L.". El precio de la presente cesión asciende a la suma única y total de Pesos Treinta y Cinco Mil. En virtud de la cesión efectuada, la cláusula cuarta queda redactada en los siguientes términos: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Cinco Mil..." El domicilio especial de los socios es en Ventura

Bosch 7239, Capital Federal. Margarita Andrada Autorizada por Esc. Nº 106 del 6-3-06 al Fº 242 Reg. Nº 913 ante el Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.

Certificación emitida por: Jorge F. Rodríguez. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 059.

e. 23/03/2006 Nº 41.402 v. 23/03/2006

DISTRIBUIDORA SHOPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 31.03.1992, Nº 2407, Lº 95123 de S.R.L. Comunica que el 14.12.2005, la Sociedad Suravia Trading and Investment, Inc. cedió 497.828 cuotas de la siguiente forma: (i) 398.262 cuotas a favor del Sr. Carlo Alessandro Evi; y (ii) 99.566 cuotas a favor de la Sra. Susana lallonardi. Ricardo Vicente Seeber, autorizado por reunión de socios de fecha 14.12.2005. Al Boletín Oficial por un día.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 23/03/2006 Nº 59.325 v. 23/03/2006

EDITORA HC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 10/3/06 Carlos Enrique Barr, DNI 8.326.382 y Ricardo Alfredo Gentille, DNI 11.248.922, ceden sus 1000 cuotas a Luis Alberto Alonso, DNI 14.153.262 y Claudia Lorena Sesperes, DNI 26.299.224; Ricardo Alfredo Gentille, renuncia como gerente y designan gerente a Luis Alberto Alonso, domicilio especial: Montevideo 205 piso 6º departamento K, Cap. Fed.; modifican artículo 3º; Mirta del Tránsito Cardozo, DNI 6.184.403, da consentimiento conyugal; autorizado por Cesión del 10/3/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2006. Número: 476498. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 23/03/2006 Nº 59.208 v. 23/03/2006

EDITORIAL FIANCEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución por acto privado de fecha 23/02/06. 1) Socios: Verónica Beatriz Barzi, argentina, casada, DNI 24.094.955, nacida el 23/12/74, domiciliada en Julián Navarro 2482, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, y Alfredo Rubén Barzi, argentino, casado, LE 5.370.570, nacido el 04/03/38, domiciliado en la calle 68 Nro. 3164, Necochea, Pcia. de Buenos Aires. 2) Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) Objeto: La Sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Edición, diseño, impresión, producción, grabación, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de libros, revistas, folletos, prospectos, diarios, fascículos, video cassettes y/o audio cassettes, DVD y CD roms. b) Explotación de talleres gráficos mediante la impresión gráfica, encuadernación, fotocomposición, diagramación y armado de las publicaciones mencionadas en todos sus aspectos y modalidades, c) Producción y comercialización bajo todas las formas, espacios publicitarios, promociones gráficas, audiovisuales o periodísticas, de cualquier tipo de productos o actividades propias o ajenas a través de medios radiales, televisivos por aire o por cable, por internet, estática en vía pública, estadios y salones o estudios cerrados o al aire libre, propagación de anuncios sonoros o luminosos mediante instalaciones fijas, vehículos terrestres, naves o aeronaves. Producción y coproducción parcial o integral en los medios radiales, televisivos por aire o por cable por internet, de películas, fotografías, cintas de audio o video, discos, cassettes, CD-roms como así también cualquier otro medio de reproducción de imagen y/o sonido, y/o transmisión de información, d) Producción y/o compaginación de películas de corto, medio y/o largo metraje, documentales en general, espectáculos en general, programas periodísticos, informativos con noticias propias o de productores y/o agencias nacionales y/o internacionales, programas deportivos nacionales y/o internacionales, programas religiosos y/o dedicados a comunidades, programas educativos, programas de interés para la mujer y/o el hombre y/o niños todos ellos en radio, televisión y/o internet, como así también su comercialización mediante la compra, venta, distribución, representación, importación y/o exportación, e) Asesoramiento publicitario para estudiar, planear, producir, ordenar la difusión y administrar campañas de publicidad, propaganda y/o promoción preparando, contratando, negociando, alquilando u ocupándose en general como contratista, en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, internet, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión, ya sea en representación y/o por cuenta y orden de sus clientes. f) Asesoramiento, estudio y análisis de mercado en campañas publicitarias. g) Promoción de ventas, servicios de desarrollos de empresas, comercios, negocios y/o emprendimientos personales, h) Comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. i) Asesoramiento y organización de eventos y exposiciones sociales y empresariales, producción integral y derechos intelectuales de contenido para TV y radio. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones. 4) Capital Social: $ 10.000 divididos en 1000 cuotas de $ 10 c/u. 5) Administración y Representación Legal y uso de firma: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Verónica Beatriz Barzi, domicilio especial en la calle Migueletes 1983, Planta Baja, Departamento "A", CABA. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. 6) Sede Social: Migueletes 1983 Planta Baja Departamento "A", CABA. Dra. Mariana Aloise, abogada, autorizada por acto privado del 23/02/06.

Abogada - Mariana Aloise

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 45. Folio: 380.

e. 23/03/2006 Nº 2846 v. 23/03/2006

ELEVATION CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 29, Folio 88, del 17/03/06, del Registro 458 Capital. Socios: Chin Chu Wu, china, nacida el 10/06/48, casada, comerciante, DNI: 92.785.078, CUIT: 27-92785078-3; Ching Yan Lin, chino, nacido el 15/10/74, soltero, comerciante, DNI: 92.785.079, CUIT: 20-92785079-7; Ching Yih Lin, china, nacida el 30/11/76, soltera, comerciante, DNI: 92.809.744, CUIL: 27-92809744-2, domiciliados en Pico 2183, Capital; y Wei Yan, china, nacida el 13/09/72, soltera, comerciante, DNI: 92.729.228, CUIT: 27-92729228-4, domiciliada en Vuelta de Obligado 4015, piso 3º, "8", Capital. Denominación: "ELEVATION CONSTRUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para renta y comercio, civiles, particulares, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las que se someten al régimen de la Propiedad Horizontal, Ley 13.512 y Prehorizontalidad, la Ley 19.724 y sus reglamentaciones por el sistema de compra venta al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, Leasing Ley 25.248 y Fideicomiso Ley 24.441, construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, centros de compra, parques náuticos, como así también la construcción, ejecución o montaje de toda obra de ingeniería y arquitectura, obras viales, industriales y electromecánicas, sus estudios, proyectos e instalaciones, sean públicas o privadas. Para toda obra de arquitectura e ingeniería será necesaria la intervención de un profesional con título habilitante. b) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos. c) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000.- Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y representación: Gerentes: Chin Chu Wu y Ching Yan Lin, ambos con domicilio legal en Pico 2183, Capital. Sede Social: Pico 2183, Capital. La autorización para publicar surge de la escritura de constitución 29, 17/03/06, Folio 88, Registro 458, Capital.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2006. Número: 060320107393/A. Matrícula Profesional Nº: 1593.

e. 23/03/2006 Nº 54.291 v. 23/03/2006

EMPRENDIMIENTOS LYDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma: Por acta del 5/10/05, se aceptó renuncia del socio Gerente Ronaldo Fanello, y se designó Gerente a Débora Ruth Fanello, con domicilio real/especial en Juan Ramírez de Velazco 398, piso 4, unidad "H", Cap. Fed.; por acta del 10/10/05 se cambió sede a Billinghurst 361, piso 9, unidad "B", Cap. Fed.; y por escritura del 17/3/06, Débora Ruth Fanello, cedió sus 3500 cuotas a los socios Ronaldo Fanello y Lydia Lodetti (1750 cuotas a cada uno); y se reformó art. 4: Capital: $ 10.500.- (Ronaldo Fanello, 5250 cuotas; y Lydia Lodetti, 5250 cuotas). (Autorizada por escritura 68, del 17/3/06): Mariela Daguerre. Firma Certificada en foja F-002279695.

Lorena Vanina Píccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 35.

e. 23/03/2006 Nº 59.248 v. 23/03/2006

EQUIPAMIENTOS TAIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 24 del 14/03/2006, fº 67 registro 2043 Cap. Fed. Socios: Ricardo Daniel Taiana, argentino, casado, 22/05/1960, comerciante, DNI 14.157.657, domiciliado en Esmeralda 2934, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Nélida Noemí Taiana, argentina, divorciada, 27/09/1962, comerciante, DNI 16.453.833, domiciliada en Crisólogo Larralde 5974 Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto, dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociado a terceros a las siguientes actividades: alquiler de mesas, sillas, vajilla, mantelería, arreglos florales, escenografías, ambientaciones, iluminación y sonido, y toda otra prestación vinculada con la realización de eventos, fiestas, recepciones, conferencias, etcétera. Asimismo podrá dedicarse a la actividad gastronómica, realización y preparación de refrigerios, comidas, lunches. Capital: $ 12.000 y se divide en 120 cuotas de valor nominal $ 100 c/u Suscripción: Ricardo Daniel Taiana 60 cuotas ($ 6000) y Nélida Noemí Taiana 60 cuotas ($ 6000). Integración: $ 3000. Plazo para integrar saldo: 2 años desde su inscripción Administración y Representación: 1 o más gerentes en forma individual o distinta, socios o no, por todo el tiempo de la duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Domclio: Crisólogo Larralde 5976 Cap. Fed. Gerentes: Ricardo Daniel Taiana y Nélida Noemí Taiana aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Esmeralda 2934, Florida Vicente López Provincia de Buenos Aires y Crisólogo Larralde 5974, Cap. Fed, respectivamente. Apoderado Alejandro Daniel Szmuch, por esc. 24 del 14/3/2006, fº 67 registro 2043 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 17/2/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 013.

e. 23/03/2006 Nº 41.435 v. 23/03/2006

EQUIPOS & SERVICIOS PARA CORRUGADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Antonio Hernández, D.N.I. 17.635.284, 20/02/1966, domicilio real: Don Segundo Sombra 1725, Capital Federal, Nº CUIT 20-17635284-2; Antonio Hernández, D.N.I. 4.380.721, 20/10/1941, domicilio real: Pergamino 1741, Capital Federal, CUIT Nº 20-04380721-9; ambos: argentinos, casados, industriales; 2) Constitución: Instrumento privado del 18/01/2006, 3) Denominación: EQUIPOS & SERVICIOS PARA CORRUGADO S.R.L. 4) Domicilio: José Ignacio de la Roza 6245, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades industriales y comerciales: Fabricación, producción, instalación, montaje y reparación de equipos, máquinas y partes de máquinas, especialmente utilizadas en la elaboración de papeles y cartones del tipo corrugado, así como de otros tipos de papeles cartones y cartulinas en sus distintos procesos. Compra, venta, importación y exportación de las máquinas y partes de máquinas aludidas, y de los productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación como celulosas, pastas, productos químicos y mineros, y demás elementos que fueran necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de Industria, así como también la comercialización de materias primas relacionadas con los rubros mencionados y su permuta. 6) Duración: 99 años a partir Inscripción Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 10.000.- 8) y 9) Administración y Fiscalización. Socio gerente, Antonio Hernández por todo el contrato. Uso de firma individual e indistinta. Domicilios especiales ambos socios: en los reales declarados. 10) 31/05 cada año. Autorizado por instrumento privado del fecha 18/01/2006, a suscribir el presente documento.

Contador/Autorizado - José Jorge Corbalán

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2006. Número: 180586. Tomo: 0088. Folio: 049.

e. 23/03/2006 Nº 41.420 v. 23/03/2006

EUROCOMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 24 de julio de 2003, bajo el N* 6285, L* 118 de S.R.L. Por Escritura N* 474 del 29-12-2005, pasada ante la Esc. Silvana Cecilia Allignani, al f* 1825, Ana Maria Pepi, argentina, nacida el 19-8-1966, comerciante, DNI 17.745.141, domiciliado en Olivera 363, Cap. Fed., Cede y Transfiere 100 cuotas sociales a la Sociedad "Pedra Nova Sociedad Anónima de Capital Variable", constituída el 5-12-2005. por Escritura 45.767, pasada ante el Notario Mario Alberto Cortes Rodríguez, Registro 106 de la Ciudad de León, Estado de Guanajuato, República Mejicana, Tomo 935, Expediente 2713.05, con domicilio especial en Olivera n* 363, Capital Federal. Escritura 474 pasada el 29 de Diciembre de 2005, al folio 1825 por ante mi, escribana Silvina Cecilia Allignani, Matrícula 4092, autorizada especialmente para publicar edictos.

Escribana - Silvana C. Alliganani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2006. Número: 060317105477/1. Matrícula Profesional Nº: 4092.

e. 23/03/2006 Nº 41.457 v. 23/03/2006

F&T REFACCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 30 de fecha 6/3/2006 Registro 104 Avellaneda. Socios: 1) Tranquilino Samaniego, paraguayo, nacido 6/7/1960, casado, DNI 92.262.833, CUIL 20-92262833-6, empresario, domicilio Pico y Heredia Torre 15 piso 7 departamento C, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) Juan Carlos García, argentino, nacido el 26/3/1955, casado, DNI 11.602.520, CUIL 20-111602520-6, empresario, domiciliado Eva Perón 2591, Temperley, Pcia. Bs. As. Denominación: F&T REFACCIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero la refacción, limpieza, pintura, mantenimiento, reparación, construcciones de casas, departamentos, edificios, locales y/o galerías comerciales y cualquier otro inmueble en general. Capital: $ 12.000, represantados por 12.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de un

ejercicio. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: San José 439 piso 2 departamento E. Gerente: socio Tranquilino Samaniego, con domicilio especial en la sede social. Diego Alejandro González Santos, autorizado por escritura Nº 30 de fecha 6/3/2006, Reg. 104 Avellaneda.

Legalización emitida por: Federico A. Di Pace. Fecha: 13/3/2006. Registro Nº 104. Nº Acta: 384. Libro Nº: 108.

e. 23/03/2006 Nº 54.289 v. 23/03/2006

FINANCIAL & SERVICE CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento del 21/2/06 Juan Francisco Durante renuncia a la gerencia y cede 250 cuotas a Leticia Soledad Braverman, argentina, casada, comerciante, 2/2/82, DNI 29.305.165, Concordia 698, departamento 3, Haedo Prov. Bs. As. y 4750 cuotas a Christian Ariel Boria. Se reforman artículos 3 y 5. Autorizado por documento privado del 21 de febrero de 2006.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/3/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 23/03/2006 Nº 59.253 v. 23/03/2006

FOREVER LIVING PRODUCTS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 11.660.715) Complementa aviso publicado el 22/12/05 de factura B 0076-00053677. Se comunica que el Sr. Hernán Coquet constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110 piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Reunión de Socios Nº 9 de fecha 29/06/05.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 23/03/2006 Nº 54.320 v. 23/03/2006

G 4 GLOBAL ENTERTAINMENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Mauricio Christensen, argentino, casado, nacido 1-8-56, abogado, DNI. 12.059.487, domicilio: Posadas 1120, piso 12, Dpto. B., Cap. Fed.; Jorge Eduardo Colombo, argentino, casado, nacido 12-12-52, comerciante, DNI. 10.439.938, domicilio: Paraguay 635, 9º piso, dpto. D, Cap. Fed. 2) Escritura del 23-1-06. Registro 1147. 3) G 4 GLOBAL ENTERTAINMENT GROUP S.R.L. 4) 99 años. 5) Paraguay 635, 9º piso, dpto. B., Cap. Fed. 6) Objeto: a) La representación deportiva ante clubes e instituciones deportivas, organismos y asociaciones públicas y privadas de carácter nacionales e internacionales, de cualquier persona física o jurídica; tomando el carácter de representantes legales e intermediando en todo tipo de contratos, pases entre clubes deportivos, compra y venta de derechos económicos de deportistas de toda índole. b) La producción general comercial y administrativa en todas sus formas de todo tipo de expresión deportiva, dentro o fuera del país y la contratación de productores asociados para todas las actividades mencionadas. c) El gerenciamiento y concesión de clubes e instituciones deportivas de todo tipo y disciplina. d) Asesorar, estudiar, crear, planear, roducir y ordenar la difusión, publicación y administración de campañas publicitarias, incluyendo la promoción y formación de la imagen de los deportistas, personas físicas y/o jurídicas dentro o fuera del país. e) Asesoramiento en investigación de mercado y relaciones públicas e institucionales. f) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas, textos e ideas publicitarias. g) La organización y desenvolvimiento de todo tipo de eventos y actividades sin limitaciones y alcances para el mejor desenvolvimiento de los mismos. h) Realizar todo tipo de operaciones de desarrollo y gestión financiera, bancaria e inmobiliaria que tenga que ver con los artículos mencionados precedentemente. 7) Capital: $ 12.000.= 8) Gerente: Jorge Eduardo Colombo, constituye domicilio especial en el consignado al comienzo. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El firmante está autorizado por escritura Nº 342 del 8-3-06, Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2006. Número: 060317106556/C. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 23/03/2006 Nº 54.322 v. 23/03/2006

GASTROMIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/03/2006, se constituyó GASTROMIX S.R.L.; Socios: Enrique Bernardo Piñeyro, 16/09/1969, casado, argentino, con DNI Nº 21.073.099, 36 años, empresario, Río Turbio 264, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Hernán Javier Piñeyro, 3/11/1971, casado, argentino, DNI Nº 22.395.944, 34 años, empresario, Corrientes 3244, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: a) explotación de restaurantes, bares, expendio de comidas y servicios de catering. b) tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, industriales, empresariales y de todo tipo de asociaciones que persigan o no fin de lucro, como así también refrigerios y quioscos. c) racionamiento en crudo: comprende el aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines. d) Compraventa de equipamiento gastronómico, servicio de asistencia técnica en equipamiento gastronómico. Importación y exportación de equipamiento gastronómico. Administración y Representación Social: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, conjunta o indistinta y por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Capital Social: $ 12.000 representado por 1200 cuotas de valor nominal $ 10.-, suscriptas en partes iguales por los socios, e integrados en un 25%. Reunión de Socios: Rigen los art. 159 y 160 de la Ley 19.550. Cada cuota da derecho a un voto. Disolución: Rige el artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación estará a cargo del gerente o la persona designada por los socios. Gerente: Se designó socio gerente Hernán Javier Piñeyro quien aceptó el cargo, por el término del artículo tercero del estatuto social, y constituyó domicilio especial en Montevideo 980, Piso 5º Departamento "D", Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Se fijó en Montivideo 980, Piso 5º Departamento "D", Ciudad de Buenos Aires. Hernán Javier Piñeyro. Socio gerente, por contrato social del 17/03/2006.

Gerente - Hernán Javier Piñeyro

Certificación emitida por: María Marta L. Herrera. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 1.

e. 23/03/2006 Nº 54.328 v. 23/03/2006

GTI DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (En formación)

Modifica aviso 79964. 29/12/2005, Boletín Oficial 30.812, 2ª Sección. Escritura 53, 9/3/2006, Fº 201, Registro 1420 C.A.B.A. Matías González cede todas sus cuotas al socio Maximiliano José Lacase y; a Ignacio Díaz Mantel, argentino, 21/10/1973, DNI 23.471.763, licenciado en comercio internacional, casado, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Pelliza 670 y; Fernando Daniel Criscuolo, argentino, 03/03/1973, DNI 23.127.383, licenciado en comercio internacional, casado, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Bouchard 1894. Se modifica: Sede social: Avenida Belgrano 265, 4º piso, C.A.B.A. Administración, representación legal: a cargo de los tres socios como gerentes, uso indistinto firma social, por plazo social. Disposición de bienes registrables y constitución garantías y fianzas que no hagan operatoria social, necesitan firma conjunta de dos gerentes. Los gerentes aceptan y constituyen domicilios especiales: Maximiliano José Lacase, Martínez, Provincia Buenos Aires, Ladislao Martínez 328; Ignacio Díaz Mantel, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Pelliza 670 y; Fernando Daniel Criscuolo, Olivos, Provincia Buenos Aires, Bouchard 1894. Dra. Mónica Laura Vattuone, autorizada en Escr. 53, Fº 201, 9/3/06, Reg. 1420, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. Nº Registro: 1420. Nº Matrícula: 2319. Fecha: 16/3/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 25.

e. 23/03/2006 Nº 1171 v. 23/03/2006

HACER TV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura Nº 16 del 16.1.06, protocolizó lo resuelto en reunión misma fecha, por la cual la Socia Valeria Silvia Cantor, cedió las 2000 cuotas sociales de un peso cada una, a doña Esther Marie Merz, Alemana, soltera, nacida: 4.4.74, comerciante, D.N.I. 94.022.595, domiciliada en la calle Boedo Nº 1414, Piso 4º Cap. Fed. Precio de la Cesión $ 2000. La ex-socia Cantor, se retira de la Sociedad sin nada que reclamar. Por motivo de lo expuesto, los actuales socias: Esther Marie Merz y doña Romina Vanesa Sllberay, proceden a dar la siguiente nueva redacción a los Articulas 4º y 5º del Contrato Social: Cuarto: El Capital Social se fija en $ 4000; divididos en $ 4000 divididos en 4000 Cuotas de un peso valor nominal cada una y de un voto por cuota. Suscriptas por las socias por partes iguales o sean 2000 Cuotas cada una de ellas. Quinto: La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social, a cargo de ambas socias en forma individual e indistinta, designadas Gerentes por el término social. Domicilio Legal de las Socias: Pedro Goyena 2567, Departamento 5, Castalar, Provincia Buenos Aires. Autorizado: Mario Fogliati, D.N.l. 4.323.296, por Escritura Nº 16 del 16.1.06.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 26.

e. 23/03/2006 Nº 59.214 v. 23/03/2006

KATERPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando el edicto de constitución del 2/3/06, Factura 0059-00082972, se aclara que por escritura 33, folio 99 del 17/3/06, Escribano Claudio G. Bertochi, se modificó la cláusula cuarta siendo el capital social de $ 8000.- dividido en 8000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Escribano Claudio G. Bertochi, autorizado por escritura 33, folio 99 del 17/3/06, Registro Notarial Nº 1802.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2006. Número: 060320107705/6. Matrícula Profesional Nº: 4432.

e. 23/03/2006 Nº 41.454 v. 23/03/2006

LA MERSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 17/03/06. Solange Bendjeunian, 16/07/61, DNI 14.730.405, argentina, casada, Las Heras 2693, piso 7, Capital Federal y Fernando Juan Samra, 6/03/61, DNI 14.837.566, argentino. casado, Lavalle 1567, piso 3, departamento 167, Capital Federal; LA MERSA SRL. 99 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos de decoración y muebles. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y realizar todo tipo de contratos, actos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 10.000. Administración: uno o más gerentes sin vencimiento. Ambos socios constituyen domicilio especial en la sede de la sociedad Lavalle 1567, piso 3, departamento 167, Capital Federal; Fiscalización: no. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerente: Solange Bendjeunian y Fernando Juan Samra. Contador Eduardo Gustavo Ploskinos Autorizado por Contrato Social de constitución de fecha 17/03/2006.

Contador - Eduardo G. Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2006. Número: 352054. Tomo: 0175. Folio: 144.

e. 23/03/2006 Nº 59.212 v. 23/03/2006

LEVEL 7

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión de Cuotas instrumento privado 14/11/03: Natalia Mabel Moreno, DNI. 29.054.575, cede a Rut María Carlota Stelling DNI.11.717.665, CUIL 27-11717665-2, 1 cuota de $ 1000 v/n. 2) Cesión de Cuotas instrumento privado 9/12/2003: Sibila Elsner, DNI 14.126.159, cede a Roberto Perez Martinez, Pasaporte Español AA419736 e Id. 5.415.218, CUIT 23-60284474-9, 9 cuotas de $ 1000 v/n c/u.- 3) Ratificación y Designación de Gerente-Cambio Sede Social instrumento Privado 21/03/2006: a) Ratificar como Gerente a Sibila Elsner. b) Designar Gerentes a Carlos Nicolás Fernandez, DNI 17.595.242 y Roberto Perez Martinez, aceptan los cargos. b) Cambio de sede social: calle Venezuela número 2771 de esta Ciudad.-Todo se inscribirá conjuntamente en la IGJ. Autorizado. Juan Pablo Movio, DNI. 25.696.828 por Instrumento Privado del 21/3/2006.

Certificación emitida por: Lidia P. de Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 2624. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 26.

e. 23/03/2006 Nº 1191 v. 23/03/2006

MACONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 141, Fº 371 del 10-3-2006, ante Esc. Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, Registro 1411 de Cap. Fed. Socios: María Cristina Boxall, argentina, nacida 23-2-50, comerciante, casada, LC 6.254.948, domiciliada Formosa 272 segundo piso, Cap. Fed.; Alberto Castro, argentino, nacido 29-11-46, cont. público, casado, DNI 4.557.646, domiciliado Formosa 272 segundo piso, Cap. Fed.; Matías Alberto Castro, argentino, nacido 18-2-82, soltero, lic. en administración de empresas, DNI 29.319.753, domiciliado Formosa 272 segundo piso, Cap. Fed.; Marcela Laura Castro, argentina, nacida 18-10-73, comerciante, casada, DNI 23.521.441, domiciliada Formosa 272 segundo piso, Cap. Fed.; María Cecilia Castro, argentina, nacida 21-5-78, casada, empleada, DNI 26.523.134, domiciliada Formosa 272 segundo piso, Cap. Fed. Denominación: "MACONCE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, construcción, edificación, restauración, locación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos, rurales, subdivisión, urbanización, loteos de terceros y realización de todas las operaciones sobre inmuebles por el régimen de Propiedad Horizontal. Agropecuaria la explotación de todas sus formas de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas y forestales, explotación de tambos, elaboración de productos lácteos. Alimentación: compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza, cosmética, perfumería y golosinas. Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados en todas sus formas. Asesoramiento y Consultoría Empresaria: asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversiones de planes, programas, proyectos nacionales y/o regionales, investigación de mercado y capacitación en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas. Administración y Representación Legal: A cargo de María Cristina Boxall quien queda investida con el rango de gerente. Durará todo el tiempo de vigencia de la sociedad en su cargo. La socia acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Muñiz 561/563, Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/3 de cada año. Firma al Pie: Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, titular del Registro 1411 de Cap. Fed., autorizado por escritura 141, Fº 371 del 10-3-2006 pasada ante el mencionado escribano.

Escribano - Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/3/2006. Número: 060316104288/3. Matrícula Profesional Nº: 4357.

e. 23/03/2006 Nº 41.465 v. 23/03/2006

MALVINAS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Inst. Priv. 6/03/2006, Gabriel Alejandro Monti, soltero, 10-9-1981, argentino, DNI. 28.845.031, comerciante, domiciliado en Godoy Cruz 2018, Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires; y Juan Ignacio Arguindegui, argentino, comerciante, soltero, nacido el 20-06-1979, DNI. 27.476.407, domiciliado en R. de Escalada 3234, Los Polvorines Pcia. de Buenos Aires. MALVINAS CONSTRUCCIONES S.R.L. Sede social: Florida 259, Piso 1º Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros: A. Construcciones de carácter público o privado, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de talles y rutas; construcción de diques, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y sub usinas, redes de retransmisión y/o de redistribución, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón, demoliciones y construcciones civiles, en síntesis, obras viales, hidráulicas energéticas, de desagües, usinas, edificios y todo otro tipo de obra. Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción, refacción y reparación de todo tipo de inmuebles. Negocios relacionados con las construcciones de todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes o caminos. Constitución de fideicomisos Capital: $ 10.000.- Administración: un socio gerente, Monti, Gabriel Alejandro con domicilio especial en Florida 259, piso 1, Cap. Federal, que representará y obligará a la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado por Instrumento Privado de 6-3-2006. Dr. Miguel Norberto Holcman D.N.I. 12.446.364.

Autorizado - Miguel Norberto Holcman

Certificación emitida por: Norma R. Bourlot de Cueto. Nº Registro: 1206. Nº Matrícula: 2505. Fecha: 15/3/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 30.

e. 23/03/2006 Nº 54.246 v. 23/03/2006

MILASA IMPORTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 17/03/06. Socios (argentinos, casados, ambos con domicilio real/especial Humberto Primo 221, Puán, Prov. Bs. As.): Esteban Moscardi, comerciante, 04/11/63, DNI 16.605.227, (Gerente); y María Daniela Pietrasanta, docente, 25/05/64, DNI 16.960.444, (Gerente). Sede: Varela 112, piso 5, unidad 11 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de maquinarias agrícolas, camiones, autoelevadores, palas y demás máquinas similares; a cuyo efecto podrá realizar la reparación, service, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. La explotación de campos propios o arrendados, y la comercialización de los productos del campo, sean éstos de origen vegetal o animal. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/01. (Autorizada escritura 69, 17/03/06): Lorena Vanina Píccolo. Firma Certificada foja F-002279694.

Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 35.

e. 23/03/2006 Nº 59.249 v. 23/03/2006

NAKAMISHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 14/03/06. Socios (argentinos, empresarios): Gastón Gilardoni, soltero, 02/02/71, DNI 22.098.229, domicilio real/especial Billinghurst 66 de Cap. Fed., (Gerente); y Fabián Carlos Ritacco, divorciado, 28/10/63, DNI 16.893.125, domicilio Juan Zufriategui 4081, Villa Martelli, Pcia. Bs. As. Sede: Billinghurst 66, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de electrónica; especialmente de equipos electrónicos de refrigeración, automatizaciones, grupos electrógenos, computación y todo lo relacionado con instalaciones eléctricas, redes de voz y datos, telefonía, comunicaciones y fibra óptica; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, instalación, reparación, mantenimiento, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 12.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/04. (Autorizada escritura 66, 14/03/06): Lorena Vanina Píccolo. Firma Certificada foja F-002279685.

Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Norberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 14/3/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 35.

e. 23/03/2006 Nº 59.247 v. 23/03/2006

NEW MONTECARLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 29-12-2005 Luis López López cede a Manuel Andrés Leal, DNI 22.290.674 argentino, soltero, Escalada 4634 La Matanza, Provincia Buenos Aires, las 5500 cuotas que tiene; César Oscar Martínez y Guillermo Alberto Barone ceden a Eduardo José Fernández DNI 16.896.541, argentino casado Humberto 1º 3007 2º D Capital Federal, las 4000 y 500 cuotas que tienen respectivamente. Consetimiento de cónyuges Elsa Collazo LC 2.966.820 y María Rita Rosalía Chiclana DNI 12.917.776. Ambos nuevos socios deciden ejercer administración y representación de Sociedad como Socios Gerentes, actuando conjunta, separada o alternativamente. Domicilios especiales en los citados. Abogado autorizado en mismo documento. Dr. Carlos Roberto Pérez.

Abogado - Carlos Roberto Pérez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 64. Folio: 550.

e. 23/03/2006 Nº 59.219 v. 23/03/2006

NTW CONSULTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20-03-2006, Se decidió adelantar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de marzo de cada año, reformado el Artículo Noveno del contrato social. Maria Fernanda Campillo, autorizada por el contrato de reforma por instrumento privado del 20-03-2006. NTW CONSULTING GROUP S.R.L.: inscripta el 24-01-2006 Nº 750 Lº 123 Tº S.R.L..

Autorizada – María Fernanda Campillo

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 21/03/06. Nº Acta: 079. Libro Nº: 33.

e. 23/03/2006 Nº 59.305 v. 23/03/2006

OMORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8 de marzo de 2006, folio 220, número 97, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo de la escribana Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "OMORA S.R.L.". Domicilio: Bacacay 3635, Cap. Fed. Socios: Alfredo Mario Porra, argentino, nacido el 8 de julio de 1957, casado, Documento Nacional de Identidad 13.089.940, empresario, domicilio Bacacay 3635, Cap. Fed.; y, María Patricia Prada, argentina, nacida el 15 de septiembre de 1960, casada, empresaria, Documento Nacional de Identidad 14.301.541, domicilio Bacacay 3635, Cap. Fed. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación, industrialización, de materias primas y productos elaborados, de bienes de consumo, mercaderías o accesorios, sean o no de propia elaboración, al por mayor y al por menor; prestación de servicio de mantenimiento y reparación de artículos y maquinarias; todo ello relacionado con la industria del cuero, metalúrgica, textil, maderera, plástico, química, agropecuaria, automotor y alimenticia. Representaciones, comisiones y consignaciones, así como gestiones de negocios y toda clase de intermediación comercial, que se relacionen con el objeto. Capital Social: $ 10.000.- Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Gerente: Alfredo Mario Porra, domicilio especial Bacacay 3635, de Capital Federal; acepta el cargo. Duración: El término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Matías Campitelli, Documento Nacional de Identidad 21.478.092, apoderado según Poder Especial del 8 de marzo de 2006, Folio 220, número 97, Registro 552 Cap. Fed., a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 13/3/06. Nº Acta: 299.

e. 23/03/2006 Nº 54.233 v. 23/03/2006

PARQUIZADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 48 del 09-03-2006, registro 1226 Cap. Fed., María Inés González Demaría, argentina, 14-07-948, casada, empleada, D.N.I. 1.811.174, José Antonio Cabrera 3411, Cap. Fed.; Lucía Vizcaya, argentina, 13-06-983, soltera, licenciada en administración de empresas hotelero y gastronómicas, D.N.I. 30.368.694, José Antonio Cabrera 3411, Cap. Fed.; constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "PARQUIZADO S.R.L.". Domicilio: José Antonio Cabrera 3411, Cap. Fed. Plazo: 20 años. Objeto: Planificación, diseño y modificación de paisajes, parques y jardines, mantenimiento de espacios verdes, públicos y privados, propios y/o de terceros, realización de proyectos en instalación de equipos de riego. Cierre Ejercicio: 31/03. Capital: $ 9000.- Administración: María Inés González Demaría, con el cargo de Gerente, domicilio especial José Antonio Cabrera 3411, Cap. Fed. Firma: Graciela Liliana Aguiar, D.N.I. 11.167.569, apoderada, escritura 48 del 09-03-2006 del registro 1226 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 10/3/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 34.

e. 23/03/2006 Nº 59.234 v. 23/03/2006

PROTECTION TOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Avisa que: Por acta del 27/2//06 se resuelve modificar el Art. 3º del Objeto Social: 3) Objeto: Asesoramiento y/o prestación de todo tipo de seguridad, vigilancia privada incluida la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en lugares bailables, confiterías y/o en cualquier lugar

destinado a la recreación. Vigilancia de edificios públicos o privados, custodias personales de bienes y valores. Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro - ópticos, incluyendo instalación y dispositivos centrales de observación. Instalación y mantenimiento de alarmas. Diseño, fabricación, compra, venta, importación y/o exportación de artículos y elementos de seguridad. Búsqueda de personas y bienes. Custodia de los mismos. Transporte de dinero, valores o documentos, investigaciones prelaborales. Protección de vehículos con mercadería. En el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las actividades se desarrollarán en un todo de acuerdo a lo normado en las disposiciones legales y específicamente en lo establecido en el Art. 2do. de la Ley 118. En la provincia de Buenos Aires deberá cumplirse con las previsiones del Art. 2do. de la ley provincial Nº 12.997 consistente en la prestación específica de: a) Servicios de vigilancia y protección de bienes; b) Escolta y protección de personas; c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción de transporte de caudales. En ámbito nacional portuario los servicios de la empresa se ajustarán a lo normado en la Ordenanza 1-94 de la Prefectura Naval Marítima siendo la prestación de servicios en dicho territorio la siguiente: a) Vigilancia privada, b) Custodias personales; c) Custodia de bienes y valores; d) Investigación; e) Vigilancia en medios electrónicos, ópticos y electro - ópticos. Autorizada por contrato de fecha 03/03/2006. Ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Abogado - Jorge Schvindlerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 19. Folio: 27.

e. 23/03/2006 Nº 16.692 v. 23/03/2006

PUERTO URUGUAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15 de marzo de 2006, Guillermo Jorge Marocchi, DNI. 11.622.011 y Marcelo Alberto Gadea, DNI. 11.239.763 cedieron Seiscientas Cuotas de $ 10 valor nominal cada una a Aldo Fermín Rosales, DNI. 13.203.709 y Adolfo Carlos Ríos, DNI. 11.686.984. Lo cedentes renunciaron al cargo de gerente y ambos cesionarios fueron designados gerentes en su reemplazo, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 2302, piso 25,. departamento "5" de esta ciudad. Carlos Alberto Valenziano, apoderado designado por instrumento privado del 15 de marzo de 2006, certificado en igual fecha en Acta 195 del libro 1541 del Registro 887.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio. Nº Registro: 887. Nº Matrícula: 2412. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 5. Libro Nº: 1543.

e. 23/03/2006 Nº 41.463 v. 23/03/2006

SAFIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 69 del 8/3/06 Fº 155 Registro 2001 Cap. Fed. Socios: Mercedes Da Costa Justiniano, boliviana, nacida el 23/9/63, soltera, empleada, DNI 94.003.643, CUIT 27-94003643-2, domiciliada en Charlone 6315, José León Suárez, Prov. Bs. As.; Jorge Osvaldo Camaño, argentino, nacido el 12/5/57, casado, DNI 13.348.751, CUIT 20-13348751-5, empleado, domiciliado en Falucho 520, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; y Carlos Roberto Ruiz Hoz de Vila, boliviano, nacido el 2/11/53, casado, licenciado en economía, Documento de Identidad 132.255 LP Bolivia, CDI 20-603291448-4, domiciliado en Barrio Hamacas, calle 4 Este número 39, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: La prestación de servicios de formación y capacitación a todo tipo de personas físicas y jurídicas; mediante cursos, seminarios, jornadas presenciales como a distancia, a través de tecnología multimedia como Internet o cualquier otra forma, en cualquier materia, así como la edición de textos, libros, revistas, televisión, video, CD, radio y cualquier otro medio de difusión que considere idóneo para los fines antes descriptos. La compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de productos y servicios tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados relacionados con el objeto social, toma de participaciones en otras empresas, desarrollo de aplicaciones informáticas a medida y Standard, relacionadas con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración, dirección y representación legal: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes en caso de pluralidad, ejercerán dichas funciones en forma indistinta, por el tiempo de vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Sede social: Presidente Luis Sáenz Peña 342 piso 11, Cap. Fed. Gerente: Mercedes Da Costa Justiniano, con domicilio especial en Presidente Luis Sáenz Peña 342 piso 11, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 69 del 8/3/06 Fº 155 Registro 2001 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 14/3/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 19.

e. 23/03/2006 Nº 41.439 v. 23/03/2006

SATELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Roberto del Vecchio, 59 años de edad, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.558.212, con domicilio real y especial en Guido Spano 1798, San Fernando, Prov. de Buenos Aires, Jorge Javier del Vecchio. 29 años de edad, soltero, brasilero, D.N.I. 92.789.636 y Luis Carlos del Vecchio, 26 años de edad, soltero, brasilero, D.N.I. 92.789.635, ambos comerciantes y con domicilio real y especial en la calle Muñiz 109, Martínez, Prov. de Buenos Aires. Acto privado del 10 de marzo de 2006. Denominación: SATELL S.R.L. Domicilio: Santa Fé 5165 Piso 6 Departamento "B" C.A.B.A. Objeto: Compra, venta y/o locación temporaria de inmuebles por cuenta propia o de terceros. Duración: 99 años. Capital: $11.600.- Administración: Uno o más socios gerentes. Representación Legal: Socios Gerentes indistintamente. Socios Gerentes: Jorge Roberto del Vecchio y Jorge Javier del Vecchio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Marcelo Darío Bianchi, Contador Público, autorizados por Instrumento Privado del 10 de marzo de 2006.

Contador - Marcelo Darío Bianchi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2006. Número: 180763. Tomo: 0244. Folio: 190.

e. 23/03/2006 Nº 54.323 v. 23/03/2006

SELENIUM SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: SELENIUM SECURITY S.R.L. - Esc. 95. - Folio 367, Bs. As. 14/03/2006.- Esc. Astrid R. Galina, Socios: José Luis Tomás Silva, argentino, comerciante, nacido el 24/09/1964, soltero, D.N.I. 16.951.826, domicilio: Maestra Rocha Montarce 1815, Haedo Norte, Provincia de Buenos Aires y Juan Marcelo Tortone, argentino, comerciante, nacido el 22/10/1967, casado, D.N.I. 18.428.081, domicilio: José María Paz 1250, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, intermediación e instalación de equipos de seguridad, para la protección de personas, de la industria, alarmas, cámaras, video, traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. Importación y exportación de equipos de seguridad y electrónicos en general. Asesoramiento en seguridad e higiene industrial; podrá realizar también sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga que se vincula con el objeto. Para el desarrollo de este objeto podrá la sociedad realizar acuerdos y convenios con centros similares del país o del exterior.- Capital Social: $ 10.000.- representado por 1000 cuotas de $ 10 cada una. Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Suscripción: José Luis Tomás Silva suscribe 500 cuotas y Juan Marcelo Tortone 500 cuotas. Designación De Autoridades: Se designa a ambos socios gerentes, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial al efecto en Tucumán 1561, Piso 5, Oficina "42" de Capital Federal. Domicilio Legal: Tucumán 1561, Piso 5, Oficina "42" de Capital Federal. Plazo: 99 años. Ricardo Enrique Collazos. Apoderado según Escritura 95 del 14/03/2006 pasada al folio 367 ante la Esc. Astrid Rosana Galina, Titular del Reg. Not. 1628 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 16/3/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 17.

e. 23/03/2006 Nº 41.455 v. 23/03/2006

SIA COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Por un día) 1) Marcelo Daniel Ferrari, soltero, despachante de aduana, nacido el 7-11-74, DNI 23.701.235, CUIT 20-23701235-7, domiciliado en calle Conesa Nº 45, 5º piso depto "J", Cap. Fed.; Maximiliano Roberto D'Onofrio, casado en primeras nupcias con Mariana Inés Navas, nacido el 3-8-75, empresario, DNI 24.820.120, CUIL 20-24820120-8 y domiciliado en calle Jorge Newbery Nº 2985, Cap. Fed.; Alejandro Sebastián Ouzande, casado en primeras nupcias con Flavia Mabel Rotela, nacido el 25-9-74, despachante de aduana, DNI 23.805.102, CUIT 23-23805102-9 y domiciliado en calle General Pirán Nº 844, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Antonio Miguel Ferrari, casado en primeras nupcias con María Soledad Gil, nacido el 20-3-78, DNI 26.473.616, CUIL 20-26473616-2, empresario, domiciliado en calle Crámer Nº 391, 10º piso depto. "2", Cap. Fed. y Ezequiel Juan Manuel Colazo, soltero, nacido el 7-5-73, empresario, DNI 22.247.993, CUIL 20-22247993-3 y domiciliado en calle Crámer Nº 348, 5º piso depto "A", Cap. Fed.; todos argentinos. 2) Escritura Nº 36 del 14-3-2006 pasada al Fº 123 del Registro 1755 de Cap. Fed. 3) SIA COMERCIO EXTERIOR S.R.L. 4) Av. Belgrano Nº 295, 1º piso Of. "4", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país como en el extranjero las siguientes actividades: Prestación de servicios como despachantes de aduana, importadores y exportadores, intermediación comercial en general, asesores de logística y comercio exterior y transporte de mercaderías, en la forma prevista por las leyes y demás reglamentaciones que regulen dichas actividades. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse ante las autoridades competentes como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora, proveedora marítima y demás inscripciones que correspondan. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidas por las leyes o por éste contrato. 6) 99 años contados desde inscripción en R.P.C. 7) $ 12.000.- 8) Administración: Se designa socio gerente a Marcelo Daniel Ferrari, con los datos consignados precedentemente y con domicilio especial en la calle Conesa Nº 45, 5º piso departamento "J", Cap. Fed., por el término estatutario de 3 ejercicios. Fiscalización a cargo de los socios, conforme Ley 19.550. 9) La representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, designados por 3 ejercicios. 10) 28 de febrero. Se autoriza al esc. José Martín Ferrari en escritura del 14-3-2006 pasada al folio 123 Registro 1755 Cap. Fed.

Escribano - José Martín Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2006. Número: 060320107864/6. Matrícula Profesional Nº: 4383.

e. 23/03/2006 Nº 41.444 v. 23/03/2006

SOBRE PIEDRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 9/6/04 Nº 5001 Lº 120 SRL. Por documento del 22/9/04 Javier Sergio Cesanelli cede sus 3000 cuotas a Eugenio Pablo Karamanian, argentino, soltero, 33 años, comerciante, DNI 23.086.497, San Nicolás 2941, Cap. Fed. Se reforma artículo 4º. Autorizado por documento privado del 7 diciembre de 2005.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 23/03/2006 Nº 59.255 v. 23/03/2006

SUCESOS DEPORTIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Marcelino, 43 años de edad, D.N.I. 16.491.855 con domicilio real y especial en la calle Las Heras 2455 Planta Baja C.A.B.A y Horacio Alfredo Banchio, 45 años de edad, D.N.I. 14.263.780 con domicilio real en Santa Fe 3288 Piso 4 "A" C.A.B.A, ambos casados, argentinos y comerciantes. Acto privado del 20 de marzo de 2006. Denominación: SUCESOS DEPORTIVOS S.R.L. Domicilio: Las Heras 2455 P.B. C.A.B.A. Objeto: producción de eventos deportivos, su asesoramiento técnico publicitario y las actividades requeridas para esos fines, tales como alquiler de tribunas, venta de publicidad relacionada y asesoramiento logístico. Duración: 99 años. Capital: $ 11.800.- Administración: Un socio gerente. Representación Legal: Socio Gerente. Socio Gerente: Juan Carlos Marcelino. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Marcelo Darío Bianchi, Contador Público, autorizados por Instrumento Privado del 20 de marzo de 2006.

Contador - Marcelo Darío Bianchi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2006. Número: 180762. Tomo: 0244. Folio: 190.

e. 23/03/2006 Nº 54.324 v. 23/03/2006

T.H.S. INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 35 del 16/3/2006, folio 111, Registro 2067 de esta Ciudad: A) Gabriel Darío Fernández, argentino, nacido el 1/9/1965, casado, Documento de Identidad 17.390.627, CUIT 20-17390627-8, domiciliado en Maza 1145, planta baja "2" de esta ciudad; Cedió a Javier Gustavo Fernández, argentino, nacido el 22/9/1967, casado, Documento de Identidad 18.534.177, CUIL 20-18534177-2, comerciante, domiciliado en Acevedo 361 planta baja "2" de esta Ciudad, Cinco Mil Cuotas de capital por $ 5000.- B) Se modificó el estatuto social: "Articulo Cuarto: El capital social asciende a la suma de Pesos Diez Mil, dividido en diez mil cuotas de valor nominal un peso cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por los socios". "Artículo Quinto: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En lo relativo a la garantía de los directores, se adecuó a la resolución General 20 de la Inspección General de Justicia quedando redactado en los términos del artículo 2º. C) Se designó gerentes a Fabián Lino Roggero, domicilio: De La Encina Número 16, Barrio La Alameda, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Javier Gustavo Fernández, domicilio antes mencionado; ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 1217 piso 11º de esta ciudad; quienes aceptaron los cargos. D) Se decidió el cambio de sede social a Avenida Belgrano 1217 piso 11º de esta Ciudad. María Cristina Bianchi. Autorizada por Escritura 35 del 16/3/2006.

Escribana - María Cristina Bianchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2006. Número: 060317106069/9. Matrícula Profesional Nº: 4585.

e. 23/03/2006 Nº 14.882 v. 23/03/2006

THE KNIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 Día: Socios: Luis Daniel Remia, 37 años, div., comerciante. D.N.I. 20.249.216. dom. en F. M. Esquiú 2744, Boulogne, Bs. As.; Antonio Aguirre, 40 años, cas., comerciante. D.N.I. 17.538.005. dom. en Obispo Terrero 2981 4º piso, San Isidro, Bs. As.; Juan Carlos Miloni, 74 años. div., jubilado, LE. 5.577.319, dom. en Sáenz 2157, Boulogne, Bs. As.; Federico Andrés Regairaz, 32 años, solt., empleado, D.N.I. 23.675.725, dom. en Av. Centenario 921, 9º piso, depto "A", San Isidro, Bs. As.; María Virginia Remia, 24 años, solt., estudiante, D.N.I. 29.078.649, dom. en F. M. Esquiú 2744, Boulogne, Bs. As. y Roberto Seligmann, 50 años, cas., comerciante, D.N.I. 11.788.769, dom. en M. Rodríguez 472, San Fernando, Bs. As.; todos argentinos Instrumento privado: 14/03/2006; Denominación: "THE KNIFE S.R.L."; Domicilio: Córdoba 1505 2º piso. of. "3". Cap. Fed.; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, actividades: A-) Comercial: la

explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. B-) Financiera: por inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar actos relacionados con su objeto social; Plazo duración: 25 años desde inscripción en I.G.J.; Capital: $ 10.000.-; Administración y representación legal: Gerentes: Luis Daniel Remia y Roberto Seligmann, en forma indistinta, ambos con domicilio especial en la sede. Duración 2 años; Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado por instrumento privado del 14/03/2006.

Abogado - Gustavo R. Castro

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/3/06. Tomo: 46. Folio: 789.

e. 23/03/2006 Nº 54.456 v. 23/03/2006

TINTA JOVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 64 del 15/3/06 Fº 190 Reg. 1939, Cap. Fed. Socios: Diego Porto, argentino, nacido el 4/4/78, casado, abogado, DNI 26.281.549, CUIT 20-26281549-9; e Ignacio Porto, argentino, nacido el 10/4/80, soltero, estudiante, DNI 28.166.850, CUIL 20-28166850-2, ambos domiciliados en Beruti 2466 piso 4 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, de las siguientes actividades: 1. La organización, producción, establecimiento y administración de todo tipo de eventos públicos deportivos, culturales y artísticos, promociones, exhibiciones y espectáculos, estando la Sociedad facultada para realizar, entre otras, las siguientes actividades: instalación, importación, exportación y alquiler de escenografías, venta de entradas a espectáculos, contratación de predios para realización de eventos, contratación de profesionales y de personal para eventos, otorgamiento de derechos de explotación a terceros, importación y exportación de elementos destinados a la instalación de los espectáculos, representación de deportistas, compra de materiales para eventos y espectáculos, fabricación y comercialización de artículos de merchandasing e indumentaria, y 2. La producción y comercialización de programas televisivos, radiales y videos, edición de revistas, diarios, libros, todos ellos referidos a la difusión de noticias, comentarios periodísticos y programas deportivos, actuando como agencia de publicidad en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades por medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, Internet, en la vía pública, con carteles luminosos y/o marquesinas. Capital: $ 25.000. Administración y representación legal: estará a cargo de el o los gerentes, por ejercicios. El uso de la firma social será en forma indistinta de cualesquiera de los gerentes designados. Sede social: Beruti 2466 piso 4, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Gerente: Diego Porto, con domicilio especial en Beruti 2466 piso 4, Cap. Fed. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Esc. 64 del 15/3/06 Fº 190 Reg. 1939, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 015.

e. 23/03/2006 Nº 41.462 v. 23/03/2006

TODONAVIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 7-3-06. Los socios Jacqueline Matzkin y Carlos Eduardo Matzkin resolvieron que la primera, cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Mariano Alejandro Barrios, argentino, soltero, comerciante, 14-12-76, DNI 25.732.801, Sucre 1590, Bella Vista, Pcia. Corrientes; por $ 9000. Se modifica en consecuencia cláusula 5º del Contrato. Autorizada por Acto Privado ut supra.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 16/3/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 007.

e. 23/03/2006 Nº 59.244 v. 23/03/2006

TRANSFER PARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Damián Alejandro Camarotta, 18 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 32.830.499, Barrio Comandante Espora, Edificio "E 10", 2º Piso, Depto. "A", Cap. Fed.; Susana Victoria Marta Wisniesky, 43 años, argentina, separada de hecho sin voluntad de unirse, docente, DNI: 14.835.524, Avenida Ruiz Huidobro 3737, 15º Piso, Depto. "G", Cap. Fed. Denominación: "TRANSFER PARK S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La administración en general del negocio de intermediación entre los titulares de automotores, remises, taxis y los choferes que contraten las unidades en forma diaria, mediante su locación, transporte terrestre de pasajeros de corta y larga distancia mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, carga, mensajería, nacionales, provinciales e interprovinciales. Explotación de talleres mecánicos y de chapa y pintura. Mantenimiento y reparación de autos en general y en particular los automotores con licencia de taxis. Compra y venta de automotores en general. Capital: $ 12.000. Administración: Damián Alejandro Camarotta, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: último día del mes de Febrero. Sede Social: Chile 642, 2º Piso, Depto. "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 10/3/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 68. Folio: 954.

e. 23/03/2006 Nº 59.229 v. 23/03/2006

TRANSPORTE LUPAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 7/6/04, Ricardo Marcelo Bazan, D.N.I. 24.639.890 y Marta Susana Bazan, D.N.I 10.830.144, cedieron a Alejandrina Rodríguez, D.N.I. 13.532.912, y Jorge Rubén Frid, L.E. 4.262.516, domiciliados en México 441, piso 1º D, Capital Federal, las 1.200 cuotas que constituyen el capital social. El cedente Bazán renuncia como gerente. Nueva sede: Rodríguez Peña 203, piso 1º; anterior: Marcos Sastre 5501; ambas de Capital Federal. Nuevo gerente: Jorge Rubén Frid, con domicilio especial constituido en la nueva sede social. Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por documento privado del 7/6/04.

Abogado – Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/03/2006. Tomo: 39. Folio: 799.

e. 23/03/2006 Nº 54.419 v. 23/03/2006

TURIUS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que Mario Ernesto Kaminker, argentino, casado, nacido el 11 de diciembre de 1941, abogado, con domicilio en Carlos Pellegrini 961 6to. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, DNI 4.379.049, cede y transfiere 700 cuotas sociales de la \siguiente forma: 500 cuotas a Lucas Colonna, argentino, casado, nacido el 26 de junio de 1977, periodista, domiciliado en Cabello 3653, piso 3 "C" de la Ciudad de Buenos Aires y 200 cuotas a Adrián Alejandro Kaminker, argentino, casado, nacido el 16 de Febrero de 1976, periodista, domiciliado en Teodoro García 1975 8vo. "A" de esta Ciudad de Buenos Aires. A partir de la cesión el Artículo Cuarto del Contrato Social queda redactado de la siguiente forma: "El capital social se fija eh la suma, de Pesos Diez Mil ($ 10.000) dividio en 1000 cuotas sociales de Diez Pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de los socios de la siguiente manera: 500 cuotas Lucas Colonna y 500 cuotas Adrián Alejandro Kaminker". Todos fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 961 Piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires. Se encuentra autorizado a suscribir el presente por instrumento privado del 18 de Noviembre de 2005 el Dr. Sebastián R. García Rago.

Abogado - Sebastián R. García Rago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 60. Folio: 600.

e. 23/03/2006 Nº 59.231 v. 23/03/2006

ZAPIOLA 4270

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 21/3/06. Socios: Miguel Lorenzo Heras, L.E. 4.218.254, nacido el 28/7/25, argentino, divorciado, abogado, domiciliado en Juncal 3678, 8º piso, Dto. "A", Capital Federal; Manuel Heras, D.N.I. 10.155.370, nacido el 23/12/51, argentino, casado, arquitecto, domiciliado en Corrientes 1515, 8º piso, Dto. "C", Capital Federal; Claudio Jose Marinari, D.N.I. 14.569.585, nacido el 26/5/61, argentino, soltero, arquitecto, domiciliado en Avda. Belgrano 2449, piso 11, Dto. "C", Capital Federal y Jose Miguel Heras, D.N.I. 14.455.756, nacido el 11/11/60, argentino, soltero, arquitecto, domiciliado en Avda. San Martín 1201, 1º piso, Dto. "6", Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ZAPIOLA 4270 S.R.L. Sede social: Capital Federal. Duración: cinco años. Objeto: La construcción de un edificio, actuando como empresa constructora, mediante la adquisición de la propiedad del inmueble sito en la calle Zapiola 4270, Capital Federal y la posterior comercialización del edificio. Capital Social: $ 30.000. Cierre ejercicio: 31 de marzo. Socios gerentes: Miguel Lorenzo Heras, Manuel Heras, Claudio Jose Marinari y Jose Miguel Heras. Domicilio Especial: Avda. Corrientes 1515, 8º piso, Dto. "C", Capital Federal. Miguel Lorenzo Heras, autorizado por instrumento privado del 21 de marzo del 2006.

Miguel Lorenzo Heras

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 22/3/06. Nº Acta: 208.

e. 23/03/2006 Nº 54.477 v. 23/03/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MARIPA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Acta del 4-11-05 designa Presidente: Juan Rafael Mietta D. Suplente: Dorinda Lezcano Díaz de Vivar, ambos domicilio especial Montevideo 666 Piso 11 Oficina 1101/02 C.A.B.A. Modifica artículo 7º del Estatuto. Autorizado Julio César Jiménez por instrumento privado del 17-3-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/3/06. Número: 180941. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/03/2006 Nº 54.351 v. 23/03/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION DEL PERSONAL SUPERIOR DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento del art. 21º del Estatuto de la ASOCIACION DEL PERSONAL SUPERIOR DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, la Comisión Directiva convoca a sus asociados activos a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 26 de abril de 2006 a las 14:30 horas, en la sede social de la entidad sita en Hipólito Yrigoyen 250 tercer piso oficina 312, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta y de Presidente y Secretario de la Asamblea, declaración de la validez de la asamblea de acuerdo al artículo 24 del Estatuto Social.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Nº 16 cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la cuota social a cobrar por el año 2006.
4º) Elección de los miembros de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora para el período 2006-2008.

NOTAS: A) los antecedentes referidos al punto 2. Se encuentran en la sede de la entidad y en la página www.apsme.org.ar. B) La asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes transcurrida media hora de la hora fijada en la convocatoria. C) Podrán intervenir en la Asamblea los asociados activos incluidos en el padrón que se exhibe en secretaría.

Los abajo firmantes fueron designados para ocupar los cargos respectivos mediante Acta de Asamblea realizada el 4 de junio de 2004. Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.

Secretaria – Cristina Vila
Presidente – Martín F. Barrios Aguilera

Certificación emitida por: Fernando Juan Punta. Nº Registro: 511. Nº Matrícula: 2222. Fecha: 21/3/06. Nº Acta: 072. Libro Nº: 52.

e. 23/03/2006 Nº 41.589 v. 23/03/2006

ASOCIACION MUTUAL ASISTENCIA COMUNITARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL ASISTENCIA COMUNITARIA convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 19/04/06 a las 10 a.m. en la sede social sita en Av. Rivadavia 1559 6º “C” donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos asambleístas para la firma del acta.
Punto 2: Aprobación de memoria y balance 2005.
Punto 3: Ajuste de cuota societaria.
Punto 4: Reemplazo de la vocal titular renunciante.

Presidente: Dr. Rubén López. Designado en la Asamblea General Ordinaria del 21/04/04 de acuerdo al Acta de Asambleas Nº 1, folio 75.

Rubén A. López

Certificación emitida por: María Cristina Prada. Nº Registro: 1625. Nº Matrícula: 3813. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 17.

e. 23/03/2006 Nº 41.451 v. 23/03/2006

ASOCIACION MUTUAL BILBAO 1912 DE ASISTENCIA Y SERVICIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en los artículos 20 y 27 del Estatuto Social, en concordancia con los artículos 18 y 19 de la Ley 20.321, el Organo Directivo convoca, en cumplimiento de lo ordenado en su reunión ordinaria de fecha veintiocho de febrero del año dos mil seis, labrada bajo acta Nº 33, a Asamblea General Ordinaria para el día veinticuatro del mes de abril del año dos mil seis (24/4/2006) a las 19 horas en el domicilio de la sede social sito en la calle Maipú Nº 374, piso 2º Oficina “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta.
2º) Lectura y consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria y el Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio Nº 2 comprendido entre el 01/1/05 y el 31/12/05.
3º) Aprobar o ratificar la retribución fijada a los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

Se deja aclarado que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 del Estatuto Social, el quórum para cualquier tipo de asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzarse este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y de Fiscalización. En cumplimiento de los artículos 18 y 19 de la Ley 20.321 se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Republica Argentina por un día y su comunicación al INAES.
Buenos Aires 23 de marzo del 2006.

Firmado señor Marcos Brum, Presidente y señor Manuel Cywin, Secretario. Se deja constancia que los señores Marcos Brum, Presidente y Manuel Cywin, Secretario fueron designados en sus cargos por la Asamblea General Ordinaria del 22/04/2005.

Certificación emitida por: Mariano D. Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 7.

e. 23/03/2006 Nº 41.446 v. 23/03/2006

ASOCIACION MUTUAL “CASA DEL BOXEADOR”

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL “CASA DEL BOXEADOR” convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria la que se realizará el día 24 de abril de 2006 a las 20 horas en su Sede Social sita en Bartolomé Mitre 2020, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
3°) Presentación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Social Número 57 comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2005.
4°) Elección de Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Tres Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, Tres Miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora y Tres Miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora.
5°) Socios Activos: Condonación de deudas por cuotas al 31 de diciembre de 2005.

Rogamos Puntual asistencia.

Presidente – Raúl Alvaro Landini

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria Nº 56 de fecha 25 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Clara Furman de Saltzman. Nº Registro: 1006. Nº Matrícula: 2744. Fecha: 6/3/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 21.

e. 23/03/2006 N° 54.160 v. 23/03/2006

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL SUPERIOR PREFECTURA NAVAL

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA AÑO 2006

EJERCICIO 2005

Señor Asociado: Cumplimos en poner en su conocimiento que el Directorio en su Sesión de fecha 16 de marzo de 2006, resolvió que la Asamblea Ordinaria Año 2006, Ejercicio 2005, se realice el día 28 de abril de 2006, a las 15.00 horas, en nuestra Sede Social Avenida Córdoba 857 Planta Alta Capital Federal (Art. 52 del Estatuto Social). Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta.
3º) Consideración de: Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe Junta Fiscalizadora.
4º) Consideración convenios firmados año 2005 —Res. INAM 1320/82—.
5º) Consideración monto cuota social.
6º) Consideración subsidios por nacimiento, adopción, casamiento y fallecimiento.
7º) Consideración asignaciones artículo 37° inc. d-1) del estatuto social —Ley 20.321 art. 24 inc. c) Resolución INAM 152/90—.

Electo por asamblea anual ordinaria del año 2005 —acta n° 85— de fecha 29/04/05.
Prefecto Mayor (Re) – Presidente Carlos E. Bassi

Certificación emitida por: Hada Edith Carbajal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 48.

e. 23/03/2006 N° 41.443 v. 23/03/2006

ASOCIACION MUTUAL TELEFONICA BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL TELEFONICA BUENOS AIRES AMTELBA, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 27 de abril de 2006, a las 17:30 horas en la Av. Corrientes 1543, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Informe de la Junta Electoral.
4º) Consideración de los convenios suscriptos.
5º) Elección de autoridades del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora (titulares y suplentes) por finalización de mandato.
6º) Consideración de aplicación de la Resol. Nº 152/90 INAES.

El firmante Sr. Enrique Fidel Ronco es Presidente electo según mandato de la Asamblea de fecha 15 de febrero de 2002 de acuerdo al estatuto vigente.

Presidente – Enrique Fidel Ronco

Certificación emitida por: Carlos Santiago Gravanago. Nº Registro: 1340. Nº Matrícula: 3751. Fecha: 20/03/06. Nº Acta: 131. Libro Nº: 14.

e. 23/03/2006 Nº 41.482 v. 23/03/2006

“B”

BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2006, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 525, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 101° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Información a la Asamblea sobre la asignación de funciones rentadas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25°, inciso 2°, del Estatuto Social, sobre directores en relación de dependencia y sobre directores independientes integrantes del Comité de Auditoria. Consecuentes remuneraciones imputadas a gastos generales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. En atención a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 11.541.436,64. (incluido sueldos y otros beneficios sociales) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, en exceso de $ 5.941.511,28.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. (Aplicación Artículo 3° del Capítulo III de las normas de la Comisión Nacional de Valores: Resultado del ejercicio (neto de impuestos): Ganancia $ 190.971.952,07.-, Recomposición de reserva legal: $ 90.514.881,48. Utilidad computable: $ 111.998.507,23.-).
6°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los directores que durante el ejercicio iniciado el 1 de enero 2006 califiquen como “directores independientes”, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
7°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Eventual constitución de una Reserva Facultativa hasta un monto máximo de $ 100.457.070,59.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
9°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2005.
11) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio 2006.
12) Ratificación de las facultades delegadas en el Directorio por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2003 con relación al Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por U$S 2.000.000.000.
13) Ratificación íntegra de la reforma introducida en el texto del artículo 23 de los Estatutos Sociales por resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2005.

NOTAS: 1. Para el tratamiento del punto décimo tercero del Orden del Día la Asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria y para los demás como Asamblea Ordinaria.

2. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 407, Piso 6°, Buenos Aires hasta el 21 de abril de 2006, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Asimismo se recuerda que, de acuerdo con el artículo 31 del Estatuto, el derecho de asistencia a la Asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro Accionista.

3. Se hace saber que respecto de las sociedades constituidas fuera de la República Argentina que participan en la Asamblea, la Comisión Nacional de Valores inquiere acerca del cumplimiento de la Resolución 7/03 de la Inspección General de Justicia.

De BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el N° 4, al Fº 32 del Lº 20, Tº A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 26-9-2001 y acta de directorio nro. 30/2005 del 2-5-2005 (elección y distribución de cargos, respectivamente)

Presidente – Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 34.
e. 23/03/2006 N° 14.889 v. 30/03/2006

BARRECIFES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

Se convoca a los accionistas de BARRECIFES S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a realizarse con fecha 10 de abril de 2006, a las 20 horas, en el domicilio de la sede social sito en calle Presidente Perón Nº 1991 3° Piso, Oficina 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se tratará los siguientes temas que conforman el:

ORDEN DEL DIA, a saber:

1º) Presentación y aprobación de los estados contables de los ejercicios 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.
2º) Explicaciones pertinentes al retraso en la confección de los estados contables,
3º) Aprobación de la gestión de los Administradores;
4º) Designación de nuevos Directores.
5º) Análisis del cronograma para regularización y cumplimiento de los requisitos establecidos por la Inspección General de Justicia.

En caso de no existir quórum suficiente en primera convocatoria, luego del plazo de ley se realizará la asamblea en segunda convocatoria con una hora de diferencia de la establecida para la primera.
Presidente – Gustavo Alvarez

Certifico que la firma que antecede ha sido puesta en mi presencia por el Señor Gustavo Eduardo Alvarez, DNI. 18.563.880, quien concurre a este acto en nombre y representación, el carácter de Presidente del Directorio de "BARRECIFES S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, al Nº 313, Libro 1, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 12/02/1988, lo que acredita con el Contrato Social y con el Acta de Directorio Nº 31 de fecha 18/1/1999 de distribución de cargos, lo que en legal forma tengo a la vista, doy fe. Consta en Acta 275, Folio 66, Libro 70, doy fe.
Córdoba, 16 de marzo de 2006.
Escribana – Gisele Bourdichov

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 17/3/2006.
e. 23/03/2006 N° 41.400 v. 30/03/2006

"B"

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONISTAS

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 15

POR UN VALOR NOMINAL DE U$S 121.504.050

A TASA FLOTANTE CON VENCIMIENTO EN 2008

EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

POR HASTA U$S 1.000.000.000

BBVA BANCO FRANCES S.A. (el "Banco"), en su carácter de emisor de las Obligaciones Negociables Clase 15 convoca por medio de la presente y de conformidad con el Artículo 6.6 del Contrato de Fideicomiso (Amended and Restated Indenture) celebrado el 1º de marzo de 1998 entre el Banco y The Bank of New York, como fiduciario (el "Fiduciario") (dicho contrato, el "Contrato de Fideicomiso"), a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase 15, que se celebrará el día 10 de abril de 2006 a las 12:00 horas en primera convocatoria en Reconquista 199, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 15 para suscribir el acta.
2º) Consideración de la dispensa temporal a la prohibición de distribuir dividendos en efectivo contenida en el capítulo Términos y Condiciones Adicionales - Obligaciones - Pagos Restringidos del Suplemento de Precio de las Obligaciones Negociables Clase 15 respecto de la distribución de dividendos a considerar por la asamblea ordinaria del Banco que trate los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2005.
3º) Autorización e instrucción al Fiduciario y su representante en Argentina a fin de suscribir con el Banco o terceros las modificaciones de los contratos y/o documentos necesarios o convenientes a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y llevar a cabo los actos adicionales que sean necesarios a efectos de implementar tales modificaciones.

NOTA: Los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 15 podrán asistir a la asamblea personalmente o por medio de apoderado. En cualquier caso, los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 15, 1º) deberán notificar al Banco su intención de asistir a la asamblea y depositar en el Banco: (i) un certificado emitido por The Bank of New York en virtud del cual éste acredite que los títulos definitivos que representan el monto de capital de las Obligaciones Negociables Clase 15 del respectivo tenedor han sido depositadas en The Bank of New York hasta después de la fecha de la asamblea; o (ii) los títulos definitivos que evidencian dichas Obligaciones Negociables Clase 15. Dicha notificación y depósito deberá ser efectuada en las oficinas del Banco sitas en Reconquista 199, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril a las 17 horas, (de lunes a viernes) en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires. 2º) A los efectos de su registro para la asistencia a la asamblea los tenedores de Obligaciones Negociables que concurran por representación deberán presentar asimismo hasta las 17 horas del 4 de abril de 2006 en las oficinas del Banco sitas en Reconquista 199, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un poder conferido por la persona que resulte titular de las obligaciones negociables según los certificados que evidencian las Obligaciones Negociables Clase 15, con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la asamblea. 3º) Todos los documentos deberán entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda, en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires. Todos los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y ser apostillados en los términos de lo previsto por la Convención de La Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. 4º) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la asamblea.

El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de BBVA BANCO FRANCES S.A. ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2003 y reunión del Directorio de la misma fecha.
Presidente – Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 20/03/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 085.
e. 23/03/2006 Nº 14.904 v. 31/03/2006

"C"

CARESTIBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2006, a las 17 hs. en el domicilio legal de la sociedad, Carrasco 729, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos del Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2005.
3º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio. Corresponderá a la Asamblea acordar autorización expresa para pagar remuneraciones al Directorio que excedan el 25% de las utilidades de conformidad al Art. 261, último párrafo de la ley 19.550.

Julio César Motta, en su carácter de presidente, según surge de Acta de Asamblea General Ordinaria del día 26 de mayo de 2005.
Presidente – Julio César Motta

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 137.
e. 23/03/2006 N° 54.317 v. 30/03/2006

CLUB CEBMA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto en los arts. 31, 32 y 33 del estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a elecciones para la renovación parcial de autoridades para cubrir los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 2 Vocales titulares y 3 Vocales suplentes, el día 12 de abril de 2006 entre las 16,30 y las 17,45 hs. Las listas de postulantes para los cargos electivos deberán ser presentadas en la forma y oportunidad establecidas en las normas antes citadas. Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 34, 35 y cctes. del Estatuto, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2006, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria. Asimismo, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el mismo día 12 de abril de 2006, a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. para la segunda convocatoria, ambas en Concepción Arenal 3425 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea General Ordinaria:
1º) Lectura del acta anterior;
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta;
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva: lectura de los resultados de la elección;
4º) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
5º) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;

Asamblea General Extraordinaria:
1º) Lectura del acta anterior;
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta;
3º) Aprobación de la modificación de Estatutos Sociales de nuestro Club;
4º) Autorización para que la Comisión Directiva pueda avanzar en la línea trazada, es decir, dirigida a optimizar las prestaciones que el Club brinda a sus asociados incorporando a la práctica deportiva y espacios recreativos, actividades culturales y tendientes al desarrollo intelectual y educativo de los asociados teniendo especialmente presente a los socios menores y, a tal fin, trabajar conjuntamente con Instituciones afines.

NOTA: Se le hace saber que se encuentran a su disposición en la Sede Social sita en Av. Corrientes 1922, piso 9, Of. 94, Ciudad de Buenos Aires (Tel 4953-3183), y en la Sede Central de la Caja de Seguros S.A. sita en Fitz Roy 957, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, oficina de la Prosecretaria del Club, Srta. Silvia Pellegrini (Tel. 4857-7849) la Memoria, el Inventario, el Balance General y el proyecto de reforma de Estatutos. Para el caso que Ud. se encontrase imposibilitado de concurrir a fin de obtener copia de la mencionada documentación, le solicitamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible a fin de remitirle esas copias a su domicilio. Le hacemos saber que se ha designado a la Prosecretaria del Club, Srta. Silvia Pellegrini (Tel. 4857-7849) para atender estas solicitudes y remitir la documentación a los respectivos domicilios de los asociados que así lo requieran.
Mauricio Tirso Aguirre, Vicepresidente. Designado según Acta de Comisión del 20 de marzo de 2006. Autorizado por misma acta.

Certificación emitida por: Mónica L. Ponce. Nº Registro: 2132. Nº Matrícula: 4645. Fecha: 22/3/06. Nº Acta: 182. Libro Nº: 2.
e. 23/03/2006 Nº 41.561 v. 23/03/2006

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el viernes 28 de abril 2006 a las 12:00 hs., en Hipólito Yrigoyen Nº 2068 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario de Acta ad-hoc
2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta
3º) Consideración proyecto Plan Estratégico de Cruz Roja Argentina (incorporación Servicios Educativos)
4º) Consideración conclusiones Evaluación Intermedia Plan Estratégico Cruz Roja Argentina
5º) Consideración de Políticas Institucionales
Osvaldo Manuel Ferrero - Presidente, electo en Asamblea General Ordinaria por Acta Nº 389 de fecha 14-12-2002.
Presidente - Osvaldo Manuel Ferrero

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 21/03/06. Nº Acta: 18. Libro Nº: 23.
e. 23/03/2006 Nº 41.578 v. 28/03/2006

"E"

EL BANCADERO - ASOCIACION MUTUAL DE ASISTENCIA PSICOLOGICA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE ASISTENCIA PSICOLOGICA EL BANCADERO convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 22 de abril de 2006 a las 16,00 horas en la sede social sito en la calle Carlos Gardel 3185 2do. "E", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Elección de miembros del Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora.
4°) Temas generales.

Cargo Presidente: Firmante designado según Acta N° 25 en Asamblea General Ordinaria del 08 de mayo de 2004. Cargo Secretaria: Firmante designado según Acta N° 237 en Reunión de Comisión Directiva fecha 03 de diciembre de 2005 (por renuncia secretaria anterior)
Presidente – Luis E. Flematti
Secretaria - María R. Grasso

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 2944. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 19.
e. 23/03/2006 N° 41.417 v. 23/03/2006

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Piribebuy 7190 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día viernes 21 de Abril de 2006 a las 19 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia y su remuneración.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Artículo 238 - 2do. párrafo Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Héctor Raúl Tilve

Surge de Acta de Asamblea de fecha 27 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 13/3/2006. Nº Acta: 79.
e. 23/03/2006 N° 14.888 v. 30/03/2006

ESTANCIA LOS YNGLESES S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que por resolución de fecha 24-2-06, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, en autos: "BOOTE DE CAVANAGH ROSEMARY y OTRO C/ESTANCIA LOS YNGLESES S.A. S/ORDINARIO" dispuso la convocatoria judicial de Asamblea General Ordinaria de accionistas en ESTANCIA LOS YNGLESES S.A. A tal efecto designó al Dr. Raúl S. Imposti con domicilio en Av. Leandro N. Alem 822 Piso 4° como funcionario judicial que presidirá el acto, quien ha fijado como fecha de realización de la misma el día 12 de Abril de 2006, a las 11 hs. a realizarse en la sede social sita en calle 25 de Mayo 158, piso 4to. Of. 92 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
dispuesto por el Tribunal:

i) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
ii) Consideración de la gestión del director titular.
iii) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
iv) Distribución de los cargos en el directorio y
v) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el Art. 238 de la Ley 19.550 a Av. Leandro N. Alem 822 Piso 4°, en el horario de 10 a 18 hs.

Secretario – Jorge Djivaris

e. 23/03/2006 N° 59.121 v. 31/03/2006

"F"

FRISAC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FRISAC ARGENTINA S.A a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2006 en la calle Maipú 942, 12° Piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de situación económica de la sociedad. Evaluación y definición de las líneas de acción a seguir por el Directorio para superar la misma.
2°) Conforme punto 1°, consideración de eventuales aumentos de capital, aceptación de aportes irrevocables por parte de accionistas o terceros.
3°) Facultades al directorio para ejecutar decisiones de la asamblea extraordinaria.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 26/01/2006. El Directorio.

Presidente - Federico Enrique Stanham Piñeyro

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 37.

e. 23/03/2006 N° 2844 v. 30/03/2006

"G"

GAS NATURAL BAN, S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de GAS NATURAL BAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2006 a las 12:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2005.
2°) Asignación de los resultados del Ejercicio cerrado el 31.12.2005. Bonos de Participación.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 120.000 importe asignado) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el Ejercicio Económico 2006.
6°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico 2006.
7°) Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Económico 2006. Tratamiento de su remuneración.
8°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTAS:
1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (Disposición N° 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas.
2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, a las oficinas de GAS NATURAL BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939 piso 2° (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea.
3ª) A las 18:00 horas del 20 de abril de 2006 vencerá el plazo para que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea.
4ª) En la sede social se encuentra disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 71 de la Ley Nº 17.811), las cuales podrán ser retiradas por los accionistas de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
5ª) Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en la Resolución General N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores.

Pedro Sáenz de Santa María Elizalde - Presidente del Directorio designado como Director en la Asamblea de Accionistas N° 24 y como Presidente del Directorio en la reunión de Directorio Nº 100, ambas celebradas el 1º de abril de 2005.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 16/3/2006. Nº Acta: 80. Libro Nº: 236.

e. 23/03/2006 N° 14.878 v. 30/03/2006

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

"Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria". Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 525, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del estado de los negocios de la sociedad controlada Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Posición a adoptar por GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A. sobre algunas materias a ser tratadas en la próxima asamblea de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 7° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio.
7°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los directores que durante el ejercicio iniciado el 1 de enero 2006 califiquen como "directores independientes", ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
8°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Constitución de una Reserva Facultativa hasta un monto máximo de $ 72.383.429,74.
9°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
10) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
11) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2005.
12) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del Ejercicio 2006.
13) Reforma del inciso d.6°) del artículo 24 del Estatuto Social.

NOTAS:
1) Para tratar el décimo tercer punto del Orden del Día, la Asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria y para los demás como Asamblea Ordinaria.
2) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 456, 2° Piso, Buenos Aires, hasta el 21 de abril de 2006 en el horario de 10 a 16 horas.
3) Se hace saber que respecto de las sociedades constituidas fuera de la República Argentina que participan en la Asamblea, la Comisión Nacional de Valores inquiere acerca del cumplimiento de la Resolución 7/03 de la Inspección General de Justicia.

En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el Nº 14.519, del Lº 7, Tº de SA; designado por Acta de Asamblea de fecha 28 de abril de 2005 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Presidente - Antonio Roberto Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 34.

e. 23/03/2006 N° 41.474 v. 30/03/2006

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de HIDRONEUQUEN S.A. para el día 11 de abril de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Tomás A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias y Anexos I, II, III, IV, V y VI correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; aprobación de remuneraciones.
5º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio para el ejercicio 2006.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2006.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 5 de abril de 2006 a las 17:00 horas, en Av. Tomás A. Edison 2701, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.

(*) El firmante fue designado director titular mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 3 de febrero de 2006, según consta en Acta Nº 25, Folios 81 y 82 del Libro de Actas de Asamblea cuyo número de rúbrica es 6049 y, Vicepresidente mediante reunión de Directorio del 11 de enero de 2006, según consta en Acta Nº 153, Folios 44 y 45 del Libro de Actas de Directoro cuyo número de rúbrica es 15378-05.

Director-Vicepresidente - Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 22/03/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 24.

e. 23/03/2006 Nº 14.928 v. 30/03/2006

"M"

MUTUAL 17 DE MARZO DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Mutual 17 de marzo, convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados para el próximo viernes 26 de abril del 2006 a las 15,00 hs. en el local de la entidad, sito en Serrano 438 (1414) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL. DIA:

1º) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de Memoria. Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Tratamiento de socios adherentes y por honorarios.
4º) Tratamiento de la gestión de los miembros de la C.D.
5º) Temas en general, referidos a la Mutual.

El abajo firmante se constituye como Presidente de la Mutual 17 de marzo, según Acta de Asamblea del día 23/04/04.

Presidente – Pedro H. Altamirano

Certificación emitida por: Rodolfo A. Nahuel (h.). Nº Registro: 1979. Nº Matrícula: 3784. Fecha: 20/03/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 9.

e. 23/03/2006 Nº 41.510 v. 23/03/2006

NAVA S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de abril de 2006, a las 12 horas, en su sede social, de Cerrito 286 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social que supera el quíntuplo permitido sin modificar Estatuto Social.
3°) Reforma del Estatuto Social por el Aumento del Capital Social propuesto.

Presidente – Narciso Julio Muñiz

(Según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26-03-2004 que obra al folio 82/83 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 29-04-1971 Nº 07658 por la que se eligen las autoridades del Directorio y se distribuyen los cargos).

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 15/3/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 6 (69123).

e. 23/03/2006 N° 54.239 v. 30/03/2006

"N"

NAVA S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2006, a las 11 hs. en su sede social, de Cerrito 286 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

3º) Consideración de la gestión del Directorio. Informe del Síndico.
4º) Fijación del destino del Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2005.
Presidente – Narciso Julio Muñiz

(Según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26-03-2004 que obra al folio 82/83 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 29-04-1971 Nº 07658 por la que se eligen las autoridades del Directorio y se distribuyen los cargos).

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 15/3/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 6 (69123).
e. 23/03/2006 N° 54.238 v. 30/03/2006

PARADIGM GEOPHYSICAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PARADIGM GEOPHYSICAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2006, en la sede sita en Carlos Pellegrini 445, piso 6to. oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento del otorgamiento de garantías al Director en función de eventuales reclamos a la empresa que pudieren afectarlo patrimonialmente por su actuación como tal.
3º) Consideración de la gestión del Director desde el inicio de su gestión hasta la fecha.
4º) Consideración de la permanencia del director y, en caso de su reemplazo, determinación de la cantidad de directores titulares y suplentes y su designación.
5º) Consideración de los honorarios del Director.
6º) Cambio del domicilio social y, en su caso, determinación de uno nuevo.
7º) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en la Asamblea.

Designado por Acta de Asamblea del 31 de mayo de 2005.
Presidente – Carlos Alberto Fernández

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 44.
e. 23/03/2006 N° 41.434 v. 30/03/2006

PEHUAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEHUAJO S.A a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de abril de 2006 a las 17 horas y 18 horas respectivamente en San José de Calasanz 157 4 piso "B", Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aceptación renuncia de Directores.
4°) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio bajo análisis.
5°) Remuneración al Directorio.
6º) Elección del Directorio.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El que suscribe Dr. José Osvaldo García L.E. 4.775.052 ha sido designado por Acta de Directorio Nro. 227 del 22 de diciembre de 2004.
Presidente - José Osvaldo García

Certificación emitida por: Ramón E. Vinagre. Nº Registro: 109. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 203. Libro Nº: 38.
e. 23/03/2006 N° 54.321 v. 30/03/2006

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

"Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A., a celebrarse el día 28 de abril de 2006, a las 15.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance y la versión en idioma inglés de los documentos referenciados; el dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; y la Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2005.
2º) Destino de las utilidades del ejercicio.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
5º) Consideración de las remuneraciones de directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el balance general al 31 de diciembre de 2005 y designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondiente al nuevo ejercicio.
7º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2006, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.
Héctor Daniel Casal, DNI 11.875.775, quien actúa como director titular de PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A. a mérito de la autorización otorgada por acta de directorio de fecha 30.01.06 con suficientes facultades para este acto, doy fe.

Certificación emitida por: Matías P. Seoane. Nº Registro: 2089. Fecha: 22/3/06. Nº Acta: 50. Libro Nº: 49.
e. 23/03/2006 Nº 14.936 v. 30/03/2006

PETROBRAS ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

"Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de PETROBRAS ENERGIA S.A., a celebrarse el día 28 de abril de 2006, a las 10.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance y la versión en idioma inglés de los documentos referenciados; el dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; y la Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración del destino de las utilidades.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
5º) Consideración de las remuneraciones de directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el balance general al 31 de diciembre de 2005 y designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondiente al nuevo ejercicio.
7º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2005, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.
Héctor Daniel Casal, DNI 11.875.775, quien actúa como director titular de PETROBRAS ENERGIA S.A. a mérito de la autorización otorgada por acta de directorio de fecha 30.01.06 con suficientes facultades para este acto, doy fe.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 22/3/06. Nº Acta: 049. Libro Nº: 49.
e. 23/03/2006 Nº 14.934 v. 30/03/2006

PRO-ECO-NOR S.A.

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los socios de PRO-ECO-NOR S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 18 de abril de 2006 a las 10.00 hs. en Chaco N° 4 localidad de Pacheco, Partido de Tigre de la Prov. de Bs. As., a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Aprobación de memoria, balance y demás documentación prevista por el Art. 234 de la ley 19.550.
Informe del directorio sobre la situación económica financiera de la empresa a la fecha de la asamblea, como así también informe detallado de las cuentas a pagar y cobradas al día de la fecha.
Informe del directorio sobre la producción de la empresa y montos de facturación de los productos obtenidos a la fecha de la asamblea.
Informe del directorio sobre las medidas concretamente tomadas contra ERO S.A. y TOPANOR S.A., que se tomaron en salvaguarda de los intereses de PRO-ECO-NOR S.A. Fijar fecha de realización de Asamblea Extraordinaria, con su correspondiente orden del día.

Presidente designado por Acta de Directorio nº 1 del 18-05-2005.

Certificación emitida por: Rodolfo Jorge Ponde. Nº Registro: 939. Nº Matrícula: 2719. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 73.660 (Int. 26).
e. 23/03/2006 N° 14.883 v. 30/03/2006

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. 20.414 Nº Correlativo 247.129. Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17 de abril de 2006, a las 10 hs. en Larrazábal 2047 Capital, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio 31,12,2005;
3º) Resultados del ejercicio, honorarios Directorio y Síndico;
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura;
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.

Presidente electo por Asambleas General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2004: "Por unanimidad y con abstención de las partes interesadas para cada caso se resuelve la reelección de los miembros del Directorio, ello es tres directores titulares, Lic. Víctor Mariano Sonego, Dr. Alberto Valerio Lisdero y Sra. Irene Cragno". Designación por acta de Directorio del 26 de abril de 2004: "Presidente Lic. Víctor Mariano Sonego". El Directorio.
Buenos Aires, Marzo, 15 de 2006.
Presidente – Víctor Mariano Sonego

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1849. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 29. Libro Nº: 26.
e. 23/03/2006 N° 14.881 v. 30/03/2006

STEPAKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de abril del 2006, a las 11 hs. en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3°, Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del directorio;
4º) Fijación de los honorarios del directorio;
5º) Distribución de utilidades;
6º) Consideración del revalúo técnico contable de los bienes de uso de la sociedad al 31/12/2005 y su inclusión en el Balance General al 31/12/2006.

Omar Eduardo Domingo Parola. Presidente conforme acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Diego I. de Achaval. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 21.
e. 23/03/2006 N° 41.447 v. 30/03/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Rodríguez Peña 382 1º B Capital, avisa que José Rafael Ianniello domiciliado en General Lamadrid 2224, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires vende a Balcarce 605 S.R.L domiciliada en Balcarce 605, Capital el negocio de Comidas Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería sito en BALCARCE 601, PLANTA BAJA Y SOTANO, Capital, libre de deudas gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 23/03/2006 Nº 59.271 v. 30/03/2006

Inter Intermediaria SRL. Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B - Capital Federal, avisa que el Sr. Alberto E. García, domiciliado en la calle Cossio 6267 P.A., Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locu-

torio e internet sito en la calle 9 DE JULIO 111, Ramos Mejía Prov. de Bs. As, a la Sra. Carina V. Munt domiciliada en la calle Steinmetz 262 Rafael Castillo Prov. de Bs. As. -Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 23/03/2006 Nº 54.283 v. 30/03/2006

Inter Intermediaria SRL representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B - Capital Federal, avisa que el Sr. Diego G. Zappala, domiciliado en la calle Tuyutí 1052 Tapiales Prov. de Bs. As, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, restaurant y varios sito en la calle AV. INDEPENDENCIA 2088, Capital Federal, a la Sra. Alicia E. La Torre domiciliado en la calle Cochabamba 2353 - Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 23/03/2006 Nº 54.284 v. 30/03/2006

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr. Walter Omar Berasain, domiciliado en calle Av. Nasca Nº 3878 Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio-Internet sito en calle AV. MOSCONI 4010 de la Capital Federal, al Sr. Jorge Rubén Chavero, con domicilio en calle Alberti Nº 1744 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 23/03/2006 Nº 54.286 v. 30/03/2006

Osvaldo Héctor Clavero, abogado, avisa al comercio en general que Residencia Geriátrica San José S.A. con domicilio legal en Crámer 1434 - 6to. A - Capital Federal, transfiere a Mirta Nora Rodríguez - DNI. 5.724.440 con domicilio en Soldado de la Independencia 1038 1ero. C - Capital Federal, el establecimiento geriátrico ubicado en JURAMENTO 3184 Capital Federal habilitado por Exp. 065802/96. Reclamos de ley en Montevideo 126 Piso 3ero. - Capital Federal.

e. 23/03/2006 N° 41.397 v. 30/03/2006

Inter Intermediaria SRL representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718. 1º B - Capital Federal, avisa que el Sr. .Rubén J. Coronel, domiciliado en la calle El Ñandubeyl 796 Ezeiza, Prov. de Bs. As, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, restaurant y varios sito en la calle VENEZUELA 2796, Capital Federal, a la Sra. Zulma B. Lezcano domiciliada en la calle Avellaneda 429 - Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 23/03/2006 Nº 54.285 v. 30/03/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.B.D. S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14 enero del 2004, pasada a Escritura Pública Nº 19 del 9/3/2006 se dispuso la designación del Directorio quedando designado como Presidente: Alfredo Carlos Bonsái, Vicepresidente: Diana Graciela Diamint y Directora Suplente: Carolina Corradi de Bonsái. Los Directores constituyen domicilios especiales en la calle Uriburu 1690 piso 14 Departamento "A" Capital Federal. El Autorizado Guillermo A. Symens, por Escritura Pública 19 del 9 de marzo del 2006, ante el escribano Carlos A. Colomer, titular del registro 831 de Capital Federal Matrícula 1931.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Carlos Alberto Colomer. Nº Registro: 831. Fecha: 17/03/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 26.

e. 23/03/2006 Nº 1168 v. 23/03/2006

AGOMETRO S.R.L.

Rectificando aviso publicado 13/12/05, recibo 52805, no existió renuncia y designación de Gerente, como se publicó por error. Autorizada por Acta del 10/08/05.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/06. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 23/03/2006 Nº 59.236 v. 23/03/2006

AGUAS ARGENTINAS S.A.

Con fecha 10 de febrero de 2006, los señores Charles Louis de Maud'Huy y Luis Alberto Erize renunciaron a sus cargos de director titular y director suplente, respectivamente, de AGUAS ARGENTINAS S.A. por la clase G de acciones. Dichas renuncias fueron notificadas a la sociedad por acta de notificación elevada a escritura pública Nº 74 de fecha 20 de febrero de 2006, folio Nº 224 del registro notarial Nº 289 y aceptada en reunión de directorio de fecha 16 de marzo de 2006. Los mencionados directores establecen domicilio legal a sus efectos en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal. Luis Alberto Erize, designado director suplente por asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de las acciones clase A, B, C, D, E, F y H, por sí, y en representación del Sr. Charles Louis de Maud'Huy, conforme autorización por instrumento privado de fecha 10 de febrero de 2006, agregado a escritura pública Nº 74 de fecha 20 de febrero de 2006, folio Nº 224 del registro notarial Nº 289.

Abogado – Luis Roberto Erize

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/06. Tomo: 20. Folio: 499.

e. 23/03/2006 Nº 59.317 v. 23/03/2006

AIR BP ARGENTINA S.A.

Comunica por escritura pública Nº 431 del 10/12/04 Registro 1444 Cap. Fed. Se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 20/9/04 en la cual se resolvió aumentar capital social de $ 1.700.000 a $ 2.040.429 Autorizado por Escritura Pública Nº 431 del 19/12/04, Registro 1444 Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/06. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 23/03/2006 Nº 16.690 v. 23/03/2006

AIR BP ARGENTINA SA

Comunica por esc. 93 del 16/3/06 Reg. 1444 Cap. protocolizó actas Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime nombrando nuevo directorio, y de Directorio, distribuyendo cargos, ambas del 21/7/05, del siguiente modo. Presidente: Christian Bosenick, Vicepresidente: Martín Stanway Mayers, Director Titular: Alfredo Mauricio Vitolo, Director Suplente: Adriano Bussab, constituyen domicilio especial los Sres. Bosenick y Stanway Mayers en Avenida Alicia Moreau de Justo 140 Piso 3, el Sr. Vitolo en Reconquista 360, piso 6, todos de Cap. Fed. Autorizado por Esc. Públ. 93 de 16/03/06, Registro 1444 Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Jorge Eduardo Carullo. Fecha: 20/03/06. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 23/03/2006 Nº 16.689 v. 23/03/2006

"B"

BALFOUR BEATTY RAIL (ARGENTINA) S.A. (en Liquidación)

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/10/2005, se resolvió por unanimidad aprobar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad nombrando Liquidador Titular a Pablo Rueda y como Liquidador Suplente a Pablo Gabriel Noseda. Los mismos constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18 Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda, abogado T 38 F 751, autorizado en acta de fecha 28/10/05.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/06. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 23/03/2006 Nº 2852 v. 23/03/2006

BALFOUR BEATTY RAIL (ARGENTINA) S.A. (en liquidación)

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/11/2005, se resolvió i) solicitar la cancelación de la inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio. ii) designar a Pablo Rueda como depositario de los libros y documentos sociales constituyendo domicilio a tales efectos en Suipacha 1111, piso 18 Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda abogado T 38 F 751, autorizado en acta de fecha 28/11/05.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/06. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 23/03/2006 Nº 2851 v. 23/03/2006

BEIJING ZHONGDUN SECURITY TECHNOLOGY DEVELOPMENT CO.

Hace saber que siendo BEIJING ZHONGDUN SECURITY TECHNOLOGY DEVELOPMENT CO. una sociedad existente según las leyes de la República Popular China, con sede en Calle Sur 1 de Shouti, Distrito Haidian, Beijing, China, resolvió apoderar al señor Wang Yuguang a fin de registrar una oficina de representación en la República Argentina. Domicilio: Av. Corrientes 4709, Piso 9º, Oficina 90, (1414) Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Idéntico al de la casa matriz. Capital asignado: No tiene. Representante Legal: Wang Yuguang, con domicilio especial constituido en Av. Corrientes 4709, Piso 9º, Oficina 90, (1414) Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Poder de fecha 7/2/06.

Wang Yuguang

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Fecha: 21/3/06. Nº Acta: 101. Libro Nº: 13.

e. 23/03/2006 Nº 41.557 v. 23/03/2006

"C"

CF Y 5 S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por acta de Asamblea del directorio del 20-02-06 se aumenta el capital social a la suma de $ 1.000.000. La autorizada por instrumento privado del! 07/03/06.

Abogada – Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/06. Tomo: 26. Folio: 267.

e. 23/03/2006 Nº 59.275 v. 23/03/2006

COMCEL S.A.

Se hace saber por un día que "COMCEL S.A. por Asamblea General Ordinaria del 17 de marzo de 2006 eligió autoridades hasta el 30 de setiembre de 2008, a saber: Presidente Leonardo Enrique Correa quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Piedras 77, Piso 8º de Capital Federal y Director Suplente Carlos Fernando Vazquez Zamudio con domicilio en Piedras 77, Piso 8º de Capital Federal. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, en su carácter de apoderado según poder del 21 de marzo de 2006, folio 273, Registro 464 de Capital Federal.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 21/3/06. Nº Acta: 165. Libro Nº: 81.

e. 23/03/2006 Nº 54.499 v. 23/03/2006

COMPAÑIA KEY S.A.

IGJ No. Correlativo 1.564.455. Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria del 20 de febrero de 2006: (i) aceptó las renuncias del presidente y único director titular Héctor Pablo Barbatto y del director suplente Federico Busso; (ii) fijó en tres el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes; y (iii) designó a los Sres. Ernst Josef Strickler, Federico Busso, Adela Micci y Damián Rodríguez Peluffo, como Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente. Todos los directores designados aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 4, ciudad de Buenos Aires. Damián Rodríguez Peluffo - Autorizado por el Acta de Asamblea General Ordinaria número 23 del 20 de febrero de 2006 a suscribir el presente documento.

Abogado – Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/06. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 23/03/2006 Nº 59.308 v. 23/03/2006

COTAPLAN S.A.

Por acto privado del 22 de febrero del 2006; COTAPLAN S.A. Sociedad Uruguaya, canceló la Sucursal en la República Argentina, al adecuarse sus estatutos al artículo 124 de la ley 19550. Representante legal Roberto Daniel Lichtmann, con domicilio especial en Cerrito 1050, Cap. Fed. Angel Enrique Moreira, autorizado por documento privado del 22 de febrero del 2006.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 16/03/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 46.

e. 23/03/2006 Nº 59.196 v. 23/03/2006

"C"

CRECE Sociedad Anónima

CRECE SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad escindente), con domicilio en: Av. Córdoba 1540, 5º piso, Oficina "I", Capital, inscripta I.G.J. el 28/12/1998, Nº 16066, Libro 3, Tomo de Sociedades por Acciones, cuyo Activo asciende a $ 1.803.759,43, siendo su Pasivo de $ 1.737.722,95, ambos al 31/12/2005, según Balance Especial de Escisión a esa fecha, comunica que ha destinado parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad (sociedad escisionaria), según se detalla a continuación: a) Razón Social: EDU-RENT S.A.; b) Domicilio Social: Av. Córdoba 1540, 5º piso, Oficina "I", Capital; c) Activo aportado: $ 1.524.297,25; d) Pasivo aportado: $ 1.489.813,25; e) Capital Social: $ 29.000; f) Reserva Legal: $ 5.484. Escisión aprobada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/2/2006. Reclamos de ley en 25 de Mayo 460, 5º piso, Buenos Aires. Autorizado: Presidente: Hernán Guiraud por actas de Asamblea y Directorio de fecha 18/02/04.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 15/03/2006. Nº Acta: 53. Libro Nº: 84.

e. 23/03/2006 Nº 41.398 v. 28/03/2006

CUBA 1837 S.A.

Por Esc. 45 del 13/3/06 Fº 108 Registro 1789 Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 26/10/05 que resolvió designar nuevos integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Claudio Daniel Szlazer, con domicilio especial en Luis María Campos 1285 Planta Baja departamento A, Cap. Fed. Director Suplente: Mayer Zaga Lisbona, con domicilio especial en Maure 1750, Cap. Fed. Verónica Jarsrosky, escribana autorizada por Esc. 45 del 13/3/06 Registro 1789, Cap. Fed.

Escribana – Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/03/06. Número: 060316102905/4. Matrícula Profesional Nº: 4419.

e. 23/03/2006 Nº 54.232 v. 23/03/2006

CUTRAL-HUE SUR S.A.

Se comunica que conforme a lo resuelto por la Asamblea de Accionistas al 29 de diciembre de 2005, el Directorio de CUTRAL-HUE SUR S.A. quedó integrado por los siguientes Directores Titular Presidente: Ing. Javier Santiago Madanes Quintanilla Director Suplente: Guillermo Alcobre todos con domicilio especial en la calle Marcelo T de Alvear 590 Piso 3º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio. Presidente según Acta de Asamblea del 29 de diciembre de 2005.

Presidente – Javier S. Madanes Quintanilla

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 15/03/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 67.

e. 23/03/2006 Nº 41.408 v. 23/03/2006

"D"

DAVIPORT SA

Por instrumento del 17-3-06 produjo su disolución. Designó liquidador a Oscar Armando Sangiacomo con domicilio especial Florida 868 Piso 4º Departamento F C.A.B.A. Autorizado Julio C. Jiménez instrumento 17-3-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires. Fecha: 21/3/2006. Número: 180942. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/03/2006 Nº 54.349 v. 23/03/2006

DIEZ LINEAS S.R.L.

CESACION Y NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR

Por Escritura Nº 102 de fecha 6-3-06 al Fº 234 y por Acta Nº 5 de fecha 8-2-06 se celebró la reunión de socios en la cual se trató la renuncia al cargo de gerente del socio Rubén Abelardo Gualdoni aprobándose por unanimidad. A tal fin se propone para desempeñar el cargo de gerente a socio Pablo Ezequiel Russo. Luego de un intercambio de ideas la propuesta es aprobada por unanimidad quién acepta el cargo. El domicilio especial de los socios es en Ventura Bosch Nº 7239 Capital Federal. Margarita Andrada Autorizada por Esc. Nº 102 del 6-3-06 al Fº 234 Reg. Nº 913 ante el Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 17/03/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 059.

e. 23/03/2006 Nº 41.411 v. 23/03/2006

DIGITAL COPIER S.A.

(1.631.895) Se hace saber por un día que por escritura 101 del 17/03/06, Registro 222 Capital, se protocolizaron las Asambleas Generales Ordinarias Unánimes de fecha 08/10/03 y 05/10/05 de DIGITAL COPIER S.A., que designaron los miembros del Directorio, la primera de ellas para el período 2003/2005 y la segunda para el período 2005/2007, el que quedó configurado en ambas de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alfredo Lieb, D.N.I. 13.909.795. Director Suplente: Cristina Irene Lavaselli, D.N.I. 16.474.607. Ambos con domicilio especial en a calle Maipú 521, piso 3º, departamento "A" de CABA. Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 101, del 17/03/06, folio 419, Registro 222 a su cargo. Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/03/06. Número: 060320107231/A. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 23/03/2006 Nº 41.432 v. 23/03/2006

DIGITOT ARGENTINA S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del 17 de marzo de 2006 se aprobó aumentar el capital social de $ 740.505 a $ 802.505 emitiéndose 62.000 acciones preferidas nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción y sin derecho a voto. Firmado: María Alejandra Cervio, abogada, Tº 79. Fº 924 autorizada por acta de asamblea del 17 de marzo de 2006.

Abogada – María Alejandra Cervio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/06. Tomo: 79. Folio: 924.

e. 23/03/2006 Nº 59.230 v. 23/03/2006

"E"

ECOBLEND S.A.

IGJ No. Correlativo 1654519. Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que (i) la Asamblea General Ordinaria del 5 de abril de 2004 designó administradores por el plazo de tres ejercicios y (ii) en el acta de directorio del mismo día se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Manuel Víctor Arce Donaire, Vicepresidente: Raúl Ricardo Ricciuti Director titular: Aldo Fabián Mascaretti Director Suplente: Alejandro Hugo Carballido. Todos aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 1002, piso 5º, ciudad de Buenos Aires. Vanina Veiga – Autorizada por el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 9 del 5 de abril de 2004 a suscribir el presente documento.

Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/06. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 23/03/2006 Nº 59.203 v. 23/03/2006

EL FUNDADOR POMPAS FUNEBRES S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 20-10-2005 aceptó la renuncia de Christian Ezequiel Martínez (Presidente) y Christian Manuel Grizutti (Director Suplente) y eligió directores distribuyendo los cargos: Presidente: Matías Manuel Jaled, Director Suplente: Juan Carlos Abregu, domicilios constituidos en Tristán Malbrán 3931 y Luis Novillo Martínez 1217, respectivamente, de Ciudad y Provincia de Córdoba. Firmante autorizado por escritura 20 del 10-3-2006.

Escribano – Gabriel Majdalani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/06. Número: 060320107147/0. Matrícula Profesional Nº: 4061.

e. 23/03/2006 Nº 54.263 v. 23/03/2006

ESTABLECIMIENTO GANADERO SAN ANTONIO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21-4-2004 se designó como Presidente: Ricardo Mario Roveda, Vicepresidente: Alberto Jorge Roveda y Director Suplente Federico Pedro Roveda, todos con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3176, Piso 1, Departamento B de Cap. Fed. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18-11-2004 se aumentó el capital social de $ 845.000 a $ 1.082.000: Firmado escribano José Luis De Andreis autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18-11-2004 sobre aumento de capital, obrante a fojas 84 del Libro de acta de asambleas uno número A 28702.

Escribano – José Luis de Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/06. Número: 060317106675/8. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 23/03/2006 Nº 59.269 v. 23/03/2006

"F"

FEROANCO S.A.

(1.567.378) Se hace saber por un día que por escrituras 51 y 73 del 21/02/2006 y del 14/03/2006, Registro 137 Capital, se protocolizaron Actas de Asamblea Extraordinaria del 23/12/2005 y Ordinaria del 30/12/03 y de Directorio del 30/12/03 de FEROANCO S.A., por las que se designaron los administradores: Presidente: Omar Andres Comas, argentino, DNI 16.236.293, nacido 30/11 1962, casado, empresario. Vicepresidente: Diego Fernando Comas, argentino, nacido 20/9/1964, DNI 16.920.716, casado, empresario. Director Titular Reynaldo Arturo Chantrill, argentino, DNI 12.748.919, nacido 23/3/1959, casado, empresario, todos con domicilio especial en Pedro Lozano 2847, piso 1º, departamento 2, CABA. Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en las escrituras 51 y 73 citadas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/06. Número: 060317105114/0. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 23/03/2006 Nº 41.430 v. 23/03/2006

FIDELITAS S.A.

Complementario del publicado con fecha 13/2/2005, Nº 52.783. (Artículo 60, Ley 19.550). Escritura Nº 34, del 6/3/2006, Esc. Ariel Román Tesei, Registro 1312, Capital Federal; por Acta de Directorio del 29/12/2005; y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/12/2005 se ratifican: Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/7/2005; y Acta de Directorio del 26/7/2005, la elección de autoridades y distribución de cargos. Autorizado. Dr. Horacio Plinio Stoppani, por escritura precitada.

Abogada – Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/06. Tomo: 9. Folio: 187.

e. 23/03/2006 Nº 59.273 v. 23/03/2006

FOODPACK S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 3/3/2006 se aumentó el capital social en la suma de $ 625.711, llevándolo de $ 13.514.397 a $ 14.140.108. Autorizada por acta de Asamblea del 3/3/2006.

Abogada – Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/06. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 23/03/2006 Nº 59.204 v. 23/03/2006

FORESTANDO DELTA S.A.

Por Acta de Directorio del 25 de agosto de 2005 se trasladó sede social a Fray Justo Santamaría de Oro 2758, Piso 5º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe en su condición de Presidente del Directorio de FORESTANDO DELTA S.A. Según surge de designación de Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 29 de abril de 2005 copiado a fojas 10 en el Libro Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 26 de junio de 2001 bajo el Nº 45013-01 y Acta de Directorio de fecha 29 de abril de 2005 copiado a foja 24 en el Libro Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 26 de junio de 2001 bajo el Nº 45012-01.

Presidente – Norma Berta Radice

Certificación emitida por: María del Carmen Alonso. Nº Registro: 302. Fecha: 15/03/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 024.

e. 23/03/2006 Nº 41.431 v. 23/03/2006

"G"

GARAY 2655 S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 03/03/06 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Daniel Anselmo Haub y Mónica Cristina Abad al cargo de presidente y directora suplente respectivamente y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Adrián Fernando Lamandía, Vicepresidente: Ariel Matías Grunwald Mercovich, Director titular: Gustavo Manuel Borches y Directores Suplentes: Gregorio Sebastian Briongos y Alejandro Amiano, cargos distribuidos por Reunión de Directorio de fecha 03/03/06. Domicilio especial en Avenida Juan de Garay 2655, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nº 10, de fecha 16 de marzo de 2006, Registro Notarial 176. Jorge O. Bravo. Escribano.

Escribano - Jorge O. Bravo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/3/06. Número: 060322112082/A. Matrícula Profesional Nº: 2968.

e. 23/03/2006 Nº 14.926 v. 23/03/2006

GEMEPE S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de enero de 2006 se resolvió: 1) aceptar la renuncia de Antonio C. Terragni al cargo de Director; 2) Designar a Marcelo R. Figueiras como nuevo director titular, con DNI 16.602.701, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 885, Piso 3ro., Buenos Aires. Firmado: Héctor Lembeye. Presidente: Designado por Acta de Asamblea Nro 21 de fecha 27/01/2006 y Acta de Directorio Nro 95 de fecha 27/01/2006.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 17/03/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 24.

e. 23/03/2006 Nº 41.469 v. 23/03/2006

GEMEPE S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de enero de 2006, protocolizada mediante escritura pública número 211 de fecha 15/03/2006, Reg. 54 de esta Ciudad, se resolvió aumentar el capital en $ 445.138 quedando el mismo en $ 1.250.000, luego de haber reexpresado el capital social original de $ 412.000 con la cifra de $ 392.862 de la cuenta de ajuste de capital. Por acta de directorio de fecha 3/03/2006 se aprobó la emisión de 445.138 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y un voto por acción y se aprobaron los términos y condiciones de la nueva emisión. Se ofrece a los accionistas ejercer los derechos del art. 194 de la ley 19.550 en las siguientes condiciones: (1) el plazo para ejercer los derechos del art. 194 de la ley 19.550 es de treinta días corridos desde la última publicación en el Boletín Oficial; (2) la suscripción de las nuevas acciones se realizará en la sede social (Jovellanos 886, Capital Federal) contra integración en efectivo del 100% del valor de suscripción para las nuevas acciones no liberadas; (3) los accionistas podrán suscribir el remanente no suscripto de las nuevas acciones ejercitando el derecho de acrecer en proporción a las acciones que hubieren suscripto. Firmado: Héctor Lembeye. Presidente: Designado por Acta de Asamblea Nro 21 de fecha 27/01/2006 y Acta de Directorio Nro 95 de fecha 27/01/2006.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 17/03/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 24.

e. 23/03/2006 Nº 41.468 v. 28/03/2006

GRAUDI S.A.

Hace saber que por acta 2 del 16/3/06 designó: Suplente: Roberto Aníbal Beato, con domicilio especial en Defensa 1179, departamento 26, Cap. Fed. Por renuncia de Jorge Hugo Robledo. Abogada autorizada en acta 2 del 16/3/06 a suscribir los edictos. Expediente 1756502.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/06. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/03/2006 Nº 59.267 v. 23/03/2006

"H"

HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A.

HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A. informa que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 20 de marzo de 2006 se resolvió aumentar en $ 75.633 el capital social de House of Fuller Argentina S.A. que quedó fijado en un total de $ 330.665. El Autorizado por la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 20 de marzo de 2006.

Daniel G. Castro Viera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/06. Tomo: 08. Folio: 300.

e. 23/03/2006 Nº 59.281 v. 23/03/2006

"J"

JMPG S.A.

Por Asamblea 28/7/2005 se aceptó renuncia de Patricia Mónica Ferreira, como Vicepresidente y de Jorge Tomás Guffanti como Director Suplente y fijó nueva sede social en Martín García 746 piso 5 departamento A Cap. Fed. Milagros M. Pelly, Abogada Autorizada por Estatuto 7/8/2004.

Abogada – Milagros María Pelly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/06. Tomo: 69. Folio: 246.

e. 23/03/2006 Nº 59.199 v. 23/03/2006

"K"

K INTERNATIONAL S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/12/05, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los Sres. Pablo Javier Kompel, Roxana Lilian Kompel y Verónica Laura Barg respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio del 15/12/05 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pablo Javier Kompel, Director Suplente: Roxana Lilian Kompel ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1660, C.A.B.A.. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/12/05 de Cesación y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/03/2006 Nº 59.224 v. 23/03/2006

"L"

LA STIPA S.A.

Por Acta del 29/4/04 se reelige Directores Titulares Flavia Elisabet Kiss y Gabriela Nora Kiss Su-

plente Carlos Sebastián Kiss. La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en O'Higgins 4729 piso 8 Dpto. E C.A.B.A. Virginia Codo autorizada en Acta del 29/4/04.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/06. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 23/03/2006 Nº 59.201 v. 23/03/2006

"M"

MEDICION SA

Por instrumento del 17-3-06 produjo su disolución. Designó liquidador a Rita Facetola con domicilio especial Defensa 1110 Piso 2º departamento D C.A.B.A. Autorizado Julio C. Jiménez por instrumento del 17-3-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/3/06. Número: 180943. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/03/2006 Nº 54.350 v. 23/03/2006

MIEL GIBBONS S.R.L.

Se hace saber por un día que por acta de reunión de socios unánime del 15/07/2005, elevada a escritura pública el 13/03/2006, Escribano Gonzalo Roza, Folio 97, Registro 1831 de Cap. Fed. Los socios de MIEL GIBBON S.R.L. resolvieron trasladar la sede social de la calle Juncal 824, piso 12º de Cap. Fed. Lucero, Norma Rosana, DNI 21.801.597. Apoderada autorizada a firmar el presente en escritura 45 del 13/03/2006, Escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 16/3/06. Nº Acta: 080. Libro Nº: 18.

e. 23/03/2006 Nº 1172 v. 23/03/2006

"N"

NAMIDA S.A.

En asamblea ordinaria del 16/03/06 renuncia como Presidente Raquel Beatriz Alia y se designó nuevo Presidente: Guillermo Rafael Sueldo, argentino, casado, comerciante, DNI 24.409.457, nació 12/02/75, domicilio Corrientes 303, Alderete, Tucumán. Domicilio especial del Presidente: Avenida Roque Saenz Peña 615 piso 4 oficina 406, Capital Federal. El Presidente Guillermo Rafael Sueldo Presidente según acta del 16/03/06.

Presidente – Guillermo Rafael Sueldo

Certificación emitida por: Juan C. del Olmo. Nº Registro: 1477. Nº Matrícula: 946. Fecha: 16/03/2006. Nº Acta: 23. Libro Nº: 9.

e. 23/03/2006 Nº 59.217 v. 23/03/2006

"P"

PARADA LINIERS S.A.

Artículo 60: Por Escritura Nº 104 de fecha 6-3-06 al Fº 238 y por Acta Nº 87 de fecha 2-2-06 se reúnen en la sede social de "PARADA LINIERS S.A" sita en la Av. General Paz Nº 10.880 de la C.A.B.A. a los efectos de designar un director titular para el cargo de Vicepresidente, en consecuencia se propone a Pablo Ezequiel Russo quién manifiesta su aceptación al cargo. Por lo tanto queda conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Antonio Juan Manuel Arcos Cortes; Vicepresidente: Pablo Ezequiel Russo. El domicilio especial de los directores es en Av. General Paz Nº 10.880 de la C.A.B.A. Margarita Andrada Autorizada por Esc. Nº 104 del 6-3-06 al Fº 238 Reg. Nº 913 ante el Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Rodríguez. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 17/03/096. Nº Acta: 110. Libro Nº: 059.

e. 23/03/2006 Nº 41.407 v. 23/03/2006

PROFESIONALES EN SEGURIDAD S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 12-12-05, se fija la sede domicilio Maure 2455, 6º piso, departamento "39" Cap. Fed.; Firmado Dra. Claudia Singerman, autorizada en reunión de Directorio 12-12-05, sobre cambio sede.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 23/03/2006 Nº 59.272 v. 23/03/2006

"R"

RCI BANQUE

Se hace saber por un día que, por Poder de fecha 02/01/2006, la sociedad extranjera "RCI BANQUE" ha designado como representante legal al Sr. Jesús María Hernández Taquero, quien mantiene la sede social y constituye domicilio especial en la calle Fray Justo Santa María de Oro Nº 1744, Ciudad de Buenos Aires. Firma como apoderado según Poder de fecha 2/1/06.

Jesús María Hernández Toquero

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Nº Registro: 183. Nº Matrícula: 2979. Fecha: 15/03/06. Nº Acta: 20. Libro Nº: 93.

e. 23/03/2006 Nº 59.313 v. 23/03/2006

REPRINT S.A.

Por acta número 1 del 17/2/06 designó Presidente: José María Zordan. Director Suplente: Andrea Cristina Barrios por renuncia de Máxima Amanda Correa y Delia Teresa Ordoñez y la sociedad se trasladó a Donizetti 561, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 17/2/06. Expediente. 1.763.979.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/06. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/03/2006 Nº 59.260 v. 23/03/2006

"S"

SEMANA MAGICA SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 06/12/2005 se designó nuevo directorio por tres años. Presidente: Marta Kozak, DNI: 17.761.809., domicilio especial Sarmiento 412, 6º, Capital Federal. Director Suplente: Luis Eduardo Dapino, Pasaporte Uruguayo: 8.488.879-5.-, domicilio Güemes 4844, 8º, Capital Federal. Autorizado Asamblea Ordinaria 30/08/2001.

Abogado - Santiago Martín Abarca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/06. Tomo: 24. Folio: 328.

e. 23/03/2006 Nº 59.279 v. 23/03/2006

SHOW & SALE S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 1 del 10/3/06, se aceptaron las renuncias presentadas por el Directorio, Sras. Graciela Noemí Méndez de Salimi y Gabriela Cristina Méndez a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; se distribuyeron los cargos así: Presidente: Olga Isabel Laneve; Director Suplente: Jorge Ricardo Salmini; ambos con domicilio especial en la sede social; y se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Viamonte 2316, Planta Baja, Depto. "1", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea del 10/3/06 de Renuncia y Designación de Directorio y Cambio de Domicilio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/03/2006 Nº 59.225 v. 23/03/2006

SIEBEL SYSTEMS ARGENTINA S.R.L.

(Inspección General de Justicia Número: 1.668.347). Por acta de gerencia y reunión de socios del 1 de febrero de 2006, se resolvió la aceptación de la renuncia de Miguel Angel Marsili; Pedro Aladren y Gabrielle Toledano a sus cargos de gerentes de la sociedad; y se resolvió la designación de Alejandro de León y Ruben García como gerentes titulares de la sociedad. La totalidad de los gerentes electos han constituido el domicilio especial en la A venida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de reunión de socios número 17 del 1 de febrero de 2006.

Abogado/Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/06. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 23/03/2006 Nº 54.318 v. 23/03/2006

SIEMPRE SERVICIOS SOCIALES S.A.

La Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 20-10-2005 aceptó la renuncia de Christian Ezequiel Martínez (Presidente) y Christian Manuel Grizutti (Director Suplente) y eligió directores distribuyendo los cargos: Presidente: Matías Manuel Jaled, Director Suplente: Juan Carlos Abregu, domicilio constituido en Tristán Malbrán 3931 y Luis Novillo Martínez 1217, respectivamente, de Ciudad y Provincia de Córdoba. Firmante autorizado por escritura 21 del 10-3-2006.

Escribano - Gabriel Majdalani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2006. Número: 060320107148/0. Matrícula Profesional Nº: 4061.

e. 23/03/2006 Nº 54.261 v. 23/03/2006

SIGLA S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 16/5/05, la sociedad resolvió la devolución a los accionistas de la suma de $ 291.908,88, aportada como Anticipos Irrevocables de Capital. Se publica la presente a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, de conformidad con el art. 204 de la Ley 19.550 y la Resolución Técnica Nº 17 del Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Salguero Nº 2745, 4º piso, "43" Cap. Fed. Inscripción: La sociedad fue inscripta el 22/5/78, bajo el Nº 1469, Libro 88, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Capital Social actual: $ 555.000. Valuación de Pasivo y Activo al 30/06/05. Pasivo: $ 1.686.127, Activo: $ 3.152.406,57. Monto del Patrimonio Neto: Anterior: $ 1.758.188,45, Posterior: 1.466.279,57. Luis Victorio Sbértoli - Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 38 y por Acta de Directorio Nº 269, ambos del 8/11/05.

Presidente - Luis V. Sbértoli

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Nº Matrícula: 3915. Fecha: 7/03/06. Nº Acta: 050. Libro Nº: 41.

e. 23/03/2006 Nº 54.306 v. 28/03/2006

SORRENTO COMERCIAL S.A.

Inscripta el 18 de enero de 2000, bajo el Nº 889, Lº 9, Tomo de Sociedades por Acciones. Por Escritura Nº 47 del 16-02-2006, pasada ante la Esc. Silvana Cecilia Allignani, al Fº 208, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 4 del 17-03-2004 y Acta de Directorio Nº 16, se designa para integrar el Directorio; Presidente: Osvaldo Omar Collomb. Vicepresidente: Sergio Tasselli. Director Suplente: Ricardo Luciano Pettis. Todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 413, piso 6º, 1º Cuerpo, Capital Federal. Escritura 47 pasada el 16 de febrero de 2006, al folio 208 por ante mí, Escribana Silvana Cecilia Allignani, Matrícula 4092, autorizada especialmente para publicar edictos.

Escribana - Silvana C. Allignani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2006. Número: 060317105478/2. Matrícula Profesional Nº: 4092.

e. 23/03/2006 Nº 41.461 v. 23/03/2006

SUVOKA S.R.L.

(IGJ Nº 1.754.268). Se hace saber que por resolución social de fecha 26 de diciembre de 2005 se fijó la nueva sede social en la calle Segurola 2344, Ciudad de Buenos Aires. Silvio O. Shuberoff suscribe en su carácter de socio gerente designado en contrato constitutivo por instrumento privado del 11-05-2005 e inscripto el 26-05-2005 bajo el Nº 3864 del Libro 122 de S.R.L..

Socio Gerente - Silvio O. Shuberoff

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 15/03/06. Nº Acta: 106. Libro Nº: 048.

e. 23/03/2006 Nº 41.449 v. 23/03/2006

"T"

TERMINAL FERTILIZANTES S.A.

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de diciembre de 2005, el Directorio de la Sociedad se constituyó como sigue: Presidente: señor Matías Amadeo - D.N.I. 16.763.094 - Directores Titulares: señores Enrique Francisco Firpo, DNI 8586145 y Rubén Darío Barreiro, L.E. 4.371.699 - Director Suplente: señor Alejandro Benvenuto, D.N.I. 16.461.297. Los mencionados precedentemente, tienen su domicilio especial en Avenida Paseo Colón 505 4º piso - Capital Federal. Todos ejercerán sus cargos por el término de tres (3) años. Firma el Presidente de la Sociedad, señor Matías Amadeo, cuyo cargo surge del Acta de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 del diciembre de 2005.

Presidente - Matías Amadeo

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 14/3/2006. Nº Acta: 884.

e. 23/03/2006 Nº 41.416 v. 23/03/2006

TERRAFLEX S.R.L.

Disolución: y Liquidación: Por Escritura Nº 112 de fecha 6-3-06 al Fº 257 en reunión de socios y por unanimidad han resuelto la liquidación de la sociedad "TERRAFLEX S.R.L." con domicilio legal en Belgrano 485 piso 2º departamento "6" de Capital Federal. Para ello se designa liquidador a Diego Antonio de Biase, nacido el 29-6-80, D.N.I. 28.233.940, domiciliado en Andorra 7463/5 de Capital Federal. Margarita Andrada Autorizada por Esc. Nº 112 del 6-3-06 al Fº 257 Reg. Nº 913 ante el Escribano Jorge Eduardo Rodriguez.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Rodriguez. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 17/3/2006. Acta Nº: 115. Libro Nº: 059.

e. 23/03/2006 Nº 41.405 v. 23/03/2006

TESCO S.A.

Inscripta ante la I.G.J. el 15/05/1985 bajo el Nº 4103 del libro 100 de S.A., informa que por Acta de Asamblea Nº 21 del 16/04/2004 traslado la sede social sin modificación de estatuto, a Uruguay 459, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contador Horacio Gómez autorizado por Acta de Asamblea Nº 21 del 16/04/2004.

Contador/Autorizado - Horacio Gomez.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/3/06. Número: 477548.

e. 23/03/2006 Nº 1195 v. 23/03/2006

THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ, LTD.

Se informa que por Escritura Nº 32 del 8/03/06 pasada al Folio 72 por ante el escribano Mario A. Guyot Ferrari (titular del registro notarial Nº 114) se protocolizó el poder otorgado por THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ, LTD. con fecha 6 de febrero de 2006 a favor del Sr. Takashi Fukushima como representante legal en los términos del artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. Datos personales del Sr. Takashi Fukushima: japonés, casado, nacido el 20 de febrero de 1957, empleado, DNI Nº 92.533.575, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representante legal - Takashi Fukushima - Apoderado según poder otorgado por Escritura Nº 109 de fecha 11 de julio de 2005 por ante el escribano Mario A. Guyot Ferrari al folio 217 del Registro Notarial 114 de su titularidad.

Gerente General - Takashi Fukushima

Certificación emitida por: Mario A. Guyot Ferrari. Nº Registro: 114. Nº Matrícula: 1295. Fecha: 16/03/06. Nº Acta: 008. Libro Nº: 047.

e. 23/03/2006 Nº 14.863 v. 23/03/2006

3 AMIGAZOS S.R.L.

Por escritura del 24 de enero de 2006, número 30, Registro 552 Cap. Fed. se instrumentó lo siguiente: a) Ching Peng Chung y Ming Chu Huang renuncian al cargo de Gerentes. Se acepta la renuncia. b) Se designa gerente a Wen-Te Lin, quien acepta en este acto, constituyendo domicilio especial en Chilavert 6921, Cap. Fed. Matías Campitelli, Documento Nacional de Identidad 21.478.092, apoderado según escritura de fecha 24 de enero de 2006, número 30, Registro 552, Cap. Fed., a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 13/03/06. Nº Acta: 301.

e. 23/03/2006 Nº 54.234 v. 23/03/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/Blanco, Sebastián Manuel s/ ejec. Especial ley 24.441", Expediente Nº 57674/02 en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Única, con sede en la Av. De los Inmigrantes 1950, P.B. de la Capital Federal, que el día 31 de marzo de 2006 a las 14.00 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, de esta Capital, rematará el inmueble sito en la calle Armenia Nº 3337/33343, Unidad Funcional Nº 5 de los pisos 1º y 2º, de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección C, Manzana 76, Parcela 14 a, Subparcela 5, Matrícula 36019/ 5. En la 1º planta consta de una cocina comedor y baño completo y dos dormitorios. Desde uno de ellos se accede a la terraza, con lavadero. Por una escalera se accede a la otra planta, donde hay dos ambientes. Esta en buenas condiciones de mantenimiento, ocupado por el demandado y familiares. Superficie cubierta de 63,29 mts2, y total de 81,64 mts2; Deudas: Aguas Argentinas al 28/10/04, la suma de $ 541,55; por Rentas al 31/10/04 la suma de $ 1.504,80; por Municipales al 24/02/05 la suma de $ 1.633,38. La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 106.453,91. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 7 de abril de 2006 a las 13.45 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 79.840,43. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta SIN BASE. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado 0,50%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4º, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 27 y 28 de marzo de 2006 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 23/03/2006 Nº 54.403 v. 29/03/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil n° 5, Sec Única sito en Talcahuano 490 2do. Piso Cap. Fed. en autos "First Trust of New York N.A. c/Braun Roberto. s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. nº 107.239/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PÚBLICAMENTE el día 30 de marzo de 2006 a las 11:30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Corrientes 340 PB dpto. "2" , Villa Ballester, de pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. K, Manz. 54 Parc. 27, Sub. 2, Pol. 00-02. - Matrícula 15.501/2. Sup. Cub.: 38,78 m2, Porc.: 17,60%.- La propiedad consta de: living comedor, 1 dormitorio, cocina, baño y patio, en regular estado de conservación. OCUPADO por el Sr. Roberto Braun, según constatación. Con orden de lanzamiento Judicial. EXHIBICION: 27 y 28 de marzo de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 12.909 De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducira la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.297,38 al 24-11-05; Rentas $ 2.712,10 al 28-02-06, A. Arg.: s/d.

Buenos Aires, 08 de marzo de 2006.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 23/03/2006 N° 54.023 v. 28/03/2006

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BANSUD S.A. Y/O ABN AMRO BANK S.A (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 4 DE ABRIL DE 2006 a partir de las 14:00 hs. en la corporación de rematadores y corredores inmobiliarios de Capital Federal, sita en la calle Juan Domingo Peron 1233, Capital Federal, 2 unidades, a saber: BVN967 FORD TRANSIT/ 1998; AIN104 PEUGEOT 504/ 1995. En el estado EN que se encuentran y exhiben los días 30 Y 31 DE MARZO Y 3 DE ABRIL DE 2006 de 09:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día 3 DE ABRIL a las 11:30 hs. Todo en calle Av. Gral. Belgrano 3942 Villa Dominico, Prov. De Buenos Aires. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo y/o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48Hs hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios; años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires 21 de marzo de 2006.

Fabián Narváez, martillero.

e. 23/03/2006 Nº 14.925 v. 23/03/2006

Martillero Walter Fabián Narvaez, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A. y/o y/o PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 4 DE ABRIL DE 2006 en la corporación de rematadores y corredores inmobiliarios de Capital Federal sita en la calle Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal a partir de las 14:00 hs, 4 unidades a saber: EQV490 PEUGEOT 206 XE PREMIUM 1.6 SP/2004; EWC684 CITROEN BERLINGO FURGON 1.9 DIESEL/ 2005; FBP108 PEUGEOT 206 XRD PREMIUM/ 2005; DKP910 PEUGEOT 306/ 2005. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 30 Y 31 DE MARZO Y 3 de ABRIL de 2006 de 9:00 a 17:00 hs, en AV. MAIPÚ 680, VTE. LOPEZ, PROV. DE BS. AS. Puesta en marcha 3 DE ABRIL de 2006 a las 10:00 hs. - en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas; infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires 21 de marzo de 2006.

Fabián Narvaez, martillero.

e. 23/03/2006 Nº 14.923 v. 23/03/2006

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 4 de abril de 2006 a partir de las 14:00 hs. en la corporación de rematadores y corredores inmobiliarios de capital federal sito en la calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 5 UNIDADES a saber: EBU165 FIORINO 1.3 MPI/2003; EBE152 PALIO YOUNG 1.3 MPI/2002; ELQ064 SIENA EX FIRE 16V/ 2004; EAC406 PALIO EX FIRE 16V/2002; DYW927 SIENA EX TD/2002. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 30 y 31 DE MARZO Y 3 DE ABRIL DE 2006 de 9 a 12 hs y de 14 a 16 hs en Calle 517 e/ 600 y 611; CENTRO AGRICOLA EL PATO (RUTA 36 KM 37;5) BERAZATEGUI PCIA. DE BUENOS AIRES. Puesta en marcha 3 DE ABRIL DE 2006 14:30 HS. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires 21 de marzo de 2006.

Fabián Narvaez, martillero.

e. 23/03/2006 Nº 14.921 v. 23/03/2006

El Martillero W. Fabián Narvaez, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA y DAIMLER CHRYSLER COMPANIA FINANCIERA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 4 de abril de 2006 a partir de las 14 hs. en la coorporación de rematadores y corredores inmobiliarios de capital federal sito en la calle Tnte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, 5 unidades a saber: TJQ835 MERCEDES BENZ OHL 1315/ 1994; RWU957 MERCEDES BENZ OHL 1316/1994; SZH354 MERCEDES BENZ OHL 1316/1994; BHY057 MERCEDES BENZ LS1938/46/ 1997; CAU573 MERCEDES BENZ L 710/ 1998; dias y horas de Exhibición para todas las unidades: 30 Y 31 DE MARZO Y 3 DE ABRIL DE 2006 de 9:30 a 17:00 hs, puesta en marcha 4 DE ABRIL DE 2006 a las 10:00 hs todo en calle Odonnell 4247 San Martín, provincia de Buenos Aires. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor/Distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni al martillero actuante ni a la entidad vendedora. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires 21 MARZO DE 2006.

Fabián Narvaez, martillero.

e. 23/03/2006 Nº 14.924 v. 23/03/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Chavez Horacio Ernesto s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 46.952/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, sec. única, sito Uruguay 714 4º piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARA el día 30 de marzo de 2006 a las 10:30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Domingo Millán 31 (Torre Millán) , 6to. Piso UF: 43, dpto. "D", Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. III, Secc. G, Quinta 17, Parc. 4 b, Subparc. 43.- Matrícula 103.738/43. Se trata de un departamento que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y balcón, en buen estado de conservación. Sup. dpto. total 51,80m2. Porc 0,01028341. Ocupado por el Sr. Horacio Chavez y su madre Angela del Rosario Chavez, según constatación. EXHIBICIÓN: 27 y 28 de marzo de 14 a 16 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Municipal $1.790,49. al 06-03-06, Rentas $ 1.003,70 al 22-03-06.- y Aguas $ 24 al 06-03-06, Expensas: $ 110 al 28-02-06. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. BASE DE VENTA: $ 20.000.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 08 de marzo de 2006.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia, Gestión de Cobranza.

e. 23/03/2006 Nº 53.994 v. 28/03/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Riobo Dardo s/ Ejec. Hipotecaria", expte. N° 115.010-04, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 71, sec. única, sito Uruguay 714 6° piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARA el día 30 de marzo de 2006 a las 12.00 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Roma (antes Quirno) 337 Hurlingham Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. D, Quinta 16, Manz 16 n Parc. 21, Matrícula 47676. Se trata de una casa con reja y jardín al frente, garage, living, 3 dormitorios, cocina comedor, baño, patio y lavadero, en buen estado de conservación. Sup. lote 194 M2. Ocupado por la Sra. Dolores Isabel Blot, segun Iconstatacion. EXHIBICION: 27 y 28 de marzo de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Municipal $ 9.765,90 al 07-03-06, Rentas s/d Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. BASE DE VENTA: $ 21.870. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 08 de marzo de 2006.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión Cobranza.

e. 23/03/2006 N° 53.995 v. 28/03/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 47, Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º P. Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/Tallarico Graciela Teresa s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 98.833/ 03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 30 de marzo de 2006 a las 11 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano

479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Ramón Santamarina 2316, Monte Grande, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. H, Manz. 2, Parc. 14. - Matrícula 73094. Sup. lote 597 M2.- La propiedad consta de: comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, garage y parque, en regular estado de conservación. OCUPADO por el Sr. Diego Franchi, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICION: 27 y 28 de marzo de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 38.468.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducira la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.022,58 a 01-02-06; Rentas $ 4.426 al 22-03-06.

Buenos Aires, 08 de marzo de 2006.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 23/03/2006 Nº 53.993 v. 28/03/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Cabaleiro Julio s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 60.769/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, sec. única, sito Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARA el día 30 de marzo de 2006 a las 10 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad con frente a la calle Quirno Costa 1104, esquina Jose Marti, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M, Manz. 88, Parc. 1.- Matrícula 92.300. Se trata de una chalet que consta de living, cocina comedor, 5 dormitorios, 3 baños, patio y garage, en regular estado de conservación. Sup. lote 282,20m2. Ocupado por los Sres. Juan Barreto, Luis Alberto Otarola, la Sra. Paola Miranda y 2 hijos menores: segun constatacion con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICION: 27 y 28 de marzo de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Municipal $ 3.696,43.- al 06-03-06, Rentas $ 9.768,50 al 28-02-06.- y Aguas $ 120,39, al 06-03-06-. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. BASE DE VENTA: $ 72.853.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SENA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 08 de marzo de 2006.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 23/03/2006 Nº 53.991 v. 28/03/2006

El Martillero Walter Fabián Narvaez, por cuenta y orden de Ford Credit Cía. Financiera SA, y Plan Ovalo S.A, comunica la suspensión de los días de exhibición 22, 23 y 24 de marzo de 2006 y la suspensión de la subasta a realizarze en fecha 25 de marzo de 2006. SUSPENDIDA la subasta anunciada en fecha 14/03/06 aviso Nro. 25876.

Fabián Narvaez, martillero.

e. 23/03/2006 Nº 14.927 v. 23/03/2006

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el arto 57 y cc. de la ley 24.441, que el 30 de Marzo del 2.006 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará INMUEBLE de su propiedad, sito en la calle MARRASPIN 4166/68 entre las calles Colón y Magallanes de Remedios de Escalada, Partido de Lanus, Pcia de Bs. As., Matrícula 43.615/1, N. C. I, S. Y, M. 75, P. 33, polígono 00-01; Sup. 103,32m2; que adeuda: Municipalidad $ 738,49 al 7/10/05 (fs.217), Rentas $ 1.391, al 31/10/05 (fs.223), sin deuda de OSN (fs.214), y ser un padrón inexistente en Aguas Arg. (fs.210). Se exhibirá del 27 al 29 de Marzo de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. El martillero informa que se trata de una construcción tipo chalet, unidad funcional 1, que ocupa un predio de 7,50x14mts., con ingreso por Marraspin 4168, y que esta desocupada, que posee reja al frente con un jardín, que se compone de living-comedor, dos dormitorios (uno al frente y otro al contrafrente), baño y cocina comedor, con un patio y jardín. Todo en regular estado de uso conservación, la que se encuentra desocupada. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 69.336,30 SEÑA 30%, COMISION 3% y SELLADO DE LEY 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en Comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/GALLICCHIO JUDITH ALEJANDRA s/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 49.433/03, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 110, sito en Avda de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 6 de Abril a las 13 horas, se efectuará otro remate con la base reducida en un 25% ($ 51.693,45), y si tampoco existieran postores, saldrá seguidamente a la venta sin base (art. 61 de la ley citada), exhibiéndose del 3 al 5 de Abril de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

BUENOS AIRES, marzo 21 del 2006.

Miguel A. M. Soaje, martillero público.

e. 23/03/2006 Nº 59.288 v. 28/03/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL COLEGIADO DE FAMILIA DE LA 3RA. NOMINACION DE ROSARIO

Rosario 1 de Febrero de 2006: ROSARIO, 1/02/2006: Téngase presente, Agréguense las constancias acompañadas. A lo peticionado: Cítese a la parte demandada (JUAN ARTURO BARTH) a comparecer a estar a derecho, por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial y hall de Tribunales, por tres veces, venciendo el emplazamiento cinco días después de la ultima publicación (arts. 73 y 548 del CPCCSF). Informa Mesa de Entradas. Notifiquen en el AMBITO NACIONAL POR EDICTOS, COMO SE PIDE. Fdo: dr. Darío Cuneo (Juez de Trámite), Dra. Liliana Alzugaray. (Secretaria).

Dado, sellado y firmado en Rosario a los 16 días del mes de Febrero de dos mil seis.

Rosario, 22 de febrero de 2006.

Darío Luis Cuneo, Abogado - Juez Trib. Coleg. 3° Nom. Rosario.

Susana Alzugaray, secretaria.

e. 23/03/2006 Nº 41.396 v. 28/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. CARLOS MOLINA PORTELA, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires en los autos "TOSCANI MARIA DE LAS V C/ PLVS S.A. Y OTROS S/ EJECUCIÓN DE ALQUILERES" Expte 10.268/04 ha dispuesto citar por al demandado SILVIA JUDITH CARRERAS para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 09 de marzo de 2006

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 23/03/2006 Nº 54.267 v. 27/03/2006

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría única, cita a MIGUEL JORGE CARROLL a tomar intervención y ejercer sus derechos en los autos "CARROLL MIGUEL JORGE s. AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" (Exp. Nº 52.091/05). Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 23/03/2006 Nº 3444 v. 23/03/2006

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Lavalle 1212 piso 7º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "CHEN MILAGROS DIANA Y FIGUEREDO HORACIO S/PROTECCION DE PERSONA" (Expte. Nº 19.312/05), se ha DECLARADO EN ESTADO DE ABANDONO Y EN CONSECUENCIA EN ESTADO DE ADOPTABILIDAD a los menores MILAGROS DIANA CHEN, D.N.I. Nº 44.790.457, nacida el 11 de marzo de 2003, hija de Marcela Irene Figueredo (D.N.I. Nº 22.386.835) y de Zuqiang Chen (Pasaporte China Nº 148.431.953); y HORACIO FIGUEREDO, D.N.I. Nº 46.287.316, nacido el 30 de julio de 2004, hijo de Marcela Irene Figueredo (D.N.I. Nº 22.386.835), CON PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD a sus progenitores. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 14 de 2006.

Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 23/03/2006 Nº 508.048 v. 27/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo del 2006, se decretó la quiebra de: "INTER-WORLD CORP. S.A. S/ QUIEBRA- (INCUMPLIMIENTO DE CONCURSO PREVENTIVO)", Expediente Nro. 77726 -, CUIT NRO. 30-62843241-0, en la que se designó síndico al Dr. LUIS PEDRO PEREYRA , con domicilio en AVENIDA ROQUE SAENZ PENA 651, piso 4to. "67" (Tel. 4328-6966), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ef los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 23/03/2006 Nº 508.096 v. 30/03/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Diag. Roque Saénz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de Febrero de 2006 se resolvió decretar la quiebra de METALURGICA SOLUZ S.A. con C.U.I.T. 30-70092303-3, con domicilio en la Avda. Corrientes 1485, 5º Piso, «O», Ciudad Aut. de Bs. As., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea el fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 26 de Abril de 2006 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 y sgtes. De la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 11 de Mayo de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 26 de Mayo de 2006. Se fijan las fechas de 12 de Junio de 2006 y 7 de Agosto de 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es la cantadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 DE MAYO 596, 7º PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 23/03/2006 Nº 508.089 v. 30/03/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nº 5 a mi cargo, con sede en Avda. Callao Nº 635 piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "DILEN S.A S/QUIEBRA-Expte. Nº 105960", que con fecha 21/02/06 se decretó la quiebra de DILEN S.A., CUIT 30-54722442-2, con domicilio en Arenales Nº 3727, Piso 6º "A", Ciudad de Buenos Aires, siendo Síndica la contadora Beatriz Susana Stachesky, con domicilio en Av. Córdoba Nº 817, piso 11º, of. "21", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 21 de febrero de 2006 ...RESUELVO: 1.- Declarar en estado de quiebra a DILEN S.A (CIUT 30-54722442-2) ...3.- Publicar edicto en el Boletín Oficial...5.- Fijar el plazo hasta el 21/06/2006 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico.- 6.- El síndico presentará los informes que prescriben los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/08/06 y 28/09/06 respectivamente .....9.-Decretar la inhibición del fallido...11.- Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces; en intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días....". Fdo. Dr. Rafael Cruz Marín, JUEZ.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/03/2006 Nº 508.070 v. 30/03/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02.03.06, se decretó la quiebra de SPELL S.A designándose como síndico al estudio "KULLAHIAN, DIAZ Y ASOC", con domicilio en URUGUAY 750 11º "C/D" (TE: 4374-0181/8633), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.05.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.06.06 y 23.08.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 23/03/2006 Nº 508.074 v. 30/03/2006

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diagonal Norte 1211 PB de la Ciudad de Bs. As., el 15 de febrero de 2006 decretó homologar la propuesta de acuerdo preventivo presentada por el concursado Club de Gimnasia y Esgrima, CUIT 30-52818585-8, dando por finalizado el concurso y manteniendo las inhibición general del bienes del deudor hasta el cumplimiento de la propuesta. Este edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín OFICIAL.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 23/03/2006 Nº 54.270 v. 23/03/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos caratulados: "Orille, Osvaldo Oscar s/ quiebra" (antes pedido de quiebra promovido por Karas, Eduardo D. Expte 67332) llama a los interesados en el proceso para que tomen conocimiento de la presentación del informe provisto en el art. 218 de la Ley concursal 24.522, el proyecto de liquidación final, y regulación de honorarios practicada, quienes podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario interino.

e. 23/03/2006 Nº 508.071 v. 27/03/2006

Nº 9

El Juz. Nac. de 1º Ins. Comercial 9, a cargo de la Dra. Paula Hualde, Sec. 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º, Capital, comunica por 1 día en autos: "LATINI GIMENA CARLA S/ CONCURSO PREVENTIVO", que por auto de fecha 7/09/05 se dispuso declarar finalizado el concurso preventivo de Gimena Carla Latini, DNI 26.194.360.

Bs. As., 23 de septiembre del 2005.

Germán Tarico Vera, secretario.

e. 23/03/2006 Nº 41.445 v. 23/03/2006

Nº 11

El Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría Nº 22, de la Dra. PAULA MARINO, sito en Callao 635 5to. Piso Capital Federal, hace saber que en los autos "LACASE, MARTIN S/ CONCURSO PREVENTIVO", se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LACASE, MARTIN D.N.I. 23.473.868, el 15.2.2006. Plazo hasta el 05.05.2006 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico Dr. RICARDO JOSE LISIO, con domicilio en Viamonte 1592 6º "H", Cap. Fed. Fecha Informe individual: 20.06.06, Art. 36 L.C.Q: 04.07.2007 y presentación informe general 15.08.2006. La junta informativa se llevará a cabo el 28.02.2007 a las 10:30 hs. en la Sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 23/03/2006 Nº 41.409 v. 30/03/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11a cargo de a Dra. María Cristina O'Relly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de C 31 S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-70742034-7, decretada con fecha 24/2/2006. El síndico actuante es el contador MIRTA HAYDEE ADDARIO con domicilio constituido en MORENO 442 PISO 10 H de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/5/2006. Se deja constancia que el 23/6/2006 y el 18/8/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.

Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 23/03/2006 Nº 508.088 v. 30/03/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "COHEN DAVID S/ QUIEBRA", expediente Nº 086499, que con fecha 06/03/2006 se ha declarado en estado de quiebra a COHEN DAVID, L.E.: 4.479.891, que la Síndico es la DRA. SILVIA INES TROMBETTA, con domicilio en la calle VIAMONTE 1337, PISO 2º "B" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 08/05/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 22/06/2006, la Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 17/08/2006 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar a la síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada a la síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 2006.

Jorge Médici, secretario.

e. 23/03/2006 Nº 508.073 v. 30/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaria Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B cita y emplaza a MARIO ENRIQUE ELIAS, argentino, nacido el 18/05/47, hijo de José Camilo Elías y de Irma del Tránsito Pacheco, D.N.I. 8.267.401 al fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ ELIAS MARIO ENRIQUE S/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "BOLETIN OFICIAL" y "LA LEY".

Buenos Aires, 2 marzo de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 23/03/2006 Nº 54.280 v. 27/03/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Di Noto Norma Beatriz, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Paz Saravia Diego, sito en la Av. Callao 635, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días, que I) con fecha 3 de marzo de 2006 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SEPIA BEAUTY S.A. (CUIT 30-70194771-8), con domicilio en la calle Coronel Diaz 1466 Piso 1º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 19 de Mayo de 2006. III) Síndico designado: GRISOLIA HECTOR JULIO, quién fija domicilio en Jerónimo Salguero 2533, Piso 5º "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. IV) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 30 de Junio de 2006 y 25 de Agosto de 2006 respectivamente. V) La junta informativa se realizará el 23 de Febrero de 2007, a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 23/03/2006 Nº 41.426 v. 30/03/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nro. 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 7 de Febrero de 2006 se decretó la quiebra de SANTA FE 2081 S.R.L. con CUIT 30-61209954 -1. El síndico designado en autos es el Contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Abril de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de Mayo y 27 de Julio de 2006 respectivamente Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder. Intímase a los representantes de la fallida a los fines de que cumplimenten los requisitos del art. 86 de la LC y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de esta quiebra, con apercibimiento de tener a la fallida por constituída en los estrados del juzgado. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de Marzo de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/03/2006 Nº 508.112 v. 30/03/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 10 de marzo de 2006 se decretó la quiebra de GERVASONI VIRGILIO DANIEL, DNI: 12498670, con domicilio en CARACAS 3644, Capital Federal en los autos caratulados GERVASONI VIRGILIO DANIEL PEDIDO DE QUIEBRA POR BROM DIEGO HECTOR, Expte. Nº 48276. Fdo: Julia Villanueva. Juez.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 23/03/2006 Nº 508.076 v. 30/03/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaracíón de quiebra de PIASEK SERGIO ADRIAN DNI 14.602.538 con domicilio en BILINGHURST 2059 3 PISO C, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12.05.06 ante el Síndico MATTIONI CRISTINA ALICIA, quien constituyó domicilio en URUGUAY 385 7 PISO OF 704, quién presentará el informe individual de los créditos el día 27.06.06 y el informe general el día 23.08.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerados ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Sindico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 23/03/2006 Nº 508.086 v. 30/03/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "GYPSUM ARGENTINA S.R.L. S/ QUIEBRA", expte. nro. 040620, que con fecha 15 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de Gypsum Argentina S.R.L., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/02/93, bajo el número 804 del libro 97, con domicilio legal en Avenida Almirante Brown 768, piso séptimo, "C" de la ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 23/03/2006 Nº 508.087 v. 23/03/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con asiento en la Av. Callao 635, piso 1ª, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 09 de Marzo de 2006 se resolvió modificar los plazos dispuestos en el concurso preventivo de COMERCIAL MENDOZA S.A. (Expte. Nro. 042955). En consecuencia se hace saber que la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley concursal se realizará el día 29 de Noviembre de 2006 a las 11.00 hs en la sala de Audiencias del Juzgado sita en la Av. Callao 635, piso 1ª, Capital Federal. Publíquese por los por cinco días.
Buenos Aires, 14 de Marzo de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 23/03/2006 Nº 41.406 v. 30/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 61.367 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 89 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 23/03/2006 Nº 508.061 v. 30/03/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 57.629 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS LEONARDO CIENFUEGOS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de Marzo de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 23/03/2006 Nº 508.062 v. 30/03/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, del Dr Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 72 a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º of. 368 de ésta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a ROSA ESTHER SIBILLA, (DNI 11.477.633, argentina, nacida el 22/9/1954, hija de Dolores Maidana y de Esteban Sibilla, soltera, con último domicilio conocido en Paseo Colón 1588, habitación 4 de esta cuidad), a fin de notificarla personalmente de la fecha fijada para celebrar el Juicio Oral y Público en la causa 6790/72 que se le sigue por amenazas y daño, dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Ruth Alejandra Geiler (Secretaria).
Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
e. 23/03/2006 Nº 508.060 v. 30/03/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaria nro. 8. a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita en la causa nro. 12.281 caratulada: "SETEX S.A. s/ INF. ART. 302 DEL C.P." a PEDRO SANGERMANO, a prestar declaración indagatoria, el día 11 de abril de 2006, a las 10:30 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "Buenos Aires. de febrero 2006.- ...Cítese a Pedro Sangermano, a prestar declaración indagatoria a tal fin fijase audiencia para el día 11 de abril de 2006, a las 10:30 horas. Publícase en el Boletín Oficial por el término de cinco días" FDO. CARLOS A. LIPORACE. JUEZ. ANTE MI. MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO
Buenos Aires, 28 de febrero de 2006.
e. 23/03/2006 Nº 508.056 v. 30/03/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaria "B" del Dr. Adolfo Villatte, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, CITA a SILVIA RAQUEL OCAMPO (D.N.I. Nº 23.548.828), para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción al art. 174, inc. 5 C.P. en los autos "OCAMPO, SILVIA RAQUEL s/ PRES. INF. ART. 174, INC. 5 C.P.", expte. nro. 309/03-B, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, 1º de marzo de 2006.
Adolfo R. Villatte. secretario.
e. 23/03/2006 Nº 508.057 v. 30/03/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 50

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25 Sec. Nº 50, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, hace saber que el día 19/12/05, en autos «DEL CARRIL MENDEZ, CORA ADELA MARIA S/CONCURSO PREVENTIVO» (Expte. Nº 64.159/05), se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 07/04/06 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sr. Síndico Marcelo Gabriel Dborkin, con domicilio en Callao 295 Piso 3º de Capital Federal. El plazo para impugnar las insinuaciones será hasta el 25/04/06. Fíjanse hasta los días 19/05/06 y 30/06/05 para que la Sindicatura presente los informes de los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el 12/12/2006 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para publicarse en el Boletín Oficial durante 5 días.
Buenos Aires, 27 de Febrero de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 23/03/2006 Nº 41.491 v. 30/03/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO M. PELAYO	08/03/2006	ISAAC ZELIKZON	54214
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/03/2006	PETRONA CONCEPCIÓN CAVALLARO	59167
6	U	SILVIA CANTARINI	15/03/2006	RICARDO FREGA	59136
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	15/03/2006	LIDIA ESTER ROMANELLO	54215
14	U	HUGO D. ACUÑA	16/03/2006	MARIA HERMANN	54178
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/03/2006	DELIA ESTER GARROS Y REINALDO HUGO MALLET	59098
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	13/03/2006	IGNACIO FORTI y JOSEFINA SCIGLIANO DE FORTI	54206
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/03/2006	MATIAS JOSE GONZALEZ	54217
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/03/2006	MARIA ARGOTE	54202
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/03/2006	BESFAMILLE CARLOS O BESFAMILLE CHALES Y ODETTE MAGDALENA SERGENT U ODETTE MAGD	59110
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/03/2006	DINO PABLO MIGLIO	59107
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/03/2006	GENARA BENEDICTA DIAZ	41341

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/02/2006	Rafaela Martha Azcárate	59162
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	13/03/2006	Ricardo Agustín Sanclemente	54174
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/03/2006	GONZALEZ ILDA AYDEE	54198
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	06/03/2006	ELIDA JOSEFINA CASSELLA	54180
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/03/2006	Alfredo Marcial BARREIRO y Jorge Alberto BARREIRO	54216
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/03/2006	María Josefa Paradiso	59090
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	08/03/2006	GOMEZ ALEJANDRO GERMAN	59089
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	14/03/2006	CLEMENTINA AYALA	3660
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/03/2006	MARIA BUCETA DE CAIRONI Y ANTONIO OSVALDO CAIRONI	54199
46	76	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/03/2006	IDA ANTONIA CAIRONI	54200
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/03/2006	ROSA MAMAN ORFALI	54208
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/02/2006	MIGUEL ANGEL SOLER PUJOL	41382
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/02/2006	EMMA LEONOR MARTIERENA	59095
54	U	JULIAN HERRERA	02/03/2006	ATILIO JOSE SCROCCHI y CARMEN MILANO	54205
54	U	JULIAN HERRERA	17/03/2006	RICARDO ANTONIO BEVILACQUA	54227
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/03/2006	RAQUEL MABEL VRDOLJAK	59083
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/02/2006	DEMESTRI JOSE LUIS	54209
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/02/2006	BENJAMIN GONZALEZ y FRANCISCA VILLALBA	54196
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	13/03/2006	YEMAL ROBERTO MOISES	54190
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/03/2006	SFARA, NICOLAS	59108
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/12/2005	JORGELINA MONJA BULEN	41365
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/03/2006	Encarnación González	54171
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/11/2005	GONZALO ILDEFONSO GONZALEZ	54212
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/03/2006	JUANA PABLA CASTILLO	54179
63	U	JORGE E. BEADE	15/03/2006	SUSANA MARIA MARTINTO	54192
64	U	JAIME MENDEZ	15/03/2006	ANA VICENTA CASTELLÓ y ROSA MARGARITA CASTELLO	54223
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/03/2006	BER GRYNBERG	54231
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	13/03/2006	HECTOR DIAZ y/o HECTOR DIAZ TEIJEIRO Y JUSTA TORRES	59124
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/03/2006	Manuel MOURENZA DEIBE	54226
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/03/2006	NILVA ZIGGIOTTO	54177
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	13/03/2006	MARTA PORTNOY	59084
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	07/02/2006	Susana Dora Gurbanov	1161
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	26/12/2005	María Saniotti	54170
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/03/2006	Raúl José Fernando Bouzas y Teresa Cariolo de Bouzas	59148
72	U	DANIEL H. RUSSO	02/02/2006	SILVIO ALEJANDRO CARLOS GIACCAGLIA y MANUELA JUANA VANELLI DE GIACCAGLIA	54207
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/03/2006	ALICIA ROSE CASH de GARCIA	54194
73	U	ALBERTO UGARTE	10/03/2006	Mario Rolando Fandi	54218
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/03/2006	MARIO JORGE ZORZOLI	54193
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/03/2006	SALVADOR MARANDO	54195
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/03/2006	Susana Martha ARZENO	54219
91	U	DOLORES MIGUENS	06/03/2005	DANIEL PARRONDO	54182
91	U	DOLORES MIGUENS	15/03/2006	MARÍA TOMASA NIETO y MIGUEL ALBERTO MARCHISSIO	54189
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	07/03/2006	ALEJANDRINA SUAREZ	54197
94	U	MARIA ELISA ARIAS	10/03/2006	Enrique Manuel Gestoso	54224
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	15/03/2006	SARACO, ROBERTO ANDRES	59109
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	04/03/2006	JULIO RICARDO CEJAS	54176
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/02/2006	DE LIO, MARIA FERNANDA	59168
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/03/2006	MARIA ROSA GONZALEZ	59125
105	U	SANTIAGO STRASSERA	14/02/2006	ANA ELISA HAMMERLE	59106
107	U	JUAN F. GALMARINI	21/12/2005	María Angélica Rodriguez	59120
107	U	JUAN F. GALMARINI	02/03/2006	Daniela Elizabeth Martín	59161
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/02/2006	RAQUEL EPELBAUM	54220
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/03/2006	ALFREDO CESAR SIMON	54172
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/02/2006	ESTEFANIA KOVACOVA	54191

e. 23/03/2006 Nº 556 v. 28/03/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 10 sito en Lavalle 1220 Piso 4 Capital Federal, a cargo de la Dr. Liliana Filgueira de Casares, comunica por 2 días en los autos caratulados "P.M.L. c/ G.L.H. S/EJECUCION DE ACUERDO LEY 24.573 EXP. Nº 64562/00" que el martillero Manuel Wancier rematara el 31 de Marzo de 2006 a las 9:15 hs. (en punto) en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El 50% indiviso de la nuda propiedad del bien sito en Av. Juan de Garay 4302/08 esquina Muñiz s/n. unidad 2 pta. baja piso 1º y azotea matricula 48564/2 Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 38; Manzana 139; Parcela 1a. de esta Capital Federal. Superficie Total. 234m2 87dm2. El inmueble según constatación: se compone de la siguiente manera por escalera se accede al inmueble que consta de Living – comedor con balcón, 1 dormitorio con balcón, 1 baño completo, 1 dormitorio en forma irregular, cocina amplia, comedor diario con balcón, en el cual hay una escalera que accede otro dormitorio, antes de llegar a la cocina otra escalera que comunica a la terraza con parrilla, lavadero y baño. El estado de mantenimiento y conservación es Regular. Se encuentra ocupado por la Sra. Maria Concepción Catalina Manferdi D.N.I. 32.318.156 y quien manifiesta hacerlo conjuntamente con su hijo Gagliardo Luis Hector. Se hace saber que hay un usufructo vitalicio registrado a favor de Maria Concepción Catalina Manferdi o Manfredi Valente (CI 2.425.973). BASE: $ 60.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Acord. 10/99: 0,25%. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: AGUAS ARGENTINAS S.A.: fs. 293. No Registra Deudas al 17/9/2004. ABL: fs. 323 No existe deuda registrada para esta partida 9/11/04. En caso de no existir remanente suficiente al adquirente deberá hacerse cargo sólo de las deudas por expensas comunes (conf. fallo plenario. "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", del 18-2-99, ED, 183-96). La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Conf., Art. 580 del C. Procesal. El inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de Marzo del 2006 de 14:00 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 23/03/2006 Nº 54.396 v. 28/03/2006

Nº 22

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaria única, (Talcahuano 550 P:6, Capital) comunica por dos días, en autos BENTRON, ROBERTO JORGE Y OTROS C/ LEONI, LUIS ALBERTO S/ EJECUCION HIPOTECARIA - RESERVADO, Expte. Nº 60206/2000, que el martillero GUSTAVO V.L. LAURIA, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el día 3 de abril de 2006, a las 11,45 horas, en punto, el inmueble sito AVDA GRAL PAZ 12690/92, esquina SEVERO GARCÍA GRANDE SE ZEQUEIRA 7688/94 de CAPITAL FEDERAL - MATRICULA 1-74950. Según constatación de autos (fs. 193). Se trata de un inmueble que consta de hall de distribución, 6 despachos y 2 baños en planta baja, con depósito en entrepiso. Se encuentra desocupado y en pésimo estado de conservación. Superficie 201,54 m2 - BASE $ 90.000.- SEÑA 30%. COMISION 3% - ARANCEL 0,25% (Ac. CSJN 24/00) AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. DEUDAS: Aguas Args (fs. 133) 11.07.05 $ 58,84 - OSN (fs. 150) al 12.08.05 Sin deuda, GCBA (FS. 143) al 2.08.05 $ 7.105,66 - EXHIBICION 28 y 29 de marzo de 9 a 10,30 hs.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Maria Eugenia Nelli, secretaria.

e. 23/03/2006 Nº 54.304 v. 27/03/2006

Nº 24

Juzgado Nacional de 1era. Instancia Civil 24, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, P. 6 en autos "First Trust of New York N.A. c/ Ricci Ofelia A. s/ Ej. hip." exp. 63.261/01 comunica por dos días que el martillero Dn. Manuel L. Lastra rematará al contado y mejor postor el 30 de marzo de 2006 a las 11.15 hs. en Gral. J. D. Peron 1233 de ésta Ciudad la Unidad Func. 32, Piso 8, de Soldado de la Frontera 5472-76-80-84-88-92-96, Edif. 68 del Barrio Gral. Manuel N. Savio, Lugano I-II, Ciudad Aut. de Bs.As., Matricula FR 1-91031-32 Nom. Cat.; C.I-S. 82- M. 73K-P. 15 Superf. UF. 65,33 m2 Porc.: 1,663% Ocupado. Consta de tres dormitorios, living comedor, cocina, baño. Buen estado. Base $ 40.000 Seña 30% Comisión 3% Arancel C.S.J.N. 0,25% Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta (a. 580 CP). Se exhibirá los días 28 y 29 de marzo de 15 a 17 hs. No se admite la compra en comisión, en condominio, ni cesión del boleto. El comprador deberá fijar domicilio en la Cap. Fed. Deuda c/ Ad.Arg. $ 3.552,16 a 23-05-05 (fs. 155), c/ Rentas $ 1.765,48 al 28-06-05 (fs. 160), p/ Expensas $ 9.435,05 a Marzo 06 (fs. 222) y c/ O.S.N. no registra deudas al 23-05-05 (fs. 157) Ult. Exp. Marzo 06: $ 90 Acorde fallo plenario de la Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ ej" del 18-2-99 no corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto las expensas comunes.

Buenos Aires, 20 marzo de 2006.
Maria Laura Ragoni, secretaria.

e. 23/03/2006 Nº 54.311 v. 24/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Única, sito en Talcahuano 550, 6º Piso Cap. Fe., comunica por 2 días en el Juicio "Cons. de Prop. Salguero 1944/46 contra Warszawski Paul sobre Ejecución de expensas" Expte. Nº 97469/1999, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 31 de Marzo de 2006, a las 11:45 hs., en la Corporación de Rematadores, sede de la oficina de Subastas Judiciales, sita en Pte. Perón 1233, Cap. Fed., el departamento señalado como U.F. Nº 22 del 7º Piso, letra "B" del inmueble con frente a la calle Jerónimo Salguero 1944/46 Capital Federal, cuya superficie total es de 32.01 m2, Porc. 3,04%, Departamento interno de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Se encuentra en regular estado y ocupado por la Sra. Graciela Leonor Stegwarat DNI Nº 11.161.848; Marta Haydee Stegwarat y Juan Manuel Stegwarat Debernardi, sin acreditar en que carácter lo hacen. Base $ 8439.73 contado, Seña 30%, comisión 3%, AC. 10/99 0,25%. Debe expensas $ 7957,39 a Febrero de 2006. El importe correspondiente al último periodo es de $ 159,70 G.C.B.A. $ 1879 al 31/8/04; Aguas Arg. $ 1276,89 al 2/7/04. y O.S.N no registra deuda. No se admitirá la adquisición en condominio ni la cesión del boleto. Exhibición los días 28 y 29 de Marzo de 2006 de 14 a 16 hs. El

comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 2006.
María Laura Ragoni, secretaria.
e. 23/03/2006 Nº 54.301 v. 27/03/2006

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría única, de Capital Federal, hace saber por dos días, en autos "SERAFICA MARTINI CARLOS R. P. C/ MARINGOLO LUIS RICARDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (EXPDTE. 25908/03), que el MARTILLERO ANGEL E. FRAVEGA (4745-1506), rematará el día LUNES 3/04/06, A LAS 12,45 hs., EN PUNTO, en Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Bs. As., UN INMUEBLE, sito en Concepción Arenal Nº 3920, de la Ciudad de Buenos Aires; NOMEN, CATASTRAL: CIRC. 17 SECC. 33 – MANZANA 15 – PARCELA 10 – Partida 401132-05 – Matrícula FR 17-6086; Título fjs. 154/62, según acta de constación de fjs. 229 (vuelta) "el inmueble se compone fisicamente de un local de negocio al frente, con baño, hall de entrada, patio con techo de policarbonato, tres dormitorios que estan en línea y dan al patio, un ambiente de estar, 1 baño completo, otro con inhodoro solo, cocina instalada, comedor diario y otro pequeño patio interno. DEUDAS: fjs. 188 al 29/4/05 AGUA ARGENTINAS, no registra deua; fjs. 200 O.S.N. al 13/6/05, no registra deuda; fjs. 239 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 17/3/06, libre de deuda BASE: $ 98.112.-, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, SEÑA 30%, comisión 4% y el 0,25% en concepto de arancel aprobado por acordada Nº 10/99, en dinero en efectivo en el acto del remate. EXHIBICION 27 Y 28/03/06, DE 15 A 17 hs. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cod. Pcsal); para el supuesto que se plantease la nuliad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe asi depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que las expensas estan a dargo del comprador (fallo "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria". Para publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario Pagina 12.

Buenos Aires, 22 de marzo del año 2006.
Clementina Ma. Del V. Montoya, secretaria.
e. 23/03/2006 Nº 54.490 v. 27/03/2006

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaria Unica, de Capital Federal, sito en Uruguay Nº 714 PB, comunica por dos días en autos caratulados CONS DE PROP JOSE BONIFACIO 2872/74/76 c/ FLORES RODRÍGUEZ José Antonio s/ Ejecución de Expensas, Expte Nº 17356/03 que el Martillero Néstor C Teglia, procederá a subastar, al contado y mejor postor el día 31 de marzo de 2006 a las 13,00 hs en TG J D Perón 1233, Cap. Fed. un Inmueble sito en calle J Bonifacio Nº 2872/74/76 entre Lafuente y Av San Pedrito —Unidad 1—, PB Matrícula 5 -3921/1 de Cap Fed., Nom. Cat. Circ. 5, Secc. 48, Mz 50, Parc. 16, Pda Municipal 3050266, Superficie 33,14 mts2, Porcentual 3,18%, conforme constatación el inmueble se encuentra desocupado, consta de un local, comercial de 5 mts de fte por 6 mts de fondo aprox, constando con piso de granito, paredes revestidas con cerámica, posee un baño e instalaciones de carniceria (heladera mostrador, sierra de carnicero y caños para colgar carne) su frente tiene cortina metalica de enrollar y un panel de la vidriera roto. Base $ 45.000, Seña 30%; comisión 3%, arancel 0,25% (Ac 10/99 CSJN). Seña, comisión y arancel a cargo del comprador en el acto de remate en efectivo, dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Bco de la Nación Argentina, Suc Tribunales, a cuenta de autos y a la orden del Juzgado debiendo constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cod Procesal. Deudas ABL $ 1.316,27 al 12-10-04 (fs 97) Agua Arg. $ 5234,05 al 22-8-05 (fs 139) OSN sin deuda (a fs 103) Expensas $ 4.588,48 al 11-10-05 (fs 153). No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las deudas por expensas comunes en caso que el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512, conforme Plenario autos "SERVICIOS EFICIENTES SA C/ YABRA ROBERTO S/ EJEC", Exhibición días 29 y 30 de marzo 2006 de 14 a 16 hs. Informe 15-5600-5990. El Presente edicto deberá publicarse por el termino de dos (2) días en el "Boletín Oficial" y Diario "La Prensa" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
María del Carmen Boullón, secretaria interina.
e. 23/03/2006 Nº 54.302 v. 27/03/2006

Nº 49

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 49 Secretaria Única, sito en la calle Uruguay 714 Piso 7º "COMUNICA", por DOS (2) Dos Días en autos "DELLA JORGE c/ DÍAZ NORMA BEATRIZ s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expediente Nº 49191/2000, el Martillero JUAN ALBERTO SOLIMANO; con domicilio constituido en la calle VIAMONTE 920 Piso 3r. "D" Capital Federal, Telef. 4394/2363 * 4393/3785; SUBASTARA el día VIERNES 07/Abril/2006 a las 10.30 Horas EN PUNTO, en el salón de la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle PTE. Perón 1233.- El departamento en el estado en que se encuentra y exhibe, ubicado en la Avda. Del Libertador 4880/84 Piso 6º Dto. 18 entre las calles Gorostiaga y Maure Unidad Funcional Nº 18, Matrícula FR. 17/224/18 * Partida 1.260.060 Nomenclatura Catastral Circ. 17, Sección 23, Manzana 121, Parcela 6ª con una superficie cubierta de 77.74 Mts.2, Superficie Descubierta (Balcón) de 8.27 Mts.2. Superficie Total de 86.01 Mts.2, Según datos extraídos de Escritura Obrante en autos, Porcentual 3.04%. El inmueble a subastar es un Departamento en Prop. Horizontal ubicado en el Barrio de Barrancas de Belgrano el cual consta de Tres Ambientes con dependencias y Balcón Corrido al frente en un moderno edificio y en privilegiada ubicación y en buen estado de conservación. Consta de dos dormitorios de 3.00 x 3.00 Mts., Baño Principal de 2.20 x 1.10 Mts., Living de 4.15 x 6.00 Mts., Cocina de 2.80 x 3.00, Comedor Diario de 2.00 x 3.00 en un todo acuerdo a las especificaciones y limitaciones denunciadas en Mandamiento de Constatación diligenciado y que se encuentra en autos ilustrado además con fotos. Estado de Ocupación; la propiedad está habitada por la demandada Sra. DIAZ Norma Beatriz, la Dirección de Rentas informa que el inmueble registra una deuda al 27/5/05 de $ 3.308.26 (fs. 75), Aguas Argentinas informa una deuda al 29/4/05 de $ 2.088.74 (fs. 69), OSN informa que no registra deuda pendiente (fs 148), la administración del consorcio informa que la unidad adeuda $ 19.052.04 al 31/03/2006 en concepto de Expensas (fs. 125/26). Se deberá abonar el arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0.25% (veinticinco centésimo por ciento) apartado 7 de la acordada 24/00. El/Los compradores deberán constituir domicilio dentro del Radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del CPCC. BASE DE VENTA: $ 85.000.- Seña 30% Comisión 3% Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo, conforme surge en autos. EXHIBICIÓN los días Lunes 3 y Martes 4 de Abril 2006 en el horario 10 a 12 hs. Publicación ordenada en BOLETÍN OFICIAL y Diario CLARÍN,

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 23/03/2006 Nº 41.478 v. 27/03/2006

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7º piso de Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "Vicente Andrea Fabiana c/Di Paolo Rodolfo Antonio s/ Ejecución Hipotecaria" Exp Nº 69.011/1995, que el Martillero Angel D. Torres (TE: 15-4087-3351) rematará el día 30 de Marzo de 2006 a las 8,45 hs en punto, en Tte Gral Perón 1233 de Cap. Fed, el inmueble sito en Vicente Fidel López 158/61/69/75/77/81/85 4º Piso Depto "D" Unid. Func. 20, matrícula 941/20 de Martinez, Pdo de San Isidro, Pcia de Bs As. Nom. Cat: Cir. III - Sec. E - Mza 317 - Parc 20 a - U.F 20-Polígono 05-04 - Unid. complementaria Ñ - Polígono 00-24. Superficie: 133 mts2 05 dm2. Título de prop. (Fs 226/231). S/ constatación de Fs 296/7 trata de un departamento compuesto por living comedor, cocina, baño y 3 dormitorios, que se encuentra ocupado por la Sra Adela Quintero DNI 438.392 conjuntamente con su hermana Sra Celina Quintero madre del demandado Marcelo Di Paolo. Al contado y mejor postor. Base $ 60.158.- Seña 30%, Com. 3%, Acord. 10/99 CSJN 0,25% en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Adeuda: Aguas Arg. $ 4.117,50.- al 29/07/05 (Fs. 223/4), Rentas $ 6.843,20.- al 30/09/05 (Fs 291/5), Municipalidad de San Isidro $ 7.343,75.- al 07/09/05 (Fs 243/4), Expensas $ 9.824,20.- al 07/03/06 (Fs 363) última expensa Feb/06 $ 254,71. Se comunica la vigencia del plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria" de fecha 18/2/99, que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 133 y 580 respectivamente del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión. Visitar días 28 y 29 de Marzo de 9 a 11hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 23/03/2006 Nº 54.314 v. 27/03/2006

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 sito en la calle Uruguay 714 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en el Expediente Nº 83480/93 que el Martillero Roberto M. Plorutti T.E. 4816-4625, rematará al contado y al mejor postor el día 31 de marzo de 2006 a las 11:45 hs. en punto en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, los lotes 9, 10 y 11 sitos en el Dpto. de San Jerónimo, Localidad de Coronda, Pcia. de Santa Fé. Partida Nº 11-05-00149445/00006 y demás datos que surgen del título, el que según constatación se trata de un inmueble con construcciones que antiguamente se usó como planta industrial, hoy prácticamente en desuso y deterioro, ubicado en la calle Sargento Cabral s/n, próximo a la Estación de F.F.C.C. Santa Fé (hoy Ferrocarril Gral. Belgrano) y a 2000 mts. de la Ruta Nac. 11, sobre tres lotes de terreno: Lote 9 de 7.492,50 m2, lote 10 de 7.820 m2 y lote 11 de 8.140 m2. En los terrenos existen las siguientes construcciones: un galpón de paredes de mampostería destinado a depósito en mal estado con parte del techo y mampostería quemado, otro galpón de hormigón y mampostería de construcción más antigua destinado a producción de Dulce de leche, en regular estado, un edificio destinado a caldera y un galpón pequeño en mal estado, una construcción antigua que fuera destinada a oficinas compuesta de 3 ambientes, y baño pequeño, en mal estado y en otro sector una casa también antigua que consta de liv-com, 3 dormitorios y baños, también en mal estado y otra construcción más moderna cerca de la calle destinada a vivienda en regular estado de 3 ambientes, baño y cocina. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Fernando Javier Maguregui, con contrato incumplido. Base $ 65.000.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99, Sellado 0,50%. Al contado y al mejor postor. No procede la compra en Comisión. Registra deudas: Rentas (Imp. Inmob.): al 12-08-2005 por período 2000/2005 $ 49.870,30, al 31-08-2005 por período 1997-2/1999-4 $ 81.951,75 y por período 2000-1/2000-1 $ 4.900,05, existiendo apremiso por dichos períodos y al 16-08-2005 por convenio no cancelado $ 301.362,51. Coserco al 05-08-2005: Lote 9 por consumo de agua $ 3605,71 y por obra de gas $ 1.211,64, Lote 10: por consumo de agua $ 396,34 y por obra de gas $ 979,37 y Lote 11: por consumo de agua $ 72,67, por obra de gas $ 979,37 y por servicio de gas $ 68,15. Municipalidad (tasa gral inmueble): al 01-08-2005 $ 5.502,78 y tiene además deuda de presentación de planos y pago derecho edificación. El Adquirente en Subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición 29 y 30 de marzo de 2006 en horario 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial, diario La Nación y diario Rosario/12.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 2006.
Maria Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 23/03/2006 Nº 54.305 v. 27/03/2006

Nº 54

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 54, del Dr. Ricardo Li Rosi, secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso Capital, comunica por dos días en autos: "Sicilia Automotores SA c/ Pereyra de Bonadies, Dora Angélica y otro s/ ejecución hipotecaria" expte 66233/05, que la martillera Josefina A. Ballanca (tel 4638-5219) rematará el día 17 de abril de 2006 a las 12 hs en punto en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble propiedad de los ejecutados sito en Araujo 2816/20 entre Santander y Crisóstomo Alvarez, matrícula FR 1-36338, Capital. Se trata de una casa con local al frente. A la casa se ingresa a través de un pasillo que da al patio cubierto con techo de chapa, que comunica al Living comedor y 2 habitaciones, baño y patio trasero, que a su vez comunica con una cocina, lavadero exterior y escalera externa a la terraza. En el fondo hay un galpón con techo de fibrocemento aparentemente. Todo se encuentra en regular estado de conservación. En Araujo 2820 donde el autorizado interviniente en la constatación, manifiesta que es inquilino de esa unidad, consta que el domicilio posee un cartel que reza "asesoramiento jurídico, propiedades, alquileres, hipotecas, ventas JB" en la parte superior, vidriera con indicación abogado y 638-5219 martillero corredor y pequeños carteles en el interior ofertando propiedades. La unidad se compone de dos oficinas y un toilet en buen estado de conservación. Venta ad corpus. BASE $ 50.000.- seña 30% - comisión 3% y Arancel 0.25% Ac. 10/99, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del CPCC, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7 º de dicho cuerpo legal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el BNA, Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de SS. Se hace saber que la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". DEUDAS: AA FS. 90 AL 14-11-05 $ 970,84; OSN S/ DEUDA fs 89 al 11-11-05: GCBA fs 121 $ 1647,14 al 28-12-05. VISITAS: 11 y 12 de abril/06 de 10 a 12 hs. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a 13 de marzo de 2006.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Julián Herrera, secretario.
e. 23/03/2006 Nº 54.298 v. 27/03/2006

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Nº 68, Secretaría única sito en Uruguay 714, Piso 4º, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "PETROSINO VICENTE c/ RAVINA SUSANA y OTROS s/ HOMOLOGACION DE ACUERDO" Ex. Nº 45197/02, el Martillero Osvaldo Andrés Rolandelli, rematará el día 30 de Marzo de 2006 a las 12,00 hs. en punto, en Juán D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Directorio (616) Nº 3920, UF Nº 3, PB y Piso 1º, Pje. Villa Alianza, Loc. de Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Según constatación: se trata de un modesto inmueble, ubicado al fondo de un pasillo e individualizado con el Nº 3. Consta de: patio de entrada semi cubierto, cocina y baño completo, living comedor y dos dormitorios. Terraza con cubierta no transitable. Todo en regular estado de conservación, con signos de deterioro. Ubicado en barrio modesto, sobre calle de asfalto, a una cuadra de Av Mitre en la localidad de Caseros. Ocupado por la demandada y su flia. No existen expensas comunes ni Consorcio de Administración. Sup. Tot. 297m2 64 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec, O; Manz. 22; Parc. 27 a. Subp. 3. Matrícula 7353/3. 13693. DEUDAS: Rentas (fs. 122) al 30/3/04, $ 3.759,52.- y fs. 123 $ 1.938,73.- Munic. de Tres de Febrero (fs. 223) al 27/2/06 la de $ 2.795.- Ag. Arg. (fs. 124) al 31/3/04 la de $ 1.499,27.- OSN (fs. 125) al 1/4/04 sin deuda. Expensas comunes no existen en este caso. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: $ 28.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 0.5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador de-

berá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cod. Proc., y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en pleno "in re" "SERVICIOS EFICIENTES· S.A. c/ YABRA ISAAC Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" del 18/2/99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventados. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Se fijan para exhibición los días 27 y 28 de Marzo en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, Marzo 20 de 2006.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 23/03/2006 Nº 41.473 v. 27/03/2006

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74 de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, Secretaria única a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ MICHAILOFF STEPANOFF, ALICIA BEATRIZ s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 71627/97 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 30 de Marzo de 2006 a las 12hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Pedernera 2816 esq. Almeyra Nº 2913, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. de Bs. As., libre de todo ocupante. Superficies (fs. 7 y 7 vta.): Polígono 00-01 de planta baja, superficie cubierta 101,70, semi cubierta 8,56 m2, descubierta 47,93 m2.- Polígono 01-01, de primer piso, de superficie descubierta y total 53,89 m2.- Superficie total 212,08.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección P, Manzana 44, Parcela 1a, subparcela 1, Matrícula 17199/uno. Según informe efectuado por el martillero, el bien consta de entrada para un vehículo descubierta, living comedor, cocina comedor, dos dormitorios y un baño, todo esto en planta baja; y por escalera interna se accede a primer piso donde hay tres dormitorios y un baño.- Con detalles de terminación y faltantes, el frente solo con revoques. Se exhibirá el bien los días 28 y 29 de marzo próximos de 9 a 11hs.- Base: $ 60.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastara sin base, luego de media hora de espera (fs. 234).- Seña 20%.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el producido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales, a la orden de este juzgado y cuenta de autos. No procederá la compra en comisión.- De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales.- Existen constancias de deudas en Rentas de Buenos Aires por $ 3156,90 (fs. 109) al 3/04/01; en Aguas Argentinas (fs. 124) por $ 95,54 al 11/06/01; en OSN (fs. 95) por $ 13,34 al 8/10/99; sin deudas en Municipalidad de Lanus (fs.115) al 6/03/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 20 días del mes de febrero de 2006.
Susana Rosetti, secretaria.

e. 23/03/2006 Nº 41.472 v. 27/03/2006

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS que en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/GARCIA FLORENTINO MIGUEL y OT. s/Ejecución Hipotecaria- Expediente Nº 98541/2001 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 5 de Abril de 2006 a las 10:30 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, un inmueble ubicado en Villa Mauricio, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle M.A. Acevedo sin número, entre las de Matanza y Boulevard de los Italianos, edificado según título en lote 16b de la manzana 51 Matrícula: 47650, Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. R; Manz.: 58; Parc.: 16b, Partida: 91850.- Superficie: 437ms. 88 dms2 Base: U$S 22.000 o su equivalente en Pesos ($) Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel acordada 10/99: 0,25% y Sellado de Ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que queda prohibida la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCC). Se hace saber que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo, se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, en el término dispuesto en el art. 580 del C. Proc.. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Conforme informe de constatación presentado por el Martillero actuante a fs. 189, al inmueble hoy se ingresa por el nro. 3748, entre el nro. 3742 y 3760. Se trata de una casa con una Sup. aprox. de 440 m2, de los cuales 190 m2 son cubiertos. Se ingresa por un pasillo y esta compuesta de living comedor, cuatro dormitorios, cocina, dos baños, uno de ellos completo y el otro con ducha; posee también un patio de aprox. 9 x 27. en el que encontramos un quincho con parrilla. Del patio se accede por escalera a un lavadero. La construcción se encuentra sobre pavimento. El estado de conservación y mantenimiento de la casa es en gral. bueno, aunque se observan algunas manchas de humedad y falta de pintura. La misma posee todos los servicios y se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijos. Informe de deudas: A fs. 161 Municipalidad de Lanus al 28/01/05 $ 706,80 y pendiente $ 434,07, a fs. 151/156 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30/11/04 $ 2044,10; a Fs. 149/150 al 30/11/04 OSN informa que no registra deuda; a Fs. 141/142 Aguas Argentinas al 23/11/04 informa que no registra deuda. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Exma. Cámara Nac. De Apel. En lo Civil en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria").-.EXHIBICION: El bien a subastar se exhibirá los días 3 y 4 de abril de 2006 de 15 a 17 hs.-

Buenos Aires, 1 de marzo de 2006.
José Luis González, secretario.

e. 23/03/2006 Nº 54.296 v. 27/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 2 Sec. Nº 200 sito en Av. R. S. Peña 1211, P: 1º, comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Det. c/SOLOA, JUAN RAFAEL (DNI: 8.314.094) S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 01.957, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 6 de abril de 2006 a las 09:20 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gol GLD /1997, tipo Sedan 3 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº BEA026077, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ377VA936170, dominio BSM 016. BASE: $ 6.000.- Comisión 10% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.051,89 al 30/11/2005 (fs. 118/119). Las deudas sobre patentes que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: 30 y 31 de marzo, 4 y 5 de abril de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.-

En Buenos Aires, febrero 28 de 2006.
Martín Terrero, secretario

e. 23/03/2006 Nº 54.479 v. 23/03/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 2 Sec. Nº 200 sito en Av. R. S. Peña 1211, P: 1º, comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/PANNUZIO, ENRIQUE ALFREDO (DNI: 21.050.956) y otros s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 001.432, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 6 de abril de 2006 a las 10:20 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT 12 TL M 1.6 /1994, tipo Sedan 4 puertas, motor RENAULT Nº 5927665, chasis RENAULT Nº L813-027806, dominio Nº SBG 667. BASE: $ 3.000.- Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.099,20 al 30/09/2005 (fs. 249). Las deudas sobre patentes que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: 30 y 31 de marzo, 4 y 5 de abril de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs. As.

En Buenos Aires, FEBRERO 23 de 2006.-
Martín Terrero, secretario.

e. 23/03/2006 Nº 54.487 v. 27/03/2006

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211 3er. Piso de Capital Federal, hace saber en autos "PEDRO PETINARI E HIJOS SA./ FAVRE CARLOS ALBERTO S/EJ. PRENDARIA - EXP. 79981" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día a las 3 DE ABRIL DE 2006 a las 12,15 hs. En punto hs. en la calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, UN ACOPLADO MARCA PETINARI MOD. PAC 1002, chasis Petinari Nº 00441, Dominio BZX-348, usado y en el estado en que se exhibirá (carece de cubiertas) el día 31 de marzo de 2006 a las 16 hs. en Ruta 202 Nº 2951 de Merlo. DEUDAS: Rentas Provincia de Entre Ríos (Fs. 89): $7.524,16 * BASE $ 10.000 * comisión 10% + Arancel Ac. 24/00: 0,5% * Todo efectivo en el acto. Entrega inmediata, sin cubiertas. Desarme y retiro a cargo comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 133 CPCCN. * Comisión 10% * Todo efectivo en el acto. Este edicto deberá publicarse por 2 DIAS en el BOLETIN OFICIAL de Capital Federal y el diario CLARIN de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 febrero de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 23/03/2006 Nº 54.273 v. 27/03/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 6 a mi cargo sito en Callao 635 piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ BARRETO JUAN CARLOS Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" Expte. 89.295 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 4 de Abril de 2006 a las 10:15 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor Marca Renault; Modelo Kangoo RL Express, Motor marca Renault Nº K7MH746DA09908, chasis marca Renault Nº 8A1FC0025YL 142635, tipo utilitario, año 2000, Dominio DJF 007, propiedad del ejecutado. Radicación Provincia de Entre Rios. Según constatación consta de cinco puertas, con carrocería color blanco, con dos asientos delanteros y atrás espacio libre, con golpe en guardabarro derecho y detalle en guardabarro izquierdo. Falta un vidrio trasero, que esta reemplazado por acrílico y burlete de parabrisa. Posee stereo y las cuatro cubiertas, más una de repuesto. Estado interior bueno y exterior regular. Funcionando. DEUDAS: Rentas Impuesto Automotor: al 17/9/04 $ 1.363,67 a fs. 114/5. Municipalidad por infracción al 21/9/04 $ 934,56 a fs. 107. BASE: $ 12.000 COMISION: 10% IVA 21% sobre comisión ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos en el CPCC 579. El adquirente de un bien subastado no debe afrontar las erogaciones originadas por las deudas que pesan sobre el bien, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencias para su orden. Se encontrará a su cargo el pago del 21% IVA en caso de que correspondiere. VISITAS: días 30 y 31 de Marzo de 9:00 a 11:00 hs. en Avda. Córdoba 1666 Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de Marzo 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/03/2006 Nº 41.477 v. 27/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 6º, hace saber por cinco días, en los autos "ESCALERA Ana V., s/Quiebra, s/Inc. de Realización de Bienes", Expediente Nº 92.242.- Cuit. Nº 27-03220713-3, que los martilleros Omar Gandini Cuit. Nº 20-04263475-2, Leonardo Chiappetti Cuit Nº 23-04810755-2 y Isidoro Kupferschmidt Cuit. Nº 23-15299603-9, rematarán el día MARTES 25 DE ABRIL DE 2006 A LAS 10 HORAS EN PUNTO, en el Salon de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. OCHO DEPARTAMENTOS UBICADOS EN ESTA CAPITAL FEDERAL, a saber: 1º - AGÜERO Nº 1261, entre Paraguay y Mansilla, PISO 7º, UNIDAD FUNCIONAL Nº 43, señalada como DEPARTAMENTO "C", consta de un ambiente, baño cocina y lavadero, se encuentra DESHABITADA- Posee una Sup. total de 31,22 m2. Porcentual 1,68%. Nomenc. Catastral: Circuns. 19, Sec. 15, Manz. 102, Parcela 12. Matrícula Nº 19-2807/43. BASE $ 38.000. 2º - AGÜERO Nº 1261, entre Paraguay y Mansilla, PISO 7º, UNIDAD FUNCIONAL Nº 44, señalada como DEPARTAMENTO "D", consta de dos ambientes, cocina, baño y pasillo con placard, DESABITADA.- Posee una sup. total de 33,46 m2. Porcentual 1,71%. Nomenc. Catastral: Circuns. 19, Sec. 15, Manz. 102, Parcela 12.- Matrícula Nº 19-2807/44. BASE $ 42.000. 3º - ANCHORENA Nº 1548/50, entre las de Arenales y Beruti, PISO 2º, UNIDAD FUNCIONAL Nº 11, consta de living-comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio, DESHABITADA. Posee una Sup. total de 65,03 m2. Porcentual 3,14%. Nomenc. Catastral: Circuns. 19, Sec. 15, Manz. 119, Parcela 34. Matrícula Nº 19-2215/11. BASE $ 100.000. 4º AYACUCHO Nº 832/34, entre las de Avda. Córdoba y Paraguay, Piso 10º, UNIDAD FUNCIONAL Nº 42, señalada como DEPARTAMENTO "C", consta de un ambiente con balcón al contrafrente, kichinet y baño instalado. DESOCUPADA. Posee una sup. total de 24,34 m2. Porcentual 1,59%. Nomenc. Catastral: Circuns. 19, Sec. 11, Manz. 52, Parcela 31. Matrícula Nº 19-3763/42. BASE $ 40.000. 5º - TUCUMAN Nº 2223/25/27, entre las de Pasteur y Tte. Gral. José E. Uriburu, PISO 4º, UNIDAD FUNCIONAL Nº 16, señalada como DEPARTAMENTO "C", consta de Living comedor, dormitorio con placard, baño y cocina desmantelada. DESOCUPADA. Posee una sup. total de 25,29 m2, Porcentual 1,39%. Nomenc. Catastral_ Circuns. 11, Sec. 9, Manz. 48, Parcela 28. Matrícula Nº 11-221/16. BASE $ 34.000. 6º COCHABAMBA Nº 1732/36/40/46/48/50/52/54/56, Entre la Avda. Entre Rios y Solis, con entrada común por el Nº 1750, PISO 8º y SUBSUELO, UNIDAD FUNCIONAL Nº 179, señalada como DEPARTAMENTO "K", consta de living, una habitación, cocina y baño completo. En el SUBSUELO baulera. DESOCUPADOS. Posee una Sup. total de 33,34 m2. Porcentual 0,363%. Nomenc. Catastral: Circuns. 12, Sec. 14, Manz. 5, Parcela 13 D.- Matricula Nº 12-178/179.- BASE $ 40.000.- 7º MEXICO Nº 1847, entre Avda. Entre Rios y Combate de los Pozos, PISO 2º, UNIDAD FUNCIONAL Nº 10, consta de Living comedor, una habitación con placard, cocina, baño y lavadero.- DESOCUPADO.- Posee una sup. total de 45,02 m2. Porcentual 2,23%. Nomenc. Catastral: Circuns. 10, Sec. 20, Manz. 69, Matricula Nº 10-319/10.- BASE $ 60.000. 8º - URUGUAY Nº 1351/61, entre las de Juncal y Montevideo, PISO 4º, UNIDAD FUNCIONAL Nº 7 y PLANTA SOTANO, UNIDAD COMPLEMENTARIA XIX. La UF consta de entrada principal y de servicio, palier individual, amplio hall de entrada, living comedor y dormitorio principal a la calle con balcón corrido, toilette, pasillo con placard, dormitorio, baño instalado, cocina, comedor diario, lavadero, pieza y baño de servicio. La UC es una baulera jaula. Está ocupada por la Sra. Ana Victoria Escalera con su esposo, en caracter de propietaria.- Posee la UF sup. total de 99,99 m2.- Porcentual 3,92% y UC Sup. total 2,39 m2. Porcentual 0,08%.- Nomenc. Catastral: Circuns. 20, Sec. 7, Manz. 43, Parcela 7.- Matricula Nº 20-2619/7 y UC XIX. BASE $ 160.000.- Todas las unidades se encuentran en buen estado de conservación. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 10% de seña, el 3% de comisión, el Iva sobre el 1% de la misma y el 0,25% de la Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC.- Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos dias antes de la fecha de la subasta; las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate.- Se exhibirán las unidades 1º, 2º y 3º los días 17 y 18 de Abril de 9 a 12 horas; las 4º, 5º y 6º los días 17 y 18 de Abril de 15 a 18

horas; y las 7º y 8º los días 19 y 20 de Abril de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 6 de Marzo de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/03/2006 Nº 508.101 v. 30/03/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 3, Sec. Nº 6, sito en Av. Callao 635 P: 6º Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/BELLIDO, DORA MABEL (DNI: 17.769.743) y otros S/Ejec. Prendaria", expte. Nº 092.721, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 6 de abril de 2006 a las 09:50 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT Clio, RN 1.6 16v /2001, tipo Sedan 4 puertas, motor RENAULT Nº K4MK740Q012049, chasis RENAULT Nº 93YLB1J151J221846, dominio DXJ 554. BASE: $ 17.962,30.- Ante el fracaso de la subasta, acto seguido se realizará otra reduciendo la base a $ 8.981,15, y si fracasare, acto seguido se subastará sin base.- Comisión 10% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 692,63 al 21/07/2005 (fs. 123), las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta, conforme las preferencias para su orden. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el cpr. 571. Exhibición: 30 y 31 de marzo, 4 y 5 de abril de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.
En Buenos Aires, 1 DE MARZO de 2006.-
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/03/2006 Nº 54.483 v. 23/03/2006

Nº 4

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 4, Sec. Nº 7, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 1º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/NARBAIZ, MIGUEL ANGEL (DNI: 10.279.594) S/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 57.204, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 6 de abril de 2006 a las 10:35 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Senda Nafta /1995, tipo Sedan 4 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº UNB825106, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ30ZSJ023569, dominio AIG 004. BASE: $ 4.450.- Comisión 10% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.073,10 al 30/11/2005 (fs.117). Las deudas que registrare el automotor devengadas hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, salvo en caso de que los fondos no alcanzaren para hacer frente a ellas, el excedente quedará a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de venta y de la totalidad de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 30 y 31 de marzo, 4 y 5 de abril de 2006, de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2006.
Rafael Gómez Díez, secretario.
e. 23/03/2006 Nº 54.481 v. 23/03/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 4, Sec. Nº 7, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 1º, Cap. Fed., comunica por 1 dia en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/ VENIALGO, AÍDA LEONOR (DNI: 16.577.840) y otro s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 57.832, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 6 de abril de 2006 a las 9:45 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentre y exhibe: un automotor marca FIAT Vivace /1995, tipo Sedan 2 puertas, motor FIAT Nº 159 A2 0388272068, chasis FIAT Nº 147 BBO 07342100, dominio ALN 414. BASE: $ 4.195. De no existir postores, acto seguido se subastará sin base. El comprador deberá abonar el precio total del bien. Comisión 10% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado y al mejor postor. Según informe de fs. 232, el vehículo no se encuentra radicado en el Municipio de Eldorado, Misiones. Las deudas que registrare el automotor devengadas hasta la fecha de toma de posesión, serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, salvo en caso de que los fondos no alcanzaren para hcer frente a ellas, el excedente quedará a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de venta y de la totalidad de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 30 y 31 de marzo, 4 y 5 de abril de 2006, de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.
Buenos Aires, febrero 21 de 2006.
Rafael Gomez Diez, secretario.
e. 23/03/2006 Nº 54.485 v. 23/03/2006

Nº 11

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 11, Sec. Nº 21, sito en Av. Callao 635 P:5º, Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/COLMAN, ROMAN ARCADIO (DNI: 92.090.674) s/ Ejec. Prendaria", expte. Nº 91.716, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 6 de abril de 2006 a las 10:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe un automotor marca VOLKSWAGEN Polo Classic SD /1998, tipo Sedan 4 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº 1Y611671, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ6K2WA500075, dominio BVS 495. BASE: $ 5.000.- Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A.. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 4.928,60 al 31/05/2005 (fs. 162/165, las que estarán a cargo del comprador. Exhibición: 30 y 31 de marzo, 4 y 5 de abril de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs. As. Publiquese por 1 día en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, a los, 23 días del mes de febrero de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 23/03/2006 Nº 54.502 v. 23/03/2006

El Jdo. Nac. de 1º Ins. en lo Com. Nº 11, Sec. Nº 22, sito en Av. Callao 635 P: 5º Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/NAVARRO, IRENE ELIZABETH (DNI: 27.357.954) y otro S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 87.394, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 6 de abril de 2006 a las 10:10 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT Clio RN /2000, tipo Sedan 5 puertas, motor RENAULT Nº 4KMK740Q000072, chasis RENAULT Nº 8A1BB1J151L189797, dominio DPD 535. BASE: $ 10.000.- Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A.. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 452,93 al 12/10/2005 (fs. 84) El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Exhibición: 30 y 31 de marzo, 4 y 5 de abril de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.
En Buenos Aires, febrero 22 de 2006.-
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/03/2006 Nº 54.489 v. 23/03/2006

Nº 12

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 12, Sec. Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/RUIZ, GUSTAVO ADOLFO (DNI: 21.770.897) y otro S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 073.800, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 6 de abril de 2006 a las 09:25 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap.Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT Clio RL 5 puertas /1998, tipo Sedan 5 puertas, motor RENAULT Nº AC01282; chasis RENAULT Nº 8A1557TLZWS024398, dominio CIM 855. BASE: $ 7.000.- Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Según informe de la Municipalidad de Formosa glosado en fs. 175, no registra al 24/11/2005 antecedentes contravencionales pendientes de resolución. Adeuda por tasa de utilización de la vía pública la suma de $ 1.390,88 (total años 2000, 01, 02, 03, 04 y 01/2005). El comprador se deberá hacer cargo de la deuda por patentes impagas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 05/04/2006, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: 30 y 31 de marzo de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, marzo 1º de 2006.
e. 23/03/2006 Nº 54.484 v. 28/03/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 12, Sec. Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ CARLIS, BEATRIZ ANA (DNI: 10.120.758) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 71.871, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 6 de ABRIL de 2006 a las 09:55 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT 504 SLD AA /1999, tipo Sedan 4 puertas, motor PEUGEOT Nº 728410, chasis PEUGEOT Nº 8AD504000 W5399833, dominio CWA001. BASE: $ 8.000.- Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 737,02 al 19/03/2001 (fs. 67), las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 05/04/2006, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: 30 y 31 de marzo de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs. As.
En Buenos Aires, MARZO 1 de 2006.-
Jorge Medici, secretaría Nº 24.
e. 23/03/2006 Nº 54.488 v. 27/03/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 12, Sec. Nº 120, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/FERNANDEZ, SULMA GLADYS (DNI: 5.985.564) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 004.729, que martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 6 de abril de 2006 a las 09:35 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT 19 RE D AA Direc /1998, tipo Sedan 4 puertas, motor RENAULT Nº AB86145, chasis RENAULT Nº 8A1L534EZWS022499, dominio Nº CKT 866. BASE: $ 8.000. Comisión: 10% más. I.V.A.. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.463,82 al 06/09/2005 (fs. 136). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 05/04/2006, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I. V. A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: 30 y 31 de marzo de 2006 de 9 a 12 y de a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.
En Buenos Aires, marzo 20 de 2006.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 23/03/2006 Nº 54.498 v. 27/03/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 13, Secretaría 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4 piso, Capital Federal, aclara que la subasta decretada en los autos "Delta Petrolera S.A. s/quiebra s/concurso especial promovido por Ciocca, Pedro A. y otra", expte. 89.466 que fuera anunciada por error en las publicaciones de los días 17, 20, 21 y 22 de marzo de 2006 para el día martes 28 de marzo de 2006 a la 1:30 hs., se realizará ese mismo día a las 11,30 hs. La presente publicación se realiza por un día.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
María Julia Morón de Jajan, secretaría.
e. 23/03/2006 Nº 508.482 v. 23/03/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 13, Sec. Nº 25, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 4º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/NIETO MORENO, RODOLFO JOSE (DNI: 18.149.830) y otro S/Ejecución prendaria", expte. Nº 85.769, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 6 de abril de 2006 a las 10:30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gol 1.6 /2000, tipo Sedan 3 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº UNF124491, chasis VOLKSWAGEN Nº 9BWA3771XYP030179, dominio Nº DFR 529. BASE: $ 5.500. En el supuesto de inexistencia de postores, a continuación de subastará con la base de $ 2.750.-, y si el fenómeno se repitiese, sin base. Comisión: 10% más I.V.A.. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.065,33 al 22/11/2005 (fs. 130). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también de los gastos de transferencia de dominio. NO SE ADMITIRÁ EN EL ACTO DE SUBASTA LA COMPRA EN COMISIÓN Y NO SERÁ CONSIDERADA EN AUTOS LA EVENTUAL CESIÓN DE LOS DERECHOS EMERGENTES DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Exhibición: 30 y 31 de 2006 de marzo, 4 y 5 de abril de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.
En Buenos Aires, febrero 23 de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 23/03/2006 Nº 54.478 v. 23/03/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Sec. Nº 26, cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 4º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/VALLE, AIDA ESTELA (D.N.I. (DNI: 18.354.807) S/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 85.665, que el martillero Mariano Espina Rawson (Matrícula Nº 10, Fº 43, Lº 79, CUIT: 20-13407112-6, Uruguay 560 2º "24", Tel. 5031-1924/25) el 6 de abril de 2006 a las 9:15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT 19 RE Diesel /2000, tipo Berlina 4 puertas, motor RENAULT Nº F8QA756C022053 chasis RENAULT Nº 8A1L534EZYL131386, dominio Nº DFF 029. BASE: $ 20.160,42. Si fracasare por falta de postores, a continuación se subastará con la base de $ 10.080,21 y si tampoco existieren postores, sin base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Adeuda por patentes impagas: $ 1.456,90 al 21/09/2005 (fs. 175). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. Exhibición: 30 y 31 de marzo, 4 y 5 de abril de 2006, de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.
En Buenos Aires, a los 1º días del mes de marzo de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/03/2006 Nº 54.496 v. 23/03/2006

Nº 16

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 16, Sec. Nº 160, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed. Comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/CHUNG YOO SUK (DNIex.: 82.712.817) S/Ejecutivo", expte. Nº 4.583, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 6 de abril de 2006 a las 9:00 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Golf GL 1. 8 /1997, tipo Sedan 5 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº ADD104409, chasis VOLKSWAGEN Nº 3VW1931HLTM330041, dominio Nº BEA 072. BASE: $ 3.179,82. De no haber postores con la base precedentemente fijada, dentro de los 30 minutos se subastará sin base. Comisión: 10% más I.V.A.. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. No existe deuda registrada para este dominio al 11/11/2005 en la DGR del Gob. de la Ciudad de Buenos Aires. Baja por robo o hurto del 24/1/1999 según informe glosado en fs. 86. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, y deberá indicar en autos dentro del 3º dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.Pr. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto

de subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: 30 y 31 de marzo, 4 y 5 de abril de 2006, se 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, marzo 8 de 2006.
Marina Gentiluomo, secretario.

e. 23/03/2006 Nº 54.495 v. 23/03/2006

Nº 18

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 18, Sec. Nº 35, sito en M. T. de Alvear 1840 P:3º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ACUÑA, Horacio Valentín s/Ejec. Prendaria (RESERVADO)", expte. Nº 42.509, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 6 de abril de 2006 a las 09:05 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Polo Classic SD /1998, tipo Sedan 4 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº 1Y618517, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ6K2WA530534, dominio CLT 422. BASE: $ 7.585,68. En caso de no haber oferentes, se subastará con la base de $ 3.792,84 y luego sin base. Comisión 10% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y a mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.874,90 al 31/10/2005 (fs. 104). El comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar. Para el caso que la compra se realizara en comisión deberá estarse a lo previsto por el CPCC: 571 y el apercibimiento allí dispuesto. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y 162 del Rengl. Del Fuero hasta las 12 hs. del día 05/04/2006, que se abrirán a las 12.30 hs. del mismo día. Exhibición: 30 y 31 de marzo de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs. As.

En Buenos Aires, febrero 24 de 2006.-
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 23/03/2006 Nº 54.503 v. 23/03/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaria Nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal por dos días en los autos caratulados "SERRAVALLE, FRANCISCO C/GUIBERT MARIO GUILLERMO S/EJECUTIVO", expte. 095306 Reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5 rematará el día 31 de Marzo de 2006 a las 9:00 hs. (en punto), en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D, Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Callao Nº 1103/11/21/23, (ingreso por Callao 1121), esquina Santa Fé, Unidad Funcional Nº 5, piso 1º, "D", Capital Federal. Nom. Cat.: C:20, S:7, MZ.:4, P:11a, Matrícula FR 20-2124/5, Partida 1574685. Superficies: cubierta:. 106,61 m2, descubierta 4,23 m2. total: 110,84 m2. Se trata de un departamento que consta de: recepción, cuatro habitaciones, dos baños, otro baño con vestuario chico anexo, vestuario pequeño, cocina pequeña y una oficina. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la firma Advanced Medical Technology S.A.. Exhibición: días 28 y 29 de marzo de 2006, en el horario de 12 a 16 hs.. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. BASE $ 160.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 10/99 24/00: 0,25%. todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo del precio, dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C.P.C.C. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 C.P.C.C.). La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que podrá introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa, por parte del eventual adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportadas por los compradores. Deudas: O.S.N al 19/11/04 sin deuda, Expensas al 23/12/04 sin deuda, Ag. Arg. al 12/11/04 sin deuda, A.B.L. al 16/02/05 $ 133,69. Se aceptan ofertas bajo sobre en los térinos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Informes: 4802-2954.-

Buenos Aires, 17 de Marzo de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/03/2006 Nº 41.476 v. 27/03/2006

Nº 23

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 23, Sec. Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Det. c/JELVEZ, MIRTA CECILIA (DNI: 12.834.648) y otros S/Ejec. Prendaria", expte. Nº 47.943, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24" CUIT: 20-13407112-6) el 6 de abril de 2006 a las 10:15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gol GL 1.6 MI / 1999, tipo Sedan 3 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº UNF082786, chasis VOLKSWAGEN Nº 9BWA37712XP038288, dominio CVH 791. BASE: $ 5.000.- Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El bien registra deuda en concepto de patentes en la suma de $ 1.092,46 conforme surge de la constancia que luce a fs. 131. El comprador se hará cargo de las patentes e impuestos a partir de la posesión. Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de diez días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 30 y 31 de marzo de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs. As.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de febrero de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 23/03/2006 Nº 54.491 v. 23/03/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 23, Sec. Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/VILLEGAS, JUAN ANTONIO (LE: 6.810.197) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 47.049, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2º "24", con CUIT: 20-13407112-6) el 6 de abril de 2006 a las 10:00 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT Clio RL 3 ptas. /2000, tipo Sedan 3 puertas, motor RENAULT Nº AC85244, chasis RENAULT Nº 8A1357TLZYL084936, dominio DHO 636. BASE: $ 7.300. Comisión 10% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. El bien registra deuda en concepto de patentes en la suma de $ 2.363,72 conforme surge de la constancia que luce a fs. 81. El comprador se hará cargo de las patentes e impuestos a partir de la posesión. Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 30 y 31 de marzo de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (el Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs. As.

Buenos Aires, febrero 22 de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 23/03/2006 Nº 54.497 v. 23/03/2006

Nº 24

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 24, Sec. Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed. comunica por 1 día en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ MILLACHE, CARMEN ROSA y otro S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 35.231, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2º "24", con CUIT: 20-13407112-6) el 6 de abril de 2006 a las 09:10 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca FIAT Vivace /1996, tipo Sedan 2 puertas, motor FIAT Nº 159A20388281258, chasis FIAT Nº 147BB007349296, dominio AUL 109. BASE: U$S 1.419. De no haber postores, se aguardará ½ hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A.. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado. Adeuda por patentes impagas: $ 1.353,52 al 04/04/2005 (fs. 75). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISION y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: 30 y 31 de marzo, 4 y 5 de abril de 2006, de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. Bs. As.

En Buenos Aires, febrero 27 de 2006.
Julio Federico Passaro, secretario.

e. 23/03/2006 Nº 54.494 v. 23/03/2006

Nº 26

El Juzg. Nac. de 1a Inst. en lo Comercial Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. Nº 51 a mi cargo sita en la Av. Callao 635, Piso 1º C.F., avisa 3 días en el Boletín Oficial en el Exp. Nº 44428 "GOLDGEWICHT Clara Sara (CUIL 27-0664822-5) s/QUIEBRA" que los Martilleros Ricardo Héctor Nolé (Cuit 20-04357427-3) y Arturo Guillermo León (Cuit 20-00411306-4) rematarán el 6 de abril de 2006, 12.45 hs. en punto, en Perón 1233 C.F EN UN SOLO BLOCK las oficinas contiguas y desocupadas y en el estado en que se encuentran, ubicadas en la calle Bartolomé Mitre Nº 1465/83/85/91/95/99 esq. Paraná Nº 115/17/21/25 en el piso 8º Unidades Funcionales 145 y 146, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 15, Manzana 28, Parcela 19, Sup. 36,83m2 matrícula 1400505145, % 0,45 y Circunscripción 14, Sección 15, Manzana 28, Parcela 19, Sup. 30,14m2, matricula 1400505146; % 0.33 respectivamente (datos s/informe de dominio) DEUDAS: UF 145, AA $ 4.785,30 a feb. 2006, OSN s/deuda a feb. 2006, Rentas $ 320,59 a jul. 2004. Expensas + intereses $ 15.328,47 Feb. 2006. UF 146, AA $ 4.903,24 a feb. 2006, OSN s/deuda a feb. de 2006, Rentas $ 209,94 a jul. 2004. Expensas + intereses $ 2.504,65 Feb. 2006. Se ha dispuesto que las anteriores al decreto de quiebra; los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta. El sobre exteriormente deberá indicar la carátula del expediente y Tribunal presentándose cerrado, emitiendo, el actuario o prosecretario recibo al oferente que lo requiriese consignándose el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá presentarse por duplicado conteniendo el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en Cap. Fed.. importe ofrecido, el bien a adquirir más la seña 30% fijada para la subasta, Comisión 3% y Arancel 0,25% debidamente discriminados en depósito judicial en la Cuenta de Autos /// (Banco Ciudad Suc. Tribunales), cheque librado sobre un banco de esta plaza a la orden del Tribunal "no a la orden" o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza no siendo necesario patrocinio letrado. BASE $90.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. En efectivo en pesos. El saldo de precio se deberá depositar en la Suc. Tribunales del Banco Ciudad de Bs. As. dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Más datos en autos. Visitas 3, 4 y 5 de abril de 15 a 18 hs. informes en los teléfonos 02323-470036 (16 a 21 hs.) o 4953-1541/8724 y en el e-mail agleon@ar.inter.net. Más datos en autos. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 17 de marzo de 2006.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 23/03/2006 Nº 41.442 v. 28/03/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 5, sito en la calle Libertad 731, Piso 4to. de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ DIAZ, RICARDO ALBERTO s/ EJECUCION HIPOTECARIA (Expediente Nro. 3179/04)", que el Martillero Público don CARLOS ANIBAL ESCOBAR, con domicilio en la calle Paraguay 3777 - Piso 1ro. - Dto. "D" de la Capital Federal, rematará el día 21 de abril de 2006, a las 8,30 horas en punto, en el salón de remates ubicado en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233 de la Capital federal, el inmueble sito en la calle CATRIEL Nro. 6222, de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son los siguientes: Circunscripción VI - Lote 11 - Manzana 8 - Parcela 11 - Partida Nro. 203063 - Matrícula Nro. 183567, con todo lo plantado y adherido al mismo. Conforme constatación de fs. 60/62, el inmueble a subastarse es un terreno de aproximadamente 10 metros de ancho por 22 metros de largo, que tiene construido un chalet tipo alpino de dos plantas, cuyas paredes no lindan con construcciones vecinas y sus medidas aproximadas son de 6 metros de frentes por 8 metros de fondo, encontrándose situado al lado izquierdo del terreno y a 3 metros del comienzo del mismo; el exterior de la casa es de ladrillo pintado de blanco, aberturas de madera color cedro y su techo a dos aguas es de tejas tipo francesa; su frente en la planta baja tiene una ventana de madera con vidrios, reja de protección y cortina de enrollar de material plástico, puerta de acceso de madera, y en planta alta, puerta ventana, balcón de madera color cedro, vidriada y le falta la cortina de enrollar; en su interior consta de living comedor, cuyas paredes y techos están revestidos de madera barnizada y su piso es de baldosas de granito color blanco, además hay un hogar con frente de ladrillos, hay un baño que tiene lavatorio e inodoro, hay una escalera caracol que conduce a la planta alta, una cocina que consta de mesada, con pileta de lavar y ventana con reja de seguridad y piso revestido en cerámico. La planta alta está construida sobre piso de hormigón armado y tiene una habitación grande y otra pequeña, en la principal su piso no tiene revestimiento y en la chica su piso es de cerámica. Existe además una construcción de material, fuera del chalet, situada a la derecha del terreno y a unos 10 metros aproximados del frente del mismo, que por sus características parece un garage y sus dimensiones son de 3,50 metros de ancho por 6 metros de fondo aproximadamente y cuyo portón es de madera. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, y se encuentra ocupado por el Sr. Santiago David Páez, su esposa Sra. María Anabel Rodríguez (DNI 30.727.071) y su hija de dos años Vanesa Ailen Páez (DNI 44.626.938), quienes manifiestan que la ocupan en calidad de préstamo para vivir en familia. El inmueble consta de 10 mts. de frente con 24,43 mts. de fondo, con una superficie total de 244 Mt. 30 Dm cuadrados. Todo ello resulta del título de propiedad que obra agregado (fs 1/7), del Certificado de Dominio también agregado (fs. 75), Certificado de Catastro Parcelario (fs. 64), y del Mandamiento de Constatación asimismo agregado (fs. 60/62). Deuda Municipal se informa de $ 2.026,20 al 30/6/2005 (fs. 86) Obra Sanitaria de Mar del Plata: sin deuda al mes de junio de 2005 (fs 77-). Valuación Fiscal: $ 32.960 al 16/6/2005 (FS. 72) SE HACE CONSTAR, respecto de quien resulte comprador en la subasta que no corresponde que afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Días de Visitas: el 1 y el 2 de abril 2006, dentro del horario de 14 a 15 horas. Base: $ 21.974. Seña: 30%, y Comisión: 3%; Acordada Nro. 10/99 C.S.J.N.: 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber: a) que, quien resulte comprador, deberá depositar el saldo del precio del remate dentro del quinto día corrido de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos en que la subasta ha sido ordenada, en los términos y con las consecuencias de los arts. 580 y 584 del Código Procesal; b) que, en el supuesto de que no se integrare el saldo del precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados, el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días; y c) que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de acuerdo la lo prescripto por el art. 579 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le dará por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal, conforme lo que prescribe el art. 41 del Código Procesal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Lilia Hebe Gómez, secretaria.

e. 23/03/2006 N° 41.404 v. 27/03/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO OBRERO

Distrito Córdoba

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS

MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE DISTRITO

Presidente:	Eduardo Pedro Salas	DNI Nº 10.672.227
Vicepresidente 1º:	Rosa Marini	DNI Nº 4.113.168
Vicepresidente 2º:	Victorio Manuel D'Alessandro	DNI Nº 16.906.395
Secretario 1º:	Eduardo Andrés Viñolo	DNI Nº 21.378.690
Secretario 2º:	Jorge Luis Navarro	DNI Nº 28.117.159

CONGRESALES DE DISTRITO TITULARES (Electos elección interna)

Rosa Marini	DNI Nº 4.113.168
Eduardo Pedro Salas	DNI Nº 10.672.227
Victorio Manuel D'Alessandro	DNI Nº 16.906.395
Beatriz Hortencia Salazar	DNI Nº 18.568.800
Eduardo Andrés Viñolo	DNI Nº 21.378.690
Doris Fabiana Barjacoba	DNI Nº 22.648.373
Jorge Luis Navarro	DNI Nº 28.117.159
Víctor Hugo da Vila	DNI Nº 28.344.371

CONGRESALES DE DISTRITO SUPLENTES (Electos elección interna)

Vilma Catalina Bustamante	DNI Nº 10.058.002
Claudio Danilo Sosa	DNI Nº 14.894.228
Zulma del Valle Rivadero	DNI Nº 20.532.104

COMITE DE DISTRITO (Elegidos por los Congresales)

Titulares

1. Eduardo Pedro Salas	DNI Nº 10.672.227
2. Victorio Manuel D'Alessandro	DNI Nº 16.906.395
3. Eduardo Andrés Viñolo	DNI Nº 21.378.690
4. Doris Fabiana Barjacoba	DNI Nº 22.648.373
5. Jorge Luis Navarro	DNI Nº 28.117.159

Suplentes

1. Irma Beatriz Carrizo	DNI Nº 5.692.876
2. José Alberto Barraza	DNI Nº 10.444.671
3. Sergio Daniel Castillo	DNI Nº 29.715.003

COMITE DE DISTRITO (Elegidos por el Comité de distrito)

Comité Ejecutivo

1. Eduardo Pedro Salas	DNI Nº 10.672.227
2. Eduardo Andrés Viñolo	DNI Nº 21.378.690
3. Jorge Luis Navarro	DNI Nº 28.117.159

Secretario de Organización:
Doris Fabiana Barjacoba — DNI Nº 22.648.373

Secretario Administrativo y de Actas:
Victorio Manuel D'Alessandro — DNI Nº 16.906.395

COMISION REVISORA DE CUENTAS (Elegidos por los Congresales)

1. Rosa Marini	DNI Nº 4.113.168
2. Carlos Dante Moreno	DNI Nº 14.879.340
3. Víctor Hugo da Vila	DNI Nº 28.344.371

COMISION DE DISCIPLINA (Elegidos por los Congresales)

1. Vilma Catalina Bustamante	DNI Nº 10.058.002
2. Marcelo César Bianco	DNI Nº 11.747.595
3. Claudio Danilo Sosa	DNI Nº 24.894.228
4. Beatriz Hortencia Salazar	DNI Nº 18.568.800
5. Guillermina Delupi	DNI Nº 24.299.278

APODERADOS GENERALES (Elegidos por los Congreasles)

1. Eduardo Pedro Salas	DNI Nº 10.672.227
2. Jorge Luis Navarro	DNI Nº 28.117.159
3. Soledad Cristina Díaz García	DNI Nº 28.343.237

e. 23/03/2006 Nº 508.065 v. 23/03/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALAGRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de ALAGRO SOCIEDAD ANONIMA resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 07 de abril de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda convocatoria en J. Salguero 2835 Piso 2º Oficina "A", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550, por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio por igual período y hasta la fecha de esta Asamblea.
3º) Fijación de la remuneración del Directorio.
4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes y composición del Directorio.
6º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

A los efectos de la concurrencia, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Sociedades.

Elba Elvira Barretto Presidente, conforme al acta de Directorio del 14/06/2004 que obra a fojas 156 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado en la IGJ el 20/06/00 bajo el Nº 47.690.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 15/3/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 29.
e. 21/03/2006 Nº 41.295 v. 28/03/2006

ALTAGRACIA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.654.132. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de abril del año 2006 a las 11 horas, en primera convocatoria, en San Martín 575, 1º Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550, honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio al 31 de diciembre del año 2005;
2º) Consideración de las gestiones del Organo Directivo;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Comunicación asistencia asamblea: Según artículo 238, Ley 19.550. El Directorio.

Firmante Ricardo Riomayor, Presidente, designado por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de febrero del año 2004.
Presidente - Ricardo Riomayor

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 13/03/2006. Nº Acta: 157.
e. 20/03/2006 Nº 41.225 v. 27/03/2006

AMERICA LODGING S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1643793. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de abril de 2006, a las 11:00 horas en Honduras 5673, Ciudad de Buenos Aires. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración;
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.
Presidente por acta de Directorio del 7/02/06.
Presidente - Eduardo H. Antranik Eurnekian

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 14/03/2006. Nº Acta: 68. Libro Nº: 016.
e. 20/03/2006 Nº 41.227 v. 27/03/2006

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de abril de 2006 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información Complementaria, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2005 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio irregular de siete meses finalizado el 31 de Diciembre de 2005 (Artículo 234 inciso 1º Ley 19.550).
3º) Consideración del destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración y honorarios del Directorio por $ 187.238 correspondientes al ejercicio irregular de siete meses finalizado el 31 de Diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Artículo 261 Ley 19.550).
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio y su remuneración.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio y su remuneración.
8º) Designación del Contador Dictaminante por un ejercicio y su remuneración
9º) Fijación de los importes mínimos y máximos del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio.
10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, hasta el 12 de abril de 2006 inclusive, en el horario de 11 a 15 horas. Número de Inscripción IGJ: 162.004.

Hugo Omar Barca Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia-

Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5 de septiembre de 2005 y Acta de Directorio del 8 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 14/3/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 41.
e. 21/03/2006 Nº 41.272 v. 28/03/2006

ANDES CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ANDES CONSTRUCCIONES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de abril del 2006 a las 15 horas en 1ª convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria en la oficina de la sociedad, calle Rómulo Naón 2247, piso 1º, oficina "7", ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de asamblea;
2º) Disolución de la sociedad y nombramiento y retribución de los liquidadores:
3º) En el supuesto de no ser aprobado el punto precedentemente: consideración de la renuncia de los directores y designación de nuevo directorio para el caso;
4º) Otorgamiento, a los fines del art. 273 de la LS, de autorización al director Enrique Arnaldo Riquelme para desempeñarse en su profesión de ingeniero por cuenta propia y/o de terceros, tanto a título personal, como integrando otras sociedades;
5º) Considerar las medidas a adoptar en razón del extravío de libros y documentación de la firma por el ex director Sebastián Rodríguez Blanco.

Enrique Arnaldo Riquelme: Presidente designado por acta de asamblea del 31/10/2005 y de directorio del 21/11/2005.

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 14/3/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 20.
e. 17/03/2006 Nº 53.971 v. 23/03/2006

ARCOS DEL GOURMET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de abril de 2006, en la sede social sita en Avenida de Mayo 651,3º piso, Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de un aumento del Capital Social en la suma de hasta $ 3.300.000.- Otorgamiento de los derechos de suscripción preferente. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
3º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede social sita en Avenida de Mayo 651, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas, hasta el 28 de marzo de 2006 inclusive.

Pablo E. Bossi. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de noviembre de 2005 y Acta de Directorio del 6 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 10/3/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 236.
e. 17/03/2006 Nº 83.681 v. 23/03/2006

ARMAGALLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARMAGALLI S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 2006, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Rivadavia 2169, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 23 concluido el 30-11-2005.
3º) Consideración de lo actuado por los directores actuales para aprobar su gestión.
4º) Designación del Directorio por finalización de su mandato.
5º) Designación de Directores Suplentes por finalización de su mandato.
6º) Destino de los resultados y consideración de los honorarios de los señores directores.

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres (3) días de anticipación a la fecha de la convocatoria. El Directorio.
Presidente – Manuel José González

Autorizado a firmar por Acta de Directorio Nº 109 del 06-04-2004.

Certificación emitida por: Natalia Cendali. Nº Registro: 1442. Nº Matrícula: 4791. Fecha: 14/03/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 08.
e. 17/03/2006 Nº 14.785 v. 23/03/2006

AUTOTROL S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 10 de Abril de 2006 a las 11 hs., en la calle O'Gorman 3060, Capital Federal, en primera convocatoria y el mismo día en el mismo lugar a las 12 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del objeto social, Artículo 3 del Estatuto Social.
2º) Modificación Artículo 9 del Estatuto Social: "Garantía de los Directores".
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Armando D. Maidanik

El que suscribe, Presidente, según Acta de Directorio N° 567, 02-12-2005 y Acta de Asamblea Nº 53, 02-12-2005.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 13/03/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 11.
e. 20/03/2006 Nº 24 v. 27/03/2006

"B"

BLISTAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 5 de abril de 2006 a las 10 hs en Alejo Nazarre 3767 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, es decir del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre del 2005.
3º) Aprobación de la gestión de los Administradores y fijación de la retribución del Directorio.
4º) Designación de nuevas autoridades.

Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término previsto en el art. 238 Ley 19.550.

Firmado por su Presidente, Miguel Angel Gutiérrez, designado según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 33 de fecha 7 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Marta C. Tomasini de Ortelli. Nº Registro: 1644. Nº Matrícula: 2920. Fecha: 14/03/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 38.
e. 17/03/2006 Nº 14.811 v. 23/03/2006

"C"

C.R.I.B.A. S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 10.539. Convócase a los Señores Accionistas de C.R.I.B.A. S.A. a la Asamblea

Ordinaria a celebrarse el día 6º de Abril de 2006 a las 18:00 horas en la sede social de la Avda. Córdoba 1351, Piso 1º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Confirmación de la asamblea ordinaria de fecha 27 de Febrero de 2006 y de todas las resoluciones adoptadas en ella. El Directorio.

Presidente - Alberto J. Tarasido

Alberto Jorge Tarasido L.E. 7.638.750; como Presidente de C.R.I.B.A. SOCIEDAD ANONIMA según estatuto inscripto en el R. P. de Comercio de la Ciudad de Bs. As. el 12/2/1960 con el Nº 239 Fº 312, Lº 52 TA de Estatutos Nacionales. Cargo que acredita con Acta de Asamblea designación y distribución Nº 68 del 12/10/2005.

Certificación emitida por: Osvaldo N. Solari Costa. Nº Registro: 160. Nº Matrícula: 2882. Fecha: 14/3/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 23.

e. 17/03/2006 Nº 83.714 v. 23/03/2006

CAMARA DE PRODUCTORES DE CARNE VACUNA

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de la Cámara, calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal el día 3 de abril de 2006 a las 16.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideraciones de los Estados Contables del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideraciones de la gestión del Consejo de Administración.

Ambos designados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de Junio de 2004.

Presidente - Luis María Firpo
Secretario - Carlos Odriozola

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 14/3/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 16.

e. 22/03/2006 Nº 41.391 v. 23/03/2006

CCI - COMPAÑIA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 2006, en 1ra. convocatoria a las 9:00 horas y en 2da. convocatoria a las 10 horas, en la sede social de Av. Alicia M. de Justo 170, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 30 de setiembre de 2005, ejercicio Nº 9.
4º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la retribución del Directorio en exceso de lo autorizado por el Art. 261 de la Ley de Sociedades.
7º) Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de la renuncia de dos directores. Designación de los reemplazantes para completar período; en su caso reducción del número de directores.
9º) Consideración de la renuncia de miembros de la Comisión Fiscalizadora designación de los reemplazantes para completar periodo.
10) Designación de Auditores Externos por el ejercicio 1/10/2005 a 30/9/2006.

Carlos Alberto Leone – Presidente. Autorizado por Asamblea del 26/1/05 y Directorio del 26/01/05.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 13/3/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 39.

e. 17/03/2006 Nº 25.964 v. 23/03/2006

CENTRO DE ESTUDIOS Y TRATAMIENTO RESPIRATORIO Y CARDIOVASCULAR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CENTRO DE ESTUDIOS Y TRATAMIENTO RESPIRATORIO Y CARDIOVASCULAR S.A. (CETRYC S.A.) convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de abril de 2006 en Esmeralda 155, piso 8 “41” de Capital Federal, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y para las 11.00 hs. en segunda convocatoria, para el caso de no contar con el suficiente quórum en la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la Ley de Sociedades y de los resultados económicos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
3º) Designación del número de Directores y designación de los mismos por vencimiento del mandato anterior.

Designado por acta Nº 116 de fecha 9/08/03.

Certificación emitida por: Juan Pablo Hourquebie. Nº Registro: 7. Fecha: 09/03/2006. Nº Acta: 345. Libro Nº: 34.

e. 22/03/2006 Nº 14.874 v. 29/03/2006

COSTA TRANS-VIAL S.A.I.C.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Abril de 2006 a las 10 hs. en el domicilio social de la calle Vieytes 1076, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Sres. Accionistas para la firma del acta.
2º) Exposición de los motivos por la realización de la asamblea ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-05.
4º) Análisis de los resultados y distribución de utilidades.
5º) Aprobación de las remuneraciones del directorio.
6º) Elección de un nuevo directorio por un nuevo período de un año.
Buenos aires, 2 de diciembre de 2005.

El presidente del directorio, Sr. Daniel Horacio Rigueiro, designado como tal en acta de asamblea general oridinaria del 7-03-04.

Presidente - Daniel Horacio Rigueiro

Certificación emitida por: Laura Isabel Bresso. Nº Registro: 120. Fecha: 2/12/2005. Nº Acta: 247. Nº Libro: 39.

e. 22/03/2006 Nº 14.856 v. 29/03/2006

“E”

ELBIEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2006, a las 9.00 horas, en la sede social de Avenida Libertador 602 - Piso 14º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234 inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 29, cerrado el 30 de Noviembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del las retribuciones al Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, de los resultados acumulados y su asignación.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

Alberto Marcelo Geller, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2004.

El Presidente

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 15/3/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 10.

e. 21/03/2006 Nº 14.831 v. 28/03/2006

ELECTRICIDAD ARGENTINA Sociedad Anónima (EASA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, en su reunión del 06 de marzo de 2006, convócase a los Sres. Accionistas de ELECTRICIDAD ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA (EASA) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 de abril de 2006, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bouchard 547, piso 26, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Documentación Anexa, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, y Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (suma asignada cero pesos) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Consideración de las remuneraciones a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 17.500 (diecisiete mil quinientos pesos) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Designación de cinco (5) directores titulares y tres (3) suplentes.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de la retribución del Auditor por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
9º) Designación del Contador Público Nacional que auditará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico en curso.
10) Tratamiento y aprobación del presupuesto de gestión del Comité de Auditoría.

Presidente - Marcos M. Mindlin

Designado Director por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime celebrada el 15 de septiembre de 2005, Acta Nº 61, electo Presidente en la Reunión de Directorio celebrada el 15 de septiembre de 2005, Acta Nº 164.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362 C1002ABH - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia, para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en Azopardo 1025 piso 15, at. Dr. Jaime J. Barba o Juan G. Nazar, hasta el día 21 de abril de 2006 inclusive, en el horario de 09:00 a 19:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Certificación emitida por: Jorge Enrique Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 1507. Fecha: 10/03/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 58.

e. 20/03/2006 Nº 41.196 v. 27/03/2006

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases para el día 26 de abril de 2006 a las 16:00 horas en la sede social sita en Alicia M. de Justo 270, piso 2º, Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 20 del Estatuto Social, “ad referendum” de la aprobación del ENRE;
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
5º) Consideración y destino de los Resultados;
6º) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
8º) Designación de Contador Dictaminante;
9º) Dispensa a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la ley 19.550;
10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deja constancia que el punto 1) corresponde ser tratado por Asamblea Extraordinaria y que para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el 20 de abril de 2006 inclusive, en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia y/o certificado emitido por la Caja de Valores S.A. quien lleva el registro de acciones escriturales y deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio.

Fernando A. Pujals, Presidente conforme Acta de Directorio 177 del 15/06/2005.

Certificación emitida por: Magali E. Delavault. Nº Registro: 456. Fecha: 9/3/2006. Nº Acta: 52. Libro Nº: 11.

e. 22/03/2006 Nº 14.841 v. 29/03/2006

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE Sociedad Anónima (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, en su reunión del 7 de marzo de 2006, convócase a los Sres. Accionistas de las Clases A, B y C de la EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día jueves 27 de abril de 2006, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, ‘Documentación Anexa, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires,

Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, y Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 270.033,66 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Consideración de las remuneraciones a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 26.250 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes por la Clase "A", cuatro (4) titulares y cuatro (4) suplentes por la Clase "B", y un (1) titular y un (1) suplente por la Clase "C".
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C".
8º) Determinación de la retribución del Auditor por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
9º) Designación del Contador Público Nacional que auditará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico en curso. Determinación de su retribución.
10) Determinación del presupuesto de gestión del Comité de Auditoría.
Presidente - Alejandro Macfarlane

Designado Director por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de septiembre de 2005, Acta Nº 41, electo Presidente en la Reunión de Directorio celebrada el mismo día conforme surge del Acta Nº 257.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2º Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, at. Dres. Jaime Barba y/o Juan Nazar, hasta el 21 de abril de 2006 inclusive o tres días hábiles antes de celebrarse la asamblea, en el horario de 09:00 a 19:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 09/03/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 67.
e. 20/03/2006 Nº 41.199 v. 27/03/2006

"H"

HOLDTOTAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por Cinco días: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 680, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación del Dividendo Anticipado Distribuido por la Sociedad. El Directorio.

Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea de fecha 30 de junio de 2005, pasada a fojas 54/58, del libro Nº 2, rubricado Nº C000687257 de fecha 17 de septiembre de 2001.
Director - Luis Guillermo Irlicht

Certificación emitida por: Mariana A. Arraraz. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4891. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 01.
e. 22/03/2006 Nº 41.366 v. 29/03/2006

"I"

INGACOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de INGACOR S.A., para sesionar en la sede social Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 8º Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 5 de abril de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico anual finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Comisión fiscalizadora.
5º) Designación de un nuevo Directorio por vencimiento del mandato y nombramiento de un Síndico titular y Síndico suplente por el plazo de un año.
6º) Adecuación del Artículo noveno de los estatutos sociales a las exigencias de las resoluciones generales Nº 20/04. 1/05 y cc. de la Inspección General de Justicia.

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su fecha con expresa indicación de las acciones cuyo derecho ejercerán. El Directorio. Designado por Acta de Asamblea Nº 103 del 31/01/2005.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Matías Goldenberg

Certificación emitida por: María A. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 4429. Fecha: 15/03/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 3.
e. 17/03/2006 Nº 3655 v. 23/03/2006

INSTITUTO OTO RINO LARINGOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de Abril de 2006 a las 11,00 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 2150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta,
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 74 cerrado el 30 de Septiembre de 2005.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el Ejercicio Económico Nro. 74 cerrado el 30 de septiembre de 2005.
4°) Fijación del número de Directores y Síndicos y su designación.
5°) Distribución de resultados por el Ejercicio Económico Nro. 74 cerrado el 30 de Septiembre de 2005. El Directorio.
Designado por Acta N° 260 de fecha 04/12/2005.
Presidente - Santiago L. Arauz

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 09/03/2006. Nº Acta: 059. Libro Nº: 08.
e. 20/03/2006 Nº 83.737 v. 27/03/2006

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de abril de 2006 a las 10 horas en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234. inc. 1 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-2005.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31-12-2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31-12-2005.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-2005.
6º) Determinación de honorarios de la comisión fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 31-12-2005.
7º) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado al 31-12-2005.
8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Mandato de los mismos.
9º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Mandato de los mismos.
10) Designación del Contador Dictaminante que certificará el Balance General, Estados de Resultados, De Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivos, información complementaria y Estados consolidados por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2006. Consideración de la remuneración del mismo.
11) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría.
12) Consideración del estado del Concurso Preventivo de acreedores de la Sociedad radicado ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 4 Secretaría Nro. 8.
13) Destino de los aportes irrevocables (en cumplimiento de Resolución de Comisión Nacional de Valores, Nro. 466 , art. 2 inc. E).

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 horas. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 11 de abril de 2006 a las 16 horas.

Gustavo A. Deutsch elegido presidente según acta de directorio Nº 1294 de fecha 29 de abril de 2005.
Presidente - Gustavo A. Deutsch

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 15/3/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 39.
e. 21/03/2006 Nº 41.429 v. 28/03/2006

"M"

MANAGEMENT CONSULTING S.A.

CONVOCATORIAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07 de abril de 2006, a las quince horas en Av. Alicia Moreau de Justo 846, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Aprobación del Acta anterior.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Aceptación de la renuncia presentada por el presidente del Directorio.
4º) Designación de nuevo Director.

NOTA: Transcurrida una hora, después de la fijada en la citación, la asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas titulares de acciones con derecho a voto.

Depósito de acciones: Los accionistas para asistir a la asamblea, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Instrumento por el cual fue designado el presidente: Acta de Asamblea 23, del día 22 de mayo de 2004.
Presidente - Roberto A. Mannori

Certificación emitida por: Juan Carlos Francisco Margalef García. Nº Registro: 161. Fecha: 13/03/2006. Nº Acta: 1624. Libro Nº: 4.
e. 20/03/2006 Nº 41.182 v. 27/03/2006

MARNILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MARNILA S.A. para el próximo 3 de abril de 2006 a las 11.00 en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria, en la calle San Martín 977 3r piso oficina "F" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550: "Balances Generales por los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2001, 31 de enero de 2002, 31 de enero de 2003, 31 de enero de 2004 y 31 de enero de 2005 como también la Memoria e Informes del Síndico".

Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea con anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la celebración en el domicilio donde se llevará a cabo el acto, en días hábiles y en el horario de 11.00 a 16.00 hs. donde estará disponible copia de la documentación a considerar en la Asamblea.

Presidente: Juan Manuel Bunge, designado en la Asamblea del 10 de noviembre de 2005 y Acta de Directorio del 24 de noviembre de 2005.
Juan Manuel Bunge

Certificación emitida por: Rodolfo Jorge Ponde. Nº Registro: 939. Nº Matrícula: 2719. Fecha: 14/3/06. Nº Acta: 123. Libro Nº: 73660, int. 26.
e. 17/03/2006 Nº 83.717 v. 23/03/2006

MetroGAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1566046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 28 de abril de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por la Resolución General Nº 368 de la Comisión Nacional de Valores del ejercicio económico número catorce, iniciado el 1º de enero de 2005 y finalizado el 31 diciembre de 2005.
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, teniendo en cuenta las Pérdidas Acumuladas.
6º) Consideración de los honorarios del Auditor Externo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
7º) Elección de Directores titulares y suplentes por la Clase A de acciones.
8º) Elección de Síndicos titulares y suplentes por la Clase A de acciones.

9º) Elección de Directores titulares y suplentes en representación de la Clase B de acciones.
10) Elección de un Síndico titular y un suplente en representación de la Clase B de acciones.
11) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
12) Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2006.
13) Aprobación del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 24 de abril de 2006, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Los puntos 7, 8, 9, 10 y 11 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Autorizado por Acta de Asamblea Nº 30 y por Acta de Directorio Nº 285 del 29 de julio de 2005.
Presidente - Jorge E. Verruno

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 10/3/06. Nº Acta: 188. Libro Nº: 56.
e. 17/03/2006 Nº 25.952 v. 23/03/2006

MIGUEL ANGEL BERKOFF
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Constructora

PRIMERA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones Estatutarias y Legales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de Abril de 2006, a las 12 horas. En nuestra sede social de la calle Moreno 970 - 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y documentación del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.-
3º) Consideración de los Honorarios de los Directores y el Síndico, Artículo 261 L.S.
4º) Elección de la Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente Miguel Angel Berkoff designado por acta Nº 44 del 09 de Febrero de 2004.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 14/03/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 014.
e. 20/03/2006 Nº 41.186 v. 27/03/2006

"P"

PAMPA'S GRAIN S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de PAMPA'S GRAIN SA convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de abril de 2006 a las 17 hs. en el domicilio social de Viamonte 308 piso 3ero. Departamento G Capital Federal a efectos de tratar el siguiente punto del ORDEN DEL DIA, no tratado en la Asamblea del 17 de enero de 2006:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.
2º) Adecuación del Estatuto al Régimen de Garantías dispuesto por la Resolución General IGJ 20/04, con reforma del artículo 9º del Estatuto Social.

Los accionistas deberán comunicar por escrito, con no menos de 3 días hábiles de anticipación su decisión de concurrir a la Asamblea.

Ernesto Brocher Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 17/01/06.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 13/03/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 34.
e. 20/03/2006 Nº 14.780 v. 27/03/2006

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2006 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 34º Ejercicio Social cerrado el 31.12.05
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31.12.05.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 364.032 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.05.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.05 por $1.724.173.
6º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 34º Ejercicio Social cerrado el 31.12.05.
7º) Designación del contador certificante para el 35º Ejercicio en curso.
8º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
9º) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
10) Presupuesto para funcionamiento de Comité de Auditoría.
11) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).
12) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).
13) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Arts. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 20 de abril de 2006, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.).

El doctor Julio César Saguier fue electo Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 75 y Acta de Directorio de distribución de cargos Nro. 826, ambas del 20 de abril de 2005.
Presidente - Julio C. Saguier

Certificación emitida por: Emilio José Poggi (h.). Nº Registro: 36. Fecha: 08/03/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 46.
e. 20/03/2006 Nº 41.192 v. 27/03/2006

PIN ON LINE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de PIN ON LINE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de para el día 6 de abril de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Avda. Corrientes 1280 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia y gestión del Director Diego Herrero Anzorena.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Fabián Francisco Spadone, Presidente, según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 3/6/2004 y Acta de Directorio del 04/06/2004.
Fabián F. Spadone

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 13/3/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 33.
e. 17/03/2006 Nº 1115 v. 23/03/2006

PREPASA S.A. (PRESTADORA PARA LA SALUD)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Viamonte 1716 1º piso "6" Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día miércoles 5 de Abril de 2006 a las 18 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de los directores.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Artículo 238 - 2do. párrafo Ley 19.550).El Directorio.

José González, Presidente. Surge de Acta de Asamblea de fecha 16-04-2004 y Acta de Directorio de fecha 16-04-2004.
Presidente - José Miguel González

Certificación emitida por: Alejandra García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 13/3/06. Nº Acta: 135. Libro Nº: 021.
e. 20/03/2006 Nº 23 v. 27/03/2006

PRIMOGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de PRIMOGRANO S.A. a una asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 12 de abril de 2006 a las 12:00 horas, en la sede social sita en la calle Jerónimo Salguero 2835 piso 6º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por el presidente y el director suplente de la sociedad.
3º) Designación de director titular y suplente en reemplazo de los renunciantes.

Autorizado Francisco Alric. Presidente mediante acta de directorio Nº 61 del 16 de noviembre de 2004.
Presidente - Francisco Arlic

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 84.
e. 22/03/2006 Nº 59.176 v. 29/03/2006

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA:

Inscripta en la IGJ Nro. 452.198. Convócase a los Señores accionistas de PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Abril del 2006 a las 10,00 horas en Av. Argentina 6745 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Destino de los resultados del ejercicio. Reintegro de la Reserva Legal.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
7º) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social por la suma de $ 22.457.209. Emisión de acciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Capital Federal, hasta el día 4 de abril de 2006.
Firmado: Gustavo Claudio Etchepare DNI 12.888.165, designado presidente interino por Acta de Directorio del 6/09/2005 pasada a fs. 340 del libro Actas de Directorio Nro. 3.
Presidente - Gustavo C. Etchepare

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 13/3/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 10.
e. 21/03/2006 Nº 54.137 v. 28/03/2006

PUNTOGOL ST & M Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ 1.645.335. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 2006 en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a realizarse en la sede social de Av. Libertador 1068, Piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos correspondiente al ejercicio económico Nro. 9, finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del Informe del Síndico.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio de la Sociedad; en caso de exce-derse el límite del art. 261 de la ley 19.550, consideración de la procedencia de fijarlo en exceso de dicho límite.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y determinación de su remuneración.
6º) Consideración del destino a asignarle a los resultados del ejercicio.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8º) Designación del síndico titular y del síndico suplente. El Directorio.

El firmante es Presidente según Acta de Asamblea del 9/5/05 y Acta de Directorio del 9/5/05.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 15/03/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 034.
e. 17/03/2006 Nº 14.813 v. 23/03/2006

"R"

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de abril del 2006 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la Ave-

nida Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1, oficina 228, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Número 35, finalizado el 30 de noviembre del 2005. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por vencimiento del mandato de los mismos.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea del 3 de abril de 2003, por Acta de Directorio del 4 de abril del 2003 y por Acta de Directorio del 21 de diciembre del 2005.
Presidente - Carlos Alfonso Ruiz Moreno

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 14/3/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 97.
e. 17/03/2006 Nº 25.949 v. 23/03/2006

"S"

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de Abril de 2006 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en Perú 570 - 2 Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la Documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2004.
5º) Sujeto a la Aprobación del Balance cerrado al 30/09/2004, consideración de la gestión de los Directores.

Presidente: Patricia Leonor Tamarit. Electa por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 07/06/2005 y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 08/06/2005.

Certificación emitida por: Nora I. Street. Nº Registro: 15. Fecha: 16/3/2006. Nº Acta: 377. Libro Nº: 12.
e. 22/03/2006 Nº 14.854 v. 29/03/2006

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Abril de 2006 a las 15:00 Horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Perú 570 - 2 Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración del Informe sobre Balance cerrado al 30/09/2004, elaborado por la Comisión de Auditoría designada en la Asamblea de fecha 07/06/2005.
4º) Consideración del Reglamento de Construcción.
5º) Consideración del Reglamento de Convivencia

Presidente: Patricia Leonor Tamarit. Electa por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 07/06/2005 y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 08/06/2005.

Certificación emitida por: Nora I. Street. Nº Registro: 15. Fecha: 16/3/2006. Nº Acta: 377. Libro Nº: 12.
e. 22/03/2006 Nº 14.853 v. 29/03/2006

SIDERAR Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 19 de abril de 2006, a las 15:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos; información adicional artículo 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio; memoria del Directorio, informe de los auditores a los estados contables e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el 45º ejercicio;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado;
3º) Tomar nota del informe anual del Comité de Auditoría. Aprobación del presupuesto para la contratación de asesores y profesionales independientes para el funcionamiento del Comité de Auditoría;
4º) Fijación de los honorarios del directorio y el Consejo de Vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, en la suma de $ 3.586.000;
5º) Tomar nota de los honorarios fijados por el consejo de vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
6º) Destino del resultado del ejercicio; consideración del pago de un dividendo en efectivo de $ 122.795.464, que representa el 35,34%, a favor de todo el capital social emitido y en circulación; fijación de la fecha de pago del dividendo;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos; y
8º) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2006.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la asamblea, los señores accionistas deberán concurrir a las oficinas de Santa María S.A.I.F. —Agente Registral de la Sociedad—, sitas en Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 19º, en el horario de 12 a 14:30 horas, y hasta el 11 de abril de 2006 inclusive, a los fines de cumplimentar:
1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la sociedad deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.
2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

Los señores Accionistas interesados, podrán requerir en las mismas oficinas de Santa María S.A.I.F., Sr. José R. Ruiz, la documentación referida al tratamiento de los puntos 1), 2) y 3) del orden del día de la asamblea precedentemente convocada.

Daniel A. Novegil designado en el acta de asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 136 de fecha 18 de abril de 2005, y asignación del cargo en acta de directorio Nº 850, de igual fecha.
Presidente Ejecutivo - Daniel A. Novegil

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 08/03/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 67.
e. 20/03/2006 Nº 41.215 v. 27/03/2006

SIF AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2006 a las 10.00 hs. en Defensa 613 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2005 y de la gestión del Directorio;
3º) Distribución de Utilidades y
4º) Honorarios al Directorio.

Suscribe la presente el Sr. Jean Claude Darsonville en carácter de Presidente según Acta de Asamblea y Directorio de fecha 30 de marzo de 2004.
Presidente - Jean Claude Darsonville

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 41.
e. 22/03/2006 Nº 41.357 v. 29/03/2006

"T"

TELEFONICA DATA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2006 a las 10 horas, en primera convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de prórroga para la enajenación de las acciones en cartera.
3º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictamen del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Consideración del destino del Resultado. del Ejercicio.
4º) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.233.082 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
8º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2006.
10) Aprobación de un Presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría

El Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, de corresponder, el día 21 de abril de 2006, a las 11 horas, en el domicilio indicado. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17º, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 17 de abril de 2006, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.
Atento lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se .hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por asamblea de fecha 29 de abril de 2005.

Presidente - Mario Eduardo Vázquez

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 13/3/06. Nº Acta: 194. Libro Nº: 36.
e. 17/03/2006 Nº 25.987 v. 23/03/2006

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A y B, a celebrarse el día 21 de abril de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21º, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, informe del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, así como la documentación contable en idioma inglés contemplada por la Resolución General Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo con los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Absorción de la totalidad del saldo negativo de la cuenta resultados no asignados de $ 2.968.611.649, mediante la afectación de la totalidad de los saldos de los rubros: reserva para futuros dividendos $ 1.627.387.451 y reserva legal $ 415.364.957 y mediante la afectación parcial de la cuenta ajuste de capital $ 925.859.241, de conformidad con lo previsto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 4.362.413 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
8º) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
9º) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la clase B.
10) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2006.
12) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría. El Directorio.

NOTA: El punto 3 será tratado en Asamblea General Extraordinaria. Los puntos 8 y 9 serán tratados en Asambleas Especiales de las clases A y B respectivamente, según lo establecido en el artículo undécimo del estatuto social. El Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a todas las Asambleas Ordinarias, a celebrarse, de corresponder, el día 21 de abril de 2006, a las 12 horas, en el domicilio indicado.
Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja

de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17º, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 17 de abril de 2006, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Atento a lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por asamblea de fecha 28 de abril de 2005.

Presidente - Mario Eduardo Vázquez

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 13/3/06. Nº Acta: 193. Libro Nº: 36.

e. 17/03/2006 Nº 25.986 v. 23/03/2006

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2006 a las 15 horas, en primera convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración de la memoria, el inventario, balance general, reseña informativa, informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, estados contables consolidados, así como los estados contables y la reseña informativa en idioma inglés, documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.

3º) Consideración del destino de los resultados no asignados y de la situación patrimonial de la Sociedad, dado que se encuentra reunida la causal de reducción obligatoria de capital prevista en el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales.

4º) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 225.000 importe asignado), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.

7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.

8º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

9º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2006.

10) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

Los puntos 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 serán tratados en Asamblea General Ordinaria. El punto 3 será tratado en Asamblea General Extraordinaria. Asimismo, y de acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, de corresponder, el día 21 de abril de 2006, a las 16 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17º, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 17 de abril de 2006, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Atento lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por asamblea de fecha 28 de abril de 2005.

Vicepresidente - Mario Eduardo Vázquez

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 13/3/06. Nº Acta: 195. Libro Nº: 36.

e. 17/03/2006 Nº 25.984 v. 23/03/2006

TRANSPORTE CO-BA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15-04-06 a las 10 hs. en el domicilio social de la calle Vieytes 1076, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Sres. Accionistas para firmar el Acta.

2º) Exposición de los motivos por la realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del ejercicio cerrado el 31-12-04.

4º) Análisis de los resultados y distribución de utilidades.

5º) Remuneración del Directorio.

6º) Elección del Directorio por un nuevo período de dos años.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.

El presidente del Directorio, Sr. Daniel Horacio Rigueiro, designado como tal en Acta de Asamblea Nº 28 del 20-05-03.

Presidente - Daniel Horacio Rigueiro

Certificación emitida por: Laura Isabel Bresso. Nº Registro: 120. Fecha: 2/12/2005. Nº Acta: 247. Libro Nº: 39.

e. 22/03/2006 Nº 14.855 v. 29/03/2006

TRANSPORTES SANTA FE S.A.C.E.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de TRANSPORTE SANTA FE S.A.C.E.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Jorge Newbery Nº 3943 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 12 de Abril, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico cerrado el 31-12-2005.

3º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Manuel Ramos Presidente. Electo según Acta de Asamblea Nº 60 del 21 de Abril de 2004 y designación en el cargo según Acta de Directorio Nº 458 del 28 de Abril de 2004.

Presidente - Manuel J. Ramos

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 10/3/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 92.

e. 21/03/2006 Nº 2831 v. 28/03/2006

"U"

UNIVISTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de Abril de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda a realizarse en la calle Lavalle 1536, Piso 2º, Oficina 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2005.

2º) Aprobación de la gestión del Directorio.

3º) Consideración del resultado del ejercicio.

4º) Remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio. (art. 261 Ley 19.550).

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rafael Levy

Presidente Rafael Levy, DNI 10.560.303, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de Junio de 2005.

Certificación emitida por: Noemi Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 16/3/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 23.

e. 22/03/2006 Nº 59.139 v. 29/03/2006

UNTUS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que por reunión de directorio de fecha 28 de febrero de 2006, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de abril de 2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de los Estados Contables, Balances Generales correspondientes a ejercicios cerrados el 31.10.04 y 31.10.05, estados de resultados, y demás documentación indicada en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550;

3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación;

4º) Consideración de la gestión de los directores correspondientes a los ejercicios indicados al punto 2;

5º) Motivos del atraso en la convocatoria a asamblea que debió considerar el balance cerrado el 31.10.04;

6º) Consideración de la constitución de una reserva en los términos del artículo 70 de la ley 19.550;

La Asamblea se reunirá en el domicilio de calle Lavalle 556, Piso 5 Oficina J, de esta ciudad. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones del artículo 238 de la ley 19.550 al domicilio indicado dentro del plazo de ley. Designado por A.G.O. Nº 7 del 30/10/2001.

Presidente - Miguel Gianitelli

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4601. Fecha: 15/03/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 031.

e. 17/03/2006 Nº 3653 v. 23/03/2006

"Y"

YPF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 2006, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 29 iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005 y cerrado el 31 de diciembre de 2005.

4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2005. Distribución de dividendos.

5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

7º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A y un director suplente por la Clase D.

8º) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por la Clase A, y de dos titulares y dos suplentes por la Clase D.

9º) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2006.

10º) Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2006 y determinación de su retribución.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su Inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 24 de abril de 2006 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) Al considerar el Orden del Día, los señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 7 y 8.

4) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto de YPF S.A., los directores titulares y suplentes por la clase D serán elegidos por las acciones clases B, C y D como integrantes de una sola clase.

5) Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. El Directorio.

Enrique Locutura, Vicepresidente Ejecutivo de YPF S.A., designado Director por Acta de Asamblea Nº 27 y Vicepresidente Ejecutivo por Acta de Directorio Nº 244, ambas de fecha 19-04-05 y a mérito de la autorización otorgada por el acta de Directorio Nº 255 de fecha 08-03-06.

Certificación emitida por: Roberto J. Parral. Nº Registro: 342. Nº Matrícula: 1761. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 47.

e. 21/03/2006 Nº 14.862 v. 28/03/2006

"Z"

ZONA FRANCA MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2006 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Bernardo de Irigoyen 190 1º Piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 7 cerrado el 31-12-05;
3º) Capitalización ajuste por inflación;
4º) Destino de las utilidades no asignadas al cierre del ejercicio;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Proclamación del Director Titular y Director Suplente electos por la Clase A.

Presidente, designado por Acta de Directorio número 39 del 04/11/2004.
Presidente - Horacio A. Saporiti

Certificación emitida por: Andres J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 13/3/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 14.
e. 21/03/2006 Nº 14.830 v. 28/03/2006

ZONA FRANCA MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ESPECIAL

Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas de Clase A para el 20 de Abril de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 190 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente;
4º) Fijación del plazo del mandato de los Directores electos;

Presidente, designado por Acta de Directorio número 39 del 04/11/2004.
Presidente - Horacio A. Saporiti

Certificación emitida por: Andres J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 13/3/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 14.
e. 21/03/2006 Nº 14.828 v. 28/03/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Irma Beatriz Quidiello, José Nieto Alvarez, ambos con domicilio en Adolfo Alsina 2191 Cap. Fed. y Alejandro Fidel Nieto, con domicilio en Adolfo Alsina 2191 Cap. Federal, transfieren el Garage Comercial ubicado en la calle COLOMBRES 472 PU/476/82 PB - PI. I - AZOTEA, Capital Federal, a Alejandro Fidel Nieto, con domicilio en Adolfo Alsina 2191 Cap. Fed. Capacidad máxima 92 cocheras incluyendo 2 para ciclomotores-motos. Reclamos de ley en Colombres 472 Capital Federal.
e. 21/03/2006 Nº 83.635 v. 28/03/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Hugo O. Aguilera domiciliado en Navarro 3374 Cap. Fed. vende a Robaina Zalazar Karina domiciliada en Fournier Nº 2660 Cap. Fed. su negocio del rubro Bar comidas varios sito en ESMERALDA Nº 470 Cap. Fed. Reclamos de ley ntras. Oficinas.
e. 20/03/2006 Nº 41.183 v. 27/03/2006

Escribano Pablo Sucalesca, Teniente General Juan D. Perón 1457 piso 5, oficina "43" Capital Federal avisa que Mariano Daniluk, Santiago Plaul 2477, Lanús, Provincia de Buenos Aires, transfiere su taller mecánico y de soldadura eléctrica de FERRE 6445 de Capital Federal a Antonio Daniluk, Piedrabuena 5512 de Capital Federal. Reclamos ley a domicilio profesional.
e. 20/03/2006 Nº 58.978 v. 27/03/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Troilo F. Javier domiciliado en Cramer 2630 4º A Cap. Fed. vende a María A. Gómez domiciliada en José Ingenieros Nº 1871 Florencio Varela Bs. As. su negocio del rubro Bar Cafetería sito en LAVALLE 1557 Cap. Fed. Reclamos de ley nstras Of.
e. 20/03/2006 Nº 41.207 v. 27/03/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Vía Azul S.R.L. representada por Luis A. González Ruiz con domicilio en Rivadavia 577 Cap. Fed. vende a José M. Andereggen con domicilio en Sucre 2437 1º Cap. Fed. su negocio del rubro Bar Cafetería sito en RIVADAVIA Nº 577 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.
e. 20/03/2006 Nº 41.223 v. 27/03/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed, avisa que Santiago Juan Vittar Smith, dom. Muñiz 430 Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en ANCHORENA 763, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal, a Irma Etelvina Marino, dom. Olivieri 24 1º "F", Cap. Fed. Rec. de Ley en Oficinas.
e. 17/03/2006 Nº 83.694 v. 23/03/2006

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: José María Rodríguez, domicilio Ciudad de La Paz 2856, CABA, vende a Liliana Prado, domicilio Zapiola 2442 CABA, Negocio Garage Comercial, sito CIUDAD DE LA PAZ 2856/78 CABA. Libre de toda deuda y/o gravamen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 21/03/2006 Nº 41.317 v. 28/03/2006

Buenos Aires 10 de marzo de 2006. Eduardo Eyheremendy, Hector Cesar Gotta y Roman Luis Leo Rostagno S.H, con domicilio en la calle Valentín Gomez 3436 de Cap. Fed. Transfiere su local, de la calle JUNIN 1017/23 PI 5º, 6º, 7º y 8º, Capital Federal, habilitado como Servicio Médico u Odontológico (700195), Laboratorio de Análisis Clínicos (700400) con superficie 1022,33 m^2, expediente 078614/90 por disposición 41.116 B.M. 17.725, Disposición Nº 030168-DGAE-90, A Diagnostico Medico SRL, representado por Hector César Gotta, Socio Gerente con domicilio en al calle Junín 1017/23 de Capital Federal, Reclamo de Ley en el mismo lugar.
e. 22/03/2006 Nº 41.329 v. 29/03/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º "A" Cap. avisa: Osvaldo P. Morón domic. Monte 4282 Cap. vende a Ye Faliang domic. 3 de Febrero 1299 Cap. su Lavadero de Ropa sito en YERBAL 115 Cap. Reclamos ley en nuestras ofic.
e. 20/03/2006 Nº 54.093 v. 27/03/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"I"

ISCAR TOOLS ARGENTINA S.A.

La sociedad complementa los edictos publicados el 13/01/2006, 16/01/2006 y 17/01/2006. Fact. 55216 en relación al activo y pasivo anterior a la reducción resuelta por la Asamblea Extraordinaria del 27/12/2005 que ascendía a $ 15.288.235,96 y $ 4.556.427,70, respectivamente. El activo y pasivo posterior a la reducción asciende a $ 15.288.235,96 y $ 5.206.428,47, respectivamente. La que suscribe, Silvina González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime, del 27/12/05.
Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2006. Tomo: 87. Folio: 727.
e. 22/03/2006 Nº 59.182 v. 27/03/2006

IT CONVERGENCE ARGENTINA SRL

Inspección General de Justicia Número 1.745.065 IT CONVERGENCE ARGENTINA S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 23 de Septiembre de 2004, bajo el número 8560, del libro 121, de SRL (Número Correlativo 1.745.065) con sede en San Martín 344, piso 27º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que, por Acta de Reunión de Socios Unánime de fecha 7 de octubre de 2005 se resolvió: a) aprobar la devolución parcial por hasta la suma de $ 225.489,87 de los aportes irrevocables no capitalizados efectuados por la cuotapartista IT CONVERGENCE, los que totalizan el saldo de la cuenta Aportes Irrevocables según Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31.12.2004. Al 31.12.2004, el activo de la sociedad estaba valuado en $ 480.456,77, el pasivo en $ 239.965,53, y el Patrimonio Neto en $ 240.491,24. b) aprobar la devolución total del aporte irrevocable no capitalizado efectuado por la cuotapartista IT CONVERGENCE, INC., con fecha 7.01.2005, por una suma de $ 88.500. Al 07.01.2005, el activo de la sociedad estaba valuado en $ 505.402,17, el pasivo en $ 210.989,01, y el Patrimonio Neto en $ 294.417,16. Fernando Javier Abadin, abogado, inscripto al Tomo 86, Folio 849 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 7 de octubre de 2005.
Autorizado - Fernando Javier Abadin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/06. Tomo: 86. Folio: 849.
e. 21/03/2006 Nº 59.122 v. 23/03/2006

"P"

PARADOR NORTE S.A.

Se invita a los señores accionistas de PARADOR NORTE S.A. que no ejercieron su derecho de preferencia en la suscripción de acciones por aumento de capital con prima de emisión resuelto por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de accionistas celebrada el 10 de marzo de 2006, y a los accionistas ausentes a la misma a ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes a la ultima publicación de este edicto, como así también, en su caso, a los accionistas que ejerzan su derecho de acrecer en los términos del art. 194 de la Ley 19.550. Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 2005. Domicilio social: Ayacucho 1452 4º "D" Capital Federal.
Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4305. Fecha: 16/03/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 12.
e. 21/03/2006 Nº 59.069 v. 23/03/2006

"S"

SOCIEDAD Anónima Estancias y Colonias ARIZONA

ENRISAN S.A.

ROMERO CHICO S.A.

PASTO SALADO S.A.

ISLA DE PALO S.A.

MOLINO DE MADERA S.A.

NUEVE DE MARZO S.A.

RINCON SALADO S.A.

Se hace saber por tres días que las asambleas celebradas el. 20/10/2005 de SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS ARIZONA, con domicilio en Rivadavia 789 8º Piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de diciembre de 1927 bajo el Nº 229 al folio 43 del libro 43, tomo "A" de Estatutos Nacionales; ENRISAN S.A., con domicilio en Rivadavia 789 7º Piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de diciembre de 1989 bajo el número 8582 del libro 107 tomo "A" de Sociedades Anónimas; ROMERO CHICO S.A., con domicilio en Rivadavia 789 7º Piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de diciembre de 1989 bajo el número 8588 del libro 107 tomo "A" de Sociedades Anónimas; PASTO SALADO S.A., con domicilio en Rivadavia 789 7º Piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de diciembre de 1989 bajo el número 8583 del libro 107 tomo "A" de Sociedades Anónimas; ISLA DE PALO S.A., con domicilio en Rivadavia 789 7º Piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de diciembre de 1989 bajo el número 8586 del libro 107 tomo "A" de Sociedades Anónimas; MOLINO DE MADERA S.A., con domicilio en Rivadavia 789 7º Piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de diciembre de 1989 bajo el número 8587 del libro 107 tomo "A" de Sociedades Anónimas; NUEVE DE MARZO S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 777 5º Piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de diciembre de 1989 bajo el número 8581 del libro 107 tomo "A" de Sociedades Anónimas y RINCON SALADO S.A., con domicilio en Avenida del Libertador 774 3º Piso "D" Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de setiembre de 2005 bajo el número 10.957 del libro 29 tomo de Sociedades por Acciones aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 30 de setiembre de 2005. SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS ARIZONA aumentó su capital en $ 2.999.999 (de $ 1 a $ 3.000.000), lo redujo por escisión en $ 1.050.000 (de $ 3.000.000 a $ 1.950.000) y lo aumentó por fusión en $ 1.717.184 (de $ 1.950.000 a $ 4.217.184). Valuación del activo y del pasivo al 30/06/2005 antes de la escisión: $ 8.177.549,99 y $ 1.222.574,43. Valuación del activo y el pasivo al 30/06/2005 después de la escisión y antes de la fusión: $ 5.315.407,16 y $ 794.673,36. ENRISAN S.A. aumentó su capital en $ 1.595.828,8464 (de $ 6,6136 a $ 1.595.835,46), lo redujo por cancelación de saldos deudores de accionistas en $ 206.974,46 (de $ 1.595.834,46 a $ 1.388.856) y se disolvió por escisión. Valuación del activo y el pasivo al 30/06/2005 antes de la reducción de capital: $ 1.713.335,48 y $ 71.987,40. Valuación del activo y el pasivo al 30/06/2005 después de la reducción de capital y antes de la escisión: $ 1.506.356,02 y $ 71.987,40. ROMERO CHICO S.A. aumentó su capital en $ 464.268,68 (de $ 2,01 a $ 464.270,69), lo redujo por cancelación de saldos deudores de accionistas en $ 102.470,69 (de $ 464.270,69 a $ 361.800) y lo aumentó por fusión en $ 1.652.872 (de $ 361.800 a $ 2.014.672). Valuación del activo y el pasivo al 30/06/2005 antes de la reducción de capital: $ 534.945,74 y $ 29.790,38. Valuación del activo y el pasivo al 30/06/2005 después de la reducción de capital y antes de la fusión: $ 432.475,05 y $ 29.790,38. PASTO SALADO S.A. aumentó su capital en $ 484.251,27 (de $ 2,01 a $ 484.253,28), lo redujo por cancelación de saldos deudores de accionistas en $ 263.153,28 (de $ 484.253,28 a $ 221.100) y se disolvió por fusión. Valuación del activo y el pasivo al 30/06/2005 antes de la reducción de capital: $ 736.588,43 y $ 19.493,77. Valuación del activo y el pasivo al 30/06/2005 después de la reducción de capital y antes de la fusión: $ 473.435,15_y $ 19.493,77. ISLA DE PALO S.A. aumentó su capital en $ 485.599,16 (de $ 6,71 a $ 485.605,87), lo redujo por cancelación de sal-

dos deudores de accionistas en $ 217.205,87 (de $ 485.605,87 a $ 268.400) y se disolvió por fusión. Valuación del activo y el pasivo al 30/06/2005 antes de la reducción de capital: $ 646.058,80 y $ 46.391,34. Valuación del activo y el pasivo al 30/06/2005 después de la reducción de capital y antes de la fusión: $ 428.852,93 y $ 46.391,34. MOLINO DE MADERA S.A. aumentó su capital en $ 1.476.626,13 (de $ 6,71 a $ 1.476.632,84), lo redujo por cancelación de saldos deudores de accionistas en $ 335.932,84 (de $ 1.476.632,84 a $ 1.140.700) y se disolvió por fusión. Valuación del activo y el pasivo al 30/06/2005 antes de la reducción de capital: $ 1.544.686,16 y $ 65.331,80. Valuación del activo y el pasivo al 30/06/2005 después de la reducción de capital y antes de la fusión: $ 1.208.753,12 y $ 65.331,80. NUEVE DE MARZO S.A. aumentó su capital en $ 936.290,43 (de $ 6,01 a $ 936.296,47), lo redujo por cancelación de saldos deudores de accionistas en $ 335.296,47 (de $ 936.296,47 a $ 601.000) y se disolvió por fusión. Valuación del activo y el pasivo al 30/06/2005 antes de la reducción de capital: $ 1.239.819,50 y $ 74.932,30. Valuación del activo y el pasivo al 30/06/2005 después de la reducción de capital y antes de la fusión: $ 904.523,03 y $ 74.932,30. RINCON SALADO S.A. aumentó su capital en $ 750.000 (de $ 20.000: a $ 770.000). Santiago Daireaux, abogado Tº 48 Fº 138 autorizado en asambleas de fecha 20/10/05.

Abogado - Santiago Darieaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/3/2006. Tomo: 48. Folio: 138.

e. 21/03/2006 Nº 2832 v. 23/03/2006

"T"

TELEDIGITAL CABLE S.A.

Con el fin de complementar el aviso publicado en el Boletín Oficial del 16 al 18 de noviembre de 2005, recibo Nº 50.965; y en el Diario La Nación en esas mismas fechas, con relación a la sociedad TELEDIGITAL CABLE S.A. se informa: Según el Balance General Consolidado de Fusión al 30 de junio de 2005, la valuación del activo antes de la fusión era de $ 174.350.457 y luego de la misma pasó a ser de $ 183.388.250; el pasivo antes de la fusión era de $ 113.051.388, y luego de la misma pasó a ser de $ 122.078.601. Adriana De Florio, Abogada, apoderada por Escritura Pública Nº 312, pasada al folio Nº 882 del Registro Notarial Nº 623, a cargo del Escribano Fernando Luis González Victorica.

Abogado/Apoderado - Raúl Granillo Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/3/2006. Tomo: 63. Folio: 921.

e. 21/03/2006 Nº 2838 v. 23/03/2006

"V"

VOSS S.A.I.C.

Por 3 días conforme Art. 194 de la Ley 19.550, según Asamblea del 22/12/5 resolvió aumentar el capital social a $ 600.000 mediante la emisión de acciones nominativas de clase B con derecho a 1 voto. Autorizada por Esc. Púb. del 17/01/06, N. 4, F. 13.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 22/03/2006 Nº 59.114 v. 27/03/2006

"W"

WHIRLPOOL DEL SUR S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 11º Resolución SICM Nº 105/03. Número de Expediente: S01:0071287/06 Productos a fabricar: Hornos a microondas, Equipos de aire acondicionado familiar y comercial. Clasificación N.C.M.: 8516.50.00/8415.10.11/8415.10.19.

Capacidad de producción a instalar: Anualmente hasta 90.000 hornos a microondas, y 75.000 equipos de aire acondicionado de hasta 6000 frigorías.

Inversión total del proyecto: $ 7.987.660.

Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 38 empleados.

Firmado: Víctor Eduardo Gilman, Vicepresidente, de acuerdo a Estatuto Social del 18-11-05.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 14/03/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 229.

e. 22/03/2006 Nº 41.332 v. 27/03/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 29 de marzo de 2006 a las 14,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Argentina Nº 1729/45 y s/nº, U.F. Nº 3 de la PB, con entrada común por el Nº 1739, entre las de Oro y Lartigau, Ramos Mejia, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. ll, Sec. K, Manz. 74, Parc. 3-a, Subparc. 3. Políg. 00-03. Matrícula 7228/3, superficie 66 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se identifica como depto. 2 del portero eléctrico, y consta living-comedor, cocina, 2 dormitorios, baño y patio. En regular estado de conservación y ocupado por la demandada y su familia, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 53.617,72. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/ comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 11.643,30 al 30.06.05; a la Munic. de La Matanza la suma de $ 1.637,34 al 26.05.05; a Aguas Arg. la suma de $ 754,51 al 12.05.05; a O.S.N. sin deuda al 24.06.05; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 68 al 01.06.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 5 de abril de 2006 a las 14,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 40.213,29 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de marzo de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 109 caratulada: Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/ Brunetti Monica Beatriz s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/03/2006 Nº 41.314 v. 23/03/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 29 de marzo de 2006 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Perito Moreno, entre las de Rio Colorado y Arroyo Escobar, Ing. Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., Núm. Cat.: Circ. IV, Sec. K, Manz. 17, Parc. 15a. Matrículas 4404/4405. Superficie 1530 m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble tiene al frente una pared de ladrillo y el resto del perímetro alambrado, y se compone de casa principal que consta de living-comedor, cocina, baño, 2 dormitorios, galería techada; quincho con baño, vestuario y parrilla techada. Casa de caseros de un ambiente y pileta de natación. Desocupado. Tenencia en poder de la actora. Base $ 91.027,64. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/ comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 6354 al 30.9.05; a la Municipalidad de Escobar la suma de $ 5317,18 al 9.6.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 5 de abril de 2006 a las 13,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 68.270,73 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 27 y 28 de marzo de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 65 caratulada: Citibank N.A. c/ Peralta Paula Silvana y Otro s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/03/2006 Nº 41.312 v. 23/03/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: FALLA Primero: CONDENANDO a ANA MARIA DIAZ UCHARIMA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Mayo del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ana María Díaz Ucharima, para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Hugo Marcelo Savio.– Rene Vicente Casas, presidente. – Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efrain Ase, secretario.

e. 13/03/2006 Nº 506.945 v. 27/03/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a Cristina OROPEZA FLORES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225.-) , por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefaciente, previsto y penado por el art. 5 inciso c) de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal, con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertar en una unidad carcelaria a su cargo. II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 9 de Enero de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 29 de noviembre de 2.005 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.). Y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Carlos Rolando Massaccesi. – Hugo Marcelo Savio. – Eduardo Sylvester, secretario.

e. 13/03/2006 Nº 506.902 v. 27/03/2006

FALLA: I. CONDENAR a Marco Antonio JIMENEZ BRAÑEZ y Norberto RAMIREZ ESCALERA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES de PRISIÓN, por encontrarlos autores responsables del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, en función del art. 864 inc. "a" de la Ley 22415, más las inhabilitaciones especiales de los incisos "f" y "h" y por seis meses la del inc. "e" del art. 876 C.A., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan aplicar en sede aduanera (art. 1026 inc. b C.A.) y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad respecto de ambos condenados el 01 de agosto de 2009; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a Marco Antonio JIMENEZ ESCALERA y a Norberto RAMIREZ ESCALERA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Rene Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 16/03/2006 Nº 507.403 v. 30/03/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a DAMIAN GARCIA VEIZAGA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737,. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 08 de agosto de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR a DAMIAN GARCIA VEIZAGA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo. V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. 5.282.976, dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. – Hugo Marcelo Savio. – Rene Vicente Casas. Ante mí: Efrain Ase, secretario.

e. 13/03/2006 Nº 506.907 v. 27/03/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9961 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANCHEZ GERARDO GABRIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 27 de febrero de 2006.

Karina A. Alvarez, secretario federal.

e. 20/03/2006 Nº 507.648 v. 27/03/2006

La Fiscalía: Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.138 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MAXIMILIANO DITTMAR para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Cau-

sa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 28 de febrero de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 20/03/2006 Nº 507.649 v. 27/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 3, sito en la calle Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3 Capital Federal cita a SILVIA DELMAS DE MEDINA, con D.N.I. 21.465.778 en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO C/ ARIZA JORGE Y OTROS s/EJECUTIVO". Cítese a SILVIA DELMAS DE MEDINA para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín oficial y el Diario Popular.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 22/03/2006 Nº 59.092 v. 23/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 3, sito en la calle Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3 Capital Federal cita a WALTER MEDINA, con D.N.I. 18.380.241 en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO C/ ARIZA JORGE Y OTROS s/EJECUTIVO". Cítese a Walter Medina para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Popular.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 22/03/2006 Nº 59.091 v. 23/03/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao 635 Piso 6º de Capital Federal hace saber que en los autos "VARRONE JUAN JOSE s/ Concurso Preventivo", se ha procedido con fecha 22 de febrero de 2006 a la apertura del concurso preventivo de Juan Jose Varrone (DNI 4.169.416). Ha sido designado síndico el Contador Oscar Ricardo Scally con domicilio en Arenales 875 Piso 2º "A" Capital Federal ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus creditos hasta el día 3 de julio de 2006 debiendo presentar informes arts 35 y 39 ley 24.522 los días 29 de agosto de 2006 y 10 de octubre de 2006 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 13 de abril de 2007 a las 10 hs. El período de exclusividad vence el día 20 de abril de 2007. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/03/2006 Nº 58.885 v. 27/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao 635 Piso 6º de Capital Federal hace saber que en los autos "VADEMARCO SA s/ Concurso Preventivo", se ha procedido con fecha 22 de febrero de 2006 a la apertura del concurso preventivo de Vademarco S.A. (CUIT 30-56849761-5). Ha sido designado síndico el Contador Oscar Ricardo Scally con domicilio en Arenales 875 Piso 2º «A» Capital Federal ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus creditos hasta el día 3 de julio de 2006 debiendo presentar los informes arts 35 y 39 ley 24.522 los días 29 de agosto de 2006 y 10 de octubre de 2006 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 13 de abril de 2007 a las 10 hs. El período de exclusividad vence el día 20 de abril de 2007. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/03/2006 Nº 58.884 v. 27/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao 635 Piso 6º de Capital Federal hace saber que en los autos "PRECIADO DE VARRONE MARIA DEL CARMEN s/ Concurso Preventivo", se ha procedido con fecha 22 de febrero de 2006 a la apertura del concurso preventivo de María del Carmen Preciado de Varrone (DNI 3.725.036). Ha sido designado síndico el Contador Oscar Ricardo Scally con domicilio en Arenales 875 Piso 2º "A" Capital Federal ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus creditos hasta el día 3 de julio de 2006 debiendo presentar informes arts 35 y 39 ley 24.522 los días 29 de agosto de 2006 y 10 de octubre de 2006 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 13 de abril de 2007 a las 10 hs. El período de exclusividad vence el día 20 de abril de 2007. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/03/2006 Nº 58.886 v. 27/03/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA PERDRIEL RECICLADORA DE ENVASES Y ALIMENTOS S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-70793964-4 Expte. Nº 86179, habiéndose designado síndico a ROBERTO HERMIDA, TUCUMAN 1668, PB, "5", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-5-06, en el horario de 14 a 18 hs. se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).
En la ciudad de Buenos Aires a 13 de marzo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 21/03/2006 Nº 507.846 v. 28/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2006, fue decretada la quiebra de "SEITHER KARL DIETRICH", en los auto caratulados "SEITHER KARL DIETRICH S/ QUIEBRA, Expte. Nº 73732", habiéndose designado síndico al Contador Maria Marcela Porolli, con domicilio en la calle Paraná 785, piso 8, of. 11 y T.E.: 4371-6484, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 21/03/2006 Nº 507.848 v. 28/03/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02.03.06, se decretó la quiebra de CARDELLI PRIMO MARIO designándose como síndico al contador BORGHI EDGARDO ALBERTO, con domicilio en LUIS VIALE 2176 4653-3481/4585-5152, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.05.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.06.06 y 23.08.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerados ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.960 v. 29/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6.03.06, se decretó la quiebra de CAMESELLE ENRIQUE designándose como síndico al contador MARTINO CARLOS GUIDO, con domicilio en AV. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 651 4º "67" (te: 4328-6966), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.05.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.07.06 y 23.08.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 17/03/2006 Nº 507.531 v. 23/03/2006

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo de Dr. Javier Cosentino, Secretaría Actuaria Nº 16, a cargo del Dr. Leonardo Quintieri, con sede en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "STEAM S.A. s/ QUIEBRA", se ha presentado Proyecto de Distribución Parcial de Fondos, el cual será aprobado si no se formula observación dentro del plazo de diez (10) días siguientes a partir de la última publicación edictal. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. El presente para su tramitación no tributará previo sellado, ni tasas, conforme lo determinan los arts. 89 y 273, inc. 8º de la L.C.Q.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario interino.
e. 22/03/2006 Nº 507.959 v. 27/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 14 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de DYZEÑO S.A., en la cual se designó síndico a Rafael Roberto Bejar Sadis (Estudio Bejar, Pantín y Asociados), con domicilio en la calle Suipacha 211 piso 6º of. A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de mayo de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27 de junio de 2006 y 23 de agosto de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recados: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al la fallida so pena de considerados ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.956 v. 29/03/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AUTOMOTORES MUSCIO SA s/Quiebra con fecha 21 de octubre de 2005. Que el Síndico es Héctor García con domicilio en la calle Uruguay 572 piso 8vo. "B" de Capital Federal (tel 5811-4595) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/5/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6/6/2006 y 28/8/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario interino.
e. 22/03/2006 Nº 507.957 v. 29/03/2006

El juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 8, de Capital Federal a cargo del Juez Subrogante Javier J. Consentino, Secretaría Nro. 15, sito en Roque Saenz Peña 1211 Planta Baja, Buenos Aires, hace saber que con fecha 6 de marzo de 2006 decretó la apertura del concurso preventivo de "Las Piaras S.R.L." (cuit Nro. 30-59776437-1). Asimismo se comunica que se ha designado Sindico a la contadora Gloria Kremer con domicilio en Lavalle 1672 Piso 1ro Dto. A de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de junio y 18 de agosto de 2006 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2007 a las 9,30 hora en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y "La Prensa".
Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 41.333 v. 29/03/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2006 se ha decretado la quiebra de Miriam Susana Trigo, DNI 12.890.241, con domicilio en 11 de Septiembre 2628 Piso 4º Dep. A. Se nace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Tito Cargaglione con domicilio en Medrano 833 Piso 1º C de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11/5/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23/6/06 y 18/8/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 31/5/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 22/03/2006 Nº 507.977 v. 29/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde,

secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de Iachetti Fabio Jose, DNI 14.951.297. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Ruben Hugo Faure con domicilio en Rivadavia 1227 Piso 3º F, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 2/5/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14/6/06 y 9/8/06 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 22/03/2006 Nº 507.978 v. 29/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de Comodex S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 2282, en el Lº 105, Tº A, el 22 de abril de 1998, con domicilio en Pasaje de la conquista 1014, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Pagliere Gustavo con domicilio en Tucumán 1424 Piso 8º E, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15/5/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27/6/06 y 22/8/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11/5/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hacese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere, el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 22/03/2006 Nº 507.979 v. 29/03/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaría Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, Capital Federal, comunica por 15 (quince) días en los autos cartulados "GABARRO ROGERS S.A. c/ INVERSIONES RECONQUISTA S.A. s/ Cancelación de Pagarés Hipotecarios", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de abril de 2005… Publíquense edictos durante quince días en el La Nación de país. Paula M. Hualde. Juez". "Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004. ...En atención a ello, previa caución real por la suma de U$S 193.512, decrétase la cancelación de los 33 pagarés hipotecarios librados en la ciudad de Buenos Aires por GABARRO ROGERS S.A. a favor de INVERSIONES RECONQUISTA S.A., por el cobro de U$S 5864 cada uno de ellos con los siguientes vencimientos: el primero de los títulos venció el día 5 de noviembre de 1999, los siguientes 33 títulos con vencimiento el día 5 de cada mes venciendo el último pagaré de los 33 con fecha 5 de julio de 2002... Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial y en el diario... (art. 89 del DE3C. LEY 5965/63) a fin de que los interesados presenten en autos la oposición que consideren dentro de los 60 días contados a partir de la última publicación. Dra. Paula M. Hualde. Juez. El presente deberá publicarse por 15 (quince) días en el Boletin Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2006.
Martín Beretervide, secretario.
e. 16/03/2006 Nº 58.762 v. 06/04/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SANCHEZ HUGO ALBERTO S/ QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 20-11837848-3, decretada con fecha 21 de febrero del 2006. El síndico actuante es el contador Ignacio Victor Kaczer con domicilio constituido en CALLAO 441, 17º D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 DE MAYO DEL 2006. Se deja constancia que el 22 de junio del 2006 y el 17 de agosto del 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 20/03/2006 Nº 507.696 v. 27/03/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "BREST PATRICIA SANDRA s/ QUIEBRA" con fecha 7 de marzo de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a PATRICIA SANDRA BREST, (D.N.I. Nro. 17.542.116), que el Síndico designado es el contador Omar Sergio Luis Vazquez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1970, piso 1ro., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de junio de 2006. Fíjanse hasta los días 28 de agosto de 2006 y 9 de octubre de 2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Alberto F. Perez, secretario.
e. 21/03/2006 Nº 507.804 v. 28/03/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 12, Secretaría Nº 23 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Comercial), cita y emplaza a BIANCHI CRISTINA BEATRIZ (documento Nacional de identidad número 16822644) para que dentro de los cinco días de la última publicación de edictos comparezca por sí o por intermedio de apoderado a estar a derecho en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Bianchi Alicia Irene y otros s/ ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente debe publíquese por dos días.

24 de febrero de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 3662 v. 23/03/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 12, Secretaría Nº 23 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Comercial), cita y emplaza a BIANCHI SILVIA LILIANA (documento Nacional de identidad número 13924729) para que dentro de los cinco días de la última publicación de edictos comparezca por sí o por intermedio de apoderado a estar a derecho en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Bianchi Alicia Irene y otros s/ ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente debe publíquese por dos días.

24 de febrero de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 3661 v. 23/03/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Karin Martin de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 que con fecha 2 de marzo de 2006, en los autos caratulados "A. MARCOS Y CIA. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de A. MARCOS Y CIA. S.A. (C.U.I.T. 30-52847141-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 27/06/2006 y el 24/08/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador ESTUDIO SASTRE, LOSTAO & ROMANO con domicilio en TUCUMAN 1539 PISO 7º OF. "71". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de marzo de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 20/03/2006 Nº 507.674 v. 27/03/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GERBAL S.A. decretada con fecha 8.3.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, HECTOR JULIO GRISOLIA, con domicilio en JERONIMO SALGUERO 2533 5º "B" , hasta el día 4.5.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudas del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-58667082-0.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
Paula Ferrara, secretaria.
e. 21/03/2006 Nº 507.844 v. 28/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de A. BERNATAN S.A.C.I.I. decretada con fecha 7.3.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, GABRIEL EDUARDO BIGAL, con domicilio en PACHECO DE MELO 1846 PB "1" TEL: 4815-2942, hasta el día 19.05.06. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a constituir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 33-52664409-9.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.929 v. 29/03/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 16, Secretaría No. 32, sito en Callao 635, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2005, se ha decretado la quiebra de GOLD SKIN S.A., inscripta en la I.G.J. con fecha 06/04/1998 bajo el Nro. 313 L 1 de Sociedades por Acciones. Cuit No. 30-69795132-2, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de mayo de 2006, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Sarmiento 3.843 Piso 4º Dpto. "C" (1197), teléfono 4861-8108, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Durante los diez (10) días siguientes al vencimiento del plazo para solicitar la verificación, el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Fíjanse los días 23 de Junio de 2006 y 29 de Agosto de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intimase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 508.006 v. 29/03/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2006 se resolvió decretar la quiebra de G.A.L. S.R.L.; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Carlos Alberto Battaglia con domicilio en Viamonte 1592, 6º Piso "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 24 de abril de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 7 de junio de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 2 de agosto de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "G. A. L. S. R. L. S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Arata Marta Elba)" Expte Nº 027695, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/03/2006 Nº 507.980 v. 29/03/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 18, SECRETARIA NRO. 35, hace saber por 5 días que en autos "COMPAÑÍA SUIZO ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. s/ concurso preventivo", con fecha 02.03.2006 se declaró abierto el concurso preventivo de COMPAÑÍA SUIZO ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (Cuit Nro. 30-52322842-7). Se designó Síndico a BEATRIZ DEL CARMEN MURUAGA, con domicilio en AGÜERO 1290, PISO 4º, fijándose las siguientes fechas: Presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico Art. 32 LCQ: 08.05.2006, Presentación del informe del art. 35 LC: 20.06.2006; Resolución art. 36 LC:

04.07.2006; Presentación informe art. 39: 15.08.2006; Audiencia informativa: 16.02.2007 a las 11 hs. en al sede del Tribunal; vencimiento periodo de exclusividad: 23.02.2007. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 14 del mes de marzo de 2006. Para ser publicado en el BOLETIN OFICIAL.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/03/2006 Nº 41.273 v. 28/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2006, se decretó la Apertura por Conversión, del Concurso Preventivo de OSCAR JUAN LIEHR, con D.N.I. 8.505.118, CUIT/CUIL Nº 20-08505118-1. Los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, Contador JORGE ERNESTO DEL HOYO, con domicilio en Cerrito 484, Piso 7º, "D", de esta Ciudad, hasta el día 3 de Mayo de 2006. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15 de Junio de 2006, y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10 de agosto de 2006. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 9 de Febrero de 2007, a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, y el vencimiento del período de exclusividad ocurrira el día 16 de Febrero de 2007. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LIEHR, Oscar Juan s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 045.504, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Edicto para publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/03/2006 Nº 54.203 v. 29/03/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES V S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 41.286), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 24 de Febrero de 2006 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 22 de Agosto de 2006 y hasta el día 3 de Octubre de 2006 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 20/03/2006 Nº 507.719 v. 27/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV B S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 41.284), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 24 de Febrero de 2006 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 22 de Agosto de 2006 y hasta el día 3 de Octubre de 2006 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 20/03/2006 Nº 507.720 v. 27/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV A S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 41.285), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 24 de Febrero de 2006 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 22 de Agosto de 2006 y hasta el día 3 de Octubre de 2006 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 2 de marzo 2006.
Maria Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 20/03/2006 Nº 507.722 v. 27/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: «VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES III S/ QUIEBRA» (Expte. Nº 41.283), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 24 de Febrero de 2006 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 22 de Agosto de 2006 y hasta el día 3 de Octubre de 2006 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2006.
Maria Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 20/03/2006 Nº 507.726 v. 27/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES I S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 41.282), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 24 de Febrero de 2006 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 22 de Agosto de 2006 y hasta el día 3 de Octubre de 2006 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 2 de Marzo de 2006.
Maria Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 20/03/2006 Nº 507.727 v. 27/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 14 de febrero de 2006 se decretó la quiebra de INVERSORA LANCKLEY S.A., CUIT: 30-69725753-1, con domicilio en RECONQUISTA 1011 —3ER. PISO— DTO. 7, Capital Federal en los autos caratulados INVERSORA LANCKLEY S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO REALIZAR LTDA., Expte. Nº 38229 en la cual se designó síndico al Contador WULFF CARLOS ENRIQUE con domicilio en la calle VIRREY DEL PINO 2354 —6TO. PISO D—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/04/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24/05/2006 y 07/07/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Femández. Juez.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 17/03/2006 Nº 507.601 v. 23/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamenet a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 6 de diciembre de 2005 se decretó la quiebra de FERRAPEL S.A., CUIT: 30686286335, con domicilio en ALSINA 1535, 6º PISO, DTO. 601, Capital Federal en los autos caratulados FERRAPEL S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR COOPERATIVA DE VIV. CRED. Y CONS. CONFIAR LTDA., Expte. Nº 46618 en los que fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador MAURICIO LEON ZAFRAN con domicilio en la calle CALLAO 420, 12 PISO C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/04/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/05/2006 y 07/07/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Julia Villanueva. Juez.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 17/03/2006 Nº 507.598 v. 23/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados Antrilli, Paulo Diego S/ Concurso Preventivo, se ha dispuesto el 23 de febrero de 2006 declarar la apertura del Concurso Preventivo de Antrilli, Paulo Diego, con domicilio en la calle Llerena 2655, Capital Federal, CUIT Nº 20-24560634-7. Ha sido designado Síndico el Dr. Marchitelli Antonio, quien ha constituido domicilio en la calle José E. Uriburu 1054, piso 7 "d", Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 19/05/06. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 04/07/06. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 12/09/06. Audiencia Informativa 09/03/07 a las 10.30 hs. Firmado: Adela N. Fernandez. Juez. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.
Capital Federal, 9 de marzo de 2006.
Maria Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 17/03/2006 Nº 54.003 v. 23/03/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Doctor Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 39, a cargo de la Doctora Ana V. Amaya, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, cuarto piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de noviembre de 2005 se decretó la quiebra de CARILÓ GARDEN S.A.; C.U.I.T. 30-65412206-3, con domicilio en calle Garay 431 de esta Ciudad. El síndico interviniente es el contador José Luis Carriquiry, con domicilio constituido en calle Loyola 660 de esta Ciudad, teléfono 4775-6054, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 3 de abril de 2006. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 24 de mayo de 2006 y 7 de julio de 2006, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) De cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 LC; b) Haga entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas; c) Se abstengan de salir del país los Señores Héctor Hugo Guerrero Prompto, Carlos Eduardo Ciurca, Carlos Oscar Jorge, Raúl Antonio Toso y Osvaldo Raúl Arias, sin previa autorización del Tribunal. De conformidad con lo establecido en el art. 203 y siguientes de la ley concursal, corresponde decretar la realización de los bienes que componen el activo de la fallida. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 234 a 238 de la Ley 24.522. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 17/03/2006 Nº 507.552 v. 23/03/2006

Nº 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato Alvear 1840 3° Piso, comunica que en los autos caratulados "SH SALUD SRL s/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Diagnóstico Tesla SRL)", expediente 46643, con fecha 15 de febrero de 2006 se ha decretado la quiebra de la fallida con domicilio legal en VELEZ SARSFIELD 67 PISO 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y CUIT N° 30-69965935-1. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico Mónica Olga Rajo, con domicilio en Viamonte 2359 4° Piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se ha fijado hasta el 6 de junio de 2006 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar solicitud de verificación de los créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 11 de setiembre de 2006 y 13 de noviembre de 2006. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 17/03/2006 Nº 507.618 v. 23/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2005 en los autos caratulados "PACHECO, DIEGO ESTEBAN S/ QUIEBRA", expediente Nº 048195, se ha decretado la quiebra de PACHECO, DIEGO ESTEBAN. D.N.I. Nº 21.796.901. con domicilio en la calle Terrero 1106, dto. "B". Capital Federal. informándose a los acreedores que se ha fijado nueva fecha hasta el día 20 de abril de 2006, para presentar al Síndico Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, of. 901, Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LCQ los días 5/6/2006 y 1/8/2006, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohiben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "PACHECO, DIEGO ESTEBAN S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Capital Federal, 6 de marzo de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 17/03/2006 Nº 507.577 v. 23/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21; a cargo del Dr. German Páez Castañeda, secretaría Nro 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3er piso Capital Federal,

comunica por cinco días, en los autos caratulados "MANDL, JUAN ERICO s/Quiebra Expte. 043773" que se ha dispuesto por auto de fecha 28 de Diciembre de 2005, decretar la Quiebra de Juan Erico Mandl con L.E.Nº 4.273.453, con domicilio real en la calle Riobamba 340, PISO 11 B Capital, Sindico designado Contador Jorge Eduardo Roberts con domicilio en la calle Hernandarias 953 Capital. Fijar el día 4 de Abril de 2006 fecha hasta la cual los Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos, en el domicilio del Síndico; señalar los días 19 de mayo de 2006 y 4 de Julio de 2006 para presentación de los informes dispuestos Art. 35 y 39 LCQ, Intímese a la falente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes; libros de comercio y documentación relacionada a la falente, que tengan en su poder, previniéndose la prohibición de realizar pagos al fallido los que seran ineficaces.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 21/03/2006 Nº 507.865 v. 28/03/2006

Nº 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RESNIK SIL VIA BEATRIZ (CUIT 27-04851851-1) en fecha 28 de febrero de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. MATEO REYNALDO ALBERTO con domicilio constituido en la calle Piedras 153 piso 3º "F" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de agosto de 2006 y 9 de octubre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 20/03/2006 Nº 507.687 v. 27/03/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro: 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BEYSA SA (CUIT 33-70792468-9) en fecha 28 de febrero de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. MARIA ELENA CAPPELLETTI con domicilio constituido en la calle PEDRO GOYENA 1674 PISO 1º "B" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de julio de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de septiembre de 2006 y 25 de octubre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 20/03/2006 Nº 507.685 v. 27/03/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaria Nro. 46, a cargo del Dr. Esteban MARINO sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de febrero de 2006, en los autos caratulados "SOTTILE JUAN CARLOS DOMINGO S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de SOTTILE JUAN CARLOS DOMINGO, con D.N.I. 04.462.992 con domicilio en la calle Sucre Nº 2099, piso 1ro. "B" de Capital Federal, haciendo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesan en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de mayo de 2006 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 julio de 2006 y 29 de agosto de 2006 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. "B", de Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos aires, 14 de marzo de 2006.
Esteban Marino, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.967 v. 29/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 15/12/05 se ha decretado la quiebra de MAYA PEDRO IGNACIO —C.U.I.T. 20-13929036-5—, en la cual ha sido designado Sindico el Contador Jacobo Beker, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8º "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 03/04/06 (LC 32 Ley 24.522). El informe individual del Sindico deberá presentarse el día 18/05/06 y el general el día 03/07/06 (Art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley citada. Intimase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 20/03/2006 Nº 507.708 v. 27/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alverar 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DIETA OPTIMA S.A. S/Quiebra (p/q por Martinez Mon Pablo Javier)" EXPTE. 50957, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 15 de marzo de 2006.
Esteban Marino, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.974 v. 29/03/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de FERNANDEZ RAFAEL MANUEL (L.E. 8.627.311), en la que se designó síndico al contador Gabriel T. Vulej, con domicilio en Tucumán 1484´ piso 6º F, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12 de junio de 2006 y 17 de julio de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico eh cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2006… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 21/03/2006 Nº 507.854 v. 28/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 2006, se decretó la quiera de COMBE JUAN CARLOS (D.N.I. Nº 10.932.635)., en la que se designo síndico al contador Marcos Urwicz, con domicilio en Corrientes 1250 piso 6º F, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de junio de 2006 y 13 de julio de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que complementen los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de febrero de 2006...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 6 de marzo de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 21/03/2006 Nº 507.855 v. 28/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de VANNACCI PAULO (DNI 16.585.688), en la que se designó síndico al contador Jorge Alfredo Ceballos, con domicilio en Aguaribay 6736, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de Julio de 2006 y 25 de agosto de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de febrero de 2006...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 9 de marzo de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 21/03/2006 Nº 507.853 v. 28/03/2006

Nº 25

El Juz. Nac. de 1º Inst. Com. Nº 25, Sec. Nº 49, sito en Callao 635, p. 4, comunica por 5 días en autos "SCHNEIDER + KLEIN SRL s/ Acuerdo Preventivo Extrajudicial" que con fecha 06/03/06 se ha dispuesto publicar edictos a fin de hacer conocer el presente acuerdo y deducir las oposiciones previstas por el art. 75 LCQ. La sociedad se denomina SCHNEIDER + KLEIN SRL (CUIT: 30-70194399-2), con domicilio social en Juan B. Justo 4328, P.B.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 21/03/2006 Nº 54.150 v. 28/03/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P. 4º de Capital Federal, cita por once días a la codemandada ATECO S.R.L. para que se presente en autos a estar a derecho en la demanda entablada por ECO PUR 96 DE ARGENTINA S.A., en los autos caratulados: ECO PUR 96 DE ARGENTINA S.A. C/ATECO S.R.L. Y OTRO S/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial en caso de incomparecencia. El presente debe publíquese en el Boletín Oficial y el diario "El Derecho" por dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 22/03/2006 Nº 54.222 v. 23/03/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ICEBERG PRODUCCIONES SA S/ QUIEBRA", que con fecha 10 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de ICEBERG PRODUCCIONES SA. que fuera inscripta en la IGJ con fecha 12.03.2001 bajo el Nº 3313, Lº 14, con domicilio en Gurruchaga 2196. Síndico: Salaberry, Julio Pedro con domicilio en Urguay 766, Piso 1º, Of. 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.05.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 04.07.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 30.08.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponérselos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 508.242 v. 29/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638 5to piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 19.877/5 seguida por infracción a los arts. 89 y 149 bis del C.P. CITA Y EMPLAZA: a ESTELA GRISELDA BERDASCO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Leopardi 140, 4to piso, "B" de esta ciudad, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 8 de marzo de 2006. Teniendo en cuenta el informe que surge a fs. 29, y conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P., cítese a Estela Griselda Berdasco mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo: Alejandro Adrián Litvack, Juez, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2006.
e. 17/03/2006 Nº 507.519 v. 23/03/2006

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NORMA CECILIA BURGOS en la causa Nº 31.277 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y orde-

narse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil seis.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.935 v. 29/03/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a BARBARA DANIELA SAYOUR, a estar a derecho en la causa Nº 31063 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 245 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.938 v. 29/03/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Nazareno Tchirichian a estar a derecho en la causa Nº 30.969 que se le sigue por el delito de usurpación previsto y reprimido en el Art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediatas detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los siete días del mes de febrero del año dos mil seis.
Walter Candela, juez.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.937 v. 29/03/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a "Martín Facundo VEDIA a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 29.653 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los un día del mes de febrero de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.940 v. 29/03/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAÚL ALBERTO FRANCO en la causa Nº 28.938 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de dar cumplimiento con lo normado por los artículos 26 y 41 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de Febrero del año dos mil.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.944 v. 29/03/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIANO DE JESÚS VERGARA SANABRIA en la causa Nº 27.493 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 289 inciso 3º del Código Penal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil seis.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.947 v. 29/03/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN ROSA CRISPIN, MARIO ENRIQUEZ ARIAS Y PATRICIA CELENECRA VERO DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.852/VI que se les sigue en orden al delito de hurto en grado de tentativa - arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordena su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2006.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/03/2006 Nº 507.822 v. 28/03/2006

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presenta a TEODORO AUGUSTO CAJAS CATALICIO, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 41.619, que se le sigue por el delito de tentativa de hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2006.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/03/2006 Nº 507.826 v. 23/03/2006

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL CAPURRO para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 41.036/IV, que se le sigue por el delito usurpación, previsto y reprimido en el art. 181 del C.P.; bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2006.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/03/2006 Nº 507.815 v. 28/03/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO NAHUEL ARREDONDO y a ERNESTO JOSÉ ARREDONDO para que comparezcan a estar derecho en la causa Nº 42.776 que se les sigue en orden al delito de resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/03/2006 Nº 507.828 v. 28/03/2006

Nº 11

El Juzgado nacional en lo Correccional Nº 11 a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel. Secretaría Nº 71 a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso Oficina Nº 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a Marcelina Simona Suarez, con último domicilio conocido en Lamadrid 658 de esta ciudad, a fin de notificarla de los derechos y garantías que le asisten y que provea su legítima defensa; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Oscar Enrique Magistris (Secretario).
Buenos Aires, 1° de marzo de 2006.
Jose Luis Antelo, secretario ad-hoc.
e. 17/03/2006 Nº 507.547 v. 23/03/2006

Nº 14

"Buenos Aires, 7 de marzo de 2006… cítase a Laudelino Viera —D.N.I. 11.145.379— ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), dentro del quinto día de notificado, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, oficiase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario".
Buenos Aires, 7 de marzo de 2006.
e. 17/03/2006 Nº 507.537 v. 23/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Rissetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Maturana corrales Hugo Cristian, a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 16.462/05, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 13 de marzo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 20/03/2006 Nº 507.673 v. 27/03/2006

///Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo, notifica a Leandro Ariel Riggieri, D.N.I. 24.334.852, por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 17063/05, caratulada: "Riggieri, Leandro Ariel s/ Infracción Ley 23.737", que este Tribunal con fecha 13 de marzo de 2006 resolvió: "...cítese a Leandro Ariel Riggieri mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de previsto y reprimido por el artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, y de los derechos que le asisten establecidos en el artículo 104 del Código Procesal Penal de la Nación". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 13 de marzo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 20/03/2006 Nº 507.671 v. 27/03/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Carlos Ruiz (DNI Nº 10.922.226), a fin de que comparezcan ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— dentro de los tres días de notificados a efectos de escuchar al nombrado en los términos del Art. 294 del CPPN, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 293 del C.P.. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 9304/03, caratulada: "Chini, Rolando Silvano s/ Falsificación Documentos Públicos". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 13 de marzo de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 20/03/2006 Nº 507.672 v. 27/03/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal), en relación con la causa 10042/05 caratulada "Martinez Lorena y otro s/inf ley 23.737", hace saber por medio del presente a Lorena Paola Martinez (Argentina, de 26 años de edad, soltera, DNI Nº 26.671.461, con último domicilio conocido en Entre Ríos 1242 de esta Ciudad) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días –a contar desde la última publicación del presente–, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 15 de marzo de 2006 ...publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.) ....". FDO: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: PEDRO O. DIANI, Secretario.
Secretaría Nº 10, 15 de marzo de 2006.
e. 22/03/2006 Nº 507.954 v. 29/03/2006

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray en la causa nro. 559/05 "PEREZ CUELLAR MAXIMA o TORREZ CUELLAR MAXIMA s/ falsif. dcto. público" cita y emplaza a MAXIMA PEREZ CUELLAR o MAXIMA PEREZ CUELLAR (DNI 92.252.801) a comparecer ante el Tribunal dentro de los cinco días hábiles, desde la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) bajo apercibimiento, en caso de in comparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publiquese el presente edicto por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2006.
Gustavo de Marco, secretario.
e. 20/03/2006 Nº 507.653 v. 27/03/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JULIO CESAR VAZQUEZ SICHA (Pasaporte peruano Nº PC 34382) para que dentro del término de tres (3) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 10.057/05, caratulada "Vazquez Sicha Julio Cesar o Vivas Rodrigo Gaston s/ falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 20/03/2006 Nº 507.654 v. 27/03/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JOSÉ LUCIO SÁNCHEZ CUEVA quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 9.965/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 20/03/2006 Nº 507.656 v. 27/03/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 8945/04, que se le sigue a María Belén Figueredo, nacida el 10 de enero de 1969, hija de Gregorio Figueredo y de Fermina Velázquez, por falsificación de sellos oficiales, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 9 de marzo de 2006.
Matías Molinero, secretario.
e. 17/03/2006 Nº 507.590 v. 23/03/2006

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Victor Gustavo Marin, argentino, nacido el día 8 de agosto de 1968, D.N.I. nro. 20.453.076, estado civil casado, con último domicilio en la calle Carlos Calvo nro. 875 dpto. 19 piso 3º de esta ciudad, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo del 2006.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 17/03/2006 Nº 507.518 v. 23/03/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 24, Secretaría 131 – en la causa Nº 45.730/05

cita y emplaza por tres (3) días a contra desde la última publicación del presente, a Raúl Ramiro Rivero, para que comparezca al Tribunal a fin de notificarse del embargo dispuesto en las actuaciones y confeccionarse un amplio informe socio-ambiental, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2006.
Alfredo Godoy, secretario.

e. 21/03/2006 Nº 507.680 v. 28/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 2, SECRETARIA Nº 3. - Cítese a MERCEDES HEBE GUARCH DE GAVIÑO (L.C. Nº 6.673.108), a fin de que presente declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), para dentro del quinto día de notificado, en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 6º piso, Ala Retiro, de esta Ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2006.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 22/03/2006 Nº 507.845 v. 29/03/2006

Nº 6

JUZGADO PENAL ECONOMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 13 de marzo de 2006. ... SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 1069/02 y respecto de LILIANA LEONOR SANCHEZ ... dejando expresa constancia de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozare la nombrada... . FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.

e. 22/03/2006 Nº 507.955 v. 29/03/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Pedro Santos GOMEZ, DNI Nº 11.878.863, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292, párrafo segundo y 296 del Código Penal, en la causa Nº 4.549, caratulada: «GOMEZ, Pedro Santos S/ inf. arts. 292 y 296 C.P».

Lomas de Zamora, 28 de febrero de 2006.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 20/03/2006 Nº 507.647 v. 27/03/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a NELLY INZAURRALDE PERDOMO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 28 de febrero de 2006.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 20/03/2006 Nº 507.645 v. 27/03/2006

JUZGADO FEDERAL CIVIL COMERCIAL Y CONTENSIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro 1, Secretaría Nro 3, a mi cargo de San Martín, sito en la Calle 85 Nro 1770, 2º piso, de San Martín, Pcia de Buenos Aires, cita a PRANTERA DANIEL MARCELO para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "Aguas Argentinas S.A. c/ Prantera Daniel Marcelo y Denaro Alejandra Edith s/ Ejecución Fiscal", Expte.: 55841/99; P/ 155-5585 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial de la Nación (art 145 y 146 CPCC).

San Martín, 20 de febrero de 2006.
Rafael Alberto Espinola, secretario.

e. 22/03/2006 Nº 41.374 v. 23/03/2006

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro 1, Secretaría Nro 3, a mi cargo de San Martín, sito en la Calle 85 Nro 1770, 2º piso, de San Martín, Pcia de Buenos Aires, cita a DENARO ALEJANDRA EDITH para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "Aguas Argentinas S.A. c/ Prantera Daniel Marcelo y Denaro Alejandra Edith s/ Ejecución Fiscal", Expte.: 55841/99; P/ 155-5585 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial de la Nación (art 145 y 146 CPCC).

San Martín, 20 de febrero de 2006.
Rafael Alberto Espinola, secretario.

e. 22/03/2006 Nº 41.375 v. 23/03/2006

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro 1, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nro 3, a mi cargo, sito en la Calle 85 Nro 1770, 2º piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a TABOADA ELMA ESTHER para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "Aguas Argentinas S.A. c/ Hugo Tomas Casaretto s/ Ejecución Fiscal", Expte.: 58005/02, P/ 136-7405 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial de la Nación (art 145 y 146 CPCC).

San Martín, 2 de marzo de 2006.
Rafael Alberto Espinola, secretario.

e. 22/03/2006 Nº 41.373 v. 23/03/2006

EDICTO: El Juzgado federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro 1, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nro 3, a mi cargo, sito en la Calle 85 Nro 1770, 2º piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a CASARETTO HUGO TOMAS para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "Aguas Argentinas S.A. c/ Hugo Tomas Casaretto s/ Ejecución Fiscal", Expte.: 58005/02, P/ 136-7405 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial de la Nación (art 145 y 146 CPCC).

San Martín, 2 de marzo de 2006.
Rafael Alberto Espinola, secretario.

e. 22/03/2006 Nº 41.370 v. 23/03/2006

El Juzgado Federal de Pa. Inst. Civil, Com. y Cont. Administrativo Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 2, sito en calle 85 Nº 1770, piso 2º, San Martín, Pcia. Bs. As., en autos "B.N.A. C/ MAZZETTO JORGE ED. Y OT. S/ COBRO -ORDINARIO-" (Expte. Nº 56523), cita y emplaza a JORGE EDUARDO MAZZETTO (DNI Nº 16.088.222) y a MIRIAM ANTONIA GARCIA (DNI Nº 16.134.116) para que dentro del plazo de QUINCE días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Martín, 16 de febrero de 2006.
Marta Raquel Ildarraz, secretaria.

e. 22/03/2006 Nº 507.638 v. 23/03/2006

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez Subrogante a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Manuel Humberto Blanco, Secretaría Nº 9 interinamente a cargo del Dr. Juan Marin Nogueira, cita y emplaza a Hivar Omar Siles Torrico, con domicilio en la calle 132 Nº 132 e/ 517 y 518 de la ciudad de La PLata, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaria Nº 9, dentro del tercero dia de notificada, bajo apercibimiento de Ley. ///PLATA, 27 de febrero de 2.006 Atento al resultado de las notificaciones que anteceden al causante Hivar Omar Siles Torrico, citeselo mediante edictos en los carriles del artículo 150 del ritual a comparecer ante estos Estrados dentro del tercero dia de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 segundo párrafo, ambos del Código Penal. Fdo. Manuel Humberto Blanco JUEZ FEDERAL SUBROGANTE, ante mi, Dr. Juan Martín Nogueira Secretario interino. Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata. Secretaria Penal Nº 9, 27 de febrero de 2006.
Juan Martin Nogueira, secretario federal.

e. 20/03/2006 Nº 507.646 v. 27/03/2006

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Bolivar Nº 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, y en autos Nº 2089 caratulados "ARIGANELLO, NORMA CARMEN S/ INF. ART. 1 LEY 24.769", cita y emplaza a NORMA CARMEN ARIGANELLO, identificada con L.C. Nº 1.436.478, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado por el art. 1 de la ley 24.769 —evasión simple de tributos—, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia —arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.

Mar del Plata, 9 de marzo de 2006.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 21/03/2006 Nº 507.841 v. 28/03/2006

JUZ.FEDERAL DE 1º INSTANCIA DE AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Marcela Itatí Gauna, D.N.I. Nº 30.365.509, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerida en causa Nº 30.675, caratulada "Secuestro de estupefacientes en U. Penal 30 S.P.B. (Interno: Gauna Galarza Ricardo) - G. Alvear", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que habría remitido una encomienda destinada al interno de la Unidad Penal 30 del S.P.P.B.A. Ricardo Gauna Galarza, la cual contenía en su tapa de cartón cigarrillos de armado casero con sustancia estupefaciente, tipo "porros", según las constancias de autos; haciéndose le saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, marzo 3 de 2006... cítesela por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 29, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría Nº 3, 3 de marzo de 2006.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 22/03/2006 Nº 507.930 v. 29/03/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

RENE AGUILAR D.N.I. Nº desconocido. Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, DR. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.456, caratulados: "C/AGUILAR, RENE - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 09 de marzo del 2006.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 21/03/2006 Nº 507.843 v. 28/03/2006

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 14.270, caratulados: "C/PEREZ LUCERO, ANAHI JAQUELINA - Por: Inf. a la ley 23.737".

San Juan, 10 de marzo de 2006.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 22/03/2006 Nº 507.931 v. 29/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	JULIO HERRERA	10/03/2006	MONICA FLORENTINO	5	Nº 10.727 / 2.006 - ROBO CON ARMAS
12	137	JULIO HERRERA	10/03/2006	PAUL TROCHE	5	Nº 10.727 / 2.006 - ROBO CON ARMAS
12	137	JULIO HERRERA	28/02/2006	KARINA ANDREA CANTARUTTI	5	36.703/2005 - DEFRAUDACIÓN E INF. LEY 24.270
15	146	SANTIAGO ATUCHA	08/03/2006	SILVIO PAUL PEREYRA	5	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
15	146	SANTIAGO ATUCHA	06/03/2006	MAXIMILIANO STURLA	5	ESTAFA
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	08/03/2006	Fabián Eduardo Paez D.N.I. Nº 20.394.698	5	Nº 1.292 / 2.006 - DEFRAUDACIÓN
24	131	ALFREDO GODDOY	27/02/2006	HECTOR ROCHA	3	Nº 82.686/02
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	08/03/2006	MARCELA BEATRIZ LOPEZ D.N.I. Nº 18.617.570	3	ROBO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	08/02/2006	WALTER RAUL OTERO PAGANO, pasaporte X550.656 y NICOLAS JUAN GARCÍA, D.N.I. 12.729.618	5	32.502/05
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	08/03/2006	DANIEL LUCAS DEL CASTILLO VERA	5	ROBO CON ARMAS
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	22/02/2006	JOSE TITO SAN MARTIN, D.N.I. Nº 4.991.148	5	78.739/03
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	08/03/2006	CLAUDIA FABIANA ABELLEIRA D.N.I. Nº 21.081.692	3	ROBO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/02/2006	RAMÓN PANELO	3	ENCUBRIMIENTO
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	09/03/2006	NERI OMAR GONZÁLEZ D.N.I. Nº 32.380.326	3	10.477/2006
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	09/03/2006	ABEL DAVID GONZÁLEZ D.N.I. Nº 29.703.596	3	10.447/2006
31	119	MARIA BOBES	27/02/2006	DAGOBERTO VERSTANDING PEREIRA LIMA, brasileño, Cédula de Identidad de Brasil Nº 13.956.664-8, nacido el 19/02/62, hijo de Geraldo Pereira Lima (f) y de Sonia Verstanding (f), fotógrafo, cassado, domiciliado en Rua da Consolacao Nº 3594 Sao Pablo, Brasil	3	TENTATIVA DE ESTAFA
33	170	DIEGO MARTIN HERNADEZ	14/03/2006	Marcelo Marcos Mayorga, titular del D.N.I. Nº 24.520.283, con último domicilio conocido en la calle Italia Nº 6.075, localidad de Chacras de Coria, partido de Luján de Cuyo, Prov. de Mendoza.	3	ESTAFA

e. 21/03/2006 Nº 420 v. 27/03/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	07/03/2006	LOPEZ DE MEDINA ANA MARIA	58887
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	15/03/2006	PERLA CHROMOY	54047
6	U	SILVIA CANTARINI	10/03/2006	SÁNCHEZ EMILIO FRANCISCO	58914
11	U	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	14/03/2006	Alberto SALVATIERRA	58927
14	U	HUGO D. ACUÑA	14/03/2006	DIEGO GUSTAVO HAEDO	58910
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	06/03/2006	EUGENIO VILLAR	54079
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	27/02/2006	RODOLFO COLL	58981
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	07/03/2006	Saleh Jacinto Alejandro	83739
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/02/2006	Rime Hassan y Jorge Hugo Hassan	58890
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/11/2005	ANTONIO ALFONSO PEPE	54072
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/03/2006	FEDERICO FLORENCIO REBECCO	54027
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/02/2006	HUGO NICANOR CONWAY	41194
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/12/2005	HUGO ROBERTO SQUARZON	41257
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/03/2006	GERTRUDIS RODRIGUES	54090
20	U	JUAN CARLOS PASINI	14/03/2006	Asma HADDE	41185
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/03/2006	Noemí María ANTONELLI	54037
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	02/03/2006	MARGARITA AMALIA MUOIO	54074
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/11/2005	LIDIA LIEBMAN	54029
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/02/2006	MARIA SANTINA CORRO	58929
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	08/03/2006	GERARDO RAUL GAMBETTA	58972
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	08/03/2006	EDUARDO FRANCISCO CLIMACO CONESA	54032
32	U	JOSE BENITO FAJRE	09/12/2005	ZARATE MARGARITA	58976
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	10/03/2006	ESTHER LEONOR FERNANDEZ	58942
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	28/02/2006	OFELIA ELENA SCAPUSIO	58980
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/03/2006	Graciela Julia García	54043
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLÓN	24/02/2006	Edgardo Jorge Padulo	54060
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/03/2006	THEULE Carlos Alberto	58891
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/03/2006	Pablo Dieterich	54076
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/03/2006	Celia Amalia Roldán ó Roldán Tula	54077
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/03/2006	CARLOS ALBERTO MOSQUEIRA	58889
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/02/2006	Saleh Alberto	83738
44	U	ANALIA V. ROMERO	10/03/2006	HOVHANNESSIAN JUAN	58946
45	U	MARISA S. SORINI	07/03/2006	WLADIMIRO KMET	41202
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/03/2006	RICARDO ALFREDO DE BIASE	41193
47	U	SILVIA R. REY	10/03/2006	LILIANA JUANA KULIGOWSKI	54068
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/03/2006	DANTE FERRARIS	41200
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/03/2006	FRANCISCO SOTO	54081
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/02/2006	CORTESE JOSE y GERCHIARA EMILIA	54065
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/12/2005	Nicolás SICA	54024
50	U	JUAN C. INSUA	09/03/2006	García Marta Elizabeth	54062
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/02/2006	JULIA VICTORIA LAROTI	41195
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/02/2006	Sara SUEIRO	54089
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/02/2006	Pedro Vasta	54036
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/03/2006	TIMPANARO, FELIPE ANTONIO	58986
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/12/2005	ALFREDO JUAN MUNARI	54064
60	U	JAVIER SANTAMARIA	09/03/2006	MARINA GONZALEZ	54071
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/03/2006	Ernesto Adolfo Neme	54038
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/03/2006	MARIA TERESA DI GIANNI	54052
63	U	JORGE E. BEADE	02/03/2006	ALFONSO CIRO	54056
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/02/2006	MARIA ISABEL RODRIGUEZ	54033
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	27/02/2006	MARIA ROSA ALI	54083
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/03/2006	Florentino Victorino Paris Laghi	54061
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	20/12/2005	BUZZO MAXIMO ANTONIO y CATALINA LA ROCCA	54026
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/03/2006	Zulima Estela GIMENEZ	58941
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/02/2006	Edmundo Esteban Bianchi	58947

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/02/2006	Delfor Zuccarelli	54051
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	26/12/2005	José Isidoro Agustín Llobet	54066
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	22/12/2005	CAYETANO AGUSTIN GIGLIOTTI	58930
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/02/2006	MARIA LUCIA AMEDEO DE MUIÑOS, MARIA ESTHER MUIÑOS, EMMA BALBINA MUIÑOS, NELI DA CRISTINA MUIÑOS DE FARAH	58938
73	U	ALBERTO UGARTE	06/03/2006	BEILE ROSEMBERG	54063
73	U	ALBERTO UGARTE	23/02/2006	ISABEL ANGELA JOSEFA PESCE	54094
73	U	ALBERTO UGARTE	09/03/2006	ANTONIA DE RITO	54085
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/03/2006	SEGALINI VICENTE ALBERTO	54035
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/03/2006	SABATINI PEDRO Y RUSSO DE SABATINI ANA	41176
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	02/03/2006	Carlos Samuel Sosa Ruffet	54080
91	U	DOLORES MIGUENS	10/03/2006	HILDA LUISA AZARO o ILDA LUISA AZARO y AGUSTÍN RICARDO AZARO	54058
91	U	DOLORES MIGUENS	14/03/2006	VICTORIA BOTTI	54059
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	13/03/2006	Luisa Angela Altavilla	58888
94	U	MARIA ELISA ARIAS	13/03/2006	EULOGIA GARCIA	54070
94	U	MARIA ELISA ARIAS	21/02/2006	Alfredo Raúl Schammah	41208
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	09/03/2006	ESTELA MANZI	54034
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/02/2006	Jorge Cándido JIMENEZ	54054
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/03/2006	Aldo José Codevilla	41226
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/03/2006	RUBINSTEIN JUAN CARLOS	3651
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	08/03/2006	MESNARSICH EMILIO	54025
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/03/2006	CLARA ROSA MOYANO BURGOS	54044
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/02/2006	OSCAR ESTEBAN SZRAKA	58918
107	U	JUAN F. GALMARINI	07/03/2006	MIGUEL MONZO	58953

e. 21/03/2006 Nº 554 v. 23/03/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/02/2006	CASILDA MAGDALENA FRIAS	59000
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/03/2006	CELIA MACIAS	54163
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	28/11/2005	EDMUNDO HELVIO RAFAEL SPADAVECCHIA	54139
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	06/03/2006	NOEMI LIDIA REPETTI	59031
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	09/03/2006	SARA CAMPINO	54102
6	U	SILVIA CANTARINI	15/03/2006	JOSE GATTONI	54115
15	U	BEATRIZ SCARANONATI	13/03/2006	AMELIA LINARES	54121
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/03/2006	Juana Rodríguez Parera	59041
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/03/2006	JACINTA HORTENSIA CORVA	54135
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/02/2006	ABRAHAM SIMÓN FARAH	54104
24	U	MARIA LAURA RAGONI	09/02/2006	ANGEL RAFAEL MARTINUCCI y OLGA MARIA SORDA DE MARTINUCCI	54140
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/02/2006	AURELIA RANCAÑO NAVIA	58996
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/03/2006	ANGEL AGUSTIN IRIGOYEN	54149
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/03/2006	Omar Fernando Iten	59012
35	U	GUSTAVO G. PÉREZ NOVELLI	03/03/2006	Pedro Argentino Gennaro Selvaggio	54153
37	U	M. PILAR REBAUDI BASABILBASO	15/03/2006	RONDINI FEDERICO	54120
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/03/2006	Juliano Do Carmo Avo	54152
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	06/03/2006	CARLSEN CARLOS ROBERTO	59067
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	06/02/2006	PEREZ EDUARDO FERNANDO	54167
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/03/2006	ANA SCHAER	54124
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/03/2006	YARIA ANTONIO y IARIA ROSA y IARIA AGUSTIN ANTONIO	54133
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/03/2006	JUAN CARLOS SALVADOR LOPRETTI	3657
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/03/2006	MARTIN, IDELFONSO	59005
50	U	JUAN C. INSUA	13/03/2006	ANTONIO GROMPONE	54112
50	U	JUAN C. INSUA	14/03/2006	Jorge Andrés Del Piano	41308
50	U	JUAN C. INSUA	13/03/2006	GUZMAN, HECTOR CAYETANO	54131
52	U	SILVIA N. DE PINTO	09/03/2006	Aurelio Gervasio GALBAN	54097
53	U	ALDO DI VITO	09/03/2006	Eladio Davite Gonzalez	54146
53	U	ALDO DI VITO	24/11/2005	NELIDA RODRIGUEZ	59040
53	U	ALDO DI VITO	14/03/2006	RAFAEL HECTOR CARATINI	58995
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/02/2006	SARACHÚ IRMA OLIVIA	54103
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/03/2006	ALBERTO HINDI	54119
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	08/03/2006	BATTILANA MATUSALEM TORCUATO y POMPONIO JULIA BEATRIZ	59007
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/03/2006	ELISA NIEVES BERMUDEZ	54117
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/02/2006	MARIA TERESA PELLEGRINO	58723
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/03/2006	MARIA EUGENIA MC GUIRE	54129
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/03/2006	IRMA AIDEE CENDRA	58994
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/03/2006	FRANCISCO ONOFRIO y ANGELA MICAELA ABAD	59004
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	06/03/2006	GULLINO Eda y GULLINO Alba	54144
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/03/2006	MARIO FELIPE MIRO	58997
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	13/03/2006	LEON DYMANT	54098
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	15/12/2005	CONSIGLIA DE FELICE	58999
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	10/02/2006	Blanca Rosa Arribas y Brandoni	59042
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/03/2006	PRIMA DE JESUS CORREA DE CORVALAN	59060
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/03/2006	Martín Castillo	54141
73	U	ALBERTO UGARTE	01/03/2006	Héctor Mario Speranza	54143
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/03/2006	MARTINEZ DE HOZ ANA HELENA MARIA	54122
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/03/2006	Carlos Raúl VINCENZETTI	58998
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/03/2006	AMADOR ADOLFO ULLOA	59082
91	U	DOLORES MIGUENS	10/03/2006	JOSEFINA LUCIA MANTELLO	54145
91	U	DOLORES MIGUENS	14/03/2006	LEONILDA IRIDE MASCHERONI	59068
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	29/12/2005	Gabriel Armando Gomez	59008
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	09/03/2006	ROSARIO LOMBARDO	54127
99	U	MARTA N. COCCIA	15/03/2006	CARMEN CORNEJO	54116
99	U	MARTA N. COCCIA	09/03/2006	MARIA ENCARNACIÓN HERNANDEZ	54166
99	U	MARTA N. COCCIA	16/03/2006	PAZ EMILIA CELIA	54130
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	14/02/2006	Reyes, Ercilia María Teresa	54132
107	U	JUAN F. GALMARINI	15/03/2006	Luis Cascardo	3658
107	U	JUAN F. GALMARINI	15/03/2006	Angel Benigno PAZ	54106
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/12/2005	CLARA LEWENBERG	54107
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/03/2006	MAGDALENA ANA KEHOE	54158

e. 22/03/2006 Nº 555 v. 27/03/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/ESCOBAR HUARACHI PASCAL s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 24.495/98 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 29 de Marzo de 2006 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Juan Yofre hoy 881, entre Bogado y Roberto Billinghurst de la Localidad de Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza.- Superficie total 480 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción N, Sección K, Manzana 153, Parcela 6b, Matrícula 57275.- Según informe efectuado por el martillero, se trata de una construcción de dos plantas a medio terminar, con partes sin revocar, la que consta de living comedor, una habitación, cocina, baño y patio al fondo.- Por escalera interna se accede a tres habitaciones y un baño, hacia un lateral se observa un garaje que se comunica con la misma y una habitación encima la que se encuentra cerrada sin puerta de acceso.- El estado es de regular a malo.- Se encuentra ocupado por Olga Navarro y seis hijos en carácter de cuidadores. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 27 y 28 de Marzo de 9 a 11 hs. Base: $ 15.000 (fs. 466).- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- No se aceptaran posturas inferiores a los $ 300, ni se aceptara la compra en comisión, ni la cesión del boleto.- Los adquirentes al acto de la subasta deberán identificarse mediante exhibición de los documentos de identidad.- Hay constancias en autos de deudas por Rentas (fs. 397) por $ 1467,80 al 31/05/01; en Municipalidad de la Matanza (fs. 389) por $ 81 mas (fs. 390/1) por $ 637 al 7/06/01; en Aguas Argentinas (fs. 316) se encuentra fuera de radio al 15/06/01.- Subas sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de marzo de 2006.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 54.398 v. 23/03/2006

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 14 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/ D'ANGELO, EDUARDO ALBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 100.595/01, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 6 de Abril de 2006 a las 10 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Lomas de Zamora (63), designado como lote 10 de la manzana "J", Temperley, con frente a calle Paseo, Hoy Avda. Eva Perón 798, esquina Emilio Castro 897, inscripto en la matrícula 53122/uno, polígonos: 00-01: de PB de superficie total cubierta 25,08 m2; 00-04: de PB de superficie total cubierta 3 m2; y 01-01: de primer piso de superficie total cubierta 112,05 m2; y total descubierta de 180,83 m2. Superficie superpuesta escalera común 0,29 m2, polígono 00-02 2,74 m2; polígono 00-03 4,72 m2.- Total 7,65 m2. Superficie total polígono 300,53 m2; porcentual 42%. Total UF1 328,61 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección A, Manzana 57, Parcela 4, UF 1, subparcelas 00-01, 00-04 y 01-01. Según informe efectuado por el martillero, el bien consta de escalera de acceso desde la calle, y cuenta con living comedor, cocina, tres dormitorios, dos baños, balcón terraza que abarca toda la propiedad, todo desarrollado en 1er. piso, también por escalera interna se accede a un garaje de la planta baja, el que tiene acceso por la calle E. Castro. Todo en normal estado de uso y conservación, ocupado por el demandado y su familia como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 4 y 5 de Abril próximos de 12 a 14 hs. Base: $ 97.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de quinientos pesos ($ 500). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 333) por $ 4784,48 al 28/01/05; en Aguas Argentinas (fs. 285/6) por $ 22.730,73 al 18/11/04, en Rentas (fs. 336) por $ 4817,40 al 28/02/05; sin deudas en OSN (fs. 284) al 17/11/04; conforme constancias de fecha 04/08/04, el inmueble no abona expensas.- Deberá confeccionarse con los asistentes al acto de la subasta, una lista con nombre, domicilio y documento de identidad. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 2006.
Hugo D. Acuña, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 41.378 v. 23/03/2006

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 15 de Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS PARCELA 67B PARTIDO DE ZARATE KM. 88,500 RUTA NAC. 9 c/INDORADO, GUILLERMO GUSTAVO s/EJECUCION de EXPENSAS", Expe. Nro. 73035/99, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 29 de marzo del 2006, a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La unidad funcional 53, ubicada en el Cuartel IV del Partido de Zarate Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección Rural, Parcela 67b, subparcela 00-53, Polígono 00-53, matrícula 291/53, de superficie 648,06 m2, porcentual 0,00419%. Y la unidad funcional 54, ubicada en el Cuartel IV del Partido de Zarate, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección Rural, Parcela 67b, subparcela 00-54, Polígono 00-54, matrícula 291/54; de superficie 426,57 m2, porcentual 0,00276%. El bien, según acta de constatación efectuada por el martillero, tiene acceso desde la Ruta Panamericana (9) Km. 88,500, a 50 mts., de la colectora Oeste se ubica el ingreso al Consorcio de la Propiedad Parcela 67 B (El Casco). Las parcelas 53 y 54 se hallan con frente a la calle Los Paraísos. El bien se trata de una construcción tipo chalet, con ladrillos a la vista, con jardín al frente y el fondo forestado. Consta de dos estares, en PB un comedor principal, cocina con comedor diario, tres dormitorios con placares alfombrados, un baño con antebaño contando con dos duchas, lavadero cubierto, cochera cubierta y galería cubierta, quincho con parrilla semicubierto y depósito, posee hogar a leña, todos los pisos de cerámica, y pasillo de distribución. En planta alta por escalera interna se accede a un estudio y un dormitorio en suite (baño completo con bañera) y baulera que cubre la superficie de los dormitorios de la planta baja, los techos son de tejas pizarras negras y en el interior madera a la vista. Cuenta con circuito de calefacción central en toda la casa, por sistema de aire, aberturas de madera de cedro, algunas de ellas blindadas. El primer piso de la planta es alfombrado. Según informe, efectuado por el martillero (fs. 566) se encuentra desocupado. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 27 y 28 de MARZO próximos, de 11 a 13hs. Base: $ 150.000. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del 5to día de intimado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99, y sellados de Ley. Los interesados presentes en el acto de subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. - No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Zarate (fs. 573) por $ 1518,20 para la subparcela 53 y $ 1580,48 para la subparcela 54 1/07/05; en Rentas (fs. 542) por $ 8749, 30 mas (fs. 545) $ 905,20 al 31/05/05; expensas capital puro de $ 34.773,54, período 7-99 a 3-2006, por los cuales no se amplió la demanda, debiendo abonar por el mes de marzo/06 $ 535; sin deudas por agua corriente, cloacas y gas natural (fs. 536) al 28/01/05. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 días del mes de marzo de 2006.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 22/03/2006 Nº 54.394 v. 23/03/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CONSORCIO HONORIO PUEYRREDON 43/93 C/ FALCO, MARISA SILVIA S/ EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO" Expediente Nro. 58.539/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 29 de marzo de 2006 a las 9,45 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Dr. Honorio Pueyrredon 43/93 entre Av. Rivadavia y Yerbal, Unidad Funcional Nro. 112, piso 6to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7. Sec. 45. Manz. 28. Parc. 5 C. Matricula 7-8334/112. Superficie Total 31 mts. 77 dm2. Porcentual 36 centesimos. El inmueble se halla situado en el complejo de edificios situados en la intersección de las calles Rojas y Yerbal. El inmueble tiene entrada por la calle Honorio Pueyrredon Nro. 81 y se halla identificado internamente con la letra "F" del piso 6to. El mismo se compone de pasillo de ingreso, amplio ambiente con piso de parquet y balcon, baño completo y cocina, todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Maria Silvia Falco, quién dijo ser titular del D.N.I 22.099.176 (sin exhibir) manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo y su hijo menor de edad en caracter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 9-8-05 Partida sin deuda Fs. 204. Aguas Argentinas S.A. al 9-8-05 $ 1.105,17 Fs. 203. G.C.B.A al 9-8-05 $ 197,82 Fs. 202. Expensas al 7-2-04 $ 3.004,46 Fs. 147. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución analoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en fallo Plenario del dia 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip.". Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 27 y 28 de marzo de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 22/03/2006 Nº 54.393 v. 23/03/2006

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Talcahauano 490, Piso 1, comunica por dos días en el juicio Barrese, Carlos Alberto c/Seibane, Juan Carlos y otro s/Ejecución Hipotecaria, expte. Nº 90.030/2000, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, el 29 de marzo de 2.006, a las 11.30 hs. (en punto), el inmueble sito en la localidad de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Aguileiro 438/40/42, entre las calles M. Fernandez y Ada G. Marconi (hoy Guillermo Marconi), Planta Baja y Primer Piso, Unidad Funcional Nº 3, integrada por los polígonos Cero-Cero-Cero Tres y Cero Uno. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. B; Manz. 128; Parc. 25, Suparc. 3. Polígono 00-03 y 03-03. Partida 216.895. Matrícula 48446/3. Consta de una entrada para automóvil, sin techar. En planta baja hay un living comedor con ventana a la calle, con piso de mosaicos; un pequeño pasillo donde hay un toilette; cocina a la que le faltan todos los artefactos; patio interior, con piso de mosaico con lavadero y parrilla; al fondo existe un pequeño galpón. Por una escalera que arranca del living, se llega al primer piso, donde se encuentra un dormitorio al frente con un pequeño balcón, el piso tiene moquete, y hay un espacio para placard cuyo mueble fué retirado; un baño principal completo con bañadera; otro dormitorio interno con ventana al exterior, con espacio para placard y cuyo mueble tambien fué retirado, el piso tiene moquete. Mal estado de conservación. Desocupado. Superficie total: 126 mts. 62 dmts. 2. Porcentual 0,333 por mil. BASE: $ 44.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. I.V.A. del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25% conforme Acordada 24/2000 CSJN. Sellado Fiscal: del 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 12,64 al 14/9/05 –fs. 379-. Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas –fs. 380-. Municipalidad de Morón (tasa por Servicios Generales): $ 6.718,01 al 13/10/05. Rentas: $ 2.934,00 al 31/10/05 –fs. 404/8. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión. EXHIBICION: 23 y 24 de marzo de 2.006, de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 41.381 v. 23/03/2006

Nº 27

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Juez Subrogante, Secretaria Unica de la Dra. Soledad Calatayud, con asiento en calle Av. de los Inmigrantes 1950 Ps. 6º de Capital Federal, hace saber por DOS días en autos "Banco Bansud S.A. c/Moreno, Analía s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 2600/2000, que el martillero Mario Héctor Miño rematará el día 30 de Marzo de 2006, a las 11.45 hs. en punto, en el salón de la Corporación de Martilleros sita en calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo días de visita el 28 y 29 de Marzo de 2006, en horario de 14 a 15.30 hs. Un Inmueble ubicado en calle Boedo sin número, esquina Zola, identificado como lote 7 de la manzana 80b, sito en Barrio Los Pinos, Cuartel Quinto, Partido de Gral Sarmiento (Hoy Malvinas Argentinas), Pcia. de Bs. Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. V – Secc. K – Mza. 80b – Parc. 7 – Pda. 80.288. Fjs. 112. Matrícula 53281. Según constatación realizada por el martillero designado en autos, con fecha 21 de Abril de 2004, se pudo constatar el estado físico y ocupación del inmueble, donde atiende la Sra. Analia Moreno DNI. 18241357, quien manifiesta que ocupa el inmueble con sus 2 hijos menores de edad en carácter de propietaria. El Inmueble consta de 2 dormitorios uno al frente, con alfrombra y placard empotrado, el otro al fondo con piso de mosaico, con un comedor diario sobre un costado y frente, un baño con sanitarios y el piso de mosaico, en granito tanto el baño como el comedor. Con cocina de techo de fibra aluminio con piso de cerámica, todo en buen estado de conservación, con bajo mesada de mármol y madera, con un pequeño lavadero interno, con jardín al frente y entrada para auto, el fondo esta compuesto de pequeño parque y parte del piso de cemento con rejas al frente y alambrado perimetral en el resto del terreno. A diciembre de 2004 el martillero pudo constar que el mismo se encuentra en las mismas condiciones físicas habiendo cambiado las condiciones de ocupación, no estando habitado por quienes ocupaban el bien en la constatación realizada, según informan los vecinos solamente es ocupado el bien en horas de la noche por una persona del sexo masculino quien pernocta a fin de impedir la usurpación del inmueble por extraños. DEUDAS: Municipalidad de Malvinas Argentinas a Fjs. 315 al 08/09/2005 $ 1.083,59. RENTAS Fjs. 321 al 31/8/05 - $ 1.334,70 – A.G.B.A. a Fjs. 213 – al 08/08/2005, fuera de area de servicios. Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para

afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. BASE $ 55.000 – SEÑA 30% - COMISION 3% - Acord. 24/00 (0,25%). Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del ritual. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate, de conformidad a lo normado por el art. 3936, párrafo 2º del Código Civil (Inc. Por Ley 24.441). Se hace saber que el recinto donde se lleve a cabo la subasta contará con custodia de la Policía Federal Argentina. Asimismo el recinto se cerrará al momento de comenzar la subasta debiendo ingresar al mismo exhibiendo documento de identidad y denunciando el domicilio.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Soledad Calatayud, secretario.

e. 22/03/2006 Nº 41.324 v. 23/03/2006

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nro. 28, secretaria única, sito en Talcahuano 490, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. PROP. PICHINCHA 834/40 C/GARCIA, JULIO EUGENIO y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expediente Nro. 11.282/2002, que el martillero Néstor Edgardo Fornillo, rematará el día 29 de marzo de 2006 a las 12,15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pichincha 838/40 entre Independencia y Estados Unidos, Unidad Funcional Nro. 2, Planta Baja de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circo 8. Sec. 22. Manz. 37. Parc. 13. Matrícula 8-689/2. Superficie Total: 35 mts2. 41 dm2. Porc. 3 con 18 centésimos. El departamento se compone de living-comedor, dormitorio, baño completo, cocina con bajo mesada, placard en pasillo de distribución y patio con pisos de parquet y baldosas. En el acto de constatación el inmueble se encontraba sin ocupantes, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 21/12/05 $ 2.658,15. (Fs. 256). G.C.B.A al 20/12/05 $ 1.455,34 (Fs. 252). Expensas a diciembre de 2005 $ 11.499,79 (Fs. 240 vta). Expensas febrero de 2006 $ 95,40. O.S.N al 20-4-04 Part. sin deuda. (Fs. 101). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cod. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de marzo de 2006 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 2006.
Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 22/03/2006 Nº 54.401 v. 23/03/2006

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 31 de Capital Federal sito en Uruguay 714, piso 5to., comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A c/GONZALEZ y CORONEL ALDO ZENON s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 68829/96 (RESERVADO), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 30 de Marzo del 2006 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Villa Insuperable, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle hoy Lisandro de La Torre Nro. 529, antes Riglos entre Alfredo Palacios y Colon.- Superficie total 451,80 m2.- Nomenclatura Catastral Circ. III, Secc. E, Manz. 34, Parc. 18; Matr. 91051. Según informe efectuado por el martillero, el bien consta de una vivienda adelante y otra atrás. La primera de ellas consta de entrada para dos vehículos, living comedor, cocina comedor, dos dormitorios, un baño y fondo con otra habitación y una cocina, ocupada por el demandado y su grupo familiar. La otra propiedad consta de living, cocina comedor, tres dormitorios, un baño, patio y terraza, la que en la actualidad se encuentra alquilada a un matrimonio con dos hijos. Ambas en regular estado de conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 28 y 29 de Marzo próximo, de 9 a 11 hs. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Sellado fiscal 1% a Pcia. de Bs. As. Base: $ 271.135,61. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Deudas: Municipalidad (fs. 448) por $ 2541,42 13/04/05; en A. Argentinas (fs. 439) por $ 428,78 al 4/04/05; en Rentas (fs. 339) por $ 12.554,21 al 1/12/03; sin deudas en OSN (fs. 509). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 1º días del mes de marzo de 2006.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 22/03/2006 Nº 41.377 v. 23/03/2006

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/TOURENQ ALFREDO CARLOS s/EJECUCION HIPOTECARIA" Ex. Nº 55010/98, el Martillero Osvaldo Andrés Rolandelli, rematará el día 29 de Marzo de 2006 a las 11,45 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle José Andrés Pacheco de Melo 2661/63, UF Nº 29, Piso 7º, Dto. "D" de esta Capital. Según constatación el inmueble consta de: Dto. al contrafrente, con living comedor con pequeño balcón, un dormitorio con placard, baño completo y cocina con artefacto de cocinar faltante. Evidentes signos de deterioro y abandono con roturas en persianas. Desocupado. Sup. Tot. 38,69 m2. Nomenclatura Catastral. Circ. 19, Sec. 15; Mz. 92; Parc. 19. Matrícula: FR 19-2748/29. Las deudas que registra el inmueble surge de las constancias de autos. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13512, conf. CNCiv. en pleno del 18-2-99 en los autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ISAAC Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA" La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 46.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. Todo a cargo del compardor. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Se fijan para exhibición los días 27 y 28 de marzo en el horario de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Santiago Rodrigo González, secretario interino.

e. 22/03/2006 Nº 54.295 v. 23/03/2006

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40, sito en Uruguay 714, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANK BOSTON NA C/NUÑEZ MARIO y otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 126.908/98 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 30 de Marzo de 2006 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Mendoza 4069, Pdo. de Lanus, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie 341,80 m2.- Nomenclatura catastral Circunscripción 1, Sección T, manzana 53, parcela 19, matrícula 28874.- Según informe, efectuado por el martillero, se encuentra el bien ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar como propietarios.- Se trata de un inmueble con frente a la calle Mendoza con dos ingresos por los números 4067 y 4069.- Por el 4069 se accede por un local (remiseria) a cocina, living comedor, un dormitorio, un baño y terraza.- Y por el 4067 se ingresa a un pasillo común que comunica con tres construcciones compuestas de: 1) cocina, comedor, baño, un dormitorio y terraza.- 2) cocina comedor, baño y un dormitorio.- 3) un dormitorio, cocina comedor y un baño.- El estado general es regular.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 28 y 29 de Marzo de 12 a 14 hs.- Base: $ 30.000, transcurridos 5 minutos de no haber postores se rematará con la base $ 5.000.- Seña 30%, transcurridos los 30 días de celebrada la subasta (con o sin mora) deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días.- Comisión 3% mas IV A.- Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, así como tampoco cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en el expediente del eventual cesionario del inmueble subastado.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lanus (fs. 175) por $ 6744,66 al 24/01/03; en Rentas (fs. 187) por 10821,29 al 28/02/03; en Aguas Argentinas (fs. 164) por $ 406,73 al 20/01/03; no tiene deudas en OSN (fs. 167) al 27/01/03.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo de 2006.
Ilegible.

e. 22/03/2006 Nº 54.407 v. 23/03/2006

Nº 42

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil Nº 42, Secretaria Unica, sito en Uruguay Nº 714, 2º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en Expte. Nº 81.453/03, Reservado, que la Martillera Paula Gourdy Allende CUIT 27-12076632-0, subastará el 3/4/2006, a las 10,15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, UNO de los tres lotes de campo ubicados en la Localidad de Marcos Paz, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, parte del establecimiento del campo del Plano 30-158-47, LOTE Nº 10, de 122,42 ha., N.C.: Circ. Cuarta, Parcela 288, Partida 130-014003, Matrícula 33002, Base: $ 1.220.000. 2) LOTE Nº 12 de 146,18 ha., N.C.: Circ. Cuarta, Parcela 287, Partida 130-014002, Matrícula 32999, Base $ 1.460.000. 3) LOTE Nº 11 de 258,60 ha., N.C.: Circ. Cuarta, Parcela 289, Partida 130-014004, Matrícula 33006, Base: $ 2.580.000. En primer lugar se subastará el inmueble denominado LOTE DIEZ, en el supuesto caso que dicho lote resultara vendido se suspenderá la subasta en relación a los otros dos lotes. Dado el caso que dicho lote no fuera subastado se procederá a la venta del LOTE DOCE Dado el caso que fracase la subasta se procederá a la venta del LOTE ONCE. Al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, e IVA s/Comisión, Sellado de Ley 1%, CSJN 0,25%. En efectivo o cheque certificado, de esta plaza, a la orden del banco Ciudad de Buenos Aires. Los compradores deberán depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.). Las deudas a cargo del comprador serán a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición 27 y 28 de marzo de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 22/03/2006 Nº 41.376 v. 23/03/2006

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 44 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to, comunica por dos días en autos: "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PANKIEWICZ, CARLOS MIGUEL y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 100557/99 (RESERVADO), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 29 de marzo de 2006 a las 10:30 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Calle Italia entre las de Mazzini e Ituzaingo, Villa Ballester, Pdo. De Gral. San Martín. Superficie Total: 193,30 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección I, Manzana 41, Parcela 35, Matrícula 6362. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario, junto a su esposa y un hijo. Según constatación efectuada (fs. 308) el inmueble se encuentra entre la esquina de la calle Ituzaingo y la casa que tiene el número·779. Se compone de living comedor de 4 x 3 m., antecocina de 2,80 x 4 m., cocina de 3,50 x 3,50 m., lavadero de·2 x 2,50 m., pasillo de 1,50 x 2 mts., dormitorio de 4 x 4 mts., dos dormitorios de 3 x 4 mts., baño completo de 2,50 x 2,50 mts., patio en forma irregular de unos 10 x 6 m., habitación en el fondo de 6 x 3 m., garaje de 5,50 x 3 m.; del patio sale una escalera que va a la terraza. La parte delantera en buen estado, la de atrás esta deteriorada. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 24 y 27 de marzo próximos de 12 a 14 hs. Base: $ 38.184,90. Seña 30%, el saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCN).- Comisión 1,5%.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco, centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99 de la CSJN. El comprado deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCN. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por servicios, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventados, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Las posturas mínimas en la subasta serán de $ 100.- El inmueble registra embargos judiciales. - Hay constancias de deudas en Municipalidad de San Martín (fs. 542) por $ 2008,08 al 13/09/05; en Rentas (fs. 534) por $ 2201,50 al 31/08/05; en AA (fs. 507) por $ 164,75 al 22/08/05; sin deudas en OSN (fs. 505) al 19/08/05. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de febrero de 2006.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 22/03/2006 Nº 41.388 v. 23/03/2006

N° 71

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/GOMEZ Raúl Marcelo y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. 73.381/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo de 2006 a las 12,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 9 de Julio Nº 3.689 y sin número, esquina Pirovano s/ número, designado en su título con el nro. 1 de la manz. "M", UF Nº 5 de la P.B. y el 1er. Piso, Polígonos 00-05 y 01-02, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M, Manz. 27, Parc. 6, Matrícula 13292/5, Sup. Total polígonos y U.F.: 116,88 mt2., Porcentual 0,317% (fs. 126 vta.). Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra sito en la calle 9 de Julio Nº 3.689, Unidad Funcional Nº 5, Monte Chingolo, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en P. H. que consta de reserva de terreno con pisos de baldosa y rejas en su frente, living, cocina comedor, hall, baño completo, dormitorio, patio, lavadero con pileta y mesada. Al frente por un costado existe otra entrada por pasillo que da al patio indicado. Todo el inmueble se

encuentra en regular estado de conservación: Ocupado por el demandado y su familia. Base $ 15.000. Seña 10%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Deudas: a la Munic. de Lanús la suma de $ 1.242,15 al 21/9/05 (fs. 200); con más la suma de $ 1.237,30 al 29/9/05 (fs. 301); a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 1.274,13 al 12/9/05 (fs. 293); a OSN sin deuda al 8/9/05 (fs. 290), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.600,50 al 30/9/05 (fs. 307). No existe administración de consorcio razón por la cual no hay deuda por expensas comunes. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. C.N.Civ., en pleno, 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I s/ ejec. hipo"). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC y constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 y ccds. del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de marzo de 2.006 de 11 a 13 hs.

Bs. As., 20 de marzo de 2006.

Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 22/03/2006 Nº 54.395 v. 23/03/2006

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo de la Dr. Luis A. Dupou, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ MANSILLA MARIA LUISA Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 3321/2000 que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "Ad-Corpus, al contado y al mejor postor el día 29 de marzo de 2006 a las 11,15 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en Hipólito Irigoyen 1968/1970, Unidad Funcional Nº 1, Localidad de Florida, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: II - Secc: E - Manz: 29 - Par: 31 A. Polígono: 00-01 - Superficie total 159 M 2DM2 - Porcentual: 0,646 por mil - Matrícula: 24121/1. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble consta de: Local al frente con cortina metálica, pasillo corrido, dos habitaciones, comedor, cocina, baño, garage pasante descubierto, todo en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por María Luisa Mansilla conjuntamente con su esposo Torivio Caro y su hija Ana Caro en carácter de propietarios, sin poseer el título de propiedad en el acto de la constatación. BASE u$s 17.935,90. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1% - Arancel 0,25%, en efectivo. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 117) 0,00 al 28-9-04. Municipalidad (fs. 126/7) $ 304,54 - Desde Período 01/04 al 09/04 - Ex Obras Sanitarias de la Nación (fs. 131) No registra Deuda al 14-10-04 - Rentas (fs. 123) $ 0,00 al 30-9-04 - Expensas (fs. 171) El inmueble hipotecado no abona expensas ni tiene administración de consorcio al 9-9-05. El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de marzo de 2006 en el horario de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 22/03/2006 Nº 54.397 v. 23/03/2006

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74 de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Alberto Casas; sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, Secretaria única a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "BONAVITA, CARLOS ALBERTO c/ROLDAN, RAUL ALBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 114887/95 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 29 de Marzo de 2006 a las 12:30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Brandsen entre Felipe Basavilvaso y Velez Sarsfield, Lote 20.- Superficie total 326,50. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección C, Quinta I, Fracción I, parcela I-h. Según informe·efectuado por el martillero, el bien se ubica como Brandsen 328, y se encuentra libre de bienes y ocupantes.- Se trata de una construcción en dos plantas compuesta en PB por living, comedor de diario con hogar a leña, cocina, dos habitaciones, baño completo con bañera, garaje, lavadero, parrilla, baño de servicio, salón y piscina, en planta alta una habitación en suite. Se exhibirá el bien los días 27 y 28 de marzo próximos de 15 a 17 hs.- Base: $ 80.000 (fs. 224).- Seña 20%. El adquirente deberá satisfacer con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en el art. 580 del Cod. Procesal el saldo de precio, el que deberá ser incrementado a partir de ese momento con los intereses devengados hasta la fecha del pago de la tasa activa. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: en Rentas (fs. 172) por $ 10434,84 al 24/09/03; en Municipalidad de Cañuelas (fs. 181) por $ 2405,05 (servicios sanitarios) mas (fs. 178/80) $ 6823,30 (servicios generales) al 16/09/03; sin estar dentro del radio de servicio en OSN (fs. 166) al 20/08/03; ni Aguas Argentinas (fs. 164) al 11/08/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de febrero de 2006.

Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 22/03/2006 Nº 41.386 v. 23/03/2006

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 Secretaría Única sito en Av. De los Inmigrantes 1950 – piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "HAUSERMAN DE JEDVABNIK CELIA C/ELSNER MARTA MARGARITA S/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 96485/02 (Reservado) que el martillero Alberto José Padrón (4701-5542) rematará el día 31 de marzo de 2006 a las 9 y 45 hs. en punto en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en la calle Esmeralda 783/785 entre Viamonte y Av. Córdoba piso 4to. U.F. 11, Dpto. "A" de Capital Federal, Matrícula: F.R. 14-1395/11, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 16, Par. 6. Superficie 34,44 m2, Porcentual 1,69% según informe el martillero (fs. 113) se trata de un deparatmento de un ambiente, baño y kitchinette y su estado de conservación es regular. Según el Sr. Fernando Agustín Elsner quien atendió en la diligencia de constatación el departamento lo ocupa su hija en carácter de propietaria, sin exhibir título alguno. BASE: U$S 16.000 o su equivalente en pesos al momento de la subasta, SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, ARANCEL DE SUBASTA 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo a cargo del comprador, en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden de autos, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.P.C.C.N. En el supuesto de no depostiarse el saldo de precio dentro de los treinta días de realizada la subasta se aplicará la tasa activa del Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Adeuda: Aguas Argentinas $ 2.422,44 al 9/03/04 (fs. 64), G.C.B.A. $ 474,29 al 1/03/04 (fs. 68), Expensas $ 6.996,60 en concepto de capital y $ 5.109,04 por intereses al 6/01/06 (fs. 184/185). Valor de expensas a enero de 2006 $ 160,55. OSN (en liquidación) sin deuda al 4/03/04 (fs. 61). Se exhibe los días 29 y 30 de marzo de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.

José Luis González, secretario.

e. 22/03/2006 Nº 41.383 v. 23/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 98, Secretaría única sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 6º Piso comunica por 2 días en los autos "GUIDO HORACIO RODOLFO c/ADALBERTI, MARTHA ESTELA S/EJE. HIPOTECARIA" (EXP. Nº 77.840/95) que el martillero CARMELO ANTONIO MANGANO rematará el 29 de Marzo de 2006 a las 11.45 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en la calle Mendoza Nº 3318 Planta Baja, Unidad funcional Nº 2 de esta Ciudad Nomen. Catas. Circ. XVI, Secc. 39, Manz. 33, Par: 45 Superficie propia 57,86 m2, común 29,87 m2, total: 87,73 m2 Matrícula FR16-2747/2 ocupado por la Sra. Martha Estela Adalberti y su madre Elsa Maria Mussi, se trata de un departamento en planta baja que tiene 2 dormitorios, con placard, living-comedor, cocina amplia, baño completo, con contrafrente con vista a un jardín el estado es bueno DEUDAS: A.A. $ 1.462,12 al 16/4/01 OSN: $ 500,16 al 30/4/00 MUNI: $ 3.008,08 al 30/5/01. Expensas: $ 127 al 2279/05 Al contado y al mejor postor BASE: U$S 21.000 o su equivalente en pesos SEÑA: 30% COMISION 3% ARANCEL 0,25% según acordada 10/99 visitar 27 y 28 de Marzo del 2006 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal Art. 579 del C.P.C.C. Se hace saber que el precio de la subasta se depositara con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes o interesados. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos actuados el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C.P.C.C. Que en atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/YABRA" del 24/2/99 el comprado queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión, si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario La Nación de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.

José Luis González, secetario.

e. 22/03/2006 Nº 41.516 v. 23/03/2006

Nº 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Ángel PRADA ERRECART, Secretaría Única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "CITIBANK N.A. c/ TOURNIER MARIO RUBEN" EXP 20399/96, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 29 de marzo del 2006, a las 10:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad el inmueble ubicado en la calle Santiago 5734, de la localidad de Isidro Casanova, partido de la Matanza, provincia de Buenos Aires, MATRICULA: 92.506; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VII, Sec. C, Manz. 114, Parc. 12; SUPEFICIE TOTAL: 321 m2. SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 352 y que dice: El inmueble se ubica con frente a la calle Sarmiento 5734 de la localidad de Isidro Casanova, pcia. de Bs. As., se trata una construcción tipo chalet con jardín al frente, garage cerrado con portón que se comunica interinamente con la casa, living comedor, baño completo, dos dormitorios, cocina comedor, lavadero, fondo con galpón. ESTADO DE CONSERVACION: el estado general es regular (fs. 352). ESTADO DE OCUPACION: por Amanda Artusa (D.N.I. 5.918.182), quien manifestó ser esposa del demandado y que ocupan el bien en calidad de propietarios ella su esposo, una hija de ambos y dos nietos (fs. 352). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 65,96, fecha 08/03/06, fs. 430. O.S.N.: Sin deuda, fecha 09/03/06, fs; 429. Rentas (Prov. Bs. As.): $ 1.60,40, fecha 28/02/06, fs. 434/438. Municipalidad De La Matanza: $ 2.100,75, fecha 13/03/06, fs. 431/433. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 01 0107740/4, fecha 30/01/ 06, fs. 409/411. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 01 0107742/1, fecha 30/01/06, fs. 412/414. BASE: 60.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 27 y 28 de marzo, en el horario de 15 a 17 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-371-3118.

En Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 22/03/2006 Nº 54.392 v. 23/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto GARIBOTTO – Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Martín TERRERO sito en la calle Diagonal Roque SAENZ PEÑA Nº 1211 Piso 3º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "FRIGORÍFICO EL NEGRO S.R.L. (CUIT Nº 30-65435115-1) s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA DE BIEN INMUEBLE" (EXPEDIENTE Nº 69.150) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT Nº 20-04304541-6) rematará el día 4 DE ABRIL DE 2006 PUNTUALMENTE A LAS 11:15 HORAS. en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º) EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE ESPAÑA s/Nº formando esquina con la calle GOMEZ, en el Pueblo de Marcos Paz - Partido de MARCOS PAZ, en la Provincia de Buenos Aires. El inmueble tiene tres accesos sobre la calle España: dos para carga y descarga de camiones y el otro peatonal. El terreno esta compuesto de 4 parcelas identificadas como: 1) PARCELA 5b: Superficie 43,30 x 17,17 = 743.46 mts2. ubicada al frente sobre la calle España formando esquina con la calle Gómez – 2) PARCELA 5c: Superficie: 43,30 X 6,17 mts = 267,16 mts2. con frente a la calle Gómez y lindera a las Parcelas 5b y 5d. – 3) PARCELA 5d: Superficie: 43,30 x 11 mts. = 476.30 mts2. con frente a la calle Gómez y lindera con Parcelas 5c y 5e – 4) PARCELA 5e: Superficie: 4,30 x 9,16 mts = 396.63 mts2. con frente a la calle Gómez y lindera con las Parcelas 5d y 6b. Se estableció en el título que la parcela 5e (residuo fiscal). una vez adquirido el dominio se integraría Dora componer la Parcela 5f. SUPERFICIE TOTAL DE LAS CUATRO PARCELAS: 1.883.55 mts2. Sobre las mencionadas Parcelas se ha levantado e instalado un frigorífico, que actualmente funciona como desposte; troceo y enfriamiento, de porcinos y elaboración de chazinados (fiambres), no desarrollándose en el mismo tareas de matanza ni similares. El inmueble se encuentra ocupado por Frigorífico "COLON S.R.L" en carácter de inquilino cuyo contrato de locación fue declarado inoponible a la quiebra e intimado oportunamente a desocupar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. El inmueble consta de dos Plantas: A) PLANTA BAJA: a) Amplia PLAYA DE ESTACIONAMIENTO para camiones, con casilla de vigilancia en el acceso, y sobre el lateral derecho y bajo galpón techado, están los dos equipos de refrigeración de las cámaras de frío que se encuentran en el interior del edificio, DEJÁNDOSE EXPRESAMENTE ACLARADO QUE LAS MISMAS QUEDAN EXCLUIDAS DE LA PRESENTE SUBASTA. b) EDIFICIO destinado a frigorífico, que tiene: las dos mencionadas cámaras frigoríficas, que al momento de la constatación estaban en perfecto funcionamiento; dos salas de despotada; Archivo, Oficina con Baño; cámara de chazinados; otra oficina con baño: dos pequeños ambientes y un depósito de grandes dimensiones donde se guardan carros y esqueletos plásticos. C) En el exterior y sobre la medianera de la calle Gómez, hay unas caballerizas antiguas; un tinglado de chapa y otro de material con un corral para cerdos, todo en estado precario. En el medio hay un gran espacio libre y sobre la medianera derecha hay: un gran comedor con parrilla para el personal; un depósito y Office. A continuación se desarrolla la viviendo del encargado y lindera a la misma, el

vestuario y Baños del personal. Frente a los mismos, hay un tinglado y un espacio destinado a matera y comedor. B) PLANTA ALTA: Es una construcción reciente, sin terminar y libre de bienes muebles, y de grandes dimensiones, consta de un solo ambiente de 21.00 x 8,00 mts. aproximadamente. El inmueble se encuentra en malas condiciones de uso y conservación debido al deterioro natural por el transcurso del tiempo; el mismo se encuentra emplazado en una zona totalmente descampada de difícil acceso y sobre calles de tierra en muy mal estado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I Sección K - Quinta 175 – Manzana 175b - Parcela 5b/5c/5d/5e - MATRICULA: 17195 (Partido 68) CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS" - Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo- BASE $ 30.000 - SEÑA: 30% COMISION: 3% mas el IV A correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY: 1% y 0,25% Arancel de la Acordada de la C.S.J.N. 2) A continuación se subastarán "EN BLOCK" los bienes muebles inventariados en autos a Fs. 400 y que se encuentran en el interior del inmueble entre los que se destacan: Esqueletos plásticos y bidones; Ganchos de carnicería y Carros metálicos para transporte de mercadería, Etc. CONDICIONES DE VENTA: "EN BLOCK" - Al contado y al mejor postor - SIN BASE - PAGO TOTAL EN EL MOMENTO DEL REMATE - LA COMISION: 10% más el IVA correspondiente sobre precio y comisión - 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Se pone en conocimiento de los eventuales compradores que no se encuentran obligados a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Informes y catálogos de venta en la Oficina del martillero sita en la calle Viamonte Nº 1453 Piso 10º "66" de Capital Federal (T.E/FAX) Nº 4-374-5130) en el horario de 12 a 16 horas. DIAS DE EXHIBICION: 23 Y 24 DE MARZO DE 2006 EN EL HORARIO DE 8 A 10 Horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 22/03/2006 Nº 508.031 v. 23/03/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 8 con sede en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en los autos "ISERCOM S.A. s/QUIEBRA» Expte. Nº 58984, (CUIT de la fallida 30-59133968-7) que el martillero Gastón Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4) rematará el día 30 de marzo de 2006, a las 10,45hs. en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, un inmueble sito en la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado ALTOS DEL MONTE, con frente pavimentado a la calle ITUZAINGO (actualmente denominada "H. Bouchard", a 100m de la colectora de la Avda. Gaona (Autopista del Oeste). NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI; Secc. G; Quinta 55; Parcela 18, con una Superficie de 1.350,25m cuadrados. MATRICULA 14480. Se trata de un predio cercado con alambre tejido y cerco vivo, con arboleda y césped, en su interior se encuentran caniles de material como toda mejora. El inmueble se vende desocupado en el estado en que se encuentra. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE $29.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: SEÑA 30%; COMISIÓN 3% mas 21% de IVA; Tasa acordada CSJN 10/99 y 24/00:7, 0,25%; Reposición fiscal del boleto 0,50%, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los diez días realizado el remate sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de Ley, aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de Ley art. 580 del CPCC. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION NI LA POSTERIOR CESION DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. El comprador podrá optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Los gastos por impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por los acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de toma de tenencia o en su caso de la posesión de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC240; y los posteriores a la toma de la tenencia o en su caso de la posesión, serán a cargo del adquirente. EXHIBICION: El inmueble será exhibido los días 20 y 21 de marzo de 2006, de 14 a 16 hs. INFORMES 4372-9616 "rematexremate.com".

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 20/03/2006 Nº 508.030 v. 27/03/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 – Piso 4º, Capital Federal hace saber por dos días en autos: "MOYANO, Julio Aroldo s/Quiebra", CUIT 20-04365197-9 – Expte. Nº 89.738, que el martillero Rufino de Elizalde, CUIT 20-04246980-8, Lavalle 437 – 3º A Tel: 15587442449, rematará el automotor Honda Accord Dres. – Modelo 1991 – Dominio VCS 198, Motor marca Honda Nº F22A62350560, chasis marca Honda Nº 1HGCB7577NA017130, en regular estado de conservación y no arranca, esto es lo que se percibe a simple vista. Base $ 5.500 al contado el jueves 30 de marzo de 2006, a las 13 horas en punto, en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, Exhibición: Martes 28 de Marzo de 15 hs. a 16 hs. en la calle Guayra 1534. El comprador debe fijar domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no está incluido en el precio de venta deberá ser abonado por el comprador. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de posesión del automotor. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La entrega del automotor al adquirente se realizará a mas tardar dentro del décimo día de abonado el precio por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia Ad-Hoc, vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravámenes, tasas, etc. ocurrido desde esa fecha. No se admitirá la compra en comisión ni eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios y habiendo sido exhibido, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico, retirando el mismo en el estado que se encuentre. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 11 horas del día martes 28/3/06 que serán abiertas el día 29/3/06 a las 12 horas de acuerdo a la Acordada del 13/12/89 del Registro del fuero. La oferta más alta servirá de base para la puja. Precio total. En el acto del remate. Comisión: 10% - IVA, y 0,25 C.S.J.N. todos estos pagos en efectivo.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 22/03/2006 Nº 508.033 v. 23/03/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 13, Secretaría 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 4to. Capital, comunica por 2 días en los autos: "GUANTANAMERA S.A. s/Quiebra" Expte. 78.138, que el Martillero Mario A. Duwavran, CUIT 23-04981800-9, domicilio Billinghurst 2.325, piso 3ro., Capital, telefono 4-377-2678), rematará el día 31 de marzo del 2.006 a las 11,15 hs., (puntual) en Tgral. J.D. Perón 1.233, Capital, los bienes inventariados a fs.995/997 de estos autos y que integraban el equipamiento del "Restaurant Guantanamera". Entre ellos se destacan Heladera de Aº Inox., Amasadora, Sobadora, Cortadora de Fiambres, Máquina Lava pisos, Máquina Lava platos, Picadora de Carne, Televisores, Lucadoras, Mesas, Sillas, Muebles de Madera, Videocasetera, Equipos de Computación, Platos de Loza, Cubiertos de Aº Inox., Elementos de Cocina, etc. Condiciones de la Subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. SIN BASE. Comisión 10%. IVA 21%. Alquiler Salón 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 212 LC y art. 162 del Reglamento del Fuero en la sede del Tribunal, hasta dos días hábiles antes de la subasta con apertura de los mismos el día anterior a la subasta a las 12 hs. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición en la calle Gral. Daniel Cerri 1.454, Capital, los días 28 y 29 de marzo del 2.006 de 15 a 17 hs., donde se entregará a los interesados el catálogo indicando la descripción de los bienes y el número de lote al que pertenece.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 22/03/2006 Nº 507.994 v. 23/03/2006

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan, sito en M. T. de Alvear 1840, 4º p., Capital, comunica por cinco días, en autos "Delta Petrolera SA s/quiebra s/concurso especial (por Ciocca, Pedro A. y ot.) (Expte. Nº 89.466)" que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941)(CUIT 20-04372458-5) Mat.: Nº 214-Fo.223-Lo.73 con domicilio en Parera 61, 7º, Capital, rematará el martes 28 de Marzo de 2006 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Gral. Perón 1233, Capital, el 100% indiviso del inmueble en Pdo. de Tigre, Villa Las Tunas, calle Cespedes 660 e/Arenales y Caseros.- Nom. Cat.: Circ. III- Secc. N-Ma. 6- Pa.14 Base $ 47.250.- Seña 30% - Comisión 3% + IV A - Sellado 0,50% Arancel 0,25%.- Al contado y mejor postor.- Terreno que mide 21m50 de frente por 97m46 de cada lado - Supo total: 2.095,39.- A 20 cuadras de la Av. Panamericana, en barrio da casas bajas y comercios.- Con una sola construcción que fuera oficina de la empresa.- A la fecha de la constatación ocupado por la Sra. Claudia Arevalo y sus hijos en calidad de préstamo sin exhibir documentación alguna.- Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión.- El saldo de precio se deberá abonar dentro del quinto día de aprobado el remate.-Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble.- A partir de ésa fecha estarán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen.- No se admitirá en el acto del remate la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra-venta.- Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.- La exhibición del inmueble se efectuará libremente.-

En Buenos Aires a 3 días de marzo de 2006.-
María Julia Morón, secretaria.

e. 17/03/2006 Nº 53.997 v. 23/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T.de Alvear Nº 1840 -Piso 4º de esta Ciudad, comunica por CINCO DÍAS, en autos "ARTES GRAFICAS HERMAN S.R.L S/ QUIEBRA s/incidente de enajenación (inmueble calle Carranza) expte. Nº 91539; s/ incidente de enajenación (inmueble calle Lascano) expte. Nº 91540 y s/ incidente de enajenación (Bienes muebles) expte. 91541), que el martillero Alberto Gurevich (CUIT 20-01727694-9) , rematará el día lunes 10 de abril de 2006 a las 11,00 horas en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, a) Ad Corpus DESOCUPADOS los siguientes inmuebles: 1) sito en calle Adolfo P. Carranza 2033/35/37 entre las de Terrero y Avda. San Martín de Capital Federal, edificada sobre el lote de terreno designado con el Nº 34 de la manzana letra N que mide y linda: 8,66 mts. de frente al Sud Este, sobre calle Adolfo P. Carranza, 8,72 mts. en su contrafrente al NO, lindando con el lote letra C 27,68 mts. de fondo, en el costado SO por donde linda con parte del lote 33; y 27,83 en el NE, limitando con el lote 35 y fondo del lote letra b, debiendo considerarse las medidas expresadas con lo poco mas o menos que resulte dentro de sus linderos. Características del bien: Superficie de lote de terreno 239,70 m2 y superficie cubierta 220 m2 .Consta de un local de 13,25 x 6,80 todas medidas aprox. Dos portones de acceso al frente, uno corredizo y otro con cortina metálica ; posee rampa de acceso para vehículos, una fosa para reparaciones de vehículos y una puerta de acceso lateral a pasillo para ingreso a los fondos contando con una entrada independiente por ese pasillo. En la parte posterior del inmueble (fondo) hay un patio de 7 mts. x 4 mts. con toldo metálico; 2 habitaciones de 3,30 mts. x 3,90 mts., una habitación irregular de 3,20 x 3,30; un baño completo; y una cocina instalada. Por medio de una escalera existente en el patio se accede a la terraza en desnivel que abarca toda la superficie cubierta recubierta con membrana.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 69, manzana 102,parcela 34, Matrícula 15-38160 BASE: $ 250.000.- 1) Inmueble sito en calle Lascano Nº 2449/51/53 entre las de Zamudio y Gral. José Gervasio de Artigas, de Capital Federal, edificado sobre el lote de terreno que según sus antecedentes es parte del lote Nº Uno de la Manzana "M", que mide 8,46 mts. de frente al Sud, por 27,92 mts. de fondo. Características del bien: posee una superficie total de terreno de aprox. 236 m2 superficie cubierta de 215 m2. Cuenta con dos puertas de acceso y salón de 4,5 mts. de frente por 6 mts. de fondo en la parte posterior (fondo) hay dos habitaciones de 2,50 x 2,50 mts. y 4 x 3 mts. respectivamente, atravesando un pequeño pasillo existe otra habitación de 3 x 3 mts.; un baño, una ante cocina y una cocina desmantelada, por el pasillo hay un garaje con salida a la calle (portón de entrada de vehículos) y sobre un lateral derecho, un pasillo descubierto que abarca todo el largo del terreno y se comunica con el inmueble sito en calle Lascano 2437/45.- BASE $ 300.000.- Condiciones de Venta Al contado y al mejor postor: Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%.- Mayores datos sobre medidas y catastro parcelario en expedientes. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo, apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPC.). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de los mismos las devengadas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.- Habiéndose ordenado publicar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.- b) A continuación se subastaran BIENES MUEBLES CONFORMANDO UN TOTAL DE DIEZ LOTES SIN BASE AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, existentes en dichos inmuebles y cuyo catálogo obra agregado en autos entre los que se destacan: Prensa Mecánica para imprenta marca Krause; Una maquina impresora marca KOHMA; terrajas; repuestos usados de automotor; escritorios etc. Etc.. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor.- I.V.A. sobre precio de venta 10,5%.-Comisión 10%. Sellado C.S.J.N. 0,25%.-Exhibición: Inmuebles y bienes muebles: Los días 4 y 5 de abril de 2006 en el horario de 14 a 15,30 horas -Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 212 L.C. y art. 104 inc. 6 del Reglamento del fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta, a las 12,00 horas. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 17/03/2006 Nº 83.713 v. 23/03/2006

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 32, a mi cargo, Av. Callao 635, P.B, Capital Federal, comunica por tres días en autos "KOHAN JOSÉ CARLOS S/ QUEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLE (ECUADOR 464/98)", Expte. Nº 050926, que el Martillero Patricio Luis Lopez Malbran rematará, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el MARTES 4 DE ABRIL DE 2006 A LAS

13 hs. EN PUNTO, el inmueble de propiedad del fallido - Kohan José Carlos sito en la calle Ecuador 464/98 unidad funcional primer piso U.F. Nº 21 de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 80, Parcela 1 a, matrícula Nº 9-485/21. Se trata de un departamento al se ingresa por el número 474 identificado como Departamento Nº 8 por un patio común con escalera propia, en el 1° piso cuenta con un pequeño hall, living comedor, un baño y cocina. En el living cuenta con un entrepiso de material en el que se encuentran dos dormitorios, en una segunda planta tiene una terraza con lavadero y parrilla. El estado de la propiedad en bueno y se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Meter Licastro Fernández, quien manifestó ser inquilino sin exhibir contrato de locación. Registra las siguientes deudas: a G.C.B.A. fs. 18 al 03/11/03 $ 144, 60 y. - a Aguas Argentinas fs. 44 al 27/05/05 $5.043,97.-EXHIBICION: los días 28 y 29 de marzo de marzo de 15 a 17 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR O CHEQUE CERTIFICADO SEÑA 30% COMISIÓN 3% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00 BASE $40.000.-. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas —arts. 580 y 584 del CPCC.—. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art .212 de la Ley 24.522, las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado hasta DOS días hábiles anteriores a la subasta. No estarán a cargo del adquirente las deudas por impuestos, tasas y contribuciones incluidas las expensas comunes anteriores a la toma de posesión del inmueble. El comprador al suscribir el boleto de compra-venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/03/2006 Nº 41.309 v. 23/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 16, Secretaria Nº 160, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., en autos: "SCANIA ARGENTINA S.A. C/PAOLETTI ECOLOGIA SOCIETA IN ACCOMANDITA SEMPLICE S/EJEC. PREND.", EXPTE. Nº 13.351, comunica por dos días que el Martillero Antonio La Rocca, subastará el día 03 de Abril de 2006, a las 12,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., un CAMIÓN USADO, marca SCANIA, tipo UNIDAD TRACTORA, modelo P 114 GA 4X2 NZ 330, año 2000, motor marca SCANIA Nº 3134309, chasis marca SCANIA Nº X3514201, dominio. D O Z – 5 5 3, en el estado que se encuentra y exhibe, los días hábiles 30 y 31 de Marzo de 2006 de 10 a 12 hs. en Buenos Aires Camiones S.A., Ruta Panamericana KM 27.5, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. Base fijada $ 85.281,75. Si fracasare el remate por falta de postores, transcurrida la media hora, saldrá a la venta SIN BASE. Comisión 10%, Seña 30%, Arancel de la Oficina de Subastas 0,25%, al contado y en el acto del remate y/o con cheque cancelatorio emitido por una entidad bancaria de la Ciudad de Buenos Aires, el cual deberá ser depositado por el martillero en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Las deudas de patentes al 31/03/05 son de $ 1.694,00 a fs. 161. I.V.A. en caso de corresponder a cargo del comprador. El comprador adquirirá el bien libre de deuda en concepto de patentes y otros conceptos que lo graven, con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del cpr. El bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 22/03/2006 Nº 41.385 v. 23/03/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "VIVIENDAS MAYO COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE INMUEBLES Y CREDITO s/QUIEBRA S/INC. DE VENTA DE BIENES MUEBLES", expte. 63810, que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 28 de Marzo de 2006 a las 12.15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, bienes muebles EN BLOCK entre los que se encuentran elementos de computación, 2 equipos de aire acondicionados, ficheros y muebles de oficina, cuyo detalle se entregará en un catalogo en la exhibición y en la oficina del martillero. BASE $ 1.600, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10% más IVA. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no está incluido en el precio y debe ser solventado por el comprador. Exhibición: 23 y 24 de marzo de 2006 de 15 a 16 hs. en Suipacha 1278, Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/03/2006 Nº 508.028 v. 23/03/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Juez Subrogante, Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MANUALE, RUBEN ANGEL s/ QUIEBRA", Expte. Nº 31.777, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 30 de Marzo de 2006, a las 12,15 horas en punto en el salón de Ventas de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la ciudad de Santa Fe, Depto. "La Capital", Pcia. de Santa Fe; Manz. 3322, Calle San Luis 3372, Unidad Funcional 02. Planta 00, Parcela 00-02 y Planta 00-Parcela 00-03, Imp. Inmobiliario Partida 110.247 y Tasa Municipal Padrón 131091. La propiedad se encuentra ocupada. Se trata de vivienda en Planta Baja, Unidad 2, al fondo, con patio, cocina, un baño, 3 dormitorios, todo edificado en Planta Baja y en construcción de baja calidad. Se calcula una superf. aprox. de 80 m2. Estado: se observan algunas paredes sin revoque y pisos de material, por lo cual las condiciones de conservación y uso son regulares. Condición de Venta: Ad corpus. Base $ 10.000.-; Seña 30%; Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel Acord. 10.99 CSJN 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y 584 del Cód. Proc., debiendo además, constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs; del día anterior a la subasta, las que deberá reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados, a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado, librado sobre un Banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Estarán a cargo del comprador los gastos correspondientes a la transferencia del bien adquirido. Exhibición: 27 y 28 de Marzo de 2006, de 16 a 17,30 hs y 10 a 11,30 hs. respectivamente. Para publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/03/2006 Nº 507.900 v. 27/03/2006

Nº 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ROCCO LUIS ANGEL C/TUÑEZ JOSE MARIA S/EJECUTIVO" (Expte. Nº 28.756), que la martillera Mónica Ester Suárez C.U.I.T. 27-06521809-2 rematará el día 3 de abril de 2006 a las 10:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1492/1500, esquina Pte. Luis Sáenz Peña 106/08/10/12/16, Unidad 17, Dto. "A", piso 4º de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 29, Parc. 8. Matricula FR 13-83/17. Sup. Total. 107m2 80dm2 porcentual 2 con 89 centésimos (fs. 115/6). OCUPADO Y AD-CORPUS El mismo es a la calle y consta de dos dormitorios, living comedor, una cocina, un baño y un lavadero, también dependencias de servicio con un baño y un dormitorio (fs. 152) BASE: $ 40.000 (fs. 161). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada Nº 10/99) DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 2.516,89, al 25-02-03 (fs. 68); A.B.L.: $ 5.267,48, al 25-02-03 (fs. 76/7); Expensas: $ 34.305,99, al 24-04-05 (fs. 171/3). El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, serán a cargo del comprador. La Asunción de estas obligaciones por el tercero adquieren te, no es oponible a los entes acreedores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día 2 de abril, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, apertura de sobres el mismo día 12:30 hs. Exhibición: días 29 y 31 de marzo de 2.006 de 14,30 a 16,30 hs. Informes al teléfono 4813-8988 o vía internet a www.estudio quinteros. com.ar. Publíquese edicto por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 22/03/2006 Nº 41.379 v. 23/03/2006

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 50, con sede en la Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "T.A.T.A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS S.A.C.I. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES", Expte. Nº 42.734, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 4 de Abril de 2006 a las 9 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes bienes: 1) Marca T.A.T.A. Transportes Automotores Terrestres Argentinos, título Nº 1.978.588, clase 39. BASE: $ 5.000. 2) Acciones de TEBA S.A.: a) 105340, clase C, Num. 1090861 al 1196200, título Nº 5, valor nominal 105340; b) 5186, clase C, Num. 427878 al 433063, título 200, valor nominal 5186; c) 92430, clase C, Num. 3219153 al 3311582, título 216, valor nominal 92430. BASE: $ 23.000. La marca y las acciones no tributan iva. 3) ómnibus interno 103, marca Decaroli, dominio SRW 123. BASE: $ 1.000. 4) ómnibus interno 131, marca Decaroli, dominio SRW 126. Base $ 5000. 5) Ómnibus interno 140, marca Decaroli, dominio VZW 749. BASE: 1.000. 6) ómnibus interno 192, marca Decaroli, dominio TXH 866. BASE: $ 5.000. 7) ómnibus interno 108, marca Scania, dominio WBA 861. BASE: $ 8.000. 8) ómnibus interno 109, marca Scania, dominio SRW 124. BASE: $ 3.000. 9) ómnibus interno 143, marca Decaroli, dominio VYW 402. BASE: $ 5.000. 10) ómnibus interno 193, marca Decaroli, dominio VZW 758. BASE: $ 3.000. 11) ómnibus interno 105, marca Scania, dominio UCJ 626. BASE: $ 5.000. 12) ómnibus interno 123, marca Scania, dominio VYW 400. BASE: $ 5.000. 13) ómnibus interno 110, marca Scania, dominio UCJ 630. BASE: $ 2.000. 14) ómnibus interno 141, marca Decaroli, dominio VZW 757. BASE: $ 3.000. 15) ómnibus interno 116, marca Scania, dominio VJH 518. BASE: $ 3.000. 16) ómnibus interno 101, marca Scania, dominio UCJ 627. BASE: $ 3.000. 17) ómnibus interno 168, marca Decaroli, dominio SRW 125. BASE: $ 3.000. 18) ómnibus interno 171, marca Scania, dominio SRW 127. BASE: $ 3.000. En caso de fracaso, a la media hora de realizada la subasta, se subastarán SIN BASE. Al contado y al mejor postor; y en el estado en que se encuentran. Automotores: Iva 10,50%. COMISION: 10%. Acordada 10/99 8C.S.J.N.): 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse por los adquirentes, estarán a cargo de los compradores. Las deudas por impuestos, tasas, y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Las facturas correspondientes deberán contener la discriminación y pago del iva; todo ello se hará bajo la supervisión y contralor del síndico. El ingreso del tributo se justificará en autos con duplicado de las respectivas tributo se justificará en autos con duplicado de las respectivas boletas de depósito. Los compradores de los rodados deberán retirar las unidades dentro de los 10 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de tenerlos por desinteresados de los mismos e iniciar los trabajos de traslado a su entera y exclusiva costa. Exhibición: 28 y 29 de Marzo de 2006 de 15 a 17 hs. Estados Unidos 3.340, C. Fed: SRW 123, WBA 861, SRW 124, SRW 126, VZW 749, VYW 402, TXH 866 y VZW 758. San Martín y Cabo Pereyra, Colón, Pcia. de Bs. As.: UCJ 626, WJH 518 y VYW 400. Brown 628, Concordia, Pcia. de Entre Ríos: UCJ 630 Y VZW 757. Maipú 3.278, Pcia. de Corrientes: SRW 125 y SRW 127. Ruta 9 y 136, Pcia. de Tucumán: UCJ 627. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 22/03/2006 Nº 54.294 v. 23/03/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por cinco dias en autos "DUARTE, TITO GREGORIO S/QUIEBRA S/INCIDENTE CONCURSO ESPECIAL POR HSBC BANK ARGENTINA S.A." Expte. Nº 34943, que el martillero Adolfo N. Galante rematará el dia 5 de ABRIL de 2006, a las 13,00 hs. —comenzando puntualmente— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. EL INMUEBLE ubicado en la calle MELIAN 2148/58 —entre Mendoza y Juramento— CAPITAL FEDERAL. Matrícula FR16-15398. Nomencl. Catast.: Circ. 16; Sec. 39; Manz. 18; Parc. 4b. Medidas s/tit. 13,70mts. de frente; 13mts. c/frente; 25,80mts. y 24,15mts. en sus costados. Se trata de una casa tipo chalet, compuesta de jardín al fte., entrada parto y amplio acceso Para vehículos que lleva a garage; hall, escritorio, toilet, Living con hogar y comedor, cocina con office, lavadero, baño serv., al fondo patio c/parrilla, sobre garage hab. de serv., Toilet con ducha y hab. destinada a sauna. Desde hall Pta. baja escalera a planta alta, hall distribuidor, tres dormitorios (dos al fte. uno c/balcón), baño completo compart. y otro dormitorio ppal. con baño en suite y vestidor al c/fte. En una segunda planta play room con toilet y salida a terraza. Cuenta con instalación para aire acondicionado central. Todo en buenas condiciones de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el Señor Guillermo Antonio Ruiz, su esposa y dos hijos menores, quién manifestó ocupar la propiedad por préstamo gratuito del propietario y a fs. 329 fue intimado a desocupar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus", al contado y mejor postor, BASE $ 700.000, - Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Arancel CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin necesidad le otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cod. Proc. Adeuda: Ag. Arg. $ 423,12 al 20/9/02 fs. 91; Gob. Cdad. Bs. As. $ 28.759,36 al 20/9/02 fs. 96; OSN sin deuda fs. 103. Las leudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos; las posteriores serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran producirse. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el dia anterior a la subasta conforme condiciones de autos. EXHIBICION los dias 29, 30 y 31 de MARZO de 2006 de 14:00 a 17:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/03/2006 Nº 508.034 v. 29/03/2006

